

BANCO DE SABADELL, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO SABADELL

Cuentas anuales consolidadas e
Informe de gestión consolidado
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

**Índice de las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
del Grupo Banco Sabadell**

Cuentas anuales consolidadas	5
Estados financieros consolidados	6
Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell	6
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell	9
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados del Grupo Banco Sabadell	11
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell	12
Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell	14
Memoria consolidada	16
Nota 1 – Actividad, políticas, prácticas de contabilidad y otra información	16
1.1 Actividad	16
1.2 Bases de presentación y cambios en la normativa contable	16
1.3 Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	20
1.3.1 Principios de consolidación	20
1.3.2 Combinaciones de negocios	22
1.3.3 Clasificación y valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior	23
1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros	29
1.3.5 Operaciones de cobertura	40
1.3.6 Garantías financieras	41
1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros	42
1.3.8 Compensación de instrumentos financieros	42
1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	42
1.3.10 Activos tangibles	43
1.3.11 Arrendamientos	44
1.3.12 Activos intangibles	45
1.3.13 Existencias	47
1.3.14 Elementos de patrimonio propio	47
1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio	48
1.3.16 Provisiones y activos y pasivos contingentes	48
1.3.17 Provisiones por pensiones	48
1.3.18 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión	50
1.3.19 Reconocimiento de ingresos y gastos	51
1.3.20 Impuesto sobre las ganancias	53
1.3.21 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado	54
1.3.22 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado	54
1.3.23 Estado de flujos de efectivo consolidado	54
1.4 Comparabilidad de la información	54
1.5 Otra información (OPA)	55
Nota 2 – Grupo Banco Sabadell	56
Nota 3 – Retribución al accionista y resultado por acción	57
Nota 4 – Gestión de riesgos	60
4.1 Entorno macroeconómico, político y regulatorio	60
4.2 Principales hitos del ejercicio	63
4.2.1 Perfil de riesgo del grupo en el ejercicio	63
4.2.2 Fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo de crédito	64
4.3 Principios generales de gestión de riesgos	65
4.3.1 Política del Marco Global de Riesgos	65

4.3.2 Política de Apetito al Riesgo (Risk Appetite Framework – RAF)	66
4.3.3 Risk Appetite Statement (RAS)	67
4.3.4 Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes	67
4.3.5 Gobierno del riesgo	68
4.4 Gestión y seguimiento de los principales riesgos relevantes	71
4.4.1. Riesgo estratégico	71
4.4.2. Riesgo de crédito	73
4.4.3. Riesgos financieros	99
4.4.4. Riesgo operacional	120
Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital	124
Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos	133
Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	144
Nota 8 – Valores representativos de deuda	144
Nota 9 – Instrumentos de patrimonio	146
Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar	147
Nota 11 – Préstamos y anticipos	148
Nota 12 – Derivados - contabilidad de coberturas	156
Nota 13 – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	161
Nota 14 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	163
Nota 15 – Activos tangibles	164
Nota 16 – Activos intangibles	167
Nota 17 – Otros activos y pasivos	170
Nota 18 – Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	171
Nota 19 – Depósitos de la clientela	171
Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos	172
Nota 21 – Otros pasivos financieros	172
Nota 22 – Provisiones y pasivos contingentes	174
Nota 23 – Fondos propios	180
Nota 24 – Otro resultado global acumulado	183
Nota 25 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	185
Nota 26 – Exposiciones fuera de balance	186
Nota 27 – Recursos de clientes fuera de balance e instrumentos financieros confiados por terceros	187
Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses	188
Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones	189
Nota 30 – Resultados de operaciones financieras (netos) y diferencias de cambio (netas)	189
Nota 31 – Otros ingresos de explotación	190
Nota 32 – Otros gastos de explotación	190
Nota 33 – Gastos de administración	191
Nota 34 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	196
Nota 35 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	196
Nota 36 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	196
Nota 37 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	197
Nota 38 – Información segmentada	197
Nota 39 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)	201
Nota 40 – Transacciones con partes vinculadas	206
Nota 41 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección	208
Nota 42 – Otra información	212
Nota 43 – Acontecimientos posteriores	214

Anexo I – Sociedades del Grupo Banco Sabadell.....	215
Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización.....	223
Anexo III – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo.....	224
Anexo IV – Otras informaciones de riesgos.....	228
Anexo V – Informe bancario anual.....	241

Cuentas anuales consolidadas
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de euros

Activo	Nota	2024	2023 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (**)	7	18.382.112	29.985.853
Activos financieros mantenidos para negociar		3.438.955	2.706.489
Derivados	10	2.017.999	2.563.994
Instrumentos de patrimonio	9	541.005	—
Valores representativos de deuda	8	879.951	142.495
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Cientela		—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		177.365	1.915
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		168.267	153.178
Instrumentos de patrimonio	9	67.049	52.336
Valores representativos de deuda	8	60.705	65.744
Préstamos y anticipos	11	40.513	35.098
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Cientela		40.513	35.098
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Valores representativos de deuda		—	—
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Cientela		—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.369.913	6.269.297
Instrumentos de patrimonio	9	193.580	183.938
Valores representativos de deuda	8	6.176.333	6.085.359
Préstamos y anticipos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Cientela		—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		599.794	557.303
Activos financieros a coste amortizado		196.520.273	180.913.793
Valores representativos de deuda	8	24.876.126	21.500.927
Préstamos y anticipos	11	171.644.147	159.412.866
Bancos centrales		—	156.516
Entidades de crédito		12.771.685	6.995.951
Cientela		158.872.462	152.260.399
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		6.170.535	5.996.602
Derivados - contabilidad de coberturas	12	2.394.902	2.424.598
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12	(412.346)	(567.608)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	524.562	462.756
Negocios conjuntos		—	—
Asociadas		524.562	462.756
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
Activos tangibles	15	2.077.628	2.296.704
Inmovilizado material		1.920.487	2.067.106
De uso propio		1.916.870	2.058.058
Cedido en arrendamiento operativo		3.617	9.048
Inversiones inmobiliarias		157.141	229.598
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		157.141	229.598
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		818.544	872.305
Activos intangibles	16	2.549.458	2.483.074
Fondo de comercio		1.018.311	1.018.311
Otros activos intangibles		1.531.147	1.464.763
Activos por impuestos		6.441.141	6.837.820
Activos por impuestos corrientes		541.196	452.289
Activos por impuestos diferidos	39	5.899.945	6.385.531
Otros activos	17	424.730	436.123
Contratos de seguros vinculados a pensiones		80.888	80.693
Existencias		43.776	62.344
Resto de los otros activos		300.066	293.086
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	718.332	770.878
TOTAL ACTIVO		239.597.927	235.172.955

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

(**) Véase el detalle en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de euros

Pasivo	Nota	2024	2023 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		2.381.434	2.867.459
Derivados	10	2.298.763	2.530.086
Posiciones cortas		82.671	337.373
Depósitos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Depósitos		—	—
Bancos centrales		—	—
Entidades de crédito		—	—
Clientela		—	—
Valores representativos de deuda emitidos		—	—
Otros pasivos financieros		—	—
Pro memoria: pasivos subordinados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		220.228.249	216.071.766
Depósitos		186.341.181	183.947.196
Bancos centrales	18	1.696.734	9.776.360
Entidades de crédito	18	14.821.800	13.840.183
Clientela	19	169.822.647	160.330.653
Valores representativos de deuda emitidos	20	27.436.938	25.791.284
Otros pasivos financieros	21	6.450.130	6.333.286
Pro memoria: pasivos subordinados		4.106.638	3.607.858
Derivados - contabilidad de coberturas	12	803.999	1.171.957
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12	(227.209)	(422.347)
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
Provisiones	22	478.254	536.092
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		54.467	58.308
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		40	69
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		75.064	60.550
Compromisos y garantías concedidos		142.482	165.376
Restantes provisiones		206.201	251.789
Pasivos por impuestos		218.886	332.951
Pasivos por impuestos corrientes		98.150	217.981
Pasivos por impuestos diferidos	39	120.736	114.970
Capital social reembolsable a la vista		—	—
Otros pasivos	17	651.666	722.524
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	13	30.093	13.347
TOTAL PASIVO		224.565.372	221.293.749

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.

Balances consolidados del Grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de euros

Patrimonio neto	Nota	2024	2023 (*)
Fondos Propios	23	15.389.242	14.343.946
Capital		680.028	680.028
Capital desembolsado		680.028	680.028
Capital no desembolsado exigido		—	—
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		—	—
Prima de emisión		7.695.227	7.695.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		—	—
Otros elementos de patrimonio neto		25.407	21.268
Ganancias acumuladas		7.373.498	6.401.782
Reservas de revalorización		—	—
Otras reservas		(1.663.460)	(1.584.816)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		79.016	54.836
Otras		(1.742.476)	(1.639.652)
(-) Acciones propias		(119.352)	(39.621)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		1.826.805	1.332.181
(-) Dividendos a cuenta		(428.911)	(162.103)
Otro resultado global acumulado	24	(391.103)	(498.953)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(22.460)	(30.596)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.826)	(3.313)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(20.634)	(27.283)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(368.643)	(468.357)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		91.740	77.997
Conversión de divisas		(299.293)	(384.086)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)		(48.300)	(49.215)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(151.279)	(145.732)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		38.489	32.679
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	34.416	34.213
Otro resultado global acumulado		—	—
Otras partidas		34.416	34.213
TOTAL PATRIMONIO NETO		15.032.555	13.879.206
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		239.597.927	235.172.955
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			
Compromisos de préstamos concedidos	26	28.775.335	27.035.812
Garantías financieras concedidas	26	1.979.622	2.064.396
Otros compromisos concedidos	26	9.366.339	7.942.724

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de euros

	Nota	2024	2023 (*)
Ingresos por intereses	28	9.713.392	8.658.756
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		204.968	134.309
Activos financieros a coste amortizado		8.668.531	7.771.231
Restantes ingresos por intereses		839.893	753.216
(Gastos por intereses)	28	(4.692.057)	(3.935.538)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		—	—
Margen de intereses	28	5.021.335	4.723.218
Ingresos por dividendos		6.387	8.413
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	14	159.634	122.807
Ingresos por comisiones	29	1.708.162	1.671.213
(Gastos por comisiones)	29	(351.662)	(285.055)
Resultados de operaciones financieras (netos)	30	(240.802)	169.473
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		10.546	23.250
Activos financieros a coste amortizado		4.769	15.939
Restantes activos y pasivos financieros		5.777	7.311
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		(231.498)	122.249
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o (-) pérdidas		(231.498)	122.249
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas		13.994	11.781
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		—	—
Otras ganancias o (-) pérdidas		13.994	11.781
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		—	—
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		(33.844)	12.193
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	30	327.904	(101.093)
Otros ingresos de explotación	31	111.626	91.184
(Otros gastos de explotación)	32	(405.222)	(538.228)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		—	—
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)		—	—
Margen bruto		6.337.362	5.861.932

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de euros

	Nota	2024	2023 (*)
(Gastos de administración)		(2.582.749)	(2.496.362)
(Gastos de personal)	33	(1.531.352)	(1.494.644)
(Otros gastos de administración)	33	(1.051.397)	(1.001.718)
(Amortización)	15, 16	(501.039)	(518.965)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	22	(43.762)	(6.290)
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	34	(591.818)	(824.393)
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		236	852
(Activos financieros a coste amortizado)		(592.054)	(825.245)
Resultado de la actividad de explotación		2.617.994	2.015.922
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		—	—
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	35	(45.457)	(25.845)
(Activos tangibles)		(37.818)	(11.526)
(Activos intangibles)		—	—
(Otros)		(7.639)	(14.319)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	36	(22.253)	(39.344)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	37	(36.386)	(59.955)
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas		2.513.898	1.890.778
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	39	(685.272)	(557.175)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas		1.828.626	1.333.603
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.828.626	1.333.603
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	25	1.821	1.422
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.826.805	1.332.181
Beneficio (o pérdida) por acción (en euros)	3	0,32	0,23
Básico (en euros)		0,32	0,23
Diluido (en euros)		0,32	0,23

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de euros

	Nota	2024	2023 (*)
Resultado del ejercicio		1.828.626	1.333.603
Otro resultado global	24	107.850	84.447
Elementos que no se reclasificarán en resultados		8.136	(1.471)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		2.124	(1.919)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		9.709	1.250
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)		—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)		—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		(3.697)	(802)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		99.714	85.918
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		13.743	(41.351)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		13.743	(41.351)
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Conversión de divisas		84.794	91.944
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		84.794	91.944
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		856	22.291
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		9.708	(74.571)
Transferido a resultados		(8.852)	95.129
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		—	1.733
Otras reclasificaciones		—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		(6.174)	48.733
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		489	53.041
Transferido a resultados		(6.663)	(4.308)
Otras reclasificaciones		—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		—	—
Transferido a resultados		—	—
Otras reclasificaciones		—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5.810	(14.151)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas		685	(21.548)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		1.936.476	1.418.050
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		1.821	1.422
Atribuible a los propietarios de la dominante		1.934.655	1.416.628

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2024.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	Total
Saldo de cierre 31/12/2023	680.028	7.695.227	—	21.268	6.401.782	—	(1.584.816)	(39.621)	1.332.181	(162.103)	(498.953)	—	34.213	13.879.206
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo de apertura 01/01/2024	680.028	7.695.227	—	21.268	6.401.782	—	(1.584.816)	(39.621)	1.332.181	(162.103)	(498.953)	—	34.213	13.879.206
Resultado global total del período	—	—	—	—	—	—	—	—	1.826.805	—	107.850	—	1.821	1.936.476
Otras variaciones del patrimonio neto	—	—	—	4.139	971.716	—	(78.644)	(79.731)	(1.332.181)	(266.808)	—	—	(1.618)	(783.127)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (véase nota 3)	—	—	—	—	(162.417)	—	—	—	—	(428.911)	—	—	—	(591.328)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(113.785)	—	—	—	—	—	(113.785)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	1.367	34.054	—	—	—	—	—	35.421
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	1.170.078	—	—	—	(1.332.181)	162.103	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	4.139	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.139
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(35.945)	—	(80.011)	—	—	—	—	—	(1.618)	(117.574)
Saldo de cierre 31/12/2024	680.028	7.695.227	—	25.407	7.373.498	—	(1.663.460)	(119.352)	1.826.805	(428.911)	(391.103)	—	34.416	15.032.555

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2024.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos de patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios: Otros elementos	Total
Saldo de cierre 31/12/2022 (*)	703.371	7.899.227	—	21.548	5.859.520	—	(1.365.777)	(23.767)	858.642	(112.040)	(650.647)	—	34.344	13.224.421
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	(236.302)	—	30.750	—	67.247	—	—	(138.305)
Saldo de apertura 01/01/2023	703.371	7.899.227	—	21.548	5.859.520	—	(1.602.079)	(23.767)	889.392	(112.040)	(583.400)	—	34.344	13.086.116
Resultado global total del periodo	—	—	—	—	—	—	—	—	1.332.181	—	84.447	—	1.422	1.418.050
Otras variaciones del patrimonio neto	(23.343)	(204.000)	—	(280)	542.262	—	17.263	(15.854)	(889.392)	(50.063)	—	—	(1.553)	(624.960)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital (véase nota 23)	(23.343)	(204.000)	—	—	—	—	23.343	204.000	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (véase nota 3)	—	—	—	—	(111.645)	—	—	—	—	(162.103)	—	—	—	(273.748)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(276.200)	—	—	—	—	—	(276.200)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	3.477	56.346	—	—	—	—	—	59.823
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	—	777.352	—	—	—	(889.392)	112.040	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(280)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(280)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	—	(123.445)	—	(9.557)	—	—	—	—	—	(1.553)	(134.555)
Saldo de cierre 31/12/2023	680.028	7.695.227	—	21.268	6.401.782	—	(1.584.816)	(39.621)	1.332.181	(162.103)	(498.953)	—	34.213	13.879.206

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2024.

(*) Corresponden a los saldos incluidos en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 formuladas por los administradores de Banco de Sabadell, S.A.

Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de euros

	Nota	2024	2023 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(11.071.457)	(10.523.303)
Resultado del ejercicio		1.828.626	1.333.603
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.772.165	1.912.593
Amortización		501.039	518.965
Otros ajustes		1.271.126	1.393.628
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(16.696.142)	3.764.543
Activos financieros mantenidos para negociar		(732.466)	1.310.764
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		(15.089)	(75.756)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(99.278)	(431.840)
Activos financieros a coste amortizado		(16.242.203)	3.146.531
Otros activos de explotación		392.894	(185.156)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		2.400.345	(17.125.186)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(486.025)	(731.024)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—
Pasivos financieros a coste amortizado		3.656.483	(16.558.167)
Otros pasivos de explotación		(770.113)	164.005
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(376.451)	(408.856)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(245.919)	(163.020)
Pagos		(548.782)	(533.861)
Activos tangibles	15	(200.897)	(236.420)
Activos intangibles	16	(346.193)	(296.085)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	(1.692)	(1.356)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		—	—
Cobros		302.863	370.841
Activos tangibles		119.726	122.648
Activos intangibles		—	—
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	14	102.196	28.669
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		80.941	219.524
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		—	—

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2024.

Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

En miles de euros

	Nota	2024	2023 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(382.291)	(617.001)
Pagos		(917.712)	(1.676.824)
Dividendos	3	(591.328)	(273.748)
Pasivos subordinados	Anexo III	—	(900.000)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(113.785)	(276.200)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(212.599)	(226.876)
Cobros		535.421	1.059.823
Pasivos subordinados	Anexo III	500.000	1.000.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		35.421	59.823
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		—	—
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		95.926	28.782
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes		(11.603.741)	(11.274.542)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	7	29.985.853	41.260.395
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	18.382.112	29.985.853
Pro-memoria			
FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A:			
Intereses percibidos		9.616.961	8.552.871
Intereses pagados		4.665.824	2.985.133
Dividendos percibidos		6.387	8.413
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	7	710.780	726.122
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	7	17.105.586	28.566.694
Otros depósitos a la vista	7	565.746	693.037
Otros activos financieros		—	—
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista		—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		18.382.112	29.985.853
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		—	—

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 43 y los anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2024.

Memoria consolidada del Grupo Banco Sabadell del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Nota 1 – Actividad, políticas, prácticas de contabilidad y otra información

1.1 Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell, el banco, la entidad o la sociedad), con NIF A08000143 y domicilio social en Sabadell, Plaça de Sant Roc, 20, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. La supervisión de Banco Sabadell en base consolidada se realiza por el Banco Central Europeo (BCE).

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su reunión celebrada en el 22 de enero de 2025, acordó modificar el artículo 2 de los estatutos sociales para fijar el domicilio social en Sabadell, Plaça de Sant Roc nº 20. Anteriormente dicho domicilio social se encontraba en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37.

La entidad figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo/I.R.U.S.¹ 1000152932861, folio 873, hoja B-1561 y en el Registro Oficial de Entidades de Crédito del Banco de España con el código 0081. El código identificador de entidad jurídica (LEI) de Banco de Sabadell, S.A. es SI5RG2MOWQQLZCXKRM20.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del banco como en su página web (www.grupbancsabadell.com).

El banco es la sociedad dominante de un grupo de entidades (véanse nota 2 y Anexo I) cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Sabadell (en adelante, el grupo).

1.2 Bases de presentación y cambios en la normativa contable

Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 del grupo han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) de aplicación al cierre del ejercicio 2024, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del Banco de España (BdE), de 27 de noviembre y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo y considerando los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, de tal forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del grupo a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, todos ellos consolidados, que se han producido en el ejercicio 2024.

Las Cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y las políticas contables, así como los criterios de valoración aplicados por el grupo, descritos en esta misma nota.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la entidad dominante del grupo. Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 del grupo han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 6 de febrero de 2025 y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Para presentar los importes en miles de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

¹ Identificador de registro único de sociedades.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio 2024

En el ejercicio 2024, las normas e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea, junto con las modificaciones a las mismas, que han sido aplicadas por el grupo debido a su entrada en vigor o a su aplicación anticipada, son las siguientes:

Normas	Títulos
Modificaciones de la NIC 7 y la NIIF 7	Acuerdos de financiación de proveedores
Modificaciones de la NIC 1	Presentación de estados financieros: - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas
Modificaciones de la NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en operaciones de venta con arrendamiento posterior

De la aplicación de las mencionadas normas no se han derivado efectos significativos en estas Cuentas anuales consolidadas.

Modificaciones de la NIC 7 y la NIIF 7 "Acuerdos de financiación de proveedores"

Estas modificaciones tienen por objeto requerir a las entidades que proporcionen desgloses adicionales sobre sus acuerdos de financiación de proveedores. A estos efectos, se han desarrollado nuevos requerimientos para proporcionar información a los usuarios de los estados financieros que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación de proveedores a los flujos y a los pasivos de la entidad, así como entender el impacto de dichos acuerdos de financiación de proveedores en la exposición de la entidad al riesgo de liquidez y cómo le afectaría si los acuerdos ya no estuvieran vigentes.

Modificaciones de la NIC 1 "Presentación de estados financieros"

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Estas modificaciones tienen por objeto aclarar cómo clasificar las deudas y otros pasivos de las entidades entre corrientes y no corrientes, en particular aquellos pasivos sin fecha de vencimiento determinada y los que podrían convertirse en capital.

Pasivos no corrientes con condiciones pactadas

Estas modificaciones tienen como objetivo aclarar cómo afectan las condiciones pactadas en un préstamo (*covenants*) a su clasificación como pasivo corriente o no corriente en función de si dichas condiciones se tienen que cumplir antes o después de la fecha de los estados financieros. Estas modificaciones cambian la "Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes".

Modificaciones de la NIIF 16 "Pasivo por arrendamiento en operaciones de venta con arrendamiento posterior"

Estas modificaciones tienen por objeto especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en una operación de venta con arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A 31 de diciembre de 2024, las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero que no se han aplicado en la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las mismas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Título	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
<i>Aprobadas para su aplicación en la UE</i>		
Modificaciones de la NIC 21	Ausencia de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
<i>No aprobadas para su aplicación en la UE</i>		
Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7	- Modificaciones en la clasificación y la valoración de los instrumentos financieros - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las NIIF	Volumen 11	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación y desglose en los estados financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Sociedades dependientes sin rendición de cuentas públicas: información a revelar	1 de enero de 2027

Excepto por el eventual impacto en presentación y desgloses derivado de la adopción de la NIIF 18, se estima que la adopción de las modificaciones emitidas por el IASB no vigentes no tendrá un impacto significativo para el grupo.

Aprobadas para su aplicación en la UE

Modificaciones de la NIC 21 "Ausencia de intercambiabilidad"

Estas modificaciones tienen como objetivo requerir a las entidades la aplicación de un enfoque consistente en la evaluación de la intercambiabilidad entre divisas y, en caso de que no fueran intercambiables, determinar el tipo de cambio a utilizar y los desgloses a proporcionar.

La aplicación anticipada de estas modificaciones está permitida. En caso de aplicarlas a un periodo anterior a la fecha de aplicación obligatoria, se debe desglosar este hecho.

No aprobadas para su aplicación en la UE

Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7 "Modificaciones en la clasificación y la valoración de los instrumentos financieros"

Estas modificaciones forman parte de la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y valoración en la NIIF 9 "Instrumentos financieros", así como los requerimientos relacionados con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar".

Los principales cambios en los requerimientos están relacionados con:

- la liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y
- evaluar las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, incluidos aquellos con características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

Adicionalmente, se modifican los requerimientos de desglose relacionados con las inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global y se incorporan requisitos de desglose para los instrumentos financieros con características contingentes que no estén relacionados directamente con los riesgos y los costes de un préstamo básico.

La aplicación de las modificaciones de la NIIF 9 se deberá realizar de forma retrospectiva, si bien no es obligatorio reexpresar la información de ejercicios anteriores. Asimismo, se permite la aplicación anticipada de todas las modificaciones a la vez o de solo las modificaciones relacionadas con la clasificación de los activos financieros.

Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7 "Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza"

Estas modificaciones tienen como objetivo mejorar la información revelada por las entidades en sus estados financieros en relación con los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, estructurados generalmente como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés). Se permite la aplicación anticipada de estas modificaciones.

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Estas modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios menores destinados a mejorar la coherencia de las normas NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar" y su guía de aplicación, NIIF 9 "Instrumentos financieros", NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

NIIF 18 "Presentación y desglose en los estados financieros"

La NIIF 18, que sustituirá a la NIC 1, tiene como objetivo mejorar la calidad de la información financiera a través de los siguientes requerimientos:

- introducir categorías definidas de ingresos y gastos (explotación, inversión y financiación) y requerir subtotales definidos (i.e., resultado de explotación) en la cuenta de pérdidas y ganancias;
- requerir el desglose de información sobre las medidas de rendimiento definidas por la dirección (MPMs, por sus siglas en inglés) en las notas explicativas de la memoria; y
- añadir nuevos principios para la agregación y desagregación de la información financiera.

Adicionalmente, la NIIF 18 introduce cambios limitados, entre otras, en la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo", la NIC 33 "Ganancias por acción" y la NIC 34 "Información financiera intermedia". Estos cambios se deberán aplicar a partir de la fecha de entrada en vigor de la NIIF 18.

El banco estima que la NIIF 18 tendrá impacto, principalmente, en la presentación y el desglose de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la adaptación de los modelos de estados financieros consolidados a las modificaciones mencionadas.

La aplicación de la NIIF 18 en la fecha de su entrada en vigor se deberá realizar de forma retrospectiva. Asimismo, se permitirá su aplicación anticipada.

NIIF 19 "Sociedades dependientes sin rendición de cuentas públicas: información a revelar"

Esta norma permite a determinadas entidades dependientes proporcionar desgloses simplificados cuando decidan utilizar los criterios de las NIIF para elaborar sus estados financieros. La NIIF 19 es opcional para las entidades dependientes que sean elegibles, estableciendo los requisitos de desglose para aquellas entidades dependientes que opten por aplicarla. A estos efectos, son elegibles aquellas entidades dependientes que no son de interés público (i.e., sus instrumentos de deuda o capital no se negocian en un mercado público, no están en proceso de emitirse para su intercambio en un mercado público, o no poseen activos como agente fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus principales negocios) para las que su matriz prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público bajo criterios de las NIIF. Se permite la aplicación anticipada de esta norma.

Juicios y estimaciones realizados

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Dichos juicios y estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales consolidadas, así como al importe de los ingresos y gastos del ejercicio.

Los principales juicios y estimaciones realizados se refieren a los siguientes conceptos:

- La clasificación contable de los activos financieros y exposiciones fuera de balance en función de su riesgo de crédito (véanse notas 1.3.4, 8, 11 y 26).

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y exposiciones fuera de balance (véanse notas 1.3.4, 4.4.2.5, 8, 11 y 26).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véanse notas 1.3.17 y 22).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véanse notas 1.3.12 y 16).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles y otros activos intangibles (véanse notas 1.3.10, 1.3.11, 1.3.12, 15 y 16).
- Las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véanse notas 1.3.16 y 22).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véanse notas 1.3.3 y 6).
- El valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos en balance (véanse notas 1.3.9, 1.3.10, 1.3.13 y 6).
- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos no monetizables y créditos fiscales (véanse notas 1.3.20 y 39).

Las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de las circunstancias actuales y previsibles considerando las incertidumbres derivadas del entorno económico y geopolítico actual y, por tanto, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones, en particular, en lo referente a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y exposiciones fuera de balance. En este sentido, cabe la posibilidad de que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones, lo que implicaría registrar de forma prospectiva los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en los estados financieros consolidados del grupo, de acuerdo con la normativa aplicable. Los escenarios macroeconómicos considerados por el grupo en sus principales estimaciones y la sensibilidad de las correcciones de valor por deterioro de los activos financieros ante cambios en las principales variables de los escenarios macroeconómicos se detallan en la nota 4.4.2.5 Cálculo de la cobertura por riesgo de crédito.

1.3 Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2024, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

1.3.1 Principios de consolidación

En el proceso de consolidación se distingue entre entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas.

Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el grupo tiene el control, situación que se produce cuando el grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Para que se considere que hay control deben concurrir las siguientes circunstancias:

- Poder: un inversor tiene poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos, o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la misma y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en ella, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el momento de la toma del control de una entidad dependiente, el grupo aplica el método de adquisición previsto en el marco normativo para las combinaciones de negocio (véase nota 1.3.2) salvo que se trate de la adquisición de un activo o grupo de activos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del banco por aplicación del método de integración global.

La participación de terceros en el patrimonio neto consolidado del grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe “Resultado del ejercicio – Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen sociedades en el grupo que se consideren como entidades dependientes en las que se mantenga un porcentaje de participación inferior al 50%. Asimismo, a dicha fecha, el grupo no gestiona ni consolida ningún fondo de inversión ni ningún fondo de pensiones.

Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación de cada entidad en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El grupo no ha mantenido inversiones en negocios conjuntos en los ejercicios 2024 y 2023.

Entidades asociadas

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el grupo ejerce influencia significativa, que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirecta, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada. Asimismo, el grupo considera otros factores a la hora de evaluar si este ejerce influencia significativa sobre una entidad participada, entre otros, la representación en su consejo de administración, la participación en la toma de sus decisiones y la existencia de transacciones significativas entre ambas entidades.

En las Cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación.

No obstante lo anterior, cuando el grupo ostenta una participación en una entidad asociada mantenida directa o indirectamente por una entidad de capital riesgo o análoga, este tiene la opción de medir esa inversión a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Esta elección se realiza de forma separada para cada entidad asociada en la fecha de su reconocimiento inicial. Asimismo, cuando el grupo ostenta una participación en una entidad que es una entidad de inversión, tiene la opción, al aplicar el método de la participación, de conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada que es una entidad de inversión a sus entidades dependientes. Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada pasa a ser una entidad dominante de un grupo de entidades.

A 31 de diciembre de 2024, las inversiones en entidades que se consideran como asociadas a pesar de que el grupo posee menos de un 20% de los derechos de voto y las inversiones en entidades que no se consideran como asociadas a pesar de que el grupo posee en ellas al menos un 20% de los derechos de voto no son significativas. Dada la inexistencia de transacciones significativas entre el banco y dichas entidades, el principal factor que determina actualmente la existencia de influencia significativa es su representación, o ausencia de ella, en los órganos de dirección de la entidad participada.

Entidades estructuradas

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién controla la entidad.

En aquellos casos en los que el grupo participa en entidades, o las constituye, para la transmisión de riesgos u otros fines, o con el objetivo de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones, se determina, considerando lo establecido en el marco normativo, si existe control, según se ha descrito anteriormente y, por tanto, si deben ser objeto de consolidación. En particular, se toman en consideración, entre otros, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del grupo en las actividades relevantes de la entidad que pudieran llegar a influir en el importe de sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos del grupo para dar apoyo financiero a la entidad.
- Identificación del gestor de la entidad y análisis del régimen de retribuciones.
- Existencia de derechos de exclusión (posibilidad de revocar a los gestores).
- Exposición significativa del grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “Fondos de titulización de activos”, que son consolidados en aquellos casos en que, basándose en el anterior análisis, se determina que el grupo ha mantenido el control. Para estas operaciones, generalmente existen acuerdos contractuales de apoyo financiero de uso común en el mercado de las titulizaciones y no existen acuerdos de apoyo financiero significativo adicional a lo contractualmente establecido. Por ello, se considera que, para la mayoría de las titulizaciones realizadas por el grupo, los activos titulizados no pueden darse de baja y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos en el balance consolidado.

En el Anexo II se facilita el detalle de las entidades estructuradas del grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el grupo en un ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades que integran el grupo en la proporción que les corresponda en función del método de consolidación aplicado.

Las entidades financieras y aseguradoras, tanto dependientes como asociadas, de forma independiente al país donde estén localizadas, están sujetas a la supervisión y regulación de diferentes organismos. Las leyes vigentes en las diferentes jurisdicciones junto con la necesidad de cumplir con unos requerimientos mínimos de capital y la actuación supervisora son circunstancias que podrían afectar a la capacidad de dichas entidades para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos.

En la nota 2 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio. En el Anexo I se facilita información significativa sobre las sociedades que se integran en el grupo.

1.3.2 Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso por el que el grupo obtiene el control de uno o más negocios. El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de la adquisición.

De acuerdo con este método, la entidad adquirente debe reconocer en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, por su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

El grupo procede a reconocer un fondo de comercio en las Cuentas anuales consolidadas si a la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma de la contraprestación entregada más el importe de todos los intereses minoritarios y el valor razonable de las inversiones previas en el negocio adquirido; y
- el valor razonable de los activos y pasivos reconocidos.

Si la diferencia resulta negativa, se registra en el epígrafe “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En aquellos casos en que el importe de la contraprestación dependa de eventos futuros, cualquier contraprestación contingente es reconocida como parte de la contraprestación entregada y medida por su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, los costes asociados a la operación no forman, a estos efectos, parte del coste de la combinación de negocios.

Si el coste de la combinación de negocios o el valor razonable asignado a los activos, pasivos o pasivos contingentes de la entidad adquirida no puede determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Respecto a las aportaciones no monetarias de negocios a entidades asociadas o controladas conjuntamente en las que se produce una pérdida de control sobre los mismos, la política contable del grupo supone el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la ganancia o pérdida completa, valorando la participación remanente a su valor razonable, en su caso.

1.3.3 Clasificación y valoración de los instrumentos financieros y registro de las variaciones surgidas en su valoración posterior

Generalmente, todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable (véase definición en la nota 6) que, salvo evidencia en contrario, coincide con el precio de la transacción. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación.

Las variaciones en el valor de los instrumentos financieros con origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que nace el derecho a percibirlos.

Los instrumentos que formen parte de una relación de cobertura se tratan de acuerdo con la normativa aplicable a la contabilidad de coberturas.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas anteriormente se tratan en función de la clasificación de los activos y pasivos financieros a efectos de su valoración. En el caso de los activos financieros, con carácter general, dicha clasificación se realiza sobre la base de los siguientes aspectos:

- El modelo de negocio bajo el que se gestionan, y
- Las características de sus flujos de efectivo contractuales.

Modelo de negocio

Modelo de negocio es la forma en que se gestionan los activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio se determina considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Por tanto, el modelo de negocio no depende de las intenciones del grupo para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

A continuación, se indican los modelos de negocio que utiliza el grupo:

- Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales: bajo este modelo, los activos financieros se gestionan con el objetivo de cobrar sus flujos de efectivo contractuales concretos y no para obtener un rendimiento global conservando y vendiendo activos. No obstante lo anterior, se permiten enajenaciones anteriores al vencimiento de los activos bajo determinadas circunstancias. Entre las ventas que pueden ser compatibles con un modelo de mantener los activos para recibir flujos de efectivo contractuales se encuentran las poco frecuentes o poco significativas, las de activos próximos al vencimiento, las motivadas por un incremento del riesgo de crédito y aquellas efectuadas para gestionar el riesgo de concentración.
- Venta de los activos financieros.
- Combinación de los dos modelos de negocio anteriores (mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales y venta de los activos financieros): este modelo de negocio implica la realización de ventas de activos más frecuentes y de mayor valor, siendo estas esenciales al modelo de negocio.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, que puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

En el caso de que un activo financiero contenga cláusulas contractuales que puedan llegar a modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo, el grupo estimará los flujos de efectivo que puedan generarse antes y después de la modificación y determinará si estos son solamente pagos de principal e intereses (SPPI, por sus siglas en inglés) sobre el importe de principal pendiente.

Los juicios más significativos empleados en esta evaluación se indican a continuación:

- Valor temporal del dinero modificado: a efectos de evaluar si el tipo interés de una operación incorpora alguna contraprestación distinta a la vinculada al transcurso del tiempo, se realiza un análisis para las operaciones que presentan una diferencia entre el periodo de referencia del tipo de interés y la frecuencia de revisión del tipo de interés, considerando un umbral de tolerancia, con el objeto de evaluar si los flujos de efectivo contractuales no descontados del instrumento diferirían significativamente de los flujos contractuales no descontados de un instrumento financiero que no presentara una modificación temporal del valor del dinero. Actualmente, se utilizan unos umbrales de tolerancia del 10% y del 5%, respectivamente, para las diferencias en cada periodo y el análisis de los flujos de efectivo acumulados a lo largo de la vida del activo financiero.
- Términos contractuales que modifican el calendario o el importe de los flujos de efectivo: se analiza la existencia de cláusulas contractuales en virtud de las cuales pueda modificarse el calendario o el importe de los flujos contractuales del activo financiero:
 - Cláusulas de convertibilidad en acciones: clausulado que incluye una opción de convertibilidad en *equity* y la pérdida de la potestad de reclamar los flujos de caja contractuales en caso de reducción del principal por insuficiencia de fondos. En el caso de estar incluida esta condición en el contrato, este incumplirá automáticamente el test SPPI.

- Existencia de opción de prepago o ampliación del instrumento financiero, extensión del contrato y posibles compensaciones residuales: un activo financiero cumplirá los requisitos del test SPPI si incluye una opción contractual que permita al emisor (o deudor) pagar de forma anticipada o devolver un instrumento de deuda antes del vencimiento y el importe pagado por anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses, pudiendo incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.
- Activos financieros con tipos de interés vinculados a objetivos medioambientales, sociales o de gobernanza (características vinculadas a criterios ESG): estos activos financieros proporcionan financiación general a un tipo de interés contractual bonificado en base al grado de cumplimiento, por parte de los clientes, de determinados indicadores de naturaleza medioambiental, no requiriéndose un destino específico para los fondos y siendo la finalidad del ajuste incentivar el cumplimiento de dichos objetivos. En este sentido, la consideración clave es si los flujos de efectivo resultantes reflejan un rendimiento por un riesgo que no está relacionado con un acuerdo básico de préstamo. De este modo, si el ajuste vinculado a los objetivos ESG no introduce una compensación por riesgos no consistentes con un acuerdo básico de préstamo, o si lo hace de manera residual, se considera que dicho activo financiero tiene flujos de efectivo contractuales que son compatibles con un acuerdo básico de préstamo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los impactos de las cláusulas de naturaleza medioambiental sobre el tipo de interés aplicado a las operaciones cuya remuneración está vinculada a objetivos ESG se consideran residuales a efectos del test SPPI. Asimismo, con carácter general, dichas operaciones de financiación no incluyen otras características que pudieran cuestionar su condición de acuerdos de préstamos básicos.
- Otras cláusulas que puedan modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo: se considera que pasan el test SPPI las cláusulas que puedan alterar los flujos contractuales como consecuencia de modificaciones en el riesgo de crédito.
- Apalancamiento: los activos financieros con apalancamiento (i.e., aquellos en que la variabilidad de los flujos contractuales se incrementa haciendo que no tengan las mismas características económicas que el tipo de interés del principal de la operación) no cumplen el test SPPI.
- Instrumentos financieros vinculados contractualmente: se considera que los flujos derivados de este tipo de instrumentos financieros consisten únicamente en pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente siempre y cuando:
 - las condiciones contractuales del tramo cuya clasificación se esté evaluando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) den lugar a flujos de efectivo que sean solo pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente;
 - el conjunto subyacente de instrumentos financieros esté compuesto por instrumentos que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente; y
 - la exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo que se esté evaluando sea igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros.
- Activos financieros sin recurso: en el caso de instrumentos de deuda que se reembolsan principalmente con los flujos de efectivo de activos o proyectos concretos y para los que no existe responsabilidad personal de titular, se evalúan los activos o flujos de efectivo subyacentes para determinar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento consisten efectivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Para los casos en los que una característica de un activo financiero no sea congruente con un acuerdo básico de préstamo (i.e., si existen características del activo que dan lugar a flujos contractuales diferentes de pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente), se evalúa la significatividad y la probabilidad de ocurrencia para determinar si dicha característica se debe tener en consideración en la evaluación del test SPPI:

- Respecto a la significatividad de una característica de un activo financiero, la valoración que se realiza consiste en estimar el impacto que puede tener sobre los flujos contractuales. El impacto no se considera significativo (efecto de *minimis*) cuando este supone una variación en los flujos de efectivo esperados inferior a los umbrales de tolerancia indicados anteriormente.

- Si la característica de un instrumento pudiera tener un efecto significativo sobre los flujos contractuales, pero esa característica afectaría a los flujos contractuales del instrumento solo en el momento en que ocurriera un suceso muy improbable, no se tendrá en cuenta dicha característica a la hora de evaluar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Carteras de clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los activos y pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en las siguientes carteras, en función de los aspectos descritos anteriormente:

Activos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye los activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales, y
- Sus condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades cualquiera que sea su instrumentación jurídica, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que constituyan parte del negocio del grupo.

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a coste amortizado, el cual debe entenderse como el coste de adquisición corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. Además, el coste amortizado se minora por cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora o partida compensadora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición considerando, en su caso, las comisiones, los costes de transacción y las primas o descuentos que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Esta categoría incluye los activos financieros que cumplan las dos condiciones siguientes:

- Se gestionen con un modelo de negocio cuyo objetivo combine la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y su venta, y
- Las condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas específicas que sean solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Estos activos financieros se corresponden, fundamentalmente, con valores representativos de deuda.

Asimismo, el grupo puede optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global las inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían, de otro modo, como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las diferencias de cambio, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trata de activos financieros monetarios y en otro resultado global, cuando se trata de activos financieros no monetarios.
- Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda, o las ganancias por su posterior recuperación, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los restantes cambios de valor, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe por cambio de valor registrado en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Sin embargo, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, este importe no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino a una partida de reservas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio del grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Esta cartera se subdivide, a su vez, en:

- *Activos financieros mantenidos para negociar*

Los activos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También se consideran activos financieros mantenidos para negociar los instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

- *Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados*

En esta cartera se clasifican el resto de los activos financieros valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como “Ingresos por intereses”, aplicando el método del tipo de interés efectivo, o como dividendos, según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras en el epígrafe que corresponda.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado reclasificaciones significativas entre las carteras en las que se registran los activos financieros a efectos de su valoración.

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros mantenidos para negociar incluyen los pasivos financieros que se han emitido con el objetivo de readquirirlos a corto plazo, o sean parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo. También incluyen las posiciones cortas como consecuencia de ventas en firme de valores recibidos en préstamos de recompra inversa, en préstamos de valores o en garantía con derecho de venta, así como los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses aplicando el método del tipo de interés efectivo y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras en el epígrafe que corresponda.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Después de su reconocimiento inicial, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran aplicando criterios análogos a los activos financieros a coste amortizado, registrando, con carácter general, los intereses devengados, calculados por el método del tipo de interés efectivo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la categoría de pasivos financieros a coste amortizado se incluyen las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias que, cumpliendo con los requisitos para ser computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto consolidado a efectos contables. Sus principales características son: la ausencia de un vencimiento definido, la posibilidad de amortización por parte del emisor bajo determinadas circunstancias, la naturaleza discrecional del pago de los cupones asociados, y su conversión en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión del banco en caso de que este o su grupo consolidable presentasen una ratio CET1 inferior al 5,125%.

Teniendo en cuenta lo anterior, estas participaciones son instrumentos financieros compuestos que presentan simultáneamente atributos de pasivos financieros (esto es, existencia de supuestos de conversión en los que el emisor deba entregar un número variables de sus instrumentos de patrimonio para cancelar la emisión) y de patrimonio neto (esto es, discrecionalidad en el pago de cupones). La entidad estima que el valor razonable del componente de pasivo del instrumento financiero compuesto en la fecha de originación se corresponde con el pago que habría de satisfacer en el caso de que se produjera un evento de conversión inmediato, por lo que se asigna íntegramente a este componente el importe en libros del instrumento emitido, que se clasifica en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos" del balance consolidado. Por otro lado, dado que la entidad tiene la potestad de decidir discrecionalmente sobre el pago de los cupones asociados a estos instrumentos, dichos cupones se consideran distribuciones del patrimonio neto y se registran en el epígrafe "Otras reservas" del balance en cada fecha de pago, minorando el patrimonio neto de la entidad.

Instrumentos financieros híbridos

Los instrumentos financieros híbridos son aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado "derivado implícito", que no puede ser transferido de manera independiente ni tiene una contraparte distinta, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente.

Generalmente, cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un activo financiero, el derivado implícito no se segrega y las normas de valoración se aplican al instrumento financiero híbrido considerado en su conjunto.

Cuando el contrato principal de un instrumento financiero híbrido es un pasivo financiero, se segregan los derivados implícitos de dicho contrato, tratándose de manera independiente a efectos contables si las características y los riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal; un instrumento financiero distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de instrumento derivado; y el contrato híbrido no se valora en su integridad a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros híbridos emitidos por el grupo son, en su mayoría, instrumentos cuyos pagos de principal y/o intereses están indexados a instrumentos de patrimonio específicos (generalmente, acciones de empresas cotizadas), a una cesta de acciones, a índices bursátiles (como el IBEX o el NYSE), o a una cesta de índices bursátiles.

El valor razonable de los instrumentos financieros del grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla en la nota 6.

1.3.4 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero o una exposición crediticia se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda, incluidos los créditos y valores representativos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito.
- En el caso de las exposiciones fuera de balance que comportan riesgo de crédito, que los flujos que se esperen recibir sean inferiores a los flujos de efectivo contractuales, en caso de disposición del compromiso o a los pagos que se tenga que realizar, en el caso de garantías financieras concedidas.
- En el caso de inversiones en negocios conjuntos y asociadas, que no se va a poder recuperar su valor en libros.

1.3.4.1 Instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda y otras exposiciones crediticias fuera de balance se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tal deterioro se estima y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas por deterioro, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado. Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones fuera de balance se registran en el pasivo del balance consolidado como una provisión.

En los riesgos clasificados en el *stage* 3 (véase apartado “Definición de las categorías de clasificación” de esta nota), el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

El grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas esperadas.

1.3.4.1.1 Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten incrementos significativos de riesgo o debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las siguientes fases o *stages*:

- *Stage 1*: operaciones con riesgo normal, es decir que no han visto modificado su perfil de riesgo desde el momento de su concesión ni plantean dudas sobre el cumplimiento de los compromisos de reembolso de acuerdo con las condiciones pactadas contractualmente.
- *Stage 2*: operaciones con riesgo normal en vigilancia especial, esto es, las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como *stage 3* o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (SICR, por sus siglas en inglés). Se incluyen en esta categoría, entre otras, operaciones en las que existan importes vencidos de más de 30 días de antigüedad, con la excepción del *factoring* sin recurso, para el que se aplica un umbral de más de 60 días (el importe de las operaciones de *factoring* sin recurso con impagos entre 30 y 60 días asciende a 12 y 28 millones de euros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente), así como las operaciones refinanciadas y reestructuradas no clasificadas en el *stage 3* hasta que sean clasificadas a una categoría de menor riesgo cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos para modificar dicha reclasificación.
- *Stage 3*: se considera riesgo dudoso, toda operación que presente dudas razonables de poder ser reembolsada en su totalidad de acuerdo con las condiciones pactadas contractualmente. Comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa:
 - Por razón de la morosidad del titular: todas las operaciones, sin excepciones, con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. En esta categoría también se incluyen las operaciones de deuda y garantías concedidas clasificadas por arrastre (la titularidad tiene más del 20% clasificado con vencimientos a más de 90 días).
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o en el *stage 3* por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre la obtención de los flujos de efectivo estimados de la operación, así como las exposiciones fuera de balance no calificadas en el *stage 3* por razón de la morosidad cuyo pago por el grupo sea probable y su recuperación dudosa. Esta categoría incluye aquellas operaciones que fueron clasificadas como *stage 3* por razón de la morosidad, y que se mantendrán por un periodo de prueba de 3 meses en la categoría de *stage 3* por razones distintas de la morosidad.

La definición contable de *stage 3* está alineada con la utilizada en la gestión del riesgo de crédito realizada por el grupo.

- Riesgo fallido:

El grupo da de baja del balance consolidado aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren total o parcialmente de recuperación remota. Entre los aspectos que el grupo considera para reconocer operaciones como fallidas se incluyen: la antigüedad desde la clasificación como operaciones dudosas por razones de morosidad, las garantías, el nivel de cobertura, la situación concursal del titular y la cartera a la que corresponden estas operaciones. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja ("baja parcial"), bien por extinción de los derechos del grupo ("pérdida definitiva") –por motivos como condonaciones o quitas–, o bien por considerarlos irrecuperables sin que se produzca la extinción de los derechos ("fallidos parciales"), se clasificará íntegramente en la categoría que le corresponda en función del riesgo de crédito.

En las situaciones anteriores, el grupo da de baja del balance consolidado el importe registrado como fallido junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

La pérdida crediticia esperada en la compra u originación de estos activos no formará parte de la cobertura ni del importe en libros bruto en el reconocimiento inicial. Cuando una operación se compra u origina con deterioro crediticio, la cobertura será igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias esperadas en la vida de las operaciones posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Grado de alineamiento de la categoría contable de stage 3 con la definición prudencial de default

La definición de *default* prudencial adoptada por el grupo toma como referencia la regulación EBA/RTS/2016/06 en lo que respecta a los umbrales de materialidad y conteo de días de impago y la guía EBA/GL/2016/07 (Guidelines on the application of the definition of default under Article 178 of Regulation (EU) No 575/2013), para el resto de las condiciones.

En general, todos los contratos deteriorados desde el punto de vista contable se consideran también deteriorados a efectos prudenciales, excepto si son deteriorados por razón de la morosidad contablemente, pero dichos impagos son iguales o inferiores a un umbral de materialidad (100 euros de exposición para el segmento *retail* y 500 euros para el segmento *non-retail*, y un 1% de exposición impagada para ambos casos).

No obstante lo anterior, la definición prudencial es, en general, más conservadora que la contable. Los principales aspectos diferenciales se indican a continuación:

- Bajo el criterio prudencial el cómputo de días en *default* prudencial se inicia en el momento del primer impago que supera el umbral de materialidad, sin posibilidad de que ese contador se reinicie o se reduzca hasta que el cliente haya pagado todos los importes impagados o los impagos se sitúen por debajo de los umbrales de materialidad. Bajo el criterio contable, se puede aplicar un criterio FIFO a las cuotas impagadas cuando hay recobros parciales, permitiéndose reducciones en el número de días impagados por ese motivo.
- Bajo el criterio prudencial existe un periodo de prueba para todos los importes en *default* de 3 meses y para los importes en *default* clasificados como refinanciación de 12 meses. Bajo criterio contable, únicamente aplica el periodo de 3 meses a los importes clasificados en *stage 3* por razones de la morosidad y el de 12 meses a los importes clasificados en *stage 3* que correspondan a refinanciaciones.
- En términos de importes en *default* subjetivos (por razones distintas de la morosidad), hay criterios que se definen explícitamente a nivel prudencial, siendo adicionales a los que aplican a nivel contable.

Criterios de clasificación de operaciones

El grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios basados en indicadores (*triggers*); y,
- Criterios específicos para las refinanciaciones.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen lo que la entidad denomina el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo de riesgo o de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el grupo establece *triggers*, diferenciados para los acreditados significativos y no significativos. El detalle para cada una de las poblaciones se describe en los apartados de "Clasificación individual" y "Clasificación colectiva", respectivamente. En particular, los acreditados no significativos son evaluados por un proceso cuyo objetivo es la identificación de un incremento significativo del riesgo con respecto al momento de concesión de la operación que pueda suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas en el *stage 1*. Por otra parte, los acreditados significativos disponen de un sistema de indicadores automatizado que genera un conjunto de alertas que sirven de indicio, en la valoración del acreditado, para adoptar una decisión sobre su clasificación.

Como resultado de la aplicación de estos criterios, el grupo clasifica sus acreditados como *stage 2* o *3*, o los mantiene en el *stage 1*.

Clasificación individual

El grupo ha establecido un umbral de significatividad en términos de exposición y clasificación para considerar a determinados acreditados como significativos, que requieren de un análisis individual de sus riesgos.

Los umbrales establecidos a nivel cliente para calificar un acreditado como significativo son 10 millones de euros para los clientes clasificados en el *stage 1*, y 3 millones de euros para los clientes clasificados en *stage 2* o *3*. Dichos umbrales comprenden el riesgo dispuesto, el disponible y los avales.

Asimismo, se consideran de forma individualizada las exposiciones superiores a 1 millón de euros de acreditados pertenecientes a los Top 10 principales grupos de riesgo clasificados en *stage 3*, identificados con frecuencia anual. De forma excepcional, y con el único objetivo de clasificar y deteriorar con mayor exactitud las operaciones, se podrán incluir en el perímetro de análisis individual aquellas titularidades que, aunque no superen los umbrales de significatividad, pertenezcan a un grupo donde el análisis individual de sus componentes se basa en datos consolidados.

Para el análisis de las operaciones de acreditados significativos se establece un sistema de *triggers* que informan del indicio de incremento significativo de riesgo, así como indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo experto realiza el análisis del acreditado de manera individualizada y se revisa y asigna a cada operación la clasificación contable correspondiente.

El sistema de *triggers* de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia, existiendo *triggers* específicos para determinados segmentos. En todo caso, el sistema de *triggers* no clasifica de manera automática ni singular al acreditado, sino que anticipa el vencimiento del análisis para la valoración del acreditado por parte del analista y para adoptar una decisión sobre su clasificación. Se enumeran a continuación los principales aspectos que se identifican mediante el sistema de *triggers*:

Triggers de stage 2:

- Cambios adversos en la situación financiera, tales como un aumento significativo de los niveles de apalancamiento o caídas significativas de la cifra de negocios, o del patrimonio neto.
- Cambios adversos en la economía o en los indicadores de mercado como una caída significativa del precio de las acciones o una disminución en el precio de las emisiones de deuda.
- Descenso significativo de la calificación crediticia interna del titular (*rating*).
- Aumento significativo del riesgo de crédito de otras operaciones del mismo titular, o en entidades relacionadas del grupo de riesgo del titular.
- Para operaciones con garantía real, empeoramiento significativo del valor de la garantía recibida.

Triggers de stage 3:

- EBITDA (Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization; en español, el beneficio antes de intereses, impuestos, deterioros y amortizaciones) negativo, descenso significativo del EBITDA o de la cifra de negocios, o en general, de los flujos de efectivo recurrentes del titular.
- Incremento de ratios de apalancamiento del titular.
- Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del titular en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el titular se encuentra en situación de impago.

El grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados en los *stages* 2 o 3 por reglas automáticas de clasificación, se dispone de un proceso para identificar aquellas operaciones que presentan un incremento significativo de riesgo con respecto al momento de concesión de la operación, y que pueden comportar pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas en el *stage* 1.

El grupo dispone de un modelo estadístico que aplica a las distintas geografías excepto TSB y permite obtener la estructura temporal de la PD (Probability of Default, en inglés, o probabilidad de incumplimiento) y, por tanto, la PD *lifetime* residual de un contrato (o PD desde un momento determinado hasta cuando la operación vence) en función de distintas características:

- Sistémicas: caracterizan las condiciones macroeconómicas comunes para todas las exposiciones.
- Transversales: caracterizan aspectos comunes y estables en el tiempo a un grupo de operaciones, como el efecto común de las políticas de crédito vigentes en el momento de la concesión, o el canal de concesión.
- Idiosincráticas: caracterizan aspectos específicos de cada operación o acreditado.

Bajo esta especificación, se dispone de la posibilidad de medir la PD *lifetime* residual anualizada de una operación bajo las condiciones que se daban en el momento de la concesión (u originación), o bajo las condiciones que se dan en el momento del cálculo de la provisión. De esta forma, la PD *lifetime* residual anualizada actual puede fluctuar en relación con la de concesión por cambios en el entorno económico, o en las características idiosincráticas de la operación o del acreditado.

El banco usa un modelo estadístico que estima el incremento significativo de riesgo para el perímetro de modelos colectivos. Se estima a partir de una regresión logística que considera como variables explicativas la ratio del incremento absoluto entre la PD *lifetime* anualizada bajo las condiciones económicas e idiosincráticas del momento de cálculo de la provisión y la PD *lifetime* residual anualizada bajo las condiciones en el momento de concesión, junto con otras variables definitorias del acreditado o de la exposición. Para este modelo se han calibrado unos umbrales de incremento de PD *lifetime* anualizada que implican la clasificación en *stage* 2, utilizando información histórica con el objetivo de maximizar la eficiencia y anticipación en la detección de impagos a 30 días, refinanciaciones y *stage* 3, y, por tanto, maximizando la discriminación del riesgo entre la población clasificada como *stage* 1 y 2.

Los umbrales de incremento significativo de riesgo varían en función de la cartera, tamaño de empresa, producto y nivel de PD de concesión, exigiendo incrementos relativos más elevados si el nivel de la PD de concesión es bajo.

Excepcionalmente, esos umbrales no son de aplicación en determinados niveles bajos de PD corriente que prácticamente no presentan incrementos significativos de riesgo en el horizonte de 6 meses (Low Credit Risk Exemption), niveles que varían en función de la cartera/segmento y que han sido calibrados con la información histórica. Los umbrales de PD corriente para identificar la población exenta de incrementos significativos de riesgo se han calibrado de forma diferenciada para cada una de las carteras bajo el perímetro de modelos colectivos, es decir, empresas diferenciadas por tamaño, hipotecas y préstamos al consumo.

En cualquier caso, como criterio general y adicional a los descritos con anterioridad, se reclasifican a *stage* 2 aquellos acreditados incluidos dentro de la *watchlist* identificada en la función de riesgos (lista de acreditados de alto riesgo) y todas aquellas operaciones que presenten una PD 12 meses corriente superior a un cierto umbral que varía en función de la cartera/segmento calibrado de forma estadística. Asimismo, se reclasifican a *stage* 3 todas aquellas operaciones que presenten un umbral de PD 12 meses corriente superior al 50%.

Para las carteras de particulares de hipotecas, consumo y empresas, la media del multiplicador en la PD *lifetime* anualizada actual frente a la PD *lifetime* residual anualizada de concesión, que ha supuesto la reclasificación de un riesgo desde el *stage 1* al *stage 2*, dependiendo del nivel de la PD *lifetime* residual anualizada de concesión, oscila entre los valores de la siguiente tabla:

PD lifetime residual anualizada de concesión	Media del multiplicador
PD<0,5%	14
0,5%<=PD<1%	5
1%<=PD<2%	3
2%<=PD<3%	2,2
PD>3%	1,3

Ese multiplicador variará también en función de la cartera a la que estuviera asignado cada riesgo.

En otras carteras menos materiales se utiliza el multiplicador entre las PD *lifetime* anualizadas de concesión y corriente como métrica para identificar el incremento de riesgo y clasificar las exposiciones en el *stage 2*. En este sentido, se reclasifican a *stage 2* aquellas exposiciones cuyo multiplicador sea superior a 3.

En el caso de TSB, la metodología de clasificación a *stage 2* utiliza como inputs el multiplicador de PD *lifetime* de concesión y corriente complementado con un incremento absoluto de PD personalizado para cada cartera. Ambos umbrales deben ser alcanzados para que se produzca el traspaso de la exposición al *stage 2*. En los ejercicios 2024 y 2023, el umbral del multiplicador de la PD corriente con respecto a la de concesión oscila entre 1,5 y 2, mientras los umbrales absolutos han oscilado entre 200 y 950 puntos básicos en ambos ejercicios, a excepción de los descubiertos, que utilizan únicamente un umbral absoluto de 200 puntos básicos.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicados por el grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos (véase nota 4.4.2 - Riesgo de crédito). Por ello, el grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación, las cuales deben entenderse como:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares) para reembolsar una o varias operaciones concedidas por el grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras, con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben bienes para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se aplicarían en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones con similar perfil de riesgo.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma. Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado (por ejemplo, se sustenten en un plan de negocios inadecuado), concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia o presenten importes dados de baja por considerarse irrecuperables; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados. Solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se ha demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas permanecen identificadas como tales durante un periodo de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo en stage 3.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de refinanciación o reestructuración, o si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo en stage 3.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del periodo de prueba.
- Que la carencia de capital haya dejado de estar vigente, al menos 12 meses atrás.
- Que el importe refinanciado, tanto del contrato como de la titularidad, se haya reducido mediante pagos del cliente cuyo importe acumulado desde la fecha de refinanciación sea, como mínimo, el importe equivalente a la quita, el importe impagado en el momento de la refinanciación y el nuevo riesgo concedido.

Por otro lado, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas permanecen en la categoría de stage 3 hasta que se verifiquen los criterios generales que determinan la reclasificación de las operaciones a la categoría de stage 2, y en particular, los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de noventa días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo en stage 2 de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.
- Que la carencia de capital haya dejado de estar vigente, al menos 12 meses atrás.
- Que el importe refinanciado, tanto del contrato como de la titularidad, se haya reducido mediante pagos del cliente cuyo importe acumulado desde la fecha de refinanciación sea, como mínimo, el importe equivalente a la quita, el importe impagado en el momento de la refinanciación y el nuevo riesgo concedido.

A los préstamos refinanciados/reestructurados clasificados en el stage 2, además de los criterios generales de clasificación, le son de aplicación determinados criterios específicos que, en caso de que se cumplan, conllevan la reclasificación a una de las categorías de mayor riesgo descritas anteriormente (esto es, en el stage 3, por razón de la morosidad de la contraparte, cuando presenten, con criterio general, impagos superiores a 90 días, o por razones distintas de la morosidad, cuando se presenten dudas razonables sobre su recuperabilidad).

1.3.4.1.2 Cobertura por riesgo de crédito

Para determinar las coberturas por riesgo de crédito, el grupo utiliza los parámetros que se definen a continuación:

- EAD (Exposure at Default, por sus siglas en inglés): la entidad define como exposición en el momento de *default* el importe de la exposición que se espera tener en el momento de incumplimiento.

El grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

- PD (Probability of Default): estimación de la probabilidad de incumplimiento de un acreditado a un horizonte temporal determinado.

El grupo dispone de herramientas de ayuda a la gestión del riesgo de crédito para la predicción de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado que cubre la práctica totalidad de la actividad crediticia.

En este contexto, el grupo revisa anualmente la calidad y estabilidad de las herramientas de *scoring* y *rating* que están actualmente en uso. El proceso de revisión incluye la definición de la muestra utilizada y la metodología a aplicar para el seguimiento de los modelos de *rating* (véase nota 4.4.2.2 - Modelos de gestión de riesgos).

- LGD (Loss Given Default, por sus siglas en inglés): estimación de la pérdida que se espera experimentar sobre las operaciones que presentan incumplimiento. Dicha pérdida tiene en cuenta además de la deuda pendiente, los intereses de demora y los gastos del proceso de recuperación. Adicionalmente, a cada uno de los flujos (saldos pendientes y las recuperaciones), se aplica un ajuste para considerar el valor temporal del dinero.
- Tipo de interés efectivo (TIE): tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivos futuros a cobrar o a pagar estimados durante la vida esperada de un activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto del activo financiero o con el coste amortizado del pasivo financiero.
- Múltiples escenarios: para la estimación de las pérdidas esperadas, el grupo aplica diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas. Para ello, se estiman las provisiones necesarias ante los diferentes escenarios para los que se ha definido una probabilidad de ocurrencia (véase nota 4.4.2.5 - Cálculo de la cobertura por riesgo de crédito).

Resumen de criterios de clasificación y cobertura

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro de crédito se calcula en función de si se ha producido, o no, un incremento significativo de riesgo o desde la originación de la operación, o bien si se han producido eventos de incumplimiento:

Deterioro observado de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial				
Categoría de riesgo de crédito	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Riesgo Fallido
Criterios de clasificación entre stages	Operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial y no cumplen los requisitos para ser clasificados en otras categorías	Operaciones que presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial	Operaciones cuya recuperación íntegra sea dudosa sin que presenten algún importe vencido con más de noventa días de antigüedad Operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad	Operaciones para las que se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irreparable de la solvencia de la operación o del titular
Cálculo de la cobertura	Pérdida esperada en doce meses	Pérdida esperada <i>lifetime</i>		Baja de balance y reconocimiento de la pérdida en resultados por el importe en libros de la operación
Devengo de intereses	Calculado aplicando el tipo de interés efectivo sobre el importe en libros bruto de la operación		Calculado aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (ajustado por las correcciones de valor por deterioro)	No se reconocen en la cuenta de resultados
Operaciones incluidas por stage	Reconocimiento inicial	Operaciones que presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial	Operaciones clasificadas en stage 3 por razones de morosidad: Importe de los instrumentos de deuda, que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad	Operaciones para las que se considera remota su recuperación
		Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no proceda su clasificación como dudosas	Operaciones clasificadas en stage 3 por razones distintas de morosidad: • Operaciones que no presentan importes vencidos con más de 90 días de antigüedad pero cuya recuperación íntegra sea dudosa • Operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para las que no corresponda su clasificación como stage 2 • Las operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio (POCI)	Operaciones consideradas parcialmente irreparables sin que se produzca la extinción de los derechos (fallidos parciales)
		Operaciones en las que existan importes vencidos con más de 30 días de antigüedad		

La metodología de estimación de las pérdidas para las operaciones refinanciadas y reestructuradas en general es similar a la del resto de activos financieros valorados a coste amortizado, pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, debe tener una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago, a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoratias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos en efectivo.
 - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordadas.

El grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente, se aplican los criterios de actualización de la valoración establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 publicada por el Banco de España, para los activos sujetos al cálculo de provisiones por riesgo de deterioro. Asimismo, podrán utilizarse metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para aquellos inmuebles que cuenten con cierto grado de homogeneidad, es decir, que presenten características susceptibles de producción repetida y se ubiquen en un mercado activo en transacciones cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

Para aquellos activos ubicados en el resto de la Unión Europea la tasación se realiza según lo establecido en el Real Decreto 716/2009 de 24 de abril y, en el resto del mundo, por empresas y/o expertos con capacidad y experiencia reconocidas en el país. Para los inmuebles situados en un país extranjero, si los hubiere, la tasación se realizará por el método RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors), a través de la realización de valoraciones prudentes e independientes realizadas por profesionales autorizados en el país donde radique el inmueble o, en su caso, por sociedades o servicios de tasación homologados en España, y de acuerdo con las normas de valoración aplicables en dicho país en lo que sean compatibles con las prácticas de valoración generalmente aceptadas.

Para la estimación de las coberturas de pérdidas por riesgo de crédito, el grupo ha desarrollado metodologías internas que, para la determinación del importe a recuperar de las garantías inmobiliarias, toman como punto de partida el valor de tasación, que se ajusta teniendo en consideración el tiempo necesario para la ejecución de dichas garantías, la tendencia de precios y la capacidad y experiencia de realización de inmuebles similares en términos de precios y plazos por parte del grupo, así como los costes de ejecución, los costes de mantenimiento y los costes de venta.

Por su parte, en el cálculo de la pérdida crediticia de las operaciones con garantías estatales concedidas en el marco de un programa gubernamental de apoyo para hacer frente al impacto del COVID-19, con independencia de la categoría por riesgo crédito en la que se pueda clasificar la operación durante su vida, el importe de la pérdida crediticia esperada asociada se reduce por el impacto positivo de los flujos de efectivo que se espera recuperar de dicha garantía.

1.3.4.2 Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El grupo registra correcciones de valor por deterioro de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas siempre que exista evidencia objetiva de que el importe en libros de una inversión no será recuperable. Existe evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio neto se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurra un evento, o se produzca el efecto combinado de varios eventos, que evidencie que no se va a poder recuperar su importe en libros.

El grupo considera, entre otros, los siguientes indicios para determinar si existe evidencia de deterioro.

- Dificultades financieras significativas.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Cambios significativos en los resultados en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.
- Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.
- Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.
- Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

El importe de las correcciones de valor por deterioro de las participaciones en entidades asociadas incluidas en el epígrafe “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas” se estima comparando su importe recuperable con su valor en libros. Este último es el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El grupo determina el valor en uso de cada participación en función de su *net asset value* o basándose en las proyecciones de sus resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras, etc.) y evaluando los factores macroeconómicos y específicos del sector que puedan afectar a la actividad de dichas empresas. En particular, las participadas aseguradoras se valoran aplicando la metodología *market consistent embedded value*, las relacionadas con la actividad inmobiliaria basándose en el *net asset value*, y las participadas financieras a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio de entidades cotizadas comparables.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio recuperación.

1.3.5 Operaciones de cobertura

El grupo ha optado por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas hasta la finalización del proyecto de macrocoberturas de la NIIF 9, tal y como permite la propia NIIF 9.

El grupo utiliza los derivados financieros para (i) facilitar dichos instrumentos a los clientes que los solicitan, (ii) gestionar los riesgos de las posiciones propias del grupo (derivados de cobertura) o (iii) beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Para ello utiliza tanto derivados financieros negociados en mercados organizados como negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo), o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura tanto en términos de eficacia prospectiva como retrospectiva. Para ello, el grupo analiza si en el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, esta actúe con un alto grado de eficacia y verifica durante toda su vida, mediante los test de efectividad, que los resultados de la cobertura oscilan en el rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el grupo.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, lo que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento cubierto o en el epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas", según proceda.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras las pérdidas y ganancias que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" del activo o del pasivo del balance consolidado, según proceda. En este caso, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos, registrando inmediatamente la parte ineficaz en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (netos)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)” del patrimonio neto consolidado. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, cuando se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- En las coberturas de inversiones netas en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)” del patrimonio neto consolidado. Dichas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que la inversión en extranjero se enajena o causa baja del balance consolidado.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se registran en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (netos)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, discontinuación, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, pasa a ser considerado como un derivado mantenido para negociar a efectos contables. Por tanto, los cambios en su valoración pasan a registrarse con contrapartida en resultados.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha en que el elemento cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizados a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto consolidado, mientras la cobertura era efectiva, se continúa reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registrará inmediatamente en resultados.

1.3.6 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el emisor se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo este, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El grupo reconoce los contratos de garantías financieras prestadas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” por su valor razonable que, en el inicio y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de las comisiones y los rendimientos a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

En el caso particular de las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros en el marco de contratos de prestación de servicios, cuando el grupo garantiza un determinado nivel y volumen de desempeño en la prestación de dichos servicios, reconoce inicialmente dichas garantías por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por la prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período en el que se preste. Posteriormente, el grupo aplica criterios análogos a los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía. Para las fianzas a largo plazo entregadas en efectivo a terceros el grupo reconoce en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los intereses por su remuneración.

1.3.7 Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 4 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2024 y 2023, indicando las que no han supuesto la baja del activo del balance consolidado.

1.3.8 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación a efectos de presentación en el balance consolidado solo cuando el grupo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

1.3.9 Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

El epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales consolidadas.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

En particular, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas inversiones en negocios conjuntos o asociadas que cumplan con los anteriores requisitos. Para todos estos activos, el grupo dispone de unidades específicas enfocadas a la gestión inmobiliaria y a su venta.

Por otra parte, el epígrafe “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” incluye los saldos acreedores asociados a los activos o grupos de disposición, o a las operaciones en interrupción del grupo.

Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones, se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos origen de dichas compras (netos de las provisiones asociadas a los mismos). Mientras permanezcan clasificados como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

A efectos de la determinación del valor razonable neto de los activos inmobiliarios, el grupo utiliza su propia metodología interna, que toma como punto de partida el valor de tasación, que se ajusta teniendo en consideración la experiencia de ventas de bienes similares en términos de precios, el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado y otros factores explicativos. Se tienen en consideración, asimismo, los acuerdos alcanzados con terceros para la enajenación de estos activos.

El valor de tasación de los activos inmobiliarios registrados en este epígrafe se determina siguiendo políticas y criterios análogos a los descritos en el apartado “Garantías” de la nota 1.3.4. Las principales sociedades y agencias de tasación empleadas para la obtención del valor de tasación de mercado se detallan en la nota 6.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos y pasivos clasificados como no corrientes en venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

Una operación en interrupción es un componente de la entidad que ha sido dispuesto, o bien clasificado como mantenido para la venta, y (i) representa una línea de negocio o área geográfica significativa y separada del resto, o es parte de un único plan coordinado para disponer de tal negocio o área geográfica, o (ii) es una entidad subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. En el caso de existir operaciones en interrupción, los ingresos y gastos de estas operaciones generados en el ejercicio, cualquiera que sea su naturaleza, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el negocio se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Este epígrafe también incluye los resultados obtenidos en su enajenación o disposición.

1.3.10 Activos tangibles

Los activos tangibles incluyen (i) el inmovilizado material que el grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, (ii) el inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes, y (iii) las inversiones inmobiliarias, que incluyen los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta. Este epígrafe incluye, asimismo, los activos materiales recibidos en pago de deudas clasificados en función de su destino.

Como norma general, los activos tangibles se valoran a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto contable de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones de los activos tangibles se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, con carácter general, se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil
Inmuebles	17 a 75
Instalaciones	5 a 20
Mobiliario, equipos de oficina y otros	3 a 15
Vehículos	3 a 6
Equipos informáticos	4 a 6

El grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo tangible con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

En cada cierre contable, el grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que un activo tangible pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el grupo analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su importe recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al importe recuperable, el grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En particular, ciertos elementos del inmovilizado material figuran asignados a unidades generadoras de efectivo del negocio bancario. Sobre estas unidades se efectúa el correspondiente test de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos. Para ello, el grupo (i) obtiene un flujo de caja neto recurrente de cada oficina a partir del margen de contribución acumulado menos la imputación de un coste de riesgo recurrente, y (ii) el anterior flujo de caja neto recurrente se considera como un flujo a perpetuidad procediendo a la valoración por el método de descuento de flujos utilizando el coste de capital y la tasa de crecimiento a perpetuidad determinados por el grupo (véase nota 16).

Por otro lado, para las inversiones inmobiliarias el grupo se basa en las valoraciones realizadas por terceros independientes, inscritos en el registro especial de tasadores del Banco de España, según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

1.3.11 Arrendamientos

El grupo evalúa la existencia de un contrato de arrendamiento al inicio o cuando se modifican las condiciones de dicho contrato. En este sentido, se concluye que un contrato es de arrendamiento si el bien está identificado en dicho contrato y la parte que recibe el bien tiene el derecho a controlar su uso.

Arrendamientos en los que el grupo actúa como arrendatario

El grupo registra, para los arrendamientos en los que actúa como arrendatario, que se corresponden fundamentalmente con contratos de arrendamiento de inmuebles y oficinas afectos a su actividad de explotación, un activo por derecho de uso del bien arrendado y un pasivo por los pagos pendientes a la fecha en la que el bien arrendado fue puesto a disposición del grupo para su uso.

Para aquellos contratos de arrendamiento de duración determinada que incluyan, o no, una opción unilateral de rescisión anticipada a favor del grupo y en los que el coste derivado de la rescisión no sea significativo, con carácter general el plazo de arrendamiento equivale a la duración inicial estipulada contractualmente. No obstante, se tendrá en consideración si existen circunstancias que pudieran provocar que los contratos se rescindan anticipadamente.

Para aquellos contratos de arrendamiento de duración determinada que incluyan una opción unilateral de prórroga a favor del grupo, se evalúa ejercer dicha opción en función de los incentivos económicos y la experiencia histórica.

El pasivo por arrendamiento se registra inicialmente en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado (véase nota 21) por un importe igual al valor actual de los pagos pendientes estimados, en función de la fecha de vencimiento prevista, utilizando el tipo de interés implícito, si este puede determinarse fácilmente y, en caso contrario, el tipo incremental de financiación, entendido como el tipo de interés que el grupo pagaría por financiar la compra de activos de valor similar a los derechos de uso adquiridos sobre los bienes objeto de alquiler y en un plazo igual a la duración estimada de los contratos de arrendamiento.

Dichos pagos comprenden los pagos fijos (menos cualquier incentivo pendiente de cobro), los pagos variables determinados con referencia a un índice o tasa, los importes que se espere abonar por las garantías de valor residual concedidas al arrendador, el precio de ejercicio de una opción de compra (si el grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción) y los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento (si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de rescisión).

Los pagos liquidados por el arrendatario en cada periodo minoran el pasivo por arrendamiento y devengan un gasto financiero que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento.

El activo por derecho de uso, que se clasifica como un activo fijo en función de la naturaleza del bien arrendado, se registra inicialmente a su coste, que comprende el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos efectuados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento, los costes directos iniciales y, en su caso, los costes estimados de desmantelamiento o rehabilitación del activo a la condición exigida según el contrato.

El activo por derecho de uso se amortiza linealmente por el menor entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (véase nota 1.3.10).

Por otro lado, el grupo ejerce la opción de registrar como un gasto del ejercicio los pagos de los arrendamientos a corto plazo (aquellos que en la fecha de inicio tengan un periodo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses) y los arrendamientos en los que el bien arrendado sea de escaso valor.

Ventas con arrendamiento posterior

Si el grupo no retiene el control del bien, (i) se da de baja el activo vendido y se registra el activo por derecho de uso que se deriva del arrendamiento posterior por un importe igual a la parte del importe en libros previo del activo arrendado, que se corresponde con la proporción que representa el derecho de uso retenido sobre el valor del activo vendido, y (ii) se reconoce un pasivo por arrendamiento.

Si el grupo retiene el control del bien, (i) no se da de baja el activo vendido y (ii) se reconoce un pasivo financiero por el importe de la contraprestación recibida.

Los resultados generados en la operación se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si se determina que ha existido una venta (solo por el importe de la ganancia o pérdida relativa a los derechos sobre el bien transferido), al haber adquirido el comprador-arrendador el control del bien.

Arrendamientos en los que el grupo actúa como arrendador

Arrendamiento financiero

Cuando el grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” del balance consolidado. Esta financiación incorpora el precio de ejercicio de la opción de compra a favor del arrendatario al vencimiento del contrato en los casos en que dicho precio de ejercicio sea suficientemente inferior al valor razonable del bien a la fecha de vencimiento de la opción, de modo que sea razonablemente probable que vaya a ejercerse.

Arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

El coste de adquisición de los bienes arrendados se presenta en el epígrafe “Activos tangibles”. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

1.3.12 Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente por el grupo. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro que hayan experimentado.

Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocio y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance consolidado. Estas diferencias representan el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio, que no se amortiza, solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Cada fondo de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocio, siendo estas UGE el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del grupo con independencia de otros activos o grupos de activos.

Las UGE o grupos de UGE a los que se han asignado los fondos de comercio se analizan, al menos, anualmente y siempre que existan indicios de deterioro a efectos de determinar si hay deterioro. Para ello, el grupo calcula su valor en uso utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en el que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio: sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y de los requerimientos de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones: el tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento (después de impuestos): el valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM (Capital Asset Pricing Model), de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta (P_m) + \alpha$ ", donde: K_e = Retorno exigido o coste de capital, R_f = Tasa libre de riesgo, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, P_m = Prima de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes: se basa en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros.

Si el valor en libros de una UGE (o grupo de UGEs al que se haya asignado un fondo de comercio) es superior a su importe recuperable, el grupo reconoce una pérdida por deterioro que se distribuye reduciendo, en primer lugar, el fondo de comercio atribuido a esa unidad y, en segundo lugar y si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos asignados de forma proporcional. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Este epígrafe incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como son el valor de las marcas procedentes de los negocios adquiridos, así como las aplicaciones informáticas.

Estos activos intangibles son de vida útil definida y se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los de los activos tangibles. La vida útil de las marcas y de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes de los negocios adquiridos se sitúa entre 10 y 15 años, mientras que para las aplicaciones informáticas la vida útil oscila entre 7 y 15 años. En particular, las aplicaciones correspondientes a infraestructura, comunicaciones, arquitectura y funciones corporativas de las plataformas bancarias en las que las entidades del grupo desarrollan su actividad tienen, generalmente, una vida útil de entre 10 y 15 años, y las correspondientes a canales y *data & analytics* tienen una vida útil de entre 7 y 10 años. Por su parte, la plataforma base implantada en 2018 sobre la que desarrolla su actividad TSB tiene una vida útil de 15 años.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los de los activos tangibles. Para ello, el grupo procede a determinar la existencia de indicios de deterioro comparando la evolución real con las hipótesis iniciales de los parámetros considerados en su registro inicial; entre ellos, la eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio y ratio de eficiencia asignado.

Los cambios en las vidas útiles estimadas de los activos intangibles se tratan de manera similar a los cambios en las vidas útiles estimadas del activo tangible.

1.3.13 Existencias

Las existencias son activos no financieros que el grupo tiene para su utilización o venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o bien van a ser consumidas en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Como norma general, las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto de realización. Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización para llevar a cabo dicha venta.

Las disminuciones del valor neto realizable y, en su caso, las recuperaciones posteriores de valor se reconocen en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Otros" en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

Las existencias se corresponden con terrenos e inmuebles y su valor neto de realización se calcula tomando como base la valoración realizada por un experto independiente, inscrito en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y elaborada de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, que se ajusta teniendo en consideración la experiencia de ventas de bienes similares, en términos de precios, el período de permanencia de cada activo en el balance consolidado y otros factores explicativos. No obstante, podrán utilizarse metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones para aquellos inmuebles cuyo valor razonable no sea superior a 300.000 euros que cuenten con cierto grado de homogeneidad, es decir, que presenten características susceptibles de producción repetida y se ubiquen en un mercado activo en transacciones cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en el ejercicio que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

1.3.14 Elementos de patrimonio propio

Se consideran elementos de patrimonio propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con elementos de patrimonio propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente con contrapartida en el patrimonio neto consolidado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de elementos de patrimonio propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto consolidado y los costes asociados a la transacción lo minoran.

El reconocimiento inicial de los instrumentos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar este con fiabilidad. En este caso, la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos se reconoce en el resultado del ejercicio.

Por otro lado, los instrumentos financieros compuestos, que son aquellos contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de patrimonio propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora), se reconocen en la fecha de su emisión separando sus componentes y clasificándolos de acuerdo con el fondo económico (véase nota 1.3.3).

1.3.15 Remuneraciones basadas en instrumentos de patrimonio

La entrega a los empleados de instrumentos de patrimonio propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se determinan al inicio y se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registra como gasto por servicios a medida que los empleados los presten con contrapartida en el epígrafe “Otros elementos de patrimonio neto” en el patrimonio neto consolidado. En la fecha de concesión se valoran los servicios recibidos a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad, en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos, teniendo en cuenta los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Las cantidades reconocidas en el patrimonio neto consolidado no son objeto de una posterior reversión, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de patrimonio.

Para las transacciones con remuneraciones basadas en acciones que se liquidan en efectivo, el grupo registra un gasto por servicios a medida que los empleados los prestan con contrapartida en el pasivo del balance consolidado. Hasta que sea liquidado el pasivo, el grupo valora dicho pasivo a su valor razonable, reconociendo los cambios de valor en el resultado del ejercicio.

1.3.16 Provisiones y activos y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el grupo estima que deberá desprenderse de recursos.

Las Cuentas anuales consolidadas del grupo recogen con carácter general todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos por pensiones asumidos con sus empleados por algunas entidades del grupo (véase nota 1.3.17), así como las provisiones por litigios y otras contingencias.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes no se registran en las Cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del grupo. Estos activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

1.3.17 Provisiones por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el grupo con su personal son los siguientes:

Planes de aportación definida

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionados con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

Estas contribuciones se registran en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 33).

Planes de prestación definida

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación del Convenio Colectivo de Banca.

Estos compromisos están financiados a través de los siguientes vehículos: el plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell, los contratos de seguro, la entidad de previsión social voluntaria ("E.P.S.V.") y los fondos internos.

Dentro del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, que se calcula individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas. Este mismo método es el utilizado para el análisis de sensibilidad que se presenta en la nota 22.

A las obligaciones así calculadas, se les resta el valor razonable de los denominados activos del plan, que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que se cumple que (i) no son propiedad del grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada, (ii) solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del grupo ni siquiera en caso de situación concursal, (iii) no pueden retornar al grupo salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo y (iv) no son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el grupo.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, también denominados derechos de reembolso o contratos de seguros vinculados a pensiones, no son activos del plan por tratarse de una parte vinculada al grupo (véase nota 17).

Los compromisos por pensiones se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de los compromisos por pensiones así como el coste de los servicios, incluyendo este último i) el coste de los servicios del período corriente, ii) el coste de los servicios pasados con origen en modificaciones introducidas en los compromisos existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, y iii) cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- En el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto consolidado, la reevaluación del pasivo (activo) neto por compromisos por pensiones, que incluye i) las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales realizadas, y ii) el rendimiento de los activos afectos al plan. En ambos casos, no se incluyen las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto.
- En el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance consolidado se incluye, principalmente, el valor de los compromisos asumidos con el personal prejubilado. Las variaciones que se producen durante el ejercicio en el valor del pasivo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Hipótesis actuariales

Las hipótesis financiero - actuariales más relevantes empleadas en la valoración de los compromisos por pensiones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

	2024	2023
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1er.orden	PER2020_Col_1er.orden
Tipo de interés técnico plan de pensiones	3,00% anual	3,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas vinculadas	3,00% anual	3,75% anual
Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas	3,00% anual	3,75% anual
Inflación	2,00% anual	2,00% anual
Crecimiento salarial	3,00% anual	3,00% anual
Salidas por invalidez	SS90-Absoluta	SS90-Absoluta
Salidas por rotación	No consideradas	No consideradas
Jubilación anticipada	Considerada	Considerada
Jubilación normal	65 o 67 años	65 o 67 años

En el ejercicio 2024, para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial de calificación AA (iBoxx € Corporates AA 7-10) de duración media de 7,58 años (en 2023 se utilizó la curva iBoxx € Corporates AA 10+ de duración media de 11,96 años).

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los derechos de reembolso (contratos de seguros vinculados a pensiones) se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico de las hipótesis actuariales (el 3,00% y el 3,75% en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente).

1.3.18 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda funcional y de presentación del grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de cada entidad participada:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos se convierten aplicando los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos aplicando el tipo de cambio medio ponderado por el volumen de operaciones de la sociedad convertida.
- El patrimonio neto, a tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto consolidado.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo a 31 de diciembre de cada ejercicio.

1.3.19 Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se registran contablemente, con carácter general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo, en los epígrafes “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su desembolso.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante dicho período.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras, se periodifican, netas de costes directos relacionados y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de su vida media esperada.

Los patrimonios gestionados por el grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y, finalmente, registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Gravámenes

Para aquellos gravámenes y aquellas obligaciones de impuestos cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación se reconoce cuando se produce el evento que causa el pago del mismo en los términos señalados por la legislación. Por lo tanto, la partida a pagar se reconoce cuando exista una obligación presente de pagar el gravamen.

Fondos de Garantía de Depósitos (FGD)

El banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, "FGD"). La Comisión Gestora del FGD de entidades de crédito, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 16/2011 y en el Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación anual correspondiente al ejercicio 2024 en los siguientes términos: i) no es preciso realizar aportación anual para el compartimento de garantía de depósitos, dado que los recursos financieros disponibles de dicho compartimento ya alcanzaron a 31 de diciembre 2023 el 0,8% del importe de los depósitos garantizados; y ii) la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe de los valores garantizados a 31 de diciembre de 2024 (véase nota 32).

Por su parte, algunas de las entidades consolidadas están integradas en sistemas análogos al FGD y realizan contribuciones a los mismos de acuerdo con sus regulaciones nacionales (véase nota 32). Las más relevantes se indican a continuación:

- TSB Bank plc realiza aportaciones al Financial Services Compensation Scheme.
- Banco Sabadell, S.A. Institución de Banca Múltiple, realiza aportaciones al fondo de garantía de depósitos establecido por el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.

Fondo Único de Resolución (FUR)

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, por la que se estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que han contribuido a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) 806/2014, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución (en adelante, "FUR") a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el FUR, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que toma las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El FUR se nutre de las aportaciones que realizan las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El cálculo de la contribución de cada entidad al FUR, regulado por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente, se ajusta al perfil de riesgo de la entidad (véase nota 32).

En el ejercicio 2024 el banco no ha realizado ninguna contribución al Fondo Único de Resolución.

Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito

En fecha 28 de diciembre de 2022, se publicó la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, que, entre otros aspectos, establecía un gravamen temporal para las entidades de crédito y los establecimientos financieros de crédito. Dicho gravamen debía ser satisfecho durante los ejercicios 2023 y 2024 por las entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito que operasen en España cuya suma de los ingresos por intereses y comisiones correspondiente al ejercicio 2019 hubiera sido igual o superior a 800 millones de euros. El importe de la prestación se fijó en el 4,8% de la suma del margen de intereses y las comisiones netas derivados de la actividad que desarrollen en España que figurasen en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago. La obligación de pago surgía cada 1 de enero y se debía satisfacer durante los 20 primeros días naturales del mes de septiembre del ejercicio, sin perjuicio del pago anticipado por el 50% del importe de la prestación, que se debía efectuar durante los 20 primeros días naturales del mes de febrero siguiente al nacimiento de la obligación de pago de la prestación (véase nota 32).

1.3.20 Impuesto sobre las ganancias

El Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo Banco Sabadell y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe “Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando son consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registran directamente en él.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar deducciones y bonificaciones fiscalmente admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables, ocasionados por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar (véase nota 39).

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo, y no proceda del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Asimismo, se reconocen los activos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos solo en la medida en que se espere que la diferencia revierta por causa de la extinción de la sociedad participada.

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes y asociadas se reconocen contablemente excepto si el grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que esta no se revierta en el futuro.

Los “Activos por impuestos” y “Pasivos por impuestos” del balance consolidado incluyen el importe de todos los activos/pasivos de naturaleza fiscal, diferenciados entre: corrientes (importes a recuperar/pagar en los próximos doce meses como, por ejemplo, la liquidación a la Hacienda Pública del Impuesto sobre Sociedades) y diferidos (impuestos a recuperar/pagar en ejercicios futuros).

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y que existe evidencia suficiente sobre la probabilidad de generar en el futuro ganancias fiscales que permitan hacerlos efectivos, en el caso de los activos, efectuándose las oportunas correcciones en caso de ser necesario.

Para realizar el análisis antes descrito, se tienen en consideración las siguientes variables:

- Proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del grupo para un período de cinco años, aplicando posteriormente tasas de crecimiento constantes similares a las tasas de crecimiento media a largo plazo del sector en el que operan las diferentes sociedades del grupo;
- Estimación de la reversión de las diferencias temporarias en función de su naturaleza; y
- El plazo o límite establecido por la legislación vigente en cada país, para la reversión de los diferentes activos por impuestos.

1.3.21 Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellos otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

1.3.22 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto del grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tiene origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.
- Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, anteriormente indicado.
- Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, transferencias entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro aumento o disminución del patrimonio neto consolidado.

1.3.23 Estado de flujos de efectivo consolidado

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado del grupo, se toman en consideración las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que han sido o serán la causa de cobros y pagos de explotación; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

No se han producido situaciones durante el ejercicio sobre los que haya sido necesaria la aplicación de juicios significativos para clasificar los flujos de efectivo.

No ha habido transacciones significativas que no hayan generado flujos de efectivo no reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidados.

1.4 Comparabilidad de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales consolidadas correspondiente a 2023 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación, con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 y, por lo tanto, no constituye las Cuentas anuales consolidadas del grupo del ejercicio 2023.

1.5 Otra información (OPA)

Propuesta de fusión y oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Banco Sabadell formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Mediante comunicación de Información Privilegiada de fecha 30 de abril de 2024 con número de registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) 2.227, Banco Sabadell confirmó que había recibido ese mismo día una propuesta escrita indicativa de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) para una fusión (la Propuesta). Asimismo, informó de que el Consejo de Administración de Banco Sabadell analizaría adecuadamente todos los aspectos de la Propuesta.

Como continuación de la comunicación de Información Privilegiada mencionada anteriormente, el 6 de mayo de 2024, mediante comunicación de Información Privilegiada con número de registro en la CNMV 2.234, Banco Sabadell remitió una nota de prensa sobre las decisiones adoptadas por su Consejo de Administración con esa fecha, en la que se informaba de que Banco Sabadell, en cumplimiento de sus deberes y con la asistencia de asesores financieros y asesor jurídico, había revisado detenidamente la Propuesta y que consideraba que esta infravaloraba significativamente el proyecto de Banco Sabadell y sus perspectivas de crecimiento como entidad independiente. En la nota de prensa también se manifestó la confianza plena del Consejo de Administración en la estrategia de crecimiento de Banco Sabadell y en sus objetivos financieros, siendo este de la opinión de que la estrategia de Banco Sabadell como entidad independiente generaría un mayor valor para sus accionistas. Por tanto, sobre la base del análisis en detalle de la Propuesta, el Consejo de Administración concluyó que esta no satisfacía el interés de Banco Sabadell y sus accionistas y, en consecuencia, rechazó la Propuesta de BBVA, decisión que se consideró, además, alineada con el interés de los clientes y empleados de Banco Sabadell.

Por otra parte, como parte de su firme compromiso con la creación de valor para el accionista y respaldado por el plan de negocio de la entidad y la sólida generación de capital, el Consejo de Administración reiteró su compromiso de distribuir a los accionistas, de manera recurrente, cualquier exceso de capital por encima del 13% de la ratio CET1 *pro forma* Basilea IV² y se informó de que el importe conjunto del exceso de capital que se generará en 2024 y 2025, junto con los dividendos recurrentes de este periodo de acuerdo con un cumplimiento satisfactorio del plan de negocio actual estaba previsto que alcanzase los 2,4 miles de millones de euros³, pudiendo estar el reparto de parte de ello a los accionistas sujeto a la aprobación del supervisor.

Asimismo, el 8 de mayo de 2024, mediante comunicación de Información Privilegiada con número de registro en la CNMV 2.240, en relación con las informaciones aparecidas en prensa en ese día, y a fin de que el mercado contara con información completa y transparente al respecto, se publicó el texto literal de la comunicación que, sin mediar contacto o intercambio previo entre las partes, había recibido el Presidente del Consejo de Administración de Banco Sabadell del Presidente del Consejo de Administración de BBVA el día 5 de mayo de 2024. En dicha comunicación el Presidente del Consejo de Administración de BBVA trasladaba que en relación con los términos de su propuesta para una fusión, BBVA no tenía ningún espacio para mejorar sus términos económicos.

El 9 de mayo de 2024 BBVA remitió a la CNMV el anuncio previo de una oferta pública de adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones emitidas por Banco Sabadell, sometida a la condición de su aceptación del 50,01% del capital social de Banco Sabadell (posteriormente modificada como la aceptación de la OPA por un número de acciones que permita a BBVA adquirir, al menos, más de la mitad de los derechos de voto efectivos de Banco Sabadell, excluyendo las acciones propias mantenidas por Banco Sabadell en ese momento, que BBVA se compromete a amortizar en la primera Junta General de Accionistas del banco posterior a la OPA), a la condición de la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de BBVA de la ampliación de su capital social mediante emisión de nuevas acciones ordinarias con cargo a aportaciones no dinerarias en la cuantía suficiente para atender íntegramente la contraprestación ofrecida, así como a las autorizaciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de la Prudential Regulation Authority (PRA) del Reino Unido. Asimismo, la operación debe ser aprobada por la propia CNMV y contar con la no oposición del Banco Central Europeo.

² Basilea IV corresponde a la finalización de los estándares de Basilea III.

³ Posteriormente, en julio de 2024 se procedió a actualizar la estimación del importe de la retribución estimada para los accionistas de Banco Sabadell con cargo a los ejercicios 2024 y 2025, comunicándose al mercado que el importe esperado pasaba de ser de 2.400 millones de euros anunciados el 6 de mayo de 2024 (a incrementar en los 250 millones de euros pendientes de ejecutar del programa de recompra de acciones de Banco Sabadell suspendido el pasado 13 de mayo de 2024 con motivo de la publicación del anuncio previo de la OPA, lo que representaba un total de 2.650 millones de euros) a 2.900 millones de euros (ya incluyendo dicho importe de 250 millones pendiente de ejecutar del programa de recompra de acciones del banco), lo que representa un incremento neto de 250 millones de euros. Asimismo, el Consejo de Administración, en su reunión del 6 de febrero de 2025, ha procedido a actualizar su estimación del importe de la retribución total al accionista con cargo al resultado de los ejercicios 2024 y 2025, que pasa a ser de 3.300 millones de euros.

Con fecha 24 de mayo de 2024, BBVA presentó la solicitud de autorización de la OPA a la CNMV, que fue admitida a trámite por esta con fecha 11 de junio de 2024. Dicha oferta ofrecía inicialmente el canje de una acción de nueva emisión de BBVA por cada 4,83 acciones de Banco Sabadell.

El pasado 1 de octubre de 2024, BBVA anunció, mediante comunicación de Otra Información Relevante con número de registro 30.745 en la CNMV, el ajuste de la contraprestación de la OPA de conformidad con lo que ya había previsto en el apartado 8 del anuncio previo de la OPA, estableciendo, a partir del 10 de octubre de 2024 y tras el pago por Banco Sabadell y BBVA de sus respectivos dividendos a cuenta en efectivo con cargo al ejercicio 2024, una ecuación de canje de una acción ordinaria de nueva emisión de BBVA y 0,29 euros en efectivo por cada 5,0196 acciones ordinarias de Banco Sabadell que acepten la OPA.

El 5 de julio de 2024 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BBVA aprobó la ampliación de su capital social, mediante la emisión de acciones ordinarias, hasta un importe nominal máximo de 551.906.524,05 euros, con cargo a aportaciones no dinerarias, a fin de atender la contraprestación en especie de la oferta pública voluntaria de adquisición de hasta el 100% de las acciones de Banco Sabadell formulada por BBVA.

Posteriormente, en septiembre de 2024 BBVA obtuvo la autorización del supervisor prudencial británico (PRA) en relación con la adquisición del control indirecto de TSB y la decisión de no oposición del BCE a la toma de control de Banco Sabadell.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales la OPA continúa pendiente de las autorizaciones regulatorias de la CNMC (que anunció el pasado 12 de noviembre de 2024 el inicio de la segunda fase del análisis de la concentración), y de la CNMV, así como que la oferta sea aceptada por un número de acciones que permitan a BBVA adquirir, al menos, más de la mitad de los derechos de voto efectivos de Banco Sabadell al término del plazo de aceptación de la oferta (excluyendo, por tanto, la autocartera que, en su caso, mantenga Banco Sabadell en dicho momento), de acuerdo con la modificación de la oferta comunicada por BBVA el 9 de enero de 2025 mediante comunicación de Información Privilegiada con número de registro en la CNMV 2.544.

La OPA supone, durante su pendencia, un periodo de incertidumbre para el grupo inherente a la propia naturaleza de la oferta realizada, no siendo posible prever actualmente la duración del proceso de autorización de la OPA ni el resultado que, eventualmente, de ser aprobada, esta pudiera tener.

Nota 2 – Grupo Banco Sabadell

En el Anexo I se relacionan las entidades dependientes y asociadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, con indicación de su domicilio, actividad, porcentaje de participación, sus principales magnitudes y su método de consolidación (método de integración global o método de la participación).

En el Anexo II se presenta un detalle de las entidades estructuradas consolidadas (fondos de titulización).

A continuación, se describen las combinaciones de negocios, adquisiciones y ventas o liquidaciones más representativas de inversiones en el capital de otras entidades (dependientes y/o inversiones en asociadas) que se han realizado por el grupo en los ejercicios 2024 y 2023. Adicionalmente, en el Anexo I se incluye el detalle de las altas y bajas del perímetro en cada uno de los ejercicios y los resultados obtenidos por el grupo en la enajenación de sus entidades dependientes y asociadas.

Variaciones del perímetro de consolidación en el ejercicio 2024

Entradas en el perímetro de consolidación:

No se ha producido ninguna operación relevante de entrada en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2024.

Salidas del perímetro de consolidación:

No ha habido ninguna operación relevante de salida del perímetro de consolidación durante el ejercicio 2024.

Variaciones del perímetro de consolidación en el ejercicio 2023

Entradas en el perímetro de consolidación:

No hubo ninguna operación relevante de entrada del perímetro de consolidación durante el ejercicio 2023.

Salidas del perímetro de consolidación:

El 22 de diciembre de 2022 el Consejo de Administración de Banco Sabadell, S.A. y el Consejo de Administración de Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.U. aprobaron y suscribieron el proyecto común de fusión entre Banco Sabadell, S.A. (como sociedad absorbente) y Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.U. (como sociedad absorbida). Una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, con fecha 10 de octubre de 2023, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Alicante la escritura de fusión por absorción de Bansabadell Financiación E.F.C., S.A. por Banco Sabadell, S.A. Dado que Bansabadell Financiación, E.F.C., S.A.U. era una sociedad directa e íntegramente participada por el banco (véase Anexo I – Variaciones del perímetro en el ejercicio 2023), esta operación no tuvo ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del grupo.

Excepto por la transacción descrita, no hubo ninguna operación relevante de salida del perímetro de consolidación durante el ejercicio 2023.

Otras operaciones significativas del ejercicio 2024

El grupo no ha realizado otras operaciones significativas dignas de mención en el ejercicio 2024.

Otras operaciones significativas del ejercicio 2023

Con fecha 27 de febrero de 2023, Banco Sabadell firmó un acuerdo estratégico para dar servicio de adquirencia con Nexi S.p.A. (en adelante, "Nexi"), líder europeo en negocio de pagos, con una duración de diez años prorrogables, que supondrá la adquisición por parte de Nexi del 80% de Paycomet, S.L.U., filial de pagos de Banco Sabadell, por 280 millones de euros. Banco Sabadell mantendrá durante al menos tres años una participación del 20% al tiempo que alinea intereses con su nuevo socio industrial. Tras ese periodo, Banco Sabadell dispondrá de una opción de venta de dicho 20%.

El importe total de la operación se fijó en 350 millones de euros (280 millones de euros por el 80% objeto de venta), ampliables en función de la consecución de determinados objetivos.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, se han obtenido las autorizaciones regulatorias necesarias para el cierre de esta transacción, que se espera que ocurra en 2025, una vez sea conocido el desenlace de la OPA realizada sobre la totalidad del capital social del banco descrita en la nota 1.5.

Nota 3 – Retribución al accionista y resultado por acción

Se incluye a continuación la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024 de Banco de Sabadell, S.A. que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 de Banco de Sabadell, S.A. aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de abril de 2024:

En miles de euros	2024	2023
A dividendos (*)	1.095.867	326.413
A reservas para inversiones en Canarias	145	183
A reservas voluntarias	409.803	761.418
Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A.	1.505.815	1.088.014

(*) Importe correspondiente al pago del dividendo en efectivo a cuenta abonado el 1 de octubre de 2024 de 0,08 euros brutos por acción y a la estimación del importe de un dividendo de 0,1244 euros brutos por acción, a abonar en efectivo. Esta estimación se ha calculado teniendo en cuenta: (a) que a fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas el banco es titular de 78.840.390 acciones propias, (b) que como consecuencia de las restricciones a la operativa de autocartera derivadas de la oferta pública voluntaria de adquisición formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Banco Sabadell (véase nota 1.5), la entidad no prevé que dichas acciones vuelvan a circular en el mercado antes de la fecha de abono del dividendo, y (c) que, conforme exige la Ley de Sociedades de Capital, las acciones propias no tienen derecho a percibir dividendo.

En la reunión celebrada el 22 de julio de 2024, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó la distribución de un dividendo en efectivo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 por un importe de 0,08 euros brutos por acción, que se abonó el 1 de octubre de 2024.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se muestra el estado contable previsional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez y beneficio del banco suficiente en el momento de la aprobación de dicho dividendo a cuenta:

En miles de euros	
Disponible para reparto de dividendo según estado previsional al:	30/06/2024
Beneficio de Banco Sabadell a la fecha indicada después de la provisión para impuestos	788.703
Estimación dotación reserva legal	—
Estimación reserva de Canarias	36
Cantidad máxima posible de distribución	788.667
Dividendo a cuenta propuesto	428.915
Saldo líquido en Banco de Sabadell, S.A. disponible (*)	22.669.798

(*) Incluye el saldo del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos vista".

Adicionalmente al dividendo a cuenta en efectivo, en dicha reunión el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó fijar el porcentaje de beneficios a distribuir a los accionistas, el *pay-out* del grupo, en su denominación en inglés, en el 60% del beneficio neto atribuido al grupo para el ejercicio 2024. Este nivel de *pay-out* se sitúa en el nivel máximo del rango establecido por la Política de Retribución al Accionista del grupo.

Posteriormente, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó, el día 6 de febrero de 2025, proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo complementario por un importe de 0,1244 euros brutos por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2024, a satisfacer en efectivo. Este dividendo, junto con el mencionado anteriormente, suponen un dividendo en efectivo total a cargo de los resultados de 2024 de 0,2044 euros brutos por acción.

Adicionalmente, en la mencionada reunión del 6 de febrero de 2025, el Consejo de Administración de Banco Sabadell, tras haber obtenido la autorización previa de la autoridad competente, decidió proponer a la próxima Junta General de Accionistas retomar la ejecución del programa de recompra de acciones propias aprobado por la Junta General de Accionistas de abril de 2024, por importe de 247 millones de euros, equivalente a 0,0461 euros brutos por acción, y suspendido temporalmente debido a la solicitud de la CNMV recibida en fecha 13 de mayo de 2024 con motivo de la publicación del anuncio de la oferta pública de adquisición formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase nota 1.5). Asimismo, en dicha reunión, e igualmente tras haber obtenido la autorización previa de la autoridad competente, el Consejo de Administración acordó proponer en la próxima Junta General de Accionistas repartir el exceso de capital sobre el 13% ratio de CET1 (post impacto de Basilea IV)⁴ mediante un programa de recompra de acciones por un importe de 755 millones de euros, equivalente a 0,1408 euros brutos por acción.

De acuerdo con lo anterior, la retribución total al accionista en el ejercicio 2024 ascenderá a un importe de 2.098 millones de euros, que equivalen a 0,3913 euros brutos por acción, de los cuales 1.096 millones de euros (0,2044 euros brutos por acción) corresponden al dividendo en efectivo y 1.002 millones de euros (0,1869 euros brutos por acción) a programas de recompra.

Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión de 31 de enero de 2024, propuso a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo complementario en efectivo bruto por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2023 de 0,03 euros por acción, que fue aprobado por la Junta General de Accionistas el 10 de abril de 2024 y abonado en dicho mes. Previamente, el Consejo de Administración de Banco Sabadell había acordado, el día 25 de octubre de 2023, la distribución de un dividendo en efectivo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 por un importe de 0,03 euros brutos por acción, que se abonó el 29 de diciembre de 2023. Como resultado, la retribución por dividendo en efectivo alcanzó los 0,06 euros por acción a cargo de los resultados de 2023, que el banco tenía la intención de complementar con el programa de recompra de acciones posteriormente interrumpido que se describe en el siguiente apartado.

⁴ Basilea IV corresponde a la finalización de los estándares de Basilea III.

Programa de recompra de acciones

Programa de recompra de acciones en 2024

El 10 de abril de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell aprobó un acuerdo de reducción de capital social en el importe nominal de las acciones propias que pudieran ser adquiridas por Banco Sabadell en virtud del programa de recompra de acciones con cargo al resultado del ejercicio 2023 por un importe máximo efectivo de 340 millones de euros.

Posteriormente, el 25 de abril de 2024, Banco Sabadell comunicó mediante Información Privilegiada con número de registro en CNMV 2.203, los términos y el inicio del programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración el 24 de abril de 2024, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) n° 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016.

Según se ha indicado anteriormente, con fecha 13 de mayo de 2024, atendiendo a la solicitud de la CNMV recibida en la misma fecha, Banco Sabadell comunicó mediante Otra Información Relevante con número de registro en CNMV 28.561 la suspensión temporal del mencionado programa de recompra de acciones propias con motivo de la publicación del anuncio previo de la oferta pública voluntaria de adquisición formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Banco Sabadell (véase nota 1.5).

La operativa del programa de recompra se había interrumpido antes de la apertura de la sesión del 9 de mayo de 2024, ascendiendo el importe satisfecho por las acciones compradas bajo el programa de recompra hasta el día 8 de mayo de 2024, inclusive, a 92.864.152,55 euros, lo que representaba, aproximadamente, el 27,31% del importe monetario máximo del programa de recompra, quedando por tanto pendiente de ejecución aproximadamente el 72,69% del citado importe máximo.

En su reunión de 29 de enero de 2025 el Consejo de Administración del banco acordó ejecutar parcialmente el acuerdo de reducción de capital aprobado por la Junta General de Accionistas el 10 de abril de 2024 en un importe de 6.566.420,625 euros, mediante la amortización de las 52.531.365 acciones adquiridas en virtud del citado programa de recompra hasta su suspensión. Dicho acuerdo ya preveía la posibilidad de no ser ejecutado total o parcialmente por circunstancias sobrevenidas (véase nota 23).

Programa de recompra de acciones en 2023

El 30 de junio de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo, Banco Sabadell comunicó mediante Información Privilegiada el establecimiento y ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias por un importe máximo de 204 millones de euros, con el objetivo de reducir el capital social de banco mediante la amortización de las acciones propias adquiridas. El programa de recompra se efectuó de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento (UE) n°596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) n°2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016.

Con fecha 13 de noviembre de 2023, el banco comunicó mediante Otra Información Relevante la finalización de la ejecución del programa de recompra al alcanzarse el importe monetario máximo mencionado anteriormente, habiéndose adquirido 186.743.254 acciones propias de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas, aproximadamente, del 3,32% del capital social de Banco Sabadell.

Asimismo, con fecha 30 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración acordó ejecutar la reducción de capital social de Banco Sabadell, mediante la amortización de la totalidad de las acciones propias adquiridas en el marco del programa de recompra. La ejecución de la reducción de capital se aprobó al amparo de la delegación de facultades conferida a favor del Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 23 de marzo de 2023, por un importe de 23.342.906,75 euros. La escritura pública de reducción de capital quedó inscrita en el Registro Mercantil de Alicante con fecha 11 de diciembre de 2023 (véase nota 23).

Resultado por acción

El beneficio (o pérdida) básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo, ajustado por la remuneración de otros instrumentos de patrimonio, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio (o pérdida) diluido por acción se calcula ajustando, al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del resultado por acción del grupo es el siguiente:

	2024	2023
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante (en miles de euros)	1.826.805	1.332.181
Ajuste: Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (en miles de euros)	(98.155)	(115.391)
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (en miles de euros)	—	—
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante ajustado (en miles de euros)	1.728.650	1.216.790
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (*)	5.376.450.440	5.401.123.639
Conversión asumida de deuda convertible y otros instrumentos de patrimonio	—	—
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado	5.376.450.440	5.401.123.639
Beneficio (o pérdida) por acción (en euros)	0,32	0,23
Beneficio (o pérdida) básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros)	0,32	0,23
Beneficio (o pérdida) diluido por acción (en euros)	0,32	0,23

(*) Número medio de acciones en circulación, excluido el número medio de acciones propias mantenidas en autocartera durante el ejercicio.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio (o pérdida) diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón, el beneficio (o pérdida) básico y diluido coinciden.

Las aplicaciones de los resultados de las entidades dependientes serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Accionistas o Socios.

Nota 4 – Gestión de riesgos

A lo largo de 2024 Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión y control de riesgos mediante la incorporación de mejoras de acuerdo con las expectativas supervisoras y las tendencias de mercado.

Teniendo en cuenta que el Grupo Banco Sabadell toma riesgos en el ejercicio de su actividad, una buena gestión de estos supone una parte central del negocio. En este sentido, el grupo tiene establecido un conjunto de principios, plasmados en políticas y desplegados en procedimientos, estrategias y procesos que persiguen incrementar la probabilidad de conseguir los objetivos estratégicos de las diversas actividades del grupo, facilitando la gestión en un contexto de incertidumbre. A este conjunto se lo denomina Marco Global de Riesgos.

4.1 Entorno macroeconómico, político y regulatorio

Entorno macroeconómico

En la gestión del riesgo el grupo considera el entorno macroeconómico. Los aspectos más destacados del ejercicio 2024 se relacionan a continuación:

- El ejercicio 2024 vino marcado, en el ámbito económico, por un mantenimiento entre el dinamismo de la economía estadounidense, que mostró una mayor fortaleza de lo esperado, y la zona euro, especialmente lastrada por la debilidad de Alemania.
- España siguió destacando en positivo dentro de la zona euro. El crecimiento se vio respaldado por factores como los flujos de inmigración, la recuperación de las rentas reales, la buena situación financiera de hogares y empresas, las bajadas de tipos de interés y el continuo despliegue de los fondos Next Generation European Union (NGEU).
- Las economías emergentes siguieron mostrándose, en general, resilientes a pesar del contexto de tipos de interés elevados a nivel global. En China persistió el ajuste de su sector inmobiliario, lo que llevó a las autoridades a anunciar una importante batería de estímulos.
- En México, la actividad mostró un tono débil, lastrada por una política monetaria restrictiva y la incertidumbre política doméstica y externa.
- La inflación avanzó en su acercamiento a los objetivos de los bancos centrales a lo largo de 2024, aunque los componentes de servicios siguieron mostrando una destacada persistencia.

- La geopolítica siguió representando un vector de incertidumbre para el entorno económico. El conflicto en Oriente Próximo dio varios episodios de inestabilidad, pero siguió teniendo un impacto limitado en los mercados.
- La política interna en varios países también centró la atención de los mercados, con la celebración de elecciones en Estados Unidos y la victoria de Trump y el aumento del ruido político en Francia y México después de tener lugar sendas elecciones.
- Los bancos centrales fueron ganando confianza sobre las perspectivas de la inflación y a mediados de año empezaron a realizar recortes en los tipos de interés oficiales, si bien mostraron un tono cauto sobre la senda futura de tipos.
- El Banco Central Europeo inició su ciclo de bajadas en junio y situó el tipo de depósito en el 3,00% (desde el 4,00%). Asimismo, su balance continuó retrocediendo, debido al fin de la reinversión de los vencimientos del programa de emergencia de pandemia (PEPP) y la devolución de toda la liquidez de las TLTROs III.
- La Reserva Federal (Fed) redujo 100 puntos básicos el rango objetivo del Fed Funds hasta el 4,25% - 4,50% y señaló que el ciclo de bajadas en adelante será gradual.
- El Banco de Inglaterra (BoE) inició el ciclo de bajadas con un recorte de 25 puntos básicos en agosto y noviembre, hasta el 4,75%.
- Los mercados financieros volvieron a presentar un buen comportamiento en 2024, siguiendo con el tono positivo con el que se cerró el año anterior.
- Las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo en los principales países desarrollados cerraron el año en unos niveles superiores a los de finales de 2023, aunque durante el año presentaron bastante volatilidad a medida que el mercado iba ajustando sus expectativas de bajadas de tipos oficiales.
- Las primas de riesgo soberanas periféricas se situaron en unos niveles inferiores a los del cierre de 2023, respaldadas por las acciones positivas por las agencias de *rating*, el buen tono de la actividad, los programas de emergencia del BCE y el desembolso de los fondos NGEU de la UE.
- La prima de riesgo de Francia, por su parte, repuntó de manera destacada ante la importante incertidumbre política, el mal tono de sus cuentas públicas y las acciones negativas por parte de las agencias de calificación crediticia.
- El euro cerró el año en niveles más depreciados frente al dólar, afectado por la divergencia de política monetaria entre la zona euro y Estados Unidos y las elecciones presidenciales de Estados Unidos.
- En los mercados financieros de los países emergentes, las primas de riesgo soberanas se desplazaron ligeramente al alza, en un contexto en el que los riesgos fiscales continuaron siendo foco en países como Brasil o Colombia y en el que la incertidumbre política se incrementó en México. Ello, junto con la reducción del precio del petróleo, supuso también un lastre para las divisas de estos países.
- El sector bancario siguió mejorando sus métricas en un contexto de aumento de la rentabilidad, que se ha visto apoyada por la favorable evolución del margen neto de intereses y de los ingresos por comisiones.
- Las autoridades financieras consideraron que los riesgos asociados a la estabilidad financiera global se habían moderado. Las principales preocupaciones se centraron en factores financieros y geopolíticos, mientras que los puramente macroeconómicos se atenuaron.

Entorno político y regulatorio

Medidas de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA)

En el mes de noviembre de 2024 el Gobierno de España puso en marcha el Plan de Respuesta Inmediata, Reconstrucción y Relanzamiento en respuesta a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) ocurrida el pasado mes de octubre, que afectó, principalmente, a la Comunidad Valenciana. Este plan se articuló inicialmente mediante el Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre, seguido por el Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre, y finalmente por el Real Decreto-Ley 8/2024, de 28 de noviembre. Estos decretos incluyen un conjunto de medidas dirigidas a paliar las necesidades de liquidez de hogares,

autónomos y empresas, como la puesta en marcha de una línea de avales DANA, dotada con hasta 5.000 millones de euros, y moratorias legales.

En concreto, el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en la reunión del Consejo de Ministros del 11 de noviembre de 2024, adoptó un acuerdo que establece los términos y condiciones del primer tramo de esta línea de avales, por un importe de 1.000 millones de euros, fijando el porcentaje del aval en un 80% del capital. Adicionalmente, el acuerdo previamente mencionado permite, a los deudores liberados al amparo del artículo 29 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, del artículo 1 del Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio y del artículo 29 del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 32 del Real Decreto-ley 6/2024, solicitar la suspensión del pago de principal e intereses. En la reunión del Consejo de Ministros del 28 de noviembre de 2024, se adoptó un acuerdo para habilitar un nuevo tramo de la línea de avales DANA para autónomos y pymes de 240 millones de euros.

Adicionalmente, se habilitó una moratoria legal a hogares, autónomos y empresas (con una facturación de hasta 6 millones de euros) de 3 meses del pago de intereses y de capital de su préstamo y de 9 meses adicionales del pago del capital.

El grupo realizó una valoración preliminar de la exposición potencialmente afectada por el evento. A tal efecto, la identificación del perímetro potencialmente afectado se realizó empleando los códigos postales pertenecientes a municipios incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre, considerando:

- Exposiciones con garantía hipotecaria que, considerando la coordenada en que se ubica el colateral principal, coincidía con una coordenada inundada;
- Riesgos empresariales en que la sede social de la empresa, considerando la coordenada de la misma, coincidía con una coordenada inundada; o
- Riesgos particulares *unsecured* pertenecientes a una relación de municipios de mayor impacto por el evento realizada internamente en base a la misma información satelital de Copernicus.

En base a estos criterios, la exposición del grupo que cumplía alguna de las mencionadas condiciones ascendía a 396 millones de euros a la fecha de ocurrencia del evento, 30 de octubre de 2024. El grupo ha estimado a cierre del ejercicio 2024 el impacto de la DANA en la clasificación contable en función del riesgo de crédito y en la pérdida esperada en base a la exposición actualizada reclasificando exposiciones a *stage* 2 y a *stage* 3 por importe de 255 millones de euros y 96 millones de euros, respectivamente, y registrando un ajuste a la pérdida esperada por importe de 45 millones de euros (véase nota 4.4.2.5 - Cálculo de la cobertura por riesgo de crédito).

A 31 de diciembre de 2024, el grupo ha formalizado 1.437 operaciones de moratoria legal por un importe total de 60 millones de euros, distribuidos en 828 operaciones a hogares por importe de 34 millones de euros, 272 operaciones a autónomos por importe de 12 millones de euros y 337 operaciones a empresas por un importe de 14 millones de euros, y una operación de aval ICO por un importe de 3 millones de euros.

Guerra Ucrania - Rusia

Tras tres años de conflicto continúa la guerra en Ucrania y Rusia, en relación con este conflicto, el grupo tiene un riesgo de crédito limitado, tanto con particulares como empresas, así como en cuanto a riesgo de contraparte con instituciones financieras de Rusia y Ucrania. Concretamente, las exposiciones más relevantes se corresponden con préstamos hipotecarios con clientes de nacionalidad rusa, ucraniana o bielorrusa, y residencia fuera del territorio español que suponen 181 y 233 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Los bienes inmuebles que garantizan dichas exposiciones están situados en España y tienen un *loan to value* medio del 35,2% y 37,7% a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Asimismo, se trata de operaciones con más de 8 años de antigüedad media.

Medidas para aliviar la carga hipotecaria y refuerzo de la inclusión financiera

El Gobierno adoptó el 22 de noviembre de 2022 un paquete de medidas para aliviar la carga hipotecaria con el objetivo de aliviar a las familias vulnerables y en riesgo de vulnerabilidad ante el contexto de aumento del coste de sus hipotecas por la subida de tipos de interés. Las citadas medidas se articularon en 3 ejes: mejora del tratamiento de las familias vulnerables, mediante la modificación y ampliación del Código de Buenas Prácticas de 2012 (plazo de carencia de capital, rebaja de tipo de interés, ampliación del plazo de vencimiento); la creación de un nuevo marco de actuación para familias de clase media en riesgo de vulnerabilidad (nuevo Código de Buenas Prácticas temporal), de dos años de duración, que suponía una congelación durante 12 meses de la cuota, un tipo de interés menor sobre el principal aplazado y

ampliación de plazo hasta 7 años); y, por último, se facilitó la amortización anticipada de créditos y la conversión de las hipotecas de tipo variable a tipo fijo mediante la eliminación temporal y la posterior reducción de la compensación o comisión que se cobra por estos conceptos.

Posteriormente el 27 de diciembre de 2023 se adoptó el Real Decreto-ley 8/2023 de prórroga de determinadas medidas anticrisis, con el que se amplía la duración del grueso de las medidas adoptadas en 2022 y 2023. Entre estas destacó una serie de medidas destinadas al refuerzo de la inclusión financiera de las personas mayores o con discapacidad, a las que se les eliminan las comisiones por retirada de efectivo en ventanilla, y se amplía el marco preventivo para el alivio de los deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad.

Como consecuencia de la DANA, el Real Decreto-ley 8/2023 fue modificado el 11 de noviembre de 2024 por el Real Decreto-Ley 7/2024, ampliando el Código de Buenas prácticas en 12 meses adicionales y en 18 meses para los afectados por la DANA.

4.2 Principales hitos del ejercicio

4.2.1 Perfil de riesgo del grupo en el ejercicio

El perfil de riesgo del grupo durante el ejercicio 2024 presenta los siguientes hitos:

I. Activos problemáticos:

- Durante el ejercicio 2024, los activos problemáticos muestran una reducción de 1.068 millones de euros. La ratio de morosidad en el año se sitúa en el 2,84% frente al 3,52% del ejercicio 2023.

II. Evolución del crédito

- La inversión crediticia bruta viva de clientes cierra el ejercicio 2024 con un saldo de 156.913 millones de euros, incrementándose así un 4,7% interanual.
- En España, la inversión crediticia bruta viva muestra una mejora del 5,3% interanual apoyada en el incremento del crédito a empresas y particulares, así como en la buena evolución de las oficinas en el extranjero.
- En TSB, a tipo de cambio constante, la inversión crediticia bruta viva se mantiene estable.
- En México, a tipo de cambio constante, la inversión crediticia bruta viva muestra una caída del -4,6% interanual.

III. Concentración

- Desde el punto de vista sectorial, cartera de crédito diversificada y con una exposición limitada a los sectores con mayor sensibilidad al entorno actual.
- Asimismo, en términos de concentración individual, las métricas de riesgo de concentración de las grandes exposiciones muestran una cierta tendencia a la baja y se mantienen en el nivel de apetito. La calificación crediticia de las grandes exposiciones también ha mejorado a lo largo del año.
- Geográficamente, la cartera está posicionada en regiones dinámicas, tanto a nivel nacional como internacional. La exposición internacional representa un 37% de la cartera de crédito.

IV. Fuerte posición de capital:

- La ratio CET1 se ha situado en el 13,02% al cierre de 2024 frente al 13,19% de 2023.
- La ratio de Capital Total asciende a 17,60% a cierre del ejercicio de 2024, por lo que se sitúa por encima de los requerimientos para el año 2025, con un MDA *buffer* de 406 puntos básicos. La ratio de apalancamiento asciende al 5,20%.

V. Sólida posición de liquidez:

- La ratio de cobertura de liquidez a corto plazo (LCR) se sitúa en un 210% (frente al 228% de cierre de 2023), con una cifra total de activos líquidos de 65.257 millones de euros (61.783 millones de euros al cierre de 2023).

4.2.2 Fortalecimiento del entorno de gestión y control del riesgo de crédito

El año 2024 ha venido marcado por la relajación de los tipos de interés, una vez superadas las tensiones inflacionarias de 2022-23 consecuencia de la situación geopolítica. Todo ello, junto con el fortalecimiento de las herramientas de gestión y control de riesgos, se ha traducido en menores efectos en el *default* de los clientes y en una reducción significativa de las entradas en dudoso.

En la gestión del riesgo de crédito, en 2024 se ha continuado fortaleciendo el entorno de control, con la revisión y actualización de marcos de riesgo de crédito, así como la revisión anual Sector Guidance Strategy, en que la entidad fija su posicionamiento (*asset allocation*) a nivel subsectorial, cobrando especial relevancia este aspecto en el actual entorno macroeconómico.

Adicionalmente, las actuaciones de gestión del riesgo de crédito se han enfocado en el crecimiento sano de la cartera de crédito. Como ejemplo de ello, cabe destacar la evolución observada en la cartera de préstamos al consumo minorista en los últimos años, sobre la que, previamente al crecimiento de la producción, se realizaron actuaciones a efectos de modelos de valoración de riesgo de crédito, procedimientos y circuitos para garantizar la calidad de la nueva producción. Fruto de ello la entidad ha conseguido un crecimiento significativo de la nueva originación en esta cartera acompañado adicionalmente de una mejora de su perfil de riesgos, con concesión focalizada en la preconcesión. Este mismo proceso se está replicando, de manera adaptada, y se prevé que tendrá impactos positivos en otros segmentos, observándose ya crecimiento en esta línea en 2024 en la cartera minorista hipotecaria.

En lo que se refiere al crédito a empresas, la entidad también ha continuado robustecido los procesos de originación y seguimiento. Para los segmentos de menor tamaño toma mayor relevancia la probabilidad de *default*, y con ello, se vincula más el proceso de concesión y renovación de riesgos a las provisiones y coste del riesgo de crédito de dicho segmento. Estas acciones ya arrojan unos resultados positivos en calidad de activos pero se prevé que, de manera granular y progresiva, se trasladen a una mejora continua del perfil de riesgos de la cartera crediticia.

Desde Control de Riesgo de Crédito, se ha puesto especial atención en el fortalecimiento del esquema de métricas de RAS, se han revisado marcos de riesgo y se ha evaluado la exposición al riesgo de sectores más impactados por el contexto actual, gestionándose de manera anticipada aquellas contrapartes potencialmente más afectadas.

Las medidas adoptadas de apoyo a empresas y particulares que se han ido ofreciendo a lo largo de los últimos años para ayudar a paliar los efectos de los distintos eventos acaecidos (pandemia, incremento de los costes de la energía con impacto significativo en algunas industrias, inflación, rápido aumento de los tipos de interés, episodio DANA a finales de 2024, entre otras) se han demostrado efectivas. La exposición a las líneas de apoyo concedidas en años anteriores, especialmente la línea ICO para hacer frente a la pandemia, han continuado venciendo en 2024 (caída anual del 34% hasta 3,1 millardos de euros).

En Reino Unido, pese a las bajadas de tipos de interés que ha realizado el Banco de Inglaterra a lo largo de 2024, se espera que los tipos se mantengan elevados durante un periodo de tiempo más largo de lo inicialmente previsto por el mercado. Esto puede mermar la capacidad de pago de los deudores. Consecuentemente, el foco de los reguladores y de las entidades financieras continúa siendo el mantenimiento de canales de comunicación, herramientas y formación adecuados y ágiles para apoyar y asistir de manera proactiva a sus clientes, en especial a aquellos en situación de vulnerabilidad. Por otro lado, se mantiene la herramienta establecida a mediados de 2023 por el gobierno, Mortgage Charter, para ayudar a los prestamistas hipotecarios. Cabe destacar, sin embargo, que su uso es muy reducido.

En cuanto al marco de control de riesgo de crédito, a lo largo de 2024, en TSB se ha reforzado el esquema de métricas RAS de minorista hipotecario y de consumo. Asimismo, desde el grupo se ha ampliado el número de métricas locales de TSB de las que se hace seguimiento con el objetivo de reforzar su visibilidad.

4.3 Principios generales de gestión de riesgos

Marco Global de Riesgos

El Marco Global de Riesgos tiene por función establecer los principios básicos comunes relativos a la actividad de gestión y control de riesgos del Grupo Banco Sabadell, comprendiendo, entre otras, todas aquellas actuaciones asociadas a la identificación, decisión, medición, evaluación, seguimiento y control de los distintos riesgos a los que el grupo se encuentra expuesto. Con el Marco Global de Riesgos, el grupo pretende:

- Afrontar el riesgo mediante una aproximación estructurada y consistente en todo el grupo.
- Fomentar una cultura abierta y transparente en cuanto a gestión y control del riesgo, promocionando la involucración de toda la organización.
- Facilitar el proceso de toma de decisiones.
- Alinear el riesgo aceptado con la estrategia de riesgos y el apetito al riesgo.
- Entender el entorno de riesgo en el que se opera.
- Asegurar, siguiendo las directrices del Consejo de Administración, que los riesgos críticos se identifican, entienden, gestionan y controlan de manera eficiente.

El Marco Global de Riesgos del grupo está integrado por los siguientes elementos:

- Política del Marco Global de Riesgos del grupo.
- Política de Apetito al Riesgo (Risk Appetite Framework – RAF), del grupo y de las filiales.
- Risk Appetite Statement (RAS), del grupo y de las filiales.
- Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes a los que se encuentra expuesto el grupo y las filiales.

4.3.1 Política del Marco Global de Riesgos

Como parte integrante del Marco Global de Riesgos, la Política del Marco Global de Riesgos establece las bases comunes sobre la actividad de gestión y control de los riesgos del Grupo Banco Sabadell comprendiendo, entre otras, todas aquellas actuaciones asociadas a la identificación, decisión, medición, evaluación, seguimiento y control de los distintos riesgos a los que el grupo se encuentra expuesto. Estas actividades comprenden las funciones desarrolladas por las distintas áreas y unidades de negocio del grupo en su totalidad.

En consecuencia, la Política del Marco Global de Riesgos desarrolla un marco general para el establecimiento de las otras políticas vinculadas con la gestión y control de riesgos, determinando aspectos troncales/comunes que son de aplicación a las diferentes políticas de gestión y control de riesgos.

En la aplicación del Marco Global de Riesgos a todas las líneas de negocio y entidades del grupo, se tienen en cuenta criterios de proporcionalidad con relación al tamaño, la complejidad de sus actividades y la materialidad de los riesgos asumidos.

Principios del Marco Global de Riesgos

Para que la gestión y el control de los riesgos sean efectivos, el Marco Global de Riesgos del grupo debe cumplir con los siguientes principios:

- Gobierno del riesgo (Risk Governance) e implicación del Consejo de Administración mediante el modelo de las 3 líneas de defensa, entre otros.

El gobierno del riesgo establecido en las diferentes políticas que forman parte del Marco Global de Riesgos promueve una sólida organización de la gestión y el control del mismo, categorizándolo, definiendo límites y estableciendo responsabilidades claras a todos los niveles de la organización mediante políticas, procedimientos y manuales para cada riesgo.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. asume, entre sus funciones, la identificación de los principales riesgos del grupo y la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, incluyendo el cuestionamiento y el seguimiento y de la planificación estratégica del grupo y la supervisión de la gestión de los riesgos relevantes y del alineamiento de los mismos con el perfil definido por el grupo.

Del mismo modo, los órganos equivalentes de las distintas filiales del grupo mantienen esa misma implicación en la gestión y control de los riesgos a nivel local.

El gobierno del riesgo del grupo organiza la actividad de gestión y control de los riesgos mediante el modelo de las tres líneas de defensa, dotando de independencia, autoridad jerárquica y suficiencia de recursos a la Función de Control de Riesgos. Del mismo modo, en el modelo de gobierno se vela para que los procesos de gestión y control del riesgo comprendan una visión integral de sus fases.

- Alineación con la estrategia de negocio del grupo, en especial a través de la implantación del apetito al riesgo a toda la organización;

A través del conjunto de políticas, procedimientos, manuales y resto de documentos que lo conforman, el Marco Global de Riesgos del grupo está alineado con la estrategia de negocio del grupo añadiendo valor, ya que debe contribuir a la consecución de los objetivos y mejorar el rendimiento a medio plazo. Por ello, está integrado en los procesos clave tales como la planificación estratégica y financiera, la presupuestación, la planificación del capital y la liquidez y, en general, la gestión del negocio.

- Integración de la cultura de riesgos, poniendo en foco en alinear las remuneraciones al perfil de riesgo;

La cultura y los valores corporativos son un elemento clave en la medida que refuerzan comportamientos éticos y responsables de todos los integrantes de la organización.

En este sentido, la cultura de riesgos del grupo parte del cumplimiento de las exigencias regulatorias que le sean aplicables en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad, y asegurando el cumplimiento con las expectativas supervisoras y las mejores prácticas en materia de gestión, seguimiento y control de los riesgos.

En este sentido, el grupo establece como una de sus prioridades el mantenimiento de una cultura de riesgos sólida en los términos expresado, entendiendo que ello favorece una adecuada asunción de riesgos, facilita la identificación y gestión de los riesgos emergentes y favorece que los empleados lleven a cabo sus actividades y desarrollen el negocio de una manera legal y ética.

- Visión holística del riesgo que se traduce en la definición de la taxonomía de riesgos de primer y segundo nivel por su naturaleza; y

El Marco Global de Riesgos, a través del conjunto de documentos que lo conforman, contempla una visión holística del riesgo: incluye todos los riesgos, con especial atención a la correlación entre ellos (inter-riesgos) y dentro de un mismo riesgo (intra-riesgo), así como los efectos de la concentración.

- Alineación con los intereses de los grupos de interés

El grupo difunde información relevante al público de forma periódica a fin de que los participantes en el mercado puedan mantener una opinión informada sobre la idoneidad del marco de gestión y control de estos riesgos, garantizando de este modo la transparencia en la gestión de los mismos.

Asimismo, la gestión y control de los riesgos vela en todo momento por la protección de los intereses del grupo y de sus accionistas.

4.3.2 Política de Apetito al Riesgo (Risk Appetite Framework – RAF)

El apetito al riesgo es un elemento clave en la determinación de la estrategia de riesgos, toda vez que delimita el campo de actuación. El grupo cuenta con una Política de Apetito al Riesgo (RAF) que recoge el marco de gobierno que regula el apetito al riesgo.

En consecuencia, el RAF establece la estructura y los mecanismos asociados al gobierno, la definición, la comunicación, la gestión, la medición, el seguimiento y el control del apetito al riesgo del grupo establecido por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A.

La implementación efectiva del RAF requiere de una adecuada combinación de políticas, procesos, controles, sistemas y procedimientos que permitan alcanzar un conjunto de objetivos definidos, haciéndolo además de manera eficaz y continuada.

El RAF abarca la totalidad de líneas de negocio y unidades del mismo, atendiendo al principio de proporcionalidad, y debe permitir una toma de decisiones adecuadamente informada, que tenga en cuenta los riesgos relevantes a los que se expone, incluyendo tanto los de tipo financiero como aquellos de naturaleza no financiera.

El RAF se alinea con la estrategia del grupo y con los procesos de planificación estratégica y de presupuestación, de autoevaluación del capital y la liquidez, del Recovery Plan y del marco de remuneraciones, entre otros, y tiene en cuenta los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el grupo, así como su impacto en los grupos de interés, tales como accionistas, clientes, inversores, empleados y sociedad en general.

4.3.3 Risk Appetite Statement (RAS)

El RAS que constituye un elemento clave en la determinación de las estrategias de riesgo de la entidad, establece expresiones cualitativas o límites cuantitativos a los distintos riesgos que la entidad está dispuesta a asumir o desea evitar para alcanzar sus objetivos de negocio. En este sentido, y dependiendo de la naturaleza de cada uno de los riesgos, el RAS incluye tanto aspectos cualitativos como métricas cuantitativas, las cuales se expresan en términos de capital, calidad del activo, liquidez, rentabilidad o cualquier otra magnitud que se considere relevante. El RAS es por tanto un elemento clave en la determinación de la estrategia de riesgos, toda vez que determina el campo de actuación.

Aspectos cualitativos del RAS

El RAS del grupo incorpora la definición de un conjunto de aspectos cualitativos, que fundamentalmente permiten la definición del posicionamiento del grupo ante determinados riesgos cuando estos son de difícil cuantificación.

Estos aspectos cualitativos complementan las métricas cuantitativas, establecen el tono global del enfoque de la asunción de riesgos del grupo y articulan las motivaciones para asumir o evitar ciertos tipos de riesgos, productos, exposiciones geográficas u otros.

Aspectos cuantitativos del RAS

El conjunto de métricas cuantitativas definidas en el RAS tiene como finalidad proporcionar elementos objetivos de comparación de la situación del grupo respecto a las metas o retos propuestos a nivel de gestión de riesgos. Estas métricas cuantitativas siguen una estructura jerárquica, de acuerdo con lo establecido en el RAF, determinándose 3 niveles: métricas *board* (o de primer nivel), métricas *executive* (o de segundo nivel) y métricas operativas (o de tercer nivel).

Cada uno de estos niveles de métricas cuenta con sus propios mecanismos de aprobación, seguimiento y actuación ante la ruptura de umbrales.

Con el objetivo de poder detectar de forma gradual posibles situaciones de deterioro en la posición de riesgo y, de este modo, poder realizar un mejor seguimiento y control, el RAS articula un sistema de umbrales asociado a las métricas cuantitativas. Mediante estos umbrales se reflejan los niveles de riesgo deseables por métrica, así como los niveles a evitar, cuya superación podrá desencadenar la activación de planes de adecuación destinados a reconducir la situación.

La articulación de los distintos umbrales tiene una graduación en función de la severidad, lo que permite la ejecución de acciones preventivas antes de alcanzar niveles excesivos. La fijación de la totalidad o de únicamente una parte de los umbrales para una determinada métrica dependerá de su naturaleza y de su jerarquía dentro de la estructura de métricas del RAS.

4.3.4 Políticas específicas para los diferentes riesgos relevantes

El conjunto de políticas de cada uno de los riesgos, junto con los procedimientos y manuales operativos y conceptuales que forman parte del cuerpo normativo del grupo y de las filiales, son herramientas en las que el grupo y filiales se basan para desarrollar aspectos más específicos de cada uno de los riesgos.

Para cada riesgo relevante del grupo, en las políticas se detallan los principios y parámetros críticos de gestión, los principales intervinientes y sus funciones (incluyendo los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control), los procedimientos y los mecanismos de seguimiento y control.

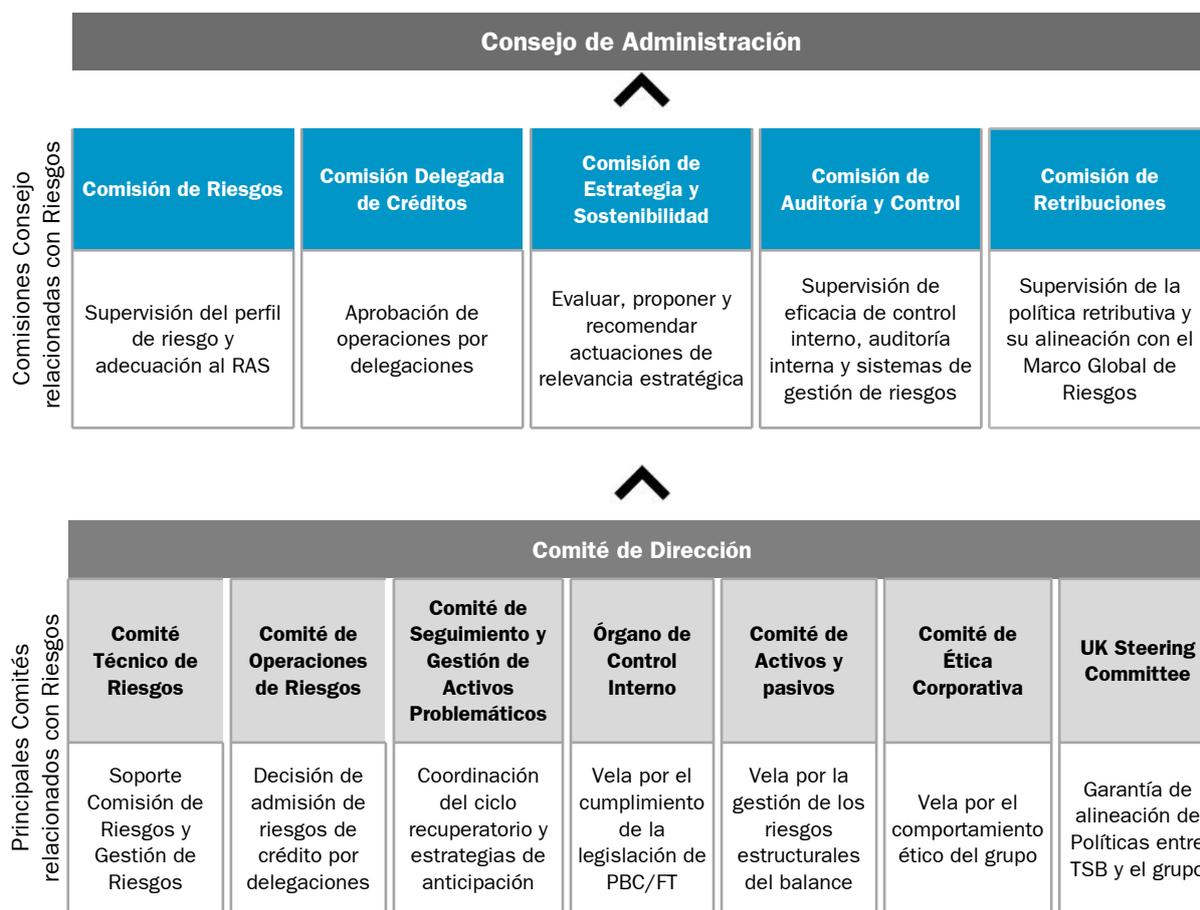
4.3.5 Gobierno del riesgo

Estructura de Gobierno

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos, así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto, de asegurar su consistencia con los objetivos estratégicos del grupo a corto y largo plazo, así como con el plan de negocio, la planificación de capital y liquidez, la capacidad de riesgo y los programas y políticas de remuneraciones.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. es también responsable de la aprobación del Marco Global de Riesgos del grupo.

Adicionalmente, en el seno del propio Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. existen cinco Comisiones involucradas en el Marco Global de Riesgos del grupo y, por lo tanto, en la gestión y el control del riesgo (Comisión de Riesgos, Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, Comisión Delegada de Créditos, Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Retribuciones). Asimismo, distintos Comités y Direcciones tienen una involucración significativa en la función de riesgos.



La estructura de gobernanza definida pretende asegurar el adecuado desarrollo e implementación del Marco Global de Riesgos y, por lo tanto, de la actividad de gestión y control de los riesgos en el grupo, a la vez que tiene como finalidad facilitar:

- La participación e involucración en las decisiones de riesgos, y también en su supervisión y control, de los Órganos de Administración y de la Alta Dirección del grupo.
- La alineación de objetivos a todos los niveles, el seguimiento de su cumplimiento, y la implantación de medidas correctivas cuando sea necesario.
- La existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Organización

El grupo establece un modelo organizativo de asignación y coordinación de las responsabilidades de control de riesgos basado en las tres líneas de defensa. Este modelo se desarrolla, para cada uno de los riesgos, en las diferentes políticas que conforman el cuerpo normativo del grupo, donde se establecen las responsabilidades específicas para cada una de las tres líneas de defensa.

Para cada una de las líneas de defensa, el conjunto de políticas de riesgos desarrolla y asigna responsabilidades, según corresponda, a las siguientes funciones (u otras adicionales que deban considerarse):

- Primera línea de defensa: es la responsable de mantener un control interno suficiente y efectivo y de la implementación de acciones correctivas para remediar deficiencias en sus procesos y controles. Las funciones que se atribuyen a esta línea en el Marco Global de Riesgos son:
 - Mantener los controles internos efectivos y ejecutar sistemáticamente el marco de control.
 - Identificar, cuantificar, controlar y mitigar sus riesgos, cumpliendo con políticas y procedimientos internos establecidos y asegurando que las actividades son consistentes con sus propósitos y objetivos;
 - Implantar procesos adecuados de gestión y mitigación de los riesgos materiales.
 - Participar en los procesos de toma de decisiones, identificando, evaluando, controlando y mitigando los riesgos inherentes a la ejecución de los cambios significativos y transacciones excepcionales.
 - Definir para cada riesgo su estrategia.

- Segunda línea de defensa: en términos generales, la segunda línea de defensa debe asegurar que la primera línea de defensa está bien diseñada y cumple con las funciones asignadas y aconseja para su mejora continua. Las funciones esenciales que se atribuyen a esta línea son:
 - Proponer el marco global de riesgos para la gestión y control de riesgos.
 - Participar en los procesos de toma de decisiones que afecta a la ejecución de los cambios significativos y transacciones excepcionales.
 - Realizar el seguimiento de la estrategia de riesgo aprobada por el Consejo de Administración mediante la aprobación del RAS.
 - Mantener actualizado el inventario de riesgos y justificar aquellos que no hayan sido considerados materiales y revisar el inventario de riesgos materiales.
 - Establecer y mantener una equivalencia entre las taxonomías locales de las filiales y la taxonomía de grupo.
 - Realizar anualmente un *risk assessment* sobre el perfil de riesgo del grupo.
 - Supervisar las actividades de gestión y control de riesgos llevados a cabo por la Primera Línea de Defensa para garantizar que se ajustan a las políticas y procedimientos establecidos, atendiendo a las funciones que específicamente se le hayan encomendado, así como identificar potenciales mejoras en la gestión del riesgo.
 - La Dirección de Validación opina sobre la idoneidad de nuevas propuestas, cambios, o ajustes sobre modelos, herramientas y procesos con componentes metodológicos relevantes. Asimismo, diseña y despliega el marco de gestión y control del riesgo de modelo, y realiza el seguimiento del perfil de riesgo modelo de grupo.
 - La Dirección de Cumplimiento Normativo identifica y evalúa periódicamente los riesgos de cumplimiento normativo en las distintas áreas de actividad.

- Tercera línea de defensa: asiste al grupo en el cumplimiento de sus objetivos, desarrollando una actividad de verificación y asesoramiento independiente y objetivo. Supervisa periódicamente los procesos de gobierno, las actividades de gestión del riesgo y del control interno establecidos.

4.4 Gestión y seguimiento de los principales riesgos relevantes

A continuación, se presenta, para los riesgos de primer nivel identificados en la taxonomía de riesgos del Grupo Banco Sabadell, los aspectos más destacables con respecto a su gestión y actuaciones en el ejercicio 2024:

4.4.1 Riesgo estratégico

El riesgo estratégico se asocia al riesgo de que se produzcan pérdidas o impactos negativos como consecuencia de la toma de decisiones estratégicas o de su posterior implementación. También incluye la incapacidad de adaptar el modelo de negocio del grupo a la evolución del entorno en el que opera.

El grupo desarrolla un Plan Estratégico que define la estrategia del banco para un determinado periodo. En 2021, Banco Sabadell definió un nuevo Plan Estratégico que estableció las líneas maestras de actuación y transformación de cada negocio en los próximos años, para afrontar la oportunidad de afianzarse como uno de los grandes bancos nacionales.

Como parte del Plan Estratégico, el grupo desarrolla proyecciones financieras a cinco años, que son el resultado del desarrollo de la ejecución de las líneas estratégicas definidas en el Plan. Estas proyecciones se desarrollan bajo el escenario económico más probable para las geografías más relevantes (escenario base) y se integran, además, en el proceso ICAAP como escenario base. El escenario económico se describe en términos de los principales factores de riesgo con impacto sobre la cuenta de resultados y balance del grupo. Adicionalmente, se realiza un seguimiento periódico del Plan con el fin de estudiar cuál es la evolución más reciente del grupo y del entorno, así como de los riesgos asumidos.

Los ejercicios de proyección y su seguimiento se encuentran integrados en la gestión, ya que dibujan las líneas maestras de la estrategia a medio y largo plazo del grupo. El Plan se desarrolla al nivel de unidad de negocio bajo el cual se gestiona el grupo y los resultados del ejercicio se valoran, también, en términos de cumplimiento del Apetito de Riesgo.

Dentro del riesgo estratégico, se incluye la gestión y control de cuatro riesgos:

- Riesgo de solvencia: es el riesgo de no disponer del capital suficiente, ya sea en calidad o en cantidad, necesario para alcanzar los objetivos estratégicos y de negocio, soportar las pérdidas operacionales o cumplir con los requerimientos regulatorios y/o las expectativas del mercado donde opera.
- Riesgo de negocio: posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de hechos adversos que afecten negativamente a la capacidad, fortaleza y recurrencia de la cuenta de resultados, ya sea por su viabilidad (corto plazo) o sostenibilidad (medio plazo).
- Riesgo reputacional: es el riesgo actual o futuro de que la capacidad competitiva del banco quede afectada negativamente debido a i) actuaciones u omisiones, realizadas o atribuidas al grupo, Alta Dirección o sus órganos de gobierno, o ii) por mantener relaciones de negocio con contrapartes con inadecuada reputación, generando una percepción negativa por parte de sus grupos de interés (reguladores, empleados, clientes, accionistas, inversores y sociedad en general).
- Riesgo medioambiental: es el riesgo de producirse una pérdida derivada de los impactos, tanto presentes como los potenciales futuros, de los factores de riesgo medioambiental en las contrapartidas o los activos invertidos, así como en aquellos aspectos que afectan a las instituciones financieras como persona jurídica. Los factores medioambientales están relacionados con la calidad y el funcionamiento de los sistemas y los medios naturales, e incluye factores como el cambio climático y la degradación medioambiental. Todos ellos pueden impactar positiva o negativamente en el comportamiento financiero o la solvencia de una entidad, soberano e individuo. Dichos factores pueden materializarse principalmente, en aspectos físicos (afectaciones derivadas del cambio climático y por degradación medioambiental, incluidos fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes y cambios graduales en los patrones del clima y en los equilibrios de los ecosistemas) y de transición (derivados de los procesos de ajuste hacia una economía sostenible medioambiental, menores emisiones, mayor eficiencia energética y menor consumo de los recursos naturales, entre otros).

4.4.1.1 Riesgo de solvencia

Banco Sabadell supera los límites de capital exigidos por el Banco Central Europeo (BCE). Consecuentemente, el grupo no está sujeto a limitaciones en las distribuciones de dividendos, retribución variable y pagos de cupón a los titulares de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional.

Por otra parte, con respecto al requisito de MREL, Banco Sabadell cumple con este requerimiento y coincide con las expectativas supervisoras y está en línea con sus planes de financiación.

El detalle de los datos de cierre a 31 de diciembre de 2024 de riesgo de solvencia, así como la gestión de capital, se encuentran reflejados en la nota 5 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

4.4.1.2 Riesgo de negocio

Durante el 2024, el crecimiento global ha mostrado un comportamiento mejor de lo esperado, en un contexto de estabilización de la inflación, que ha permitido a los bancos centrales iniciar una senda de reducción de los tipos de interés, si bien las autoridades monetarias presentan un tono cauto y señalan que los recortes de tipos están sujetos a la evolución de los indicadores económicos. Asimismo, tanto la demanda de crédito como la actividad económica muestran signos de mejora, con unas mejores perspectivas económicas para España, si bien se está observando cierto deterioro en algunos países europeos, como, por ejemplo, Alemania.

Por otro lado, este ejercicio también ha estado marcado por la publicación a finales de abril del interés de BBVA en una fusión con Banco Sabadell, así como el posterior rechazo por parte del Consejo de Administración del Banco. Como respuesta, en el mes de mayo BBVA emitió una oferta pública voluntaria de adquisición sobre el 100% del capital de Banco Sabadell (véase nota 1.5).

En relación con el entorno geopolítico global, se mantiene su inestabilidad con una serie de incertidumbres y amenazas derivadas de los conflictos bélicos en Ucrania y en Oriente Medio, así como del resultado de las elecciones presidenciales de EE.UU., con el riesgo de que se produzca un recrudecimiento de las tensiones comerciales y/o financieras a nivel global. Por otra parte, existe una mayor preocupación sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas en economías clave, que aumenta la probabilidad de una política fiscal más restrictiva y episodios de inestabilidad.

En este contexto, en términos interanuales Banco Sabadell ha incrementado de forma significativa su resultado neto, el cual se ha visto impulsado por (i) el buen comportamiento del margen recurrente, (ii) un aumento del margen de intereses, (iii) una reducción del coste del riesgo, (iv) una dinámica comercial activa y creciente y (v) un crecimiento contenido del gasto.

Todos estos aspectos han tenido un claro reflejo en la mejora de la rentabilidad mostrada por el grupo con una mejora del ROTE, que ha pasado del 11,5% a 31 de diciembre de 2023, al 14,93% a 31 de diciembre de 2024.

4.4.1.3 Riesgo reputacional

Grupo Banco Sabadell basa su modelo de negocio en valores corporativos tales como la ética, la profesionalidad, el rigor, la transparencia, la calidad y en relaciones comerciales a largo plazo que aporten beneficios tanto para el grupo como para sus contrapartes.

El banco es consciente de que, desde la última crisis financiera, se ha desarrollado una mayor sensibilidad al servicio ofrecido por las entidades bancarias por parte de la sociedad en general y, en particular sobre los clientes vulnerables, que han adquirido mayor visibilidad a raíz de los desarrollos normativos dirigidos a proteger a este colectivo.

Dada la naturaleza transversal del riesgo reputacional, la entidad sigue un enfoque holístico para identificar, analizar y monitorizar el riesgo reputacional en cada ámbito de gestión de los riesgos a los que está expuesta.

La reputación de la entidad puede verse afectada no solo por su propia actividad bancaria, sino también por la actividad que realizan sus contrapartes (clientes y proveedores) o por iniciativas de terceros (campañas mediáticas o asociaciones) que puedan impactar en la reputación y percepción pública de la entidad. Es por ello que, en la gestión del riesgo reputacional, la entidad considera varios factores internos y externos o eventos que le permitan la identificación temprana de potenciales situaciones problemáticas que pudieran llegar a tener un impacto en la reputación de la entidad.

4.4.1.4 Riesgo medioambiental

Banco Sabadell ha adoptado compromisos en materia medioambiental a través de una estrategia transversal (Sabadell Compromiso Sostenible) y se encamina a ellos desplegando múltiples medidas en el ámbito del riesgo medioambiental recogidas en el Plan de Finanzas Sostenibles del banco. Tanto los compromisos como las medidas se dirigen a cumplir con el amplio abanico de requerimientos regulatorios, expectativas supervisoras e iniciativas voluntarias a las que la entidad se ha adherido.

Banco Sabadell cuenta con mecanismos de identificación, gestión, control y gobernanza del riesgo medioambiental. La entidad lo concibe como un riesgo de naturaleza transversal, que podría afectar a la entidad como un factor de riesgo adicional a los riesgos bancarios tradicionales (por ejemplo, crédito, mercado, liquidez, operacional), ámbitos donde se identifica, gestiona y controla el riesgo medioambiental.

Periódicamente realiza distintas evaluaciones relacionadas de este riesgo, entre las que destacan: (i) un análisis cualitativo de afectación de los factores de riesgo medioambiental en los citados riesgos; (ii) una estimación cuantitativa de los impactos de los riesgos medioambientales sobre los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional; (iii) un análisis cuantitativo de la exposición de sus carteras crediticias a los sectores más intensivos en emisiones de carbono; o (iv) una medición de su exposición sostenible (operaciones verdes, sociales o vinculadas con la sostenibilidad). Asimismo, durante este año se han seguido definiendo y desarrollando indicadores de riesgo medioambiental que gradualmente se están convirtiendo en métricas que son incluidas en el marco de apetito al riesgo a efectos de poder gestionar y monitorizar dichos riesgos.

Cabe destacar que el grupo no ha tenido pérdidas relevantes relativas al riesgo medioambiental en el ejercicio 2024 ni con anterioridad, excepto por el impacto financiero derivado del evento de la DANA que tuvo lugar en octubre de 2024, principalmente, en el ámbito de riesgo de crédito (para mayor detalle véanse notas 4.1 y 4.4.2.5 de estas Cuentas anuales). Por otro lado, debe señalarse que tras la revisión de la evaluación cualitativa de materialidad de los factores de riesgos medioambientales sobre aquellos riesgos en los que estos pudieran ser relevantes, se concluye que los potenciales impactos se concentran en las carteras de crédito. En concreto, los riesgos más relevantes son los de transición, desde el punto de vista de factores de regulación y cambio tecnológico. Si bien el impacto a corto plazo ha sido poco significativo, deberá seguirse realizando un seguimiento y una valoración continua de los potenciales impactos en el medio o largo plazo en función del sector.

Para más información en lo relativo al riesgo medioambiental puede consultarse el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes (Informe de sostenibilidad), que forma parte del Informe de gestión consolidado.

4.4.2. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

4.4.2.1 Marco de gestión del riesgo de crédito

Admisión y seguimiento

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable y valorando también factores medioambientales, de gobernanza y sociales. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión Delegada de Créditos para que esta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones presentadas, considerando también el montante de la exposición total de riesgos con un grupo económico y el importe de la operación presentada.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo es compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral (360°) y anticipativa de la situación y necesidades de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para personas físicas, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos, las cuales se integran en una herramienta con visión global de cliente y carácter anticipativo.

El análisis de indicadores y alertas avanzadas y también las revisiones del *rating* permiten medir continuamente la bondad del riesgo contraído de una manera integrada. El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos.

El seguimiento del riesgo se realiza sobre todas las exposiciones con el objetivo de identificar posibles situaciones problemáticas y evitar el deterioro de la calidad crediticia. Dicho seguimiento, en términos generales, tiene como base un sistema de alertas tempranas tanto a nivel operación/prestatario como a nivel cartera y ambos se nutren tanto de información interna de la sociedad como de información externa para la obtención de resultados. El seguimiento se realiza de forma anticipativa y bajo una visión prospectiva (*forward-looking*), es decir, con una visión de futuro de acuerdo con la previsible evolución de sus circunstancias, para poder determinar tanto acciones de potencialidad de negocio (incremento de inversión) como de prevención del riesgo (reducción de riesgos, mejorar garantías, etc.).

El sistema de alertas tempranas permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos que conviene aplicar. En este sentido, a partir de riesgos superiores a cierto límite y según tasas de morosidad prevista, se establecen grupos o categorías para su tratamiento diferenciado. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el analista de riesgo de forma complementaria.

Préstamo responsable

De acuerdo con la naturaleza de las operaciones financieras del grupo, y con el objetivo de asegurar una adecuada protección del cliente de servicios bancarios, se implementan políticas y procedimientos de estudio y concesión de préstamos o créditos responsables, de las cuales destacamos la relevancia de los principios generales que rigen la concesión responsable de préstamos, tal como se detalla en el Anexo 6 de la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

La normativa interna del banco, reflejada en la actualización de la Política de Admisión y Seguimiento del Riesgo de Crédito del grupo, aprobada por el Consejo de Administración el 27 de junio de 2024, aborda de manera explícita la aplicación de los principios de préstamo responsables en la concesión y seguimiento de diversas formas de financiamiento. Este compromiso se alinea con las directrices establecidas en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 29 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y abarca políticas, métodos y procedimientos diseñados para cumplir con la normativa aplicable, como la Orden EHA/2899/2011 y la Circular del Banco de España 5/2012, específicamente en su norma 12. Asimismo, se han implementado mecanismos efectivos de control para asegurar el seguimiento continuo de estas políticas en la gestión integral del riesgo de crédito.

Gestión del riesgo irregular

El objetivo en la gestión del riesgo irregular es encontrar la mejor solución para el cliente ante los primeros síntomas de deterioro, reduciendo la entrada en mora de los clientes en dificultades, asegurando la gestión intensiva y evitando tiempos muertos entre las diferentes fases.

Durante las fases de debilidad del ciclo económico, en general, las refinanciaciones o reestructuraciones de deuda son técnicas de gestión del riesgo que presentan una mayor relevancia. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales en vigor, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad, en concreto, tiene establecidas unas políticas comunes, así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente (coyunturales o estructurales).
- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, valorando también la situación y perspectivas macroeconómicas, evitando el diferimiento de problemas a futuro.
- Si se produce la aportación de nuevas garantías, estas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las ya existentes. En cualquier caso, se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de concesión de la refinanciación o reestructuración.
- Limitación de períodos dilatados de carencia, así como de la concesión de refinanciaciones sucesivas.

El grupo lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas. Además, dispone de un modelo avanzado de gestión del riesgo irregular para gestionar la cartera de activos deteriorados.

Para mayor información cuantitativa véase el Anexo IV “Otras informaciones de riesgos - Exposición al riesgo de crédito: operaciones de refinanciación y reestructuración” de estas Cuentas anuales consolidadas.

Modelos internos de riesgo

Grupo Banco Sabadell también dispone de un sistema de tres líneas de defensa para asegurar la calidad y el control de los modelos internos y de un proceso de gobierno diseñado específicamente para la gestión y seguimiento de estos modelos y el cumplimiento con la regulación y el supervisor.

El marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito y deterioro (gestión del riesgo, cálculo de capital regulatorio y provisiones) se sustenta en los siguientes pilares:

- Gestión efectiva de los cambios en los modelos internos.
- Seguimiento recurrente del rendimiento de modelos internos.
- *Reporting* regular, tanto interno como externo.
- Herramientas de gestión de modelos internos.

Como órganos relevantes dentro del marco de gobierno de modelos internos de riesgo de crédito y deterioro cabe destacar el Comité de Modelos, que se celebra con periodicidad mensual y al que le corresponden funciones de aprobación interna, según niveles de materialidad y seguimiento de modelos internos de riesgo de crédito.

Gestión del riesgo de crédito inmobiliario

El grupo, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo en esta cartera es el continuo seguimiento de los proyectos, tanto en la fase construcción como una vez finalizada la obra. Este seguimiento permite validar el adecuado avance en línea a las previsiones y actuar en caso de que se produzcan posibles desviaciones. El objetivo en todo momento es que la financiación disponible permita finalizar la obra y que con las ventas existentes se reduzca el riesgo de forma significativa. El banco ha establecido tres líneas estratégicas de actuación:

– Nueva financiación: negocio promoción inmobiliaria

La nueva financiación a promotores se rige por un “Marco Promotor”, que define el *allocation* óptimo del nuevo negocio en función de la calidad del cliente y de la promoción. Este análisis se sustenta sobre modelos que permiten obtener una valoración objetiva, recogiendo la visión experta inmobiliaria.

Para este fin el banco cuenta con:

- La Dirección de Negocio Inmobiliario (unidad dependiente de la Dirección de Banca de Empresas), dotada de un equipo de Especialistas Inmobiliarios que gestionan exclusivamente los clientes Promotor del banco. Esta unidad cuenta con una metodología de admisión y seguimiento que permite al grupo conocer en detalle todos los proyectos que se estudian desde la unidad.
- Dos direcciones de Análisis y Seguimiento de Inversiones Inmobiliarias (dependientes de la Dirección de Riesgo Inmobiliario Promotor), cuya función es la de analizar todos los proyectos inmobiliarios desde un punto de vista técnico e inmobiliario. Se analiza tanto la localización como la idoneidad del producto, así como la oferta y la demanda actual y potencial. Además, se contrastan las cifras del plan de negocio presentado por el cliente (principalmente costes, ingresos, margen y plazos). Este modelo de análisis va acompañado de un modelo de seguimiento de las promociones a través de informes *monitoring* donde se valida la evolución de cada una de las promociones para controlar las disposiciones y el cumplimiento del plan de negocio (ingresos, costes y plazos).
- La Dirección de Riesgos Inmobiliarios, con analistas especializados en la Territorial. Ello permite asegurar el alineamiento de la nueva admisión con las políticas y el marco de admisión para este tipo de riesgo.

– Gestión del crédito inmobiliario problemático

El riesgo problemático se gestiona en base a la política definida. A nivel general, la gestión se lleva a cabo teniendo en cuenta:

- El cliente.
- Las garantías.
- La situación del préstamo (que abarca desde el momento que salte una posible alerta en su situación normal hasta que se materialice una refinanciación o reestructuración, dación en pago / compra / liquidación con quita en una gestión amistosa o se celebre subasta tras un proceso de ejecución y haya un auto de adjudicación).

Tras analizar las tres dimensiones anteriormente mencionadas se gestiona la solución óptima para estabilizar o liquidar la posición (por vía amistosa o judicial), que podrá variar según la evolución de cada cliente / expediente.

Para llevar a cabo la gestión, en caso de que la estabilización del crédito o su liquidación por parte del cliente no sea viable, se dispone de modelos de apoyo en función de la tipología de préstamo o bien financiado.

En el caso de promociones inmobiliarias acabadas o inmuebles no residenciales acabados, se ofrece la posibilidad de comercializar a unos precios que puedan traccionar el mercado.

En el resto de inmuebles financiados se estudia la posibilidad de establecer acuerdos de venta a terceros, se proponen soluciones amistosas (compra, dación, que en el caso de viviendas de particulares pueden ir acompañadas de condiciones favorables para la relocalización o alquiler social en función de la necesidad del cliente, liquidación con quita) o se procede finalmente por la vía judicial.

– Gestión de inmuebles adjudicados

Una vez convertido el préstamo en inmueble, se establece una estrategia de gestión en función de la tipología para maximizar el potencial de cada activo en la venta.

El mecanismo principal de salida es la venta, para la que el banco ha desarrollado diferentes canales en función de la tipología de inmueble y de cliente.

El grupo, dada la relevancia que tuvo en el pasado alcanzar una elevada concentración en este riesgo, dispone de una métrica del RAS de primer nivel que establece un nivel máximo de concentración en términos de métrica de concentración en promoción en función del Tier 1 de España. Esta métrica es monitorizada mensualmente y es reportada al Comité Técnico de Riesgos, Comisión de Riesgos y Consejo de Administración.

Por último, cabe destacar que desde la Dirección de Control de Riesgos en colaboración con las direcciones de Negocio y de Gestión de Riesgos, se realiza un seguimiento periódico de la adecuación de las nuevas financiaciones al marco promotor, en el cual se revisa el cumplimiento de las políticas, así como del *asset allocation*. Este seguimiento es elevado al Comité Técnico de Riesgos para su información.

Para mayor información cuantitativa véase el Anexo IV “Otras informaciones de riesgos - Riesgo de concentración: exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria” de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Gestión del riesgo medioambiental asociado al riesgo de crédito

Los riesgos medioambientales son uno de los tres aspectos valorados dentro de los riesgos ESG (acrónimo en inglés de medioambiental, social y gobernanza) e incluyen tanto los riesgos climáticos, que se subdividen a su vez entre riesgos climáticos de transición y físicos, como los riesgos de degradación medioambiental (véase nota 4.4.1.4 - Riesgos medioambiental).

Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas que le permiten integrar los riesgos medioambientales en la gestión y control del riesgo de crédito, destacando a tal efecto las Directrices ESG, que son el marco único de gestión del riesgo de crédito ESG y que comprenden las normas en la materia que se aplican actualmente en la admisión de las operaciones crediticias, englobando:

- Marco de riesgos medioambientales y sociales a nivel de cliente: que permite identificar desde el momento inicial si una nueva operación puede estar asociada a alguna de las actividades restringidas en el mismo.
- Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA): indicador que permite a la entidad discriminar el riesgo ESG de las empresas a las que financia considerando a su vez su desempeño en la gestión de los riesgos climáticos, de los riesgos de degradación medioambiental, de las controversias medioambientales así como de los riesgos sociales y de gobierno. Se utiliza para definir políticas de gestión del riesgo de crédito ESG, así como para identificar potenciales oportunidades de inversión para acompañar a las empresas intensivas en emisiones en su transición hacia una actividad más sostenible.
- Sendas de descarbonización: para los acreditados que operen en sectores afectados por las sendas de descarbonización definidas por el grupo, la entidad evalúa desde la admisión la idoneidad y alineación de las mismas.

De este modo, cabe destacar que el IRCA incorpora, en una evaluación integrada, una valoración modular de los riesgos climáticos de transición, climáticos físicos y de degradación medioambiental, así como de controversias, tanto de carácter medioambiental como social o de gobernanza de las contrapartes. El proceso de evaluación del riesgo climático y medioambiental a través del IRCA de los acreditados que financia se puede realizar de dos maneras.

- i. Enfoque *top-down* de los modelos de riesgos climáticos y de riesgo de degradación medioambiental que se realiza y aplica a toda la cartera crediticia. Fruto de ello, se obtiene una calificación del desempeño ambiental a través de un modelo, el IRCA automatizado, que agrega en una única valoración los resultados, a nivel modular, de las valoraciones de riesgo climático de transición y físico así como de degradación medioambiental. Este enfoque simplificado y más automatizado se aplica a las empresas no sujetas a obligación de reporte no financiero o que actualmente no disponen de un análisis IRCA avanzado.
- ii. Enfoque *bottom-up*, que se aplica a grandes empresas sujetas a obligación de reporte no financiero a través del IRCA avanzado. El IRCA avanzado es un indicador numérico que, con la misma estructura modular enfoque que el IRCA automatizado, permite posicionar a los acreditados según su impacto asociado a los riesgos climáticos y medioambientales, teniendo en cuenta la gestión, actitud, particularidades y avances que el acreditado hace del mismo y que se complementa con el análisis de las controversias asociadas al acreditado.

En relación con la incorporación de los riesgos medioambientales en el cálculo de la pérdida esperada, a través de la PD la entidad ajusta los *ratings* de grandes empresas en el caso de que el Indicador de Riesgo

Climático y Ambiental, definido anteriormente, sea calificado como alto o la contraparte presente controversias significativas no mitigadas. De este modo, su incorporación es directa al ser el *rating* un *input* de los parámetros de pérdida esperada (concretamente, la PD).

Adicionalmente, con el objetivo de incorporar en las tasaciones de los colaterales de la cartera crediticia el impacto de estos riesgos, la entidad aplica ajustes que reducen el valor de tasación. En el caso de riesgo físico, dicho ajuste recoge, para cada colateral, el deterioro que presentaría el mismo en el caso de inundación, incendio o estrés hídrico, así como la probabilidad de ocurrencia del evento. En el caso de riesgo de transición, se reduce el valor de tasación de aquellos colaterales con una calificación energética inferior a D.

La metodología utilizada para los mencionados ajustes de colaterales es coincidente con la aplicada en la valoración *top-down* descrita anteriormente, esto es, sobre la base de una metodología interna para la valoración cuantitativa de los riesgos físicos climáticos donde se diferencian los eventos entre agudos y crónicos de forma alineada con los tres escenarios de Transición Ordenada, Transición Desordenada y Hot House World de la NGFS (Network for Greening the Financial System) adaptados a un horizonte temporal de 30 años. De esta manera, se permite la evaluación de los *drivers* de riesgo físico que podrían impactar de manera más significativa a su cartera, en función de la ubicación y actividades de los clientes.

Para mayor detalle, véase el apartado "5.1 Ambiental: Cambio climático" en el Informe de sostenibilidad.

4.4.2.2. Modelos de gestión de riesgos

Rating

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras y países son calificados mediante un sistema de *rating*. El modelo de *rating* estima la calificación del riesgo a medio plazo, partiendo de información cualitativa aportada por los analistas de riesgo, estados financieros y otra información relevante. Compuesto por factores predictivos de la morosidad a un año, está diseñado para distintos segmentos.

Este modelo se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real. A cada nivel de calificación de *rating* interno se asigna una tasa de morosidad estimada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

Los usos del *rating* en la gestión del riesgo son diversos, destacando su integración en el proceso de concesión (módulo de autonomías), seguimiento del riesgo y políticas de fijación de precios de las operaciones.

A continuación, se detalla la distribución porcentual por *rating* de la cartera de empresas de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de empresas BS 2024										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
1,84 %	3,89 %	8,58 %	18,12 %	25,15 %	21,25 %	13,84 %	5,31 %	1,87 %	0,13 %	100 %

La escala de 0 a 9 se interpreta de mayor a menor probabilidad de default (PD). La PD utilizada es la PD de gestión.

En porcentaje

Distribución por rating de la cartera de empresas BS 2023										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
0,80 %	2,20 %	8,90 %	24,40 %	28,14 %	19,69 %	11,58 %	3,69 %	0,53 %	0,06 %	100 %

La escala de 0 a 9 se interpreta de mayor a menor probabilidad de default (PD). La PD utilizada es la PD de gestión.

Scoring

Las herramientas orientadas a la evaluación de la probabilidad de incumplimiento de los deudores de personas físicas se califican mediante sistemas de *scoring* basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. En aquellas áreas geográficas en las que existe *scoring*, se divide en dos tipos:

- *Scoring* reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, el perfil de los activos en garantía. El resultado del *scoring* está integrado en la gestión del riesgo a través del módulo de autonomías.
- *Scoring* de comportamiento: el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa en base a su situación financiera (saldos, operativa, impagos), sus características personales y las de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales y modulación del proceso de gestión de recobros en su primera fase.

A continuación, se detalla la distribución porcentual por *scoring* de comportamiento de la cartera de particulares de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En porcentaje

Distribución por scoring de la cartera de particulares BS 2024										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
1,23 %	8,38 %	27,51 %	38,6 %	16,28 %	4,6 %	1,92 %	0,87 %	0,41 %	0,20 %	100 %

La escala de 0 a 9 se interpreta de mayor a menor probabilidad de default (PD). La PD utilizada es la PD de gestión.

En porcentaje

Distribución por scoring de la cartera de particulares BS 2023										
9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	TOTAL
0,99 %	7,74 %	26,28 %	35,61 %	17,67 %	6,73 %	2,64 %	1,33 %	0,66 %	0,35 %	100 %

La escala de 0 a 9 se interpreta de mayor a menor probabilidad de default (PD). La PD utilizada es la PD de gestión.

Herramientas de alertas

Tanto para el segmento de Empresas como para el de Particulares, en términos generales el grupo dispone de un sistema de alertas, o bien individuales, o bien modelos avanzados de alertas tempranas que, basadas en factores de comportamiento de las fuentes de información disponibles (*rating* o *scoring*, ficha cliente, balances, CIRBE, información sectorial, operativa, etc.), modelizan la medición del riesgo que implica el cliente a corto plazo (anticipación a la entrada en mora) obteniendo una alta predictividad en la detección de potenciales morosos. La puntuación, que se obtiene automáticamente, se integra en el entorno de seguimiento como uno de los inputs básicos en el seguimiento del riesgo de particulares y empresas.

Este sistema de alertas permite:

- Mejora de eficiencia al focalizar el seguimiento en los clientes con peor puntuación (puntos de corte diferenciados por grupos).
- Anticipación en la gestión ante cualquier empeoramiento del cliente (cambio de puntuación, nuevas alertas graves, etc.).
- Control periódico de los clientes que se mantienen en la misma situación y han sido analizados por el Equipo Básico de Gestión.

4.4.2.3. Exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución, por epígrafes del balance consolidado y de las exposiciones fuera de balance, de la exposición máxima bruta del grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada por carteras y según la naturaleza de los instrumentos financieros:

En miles de euros

Exposición máxima al riesgo de crédito	Nota	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar		1.420.956	142.495
Instrumentos de patrimonio	9	541.005	—
Valores representativos de deuda	8	879.951	142.495
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		168.267	153.178
Instrumentos de patrimonio	9	67.049	52.336
Valores representativos de deuda	8	60.705	65.744
Préstamos y anticipos	11	40.513	35.098
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		6.492.101	6.387.869
Instrumentos de patrimonio	9	315.768	302.510
Valores representativos de deuda	8	6.176.333	6.085.359
Activos financieros a coste amortizado		199.367.960	184.116.175
Valores representativos de deuda	8	24.876.300	21.501.203
Préstamos y anticipos	11	174.491.660	162.614.972
Derivados	10, 12	4.412.901	4.988.592
Total riesgo de crédito por activos financieros		211.862.185	195.788.309
Compromisos de préstamo concedidos	26	28.775.335	27.035.812
Garantías financieras concedidas	26	1.979.622	2.064.396
Otros compromisos concedidos	26	9.366.339	7.942.724
Total exposiciones fuera de balance		40.121.296	37.042.932
Total exposición máxima al riesgo de crédito		251.983.481	232.831.241

En el Anexo IV de las presentes Cuentas anuales consolidadas se presentan datos cuantitativos en relación con la exposición al riesgo de crédito por área geográfica y sector de actividad.

4.4.2.4. Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable y valorando también factores medioambientales, de gobernanza y sociales. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, estas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. El grupo también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avalistas, en este caso condicionada a que el garante presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la

cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

El grupo no ha recibido garantías significativas sobre las que se esté autorizado a venderlas o pignorarlas, con independencia de que se haya producido un impago por parte del propietario de las citadas garantías, excepto por las propias de la actividad de tesorería, que en su mayoría son adquisición temporal de activos (véase nota 6). El valor razonable de los activos vendidos procedentes de la adquisición temporal se incluye en el epígrafe “Pasivos financieros mantenidos para negociar” dentro de posiciones cortas de valores.

Por otro lado, los activos cedidos procedentes de esta misma operativa ascienden a 1.370.354 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (1.012.508 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y están incluidos según su naturaleza en la partida de pactos de recompra de las notas 18 y 19.

Las políticas de Banco de Sabadell en relación con las garantías no han cambiado significativamente durante el presente ejercicio. Asimismo, no ha habido un cambio significativo en la calidad de las garantías del grupo respecto al ejercicio anterior.

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Valor de las garantías reales	96.057.447	94.323.862
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 2</i>	6.133.795	7.180.750
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	1.570.540	1.873.003
Valor de otras garantías	14.262.388	14.975.715
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 2</i>	1.653.150	1.881.539
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	683.329	1.054.019
Total valor de las garantías recibidas	110.319.835	109.299.577

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, a 31 de diciembre de 2024, la exposición a préstamos y créditos con garantía hipotecaria supone un 56,8% del total de la inversión crediticia bruta viva de clientes (57,5% a 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, el banco ha realizado seis operaciones de titulización sintética desde el ejercicio del 2020. A continuación se incluye el detalle de las operaciones vivas al cierre del ejercicio 2024:

- En diciembre de 2024, el banco realizó una operación de titulización sintética de una cartera de 1.230 millones de dólares en préstamos de *project finance* y a corporativos (“*large-corporates*”), habiendo recibido una garantía inicial de Sabadell Hermes 1-2024 Designated Activity Company por importe de 111 millones de dólares, que cubre el tramo hasta el 9,0% de las pérdidas de la cartera titulizada.
- En junio de 2024, el banco realizó una operación de titulización sintética de una cartera de 1.100 millones de euros de préstamos de *project finance*, habiendo recibido una garantía inicial de Sabadell Boreas 2-2024 Designated Activity Company por importe de 110 millones de euros (105 millones a 31 de diciembre de 2024), que cubre el tramo hasta el 10,0% de las pérdidas de la cartera titulizada.
- En septiembre de 2023, el banco realizó una operación de titulización sintética de una cartera de 1.139 millones de euros de préstamos a pymes y empresas (“*mid-corporates*”), habiendo recibido una garantía inicial de Sabadell Galera 3-2023 Designated Activity Company por importe de 58 millones de euros (45 millones a 31 de diciembre de 2024), que cubre el tramo entre el 0,95% y el 5,05% de las pérdidas de la cartera titulizada.

- En septiembre de 2022, el banco realizó una operación de titulización sintética de una cartera de 1.000 millones de euros de préstamos de *project finance*, habiendo recibido una garantía inicial de Sabadell Boreas 1-2022 Designated Activity Company por importe de 105 millones de euros (65 millones a 31 de diciembre de 2024), que cubre el tramo de hasta el 10,5% de las pérdidas de la cartera titulizada.
- En septiembre de 2021, el banco realizó una operación de titulización sintética de una cartera de 1.500 millones de préstamos a pymes y empresas ("*mid-corporates*"), habiendo recibido una garantía inicial de 75 millones de euros (38 millones a 31 de diciembre de 2024), que cubre el tramo de entre el 0,9% y el 5,9% de las pérdidas de la cartera titulizada.

Estas operaciones no cumplen con los requerimientos de la normativa contable para dar de baja los activos de las carteras titulizadas del balance consolidado.

Estas operaciones tienen un tratamiento preferencial a efectos de consumo de capital de acuerdo con el artículo 26 de la Regulación (EU) 2021/557, a excepción de la operación realizada en diciembre 2024 (véase nota 5).

En el caso de operaciones de mercado, el riesgo de contraparte se gestiona tal y como se explica en el apartado 4.4.2.8 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

4.4.2.5. Cálculo de la cobertura por riesgo de crédito

El grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (activos clasificados en el *stage 1*).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (activos clasificados en el *stage 2*).
- Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (activos clasificados en el *stage 3*).

La pérdida esperada en doce meses se define como:

$$PE_{12M} = EAD_{12M} \cdot PD_{12M} \cdot LGD_{12M}$$

Donde:

EAD_{12M} es la exposición en *default* a 12 meses; PD_{12M} , la probabilidad de entrar en *default* a 12 meses y LGD_{12M} , la pérdida esperada una vez un riesgo entra en *default*.

La pérdida esperada *lifetime* se define como:

$$PE_{LT} = \sum_{i=1}^m \frac{EAD_i \cdot PD_i \cdot LGD_i}{(1 + EIR)^{i-1}}$$

Donde:

EAD_i es la exposición en *default* de cada año teniendo en cuenta tanto la entrada en *default* como la amortización (pactada), PD_i la probabilidad de entrar en *default* a doce meses para cada año, LGD_i la pérdida esperada una vez un riesgo entra en *default* para cada año y EIR el tipo de interés efectivo de cada operación.

En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país.

El grupo incorpora información *forward-looking* en el cálculo de la pérdida esperada y para la determinación del incremento significativo del riesgo de crédito, para lo que se han utilizado modelos de proyección de escenarios.

Para cada operación se aplica el cuadro de amortización pactado. Posteriormente, dichos flujos de pérdidas esperadas se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable). Se tiene en consideración, asimismo, el importe de las garantías eficaces recibidas.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías aplicadas por el grupo para la determinación de las coberturas por pérdidas por deterioro:

Estimaciones individualizadas de las coberturas

El grupo realiza seguimiento individual del riesgo de crédito para todos los riesgos considerados significativos. A efectos de estimación de la cobertura individual del riesgo de crédito se realiza, estimación individualizada para todos los acreditados individualmente significativos clasificados como *stage 3* y para determinados acreditados clasificados en *stage 2*. Adicionalmente, también se realiza estimación individualizada para las operaciones identificadas como operaciones sin riesgo apreciable clasificadas en *stage 3*.

El grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas (véase el apartado “Garantías” de la nota 1.3.4.1.2).

Se establecen tres métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja (conocido como *going concern*): deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de *cash flows* obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales (conocido como *gone concern*): deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de *cash flows* en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extra funcionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida en que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva las exposiciones que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el grupo –atendiendo a lo establecido en la NIIF 9– tiene en cuenta, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias. El grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de la que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa. Para algunas tipologías de riesgo, entre las que se encuentra el riesgo soberano y las exposiciones frente a entidades de crédito y Administraciones Públicas de países de la Unión Europea y de otras economías avanzadas, el grupo no utiliza modelos internos. Dichas exposiciones se consideran como exposiciones sin riesgo apreciable, al estimar, sobre la base de la información disponible a la fecha de formulación de las Cuentas anuales consolidadas y considerando la experiencia histórica de estos riesgos, que la cobertura por deterioro que dichas exposiciones pudieran necesitar no es significativa en tanto estas no pasen a estar clasificadas en el *stage 3*.

- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los modelos internos estiman una PD y LGD diferenciada para cada contrato. Para ello se utiliza información histórica de distinta índole que permite clasificar el riesgo de forma personalizada para cada exposición (*rating*, impagos, añada de concesión, exposición, garantía, características del acreditado o del contrato). De este modo, se tienen en cuenta los datos históricos disponibles representativos de la entidad y la experiencia histórica de pérdidas (*defaults*). Un elemento destacable es que la estimación de los modelos se condiciona a la situación económica actual y a la proyección de los escenarios considerada, que es representativa de las pérdidas crediticias esperadas. Las estimaciones de los modelos de coberturas por pérdidas de deterioro están integradas directamente en algunas actividades relacionadas con la gestión del riesgo y los inputs que utilizan (por ejemplo, *ratings* o *scorings*) son los usados para la concesión del riesgo, seguimiento del riesgo, *pricing* o cálculo de capital. Adicionalmente, se realizan pruebas de *back-test* recurrentes, al menos con una periodicidad anual, y los modelos se ajustan en el caso de que se observen desviaciones significativas. Los modelos se revisan también periódicamente con el fin de incorporar la información más reciente disponible y asegurar un adecuado performance y representatividad en su aplicación a la cartera actual para el cálculo de las coberturas por pérdidas de deterioro.

Segmentación de modelos

Existen modelos específicos según el segmento o el producto del cliente (cartera), y cada uno de ellos utiliza variables explicativas que catalogan de forma común todas las exposiciones de la cartera. El objetivo de la segmentación de modelos es optimizar la captura del perfil del riesgo de *default* de los clientes a partir de unos factores de riesgo (*risk drivers*) comunes. Por lo tanto, se puede considerar que las exposiciones de estos segmentos presentan un tratamiento colectivo homogéneo.

Los modelos de empresas calculan una PD a nivel de acreditado y se segmentan fundamentalmente por tamaño de la empresa (facturación anual).

Los modelos de personas físicas de PD, que incluyen autónomos, siguen una segmentación orientada principalmente al producto de financiación. Se dispone de modelos diferenciados por producto: préstamos hipotecarios y consumo, considerando el destino de la operación (particular o empresarial), tarjetas de crédito y líneas de crédito. Las PDs se estiman a nivel de contrato, por lo que un acreditado puede tener distintas PDs en función del producto de financiación que se esté cuantificando.

Los modelos de incremento significativo del riesgo de crédito (SICR) se calculan a nivel de contrato con el fin de considerar las características propias de cada operación en su momento de originación y el momento actual.

Por lo que respecta a la LGD, los contratos con características similares del riesgo se agrupan para la evaluación colectiva, utilizándose la siguiente jerarquía de segmentación:

- Por tipo de acreditado: empresas, promotor y persona física.
- Por tipo de garantía: hipotecaria, *unsecured*, dinerarias/financieras y avalistas.
- Por tipo de producto: tarjetas de créditos, descubiertos, *leasings*, créditos y préstamos.

Se estiman LGDs diferenciadas por segmento, que son representativas de los acreditados y de los procesos de recuperación y la recuperabilidad que la experiencia histórica de la entidad asigna a cada uno de ellos.

Factores de riesgo (*risk drivers*)

Los factores de riesgo (*risk drivers*) o variables explicativas de los modelos son las características de riesgo crediticio compartido, es decir, son aquellos elementos comunes que permiten calificar a los acreditados de forma homogénea dentro de una cartera y explican la calificación del riesgo de crédito que se otorga a cada exposición. Los *risk drivers* se identifican en un proceso riguroso de análisis de datos históricos, la capacidad explicativa y el juicio experto y conocimiento del riesgo/negocio.

Se presentan a continuación los principales *risk drivers* agrupados por tipo de modelo (PD, SICR y LGD).

Los modelos de PD utilizan como inputs *ratings* o *scorings* (modelos internos de calificación usados tanto para la gestión del riesgo como para el cálculo de capital (IRB o Internal Rating Based)). Incorporan información adicional para reflejar el riesgo de una forma más fiel en un momento específico del tiempo (*point-in-time*). Así, para empresas se usa la Herramienta de Alertas Tempranas (HAT) y el *rating*, y para particulares, el *scoring* comportamental. Estas herramientas se han descrito anteriormente, en este mismo apartado.

En ambos casos, otros eventos recientes de deterioro de riesgo (refinanciación, salida de *default*, impagos, bloqueos de riesgo) explican también la probabilidad de *default*.

Los modelos de SICR utilizan principalmente como factor explicativo la ratio entre la PD *lifetime* residual de concesión (es decir, para la vida residual de la operación, pero tomando la información existente en la originación de la operación) y la PD *lifetime* corriente (toma la información existente en el momento actual).

Los modelos de LGD utilizan *risk drivers* adicionales que permiten profundizar en la segmentación. En concreto, para las garantías hipotecarias se usa el LTV (*loan to value*) o la prelación en caso de ejecución de la garantía hipotecaria. Asimismo, el importe de la deuda y el tipo de producto también son factores a considerar.

Para los acreditados en negocio España para los que su cobertura ha sido evaluada bajo modelos internos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, seguidamente se muestra el desglose por segmento de los parámetros PD y LGD medios ponderados por EAD, diferenciando entre exposiciones de balance y fuera de balance, así como el stage en el que se encuentran clasificadas las operaciones en función de su riesgo de crédito:

En porcentaje

31/12/2024								
Parámetros medios de la PE para exposiciones de balance								
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	0,60 %	21,80 %	22,30 %	22,70 %	100,00 %	58,40 %	3,60 %	22,40 %
Otras sociedades financieras	0,40 %	27,40 %	9,30 %	31,40 %	100,00 %	61,30 %	0,70 %	27,50 %
Sociedades no financieras	0,80 %	29,20 %	15,70 %	27,00 %	100,00 %	60,70 %	3,90 %	29,60 %
Hogares	0,40 %	15,80 %	33,10 %	15,70 %	100,00 %	56,20 %	3,40 %	16,50 %

En porcentaje

31/12/2024								
Parámetros medios de la PE para exposiciones fuera de balance								
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	0,70 %	36,80 %	15,50 %	35,00 %	100,00 %	83,90 %	1,10 %	36,80 %
Otras sociedades financieras	0,90 %	30,30 %	26,10 %	27,90 %	100,00 %	12,00 %	1,00 %	30,30 %
Sociedades no financieras	0,70 %	29,70 %	14,50 %	34,60 %	100,00 %	85,10 %	1,20 %	29,90 %
Hogares	0,60 %	58,50 %	23,30 %	37,50 %	100,00 %	60,00 %	0,90 %	58,30 %

En porcentaje

31/12/2023								
Parámetros medios de la PE para exposiciones de balance								
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	0,70 %	23,20 %	21,50 %	23,90 %	100,00 %	59,90 %	4,10 %	24,00 %
Otras sociedades financieras	0,70 %	27,10 %	8,90 %	30,20 %	100,00 %	67,80 %	1,10 %	27,20 %
Sociedades no financieras	1,20 %	32,00 %	15,40 %	28,20 %	100,00 %	63,80 %	4,50 %	32,20 %
Hogares	0,40 %	16,40 %	29,80 %	18,00 %	100,00 %	56,90 %	3,90 %	17,30 %

En porcentaje

31/12/2023								
Parámetros medios de la PE para exposiciones fuera de balance								
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos y anticipos	1,00 %	38,80 %	16,80 %	38,40 %	100,00 %	77,20 %	1,60 %	38,90 %
Otras sociedades financieras	1,40 %	35,60 %	1,80 %	35,50 %	0,00 %	0,00 %	1,40 %	35,60 %
Sociedades no financieras	1,10 %	32,70 %	17,00 %	38,20 %	100,00 %	77,80 %	1,90 %	33,00 %
Hogares	0,70 %	59,60 %	15,50 %	40,80 %	100,00 %	58,00 %	0,90 %	59,30 %

Durante el ejercicio 2024 se ha dado continuidad a los procesos habituales de mantenimiento de los modelos y en las revisiones independientes realizadas por las líneas internas de control (Validación de modelos y Auditoría interna). Los procesos de ajuste siguen el gobierno interno establecido en cuanto a validación, revisión y aprobación de los mismos por parte de las unidades correspondientes.

A continuación, se muestra el detalle de los parámetros PD y LGD para exposiciones en el negocio de la entidad dependiente TSB a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En porcentaje

31/12/2024								
Parámetros medios de la PE para exposiciones de balance								
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos garantizados	0,21 %	5,81 %	8,47 %	2,67 %	100,00 %	2,33 %	1,95 %	5,70 %
Tarjetas de crédito	0,81 %	90,15 %	10,48 %	74,34 %	100,00 %	46,39 %	4,53 %	87,96 %
Cuentas corrientes	0,46 %	57,95 %	5,80 %	47,19 %	100,00 %	56,18 %	3,57 %	57,33 %
Préstamos	2,30 %	86,99 %	17,89 %	87,75 %	100,00 %	83,18 %	6,15 %	86,93 %

En porcentaje

31/12/2024								
Parámetros medios de la PE para exposiciones fuera de balance								
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos garantizados	0,21 %	5,81 %	8,47 %	2,67 %	100,00 %	2,33 %	1,95 %	5,70 %
Tarjetas de crédito	0,81 %	90,15 %	10,48 %	74,34 %	100,00 %	46,39 %	4,53 %	87,96 %
Cuentas corrientes	0,46 %	57,95 %	5,80 %	47,19 %	100,00 %	56,18 %	3,57 %	57,33 %
Préstamos	2,30 %	86,99 %	17,89 %	87,75 %	100,00 %	83,18 %	6,15 %	86,93 %

En porcentaje

31/12/2023								
Parámetros medios de la PE para exposiciones de balance								
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos garantizados	0,26 %	2,71 %	7,88 %	7,52 %	100,00 %	4,02 %	1,53 %	4,42 %
Tarjetas de crédito	1,38 %	81,64 %	9,19 %	80,67 %	100,00 %	59,96 %	5,01 %	80,88 %
Cuentas corrientes	0,46 %	54,39 %	8,71 %	55,14 %	100,00 %	56,87 %	3,56 %	54,50 %
Préstamos	3,89 %	86,81 %	12,75 %	87,23 %	100,00 %	84,14 %	7,63 %	86,79 %

En porcentaje

31/12/2023								
Parámetros medios de la PE para exposiciones fuera de balance								
	Stage 1		Stage 2		Stage 3		Total cartera	
	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD	PD	LGD
Préstamos garantizados	0,58 %	4,49 %	7,88 %	7,52 %	100,00 %	4,02 %	0,58 %	4,49 %
Tarjetas de crédito	1,38 %	81,64 %	9,19 %	80,67 %	100,00 %	59,96 %	5,01 %	80,88 %
Cuentas corrientes	0,46 %	54,39 %	8,71 %	55,14 %	100,00 %	56,87 %	3,56 %	54,50 %
Préstamos	3,89 %	86,81 %	12,75 %	87,23 %	100,00 %	84,14 %	7,63 %	86,79 %

Las PD de préstamos garantizados se han calibrado durante el ejercicio 2024, provocando un movimiento de clientes de un buen perfil crediticio de *stage 2* a *stage 1*, lo que ha supuesto, a su vez, un incremento de la PD media de *stage 2*.

Incorporación de información forward-looking en los modelos de pérdida esperada

El grupo ha considerado tres escenarios macroeconómicos: un escenario base, el más probable de todos (65%), un escenario alternativo 1 más optimista que prevé mejoras de productividad y ausencia de inflación (15%) y un escenario alternativo 2 más adverso que prevé inestabilidad financiera y recesión (20%). En el ejercicio 2023, el grupo consideró tres escenarios macroeconómicos con pesos del 60%, 10% y 30%, respectivamente, y las mismas variables macroeconómicas que en 2024. En el caso de TSB se mantienen las mismas probabilidades que en el ejercicio 2023, esto es, las probabilidades del escenario base y del escenario optimista se reducen al 60% y 10% respectivamente, para otorgar un 10% de probabilidad a un escenario más severo caracterizado por una subida de tipos de interés. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 5 años, siendo las principales variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda.

Escenario base

- El crecimiento económico global se ve afectado por el clima de incertidumbre y la política proteccionista de Trump. La llegada de Trump se suma a otros factores estructurales que actúan como lastre, entre los que cabe destacar: (i) el entorno geopolítico convulso y sus consecuencias sobre el comercio internacional y las cadenas de valor; (ii) la debilidad estructural de economías como China, Alemania o Italia; y (iii) la situación fiscal en algunas economías desarrolladas grandes, especialmente en Estados Unidos, Francia e Italia. El mercado laboral presenta una situación más equilibrada entre demanda y oferta de trabajo.
- La zona euro recibe un impacto negativo en el crecimiento, fruto de la adopción de aranceles, el impacto por la repatriación de beneficios de empresas estadounidenses ante las bajadas de impuestos y una mayor incertidumbre geopolítica. España es de los países menos afectados de forma directa por los aranceles de Trump, aunque algunos sectores pueden verse afectados por la afectación en el comercio internacional.
- El carácter volátil y errático de la inflación se acentúa por los nuevos *shocks* de oferta (nuevos aranceles, precios de la energía más volátiles, reconfiguración de cadenas productivas, geopolítica convulsa, *shocks* climáticos...) y una política fiscal expansiva.
- El entorno geopolítico se complica con la llegada de Trump. Trump implementa aranceles a sus socios comerciales, especialmente China, pero estos se adoptan solo parcialmente, ya que Trump mantiene un tono pragmático y busca negociar contraprestaciones que beneficien la economía estadounidense. El escenario resultante es parecido a lo acontecido durante la primera legislatura de Trump. En cualquier caso, el clima de incertidumbre y la tendencia a un mayor proteccionismo en varias regiones aumenta. En general, el clima de mayor incertidumbre sobre la política económica y exterior de Estados Unidos puede producir episodios de volatilidad en mercados en algunas variables especialmente sensibles, como por ejemplo el petróleo (tensiones en Oriente Medio) o el peso mexicano (incertidumbre sobre la política comercial).
- Se incrementa el deterioro de las cuentas públicas de Estados Unidos. Pese a que el crecimiento mejora, la pérdida de recaudación en empresas se suma al déficit existente. En la zona euro, la entrada en vigor de las nuevas normas fiscales implica un mayor control sobre las cuentas públicas. El foco está especialmente puesto en Francia e Italia, debido a los elevados déficits públicos que están experimentando estas economías y que provocarán un incremento de la deuda pública en los próximos años si no se produce un proceso de consolidación fiscal. En Reino Unido, la situación fiscal también se encuentra deteriorada. La preocupación por la salud de las cuentas públicas en estas economías clave gana centralidad y puede ocasionar episodios puntuales de inestabilidad en los mercados financieros.

- El *gap* de política monetaria entre Estados Unidos y la zona euro se amplía. La Reserva Federal es más prudente con su política monetaria y el tipo de interés de llegada se queda en niveles relativamente elevados, en un contexto de política fiscal más errática, crecimiento sostenido y algo más de inflación. El BCE, por su parte, acaba bajando el tipo oficial por debajo de la neutralidad monetaria, respondiendo a un escenario de mayor deterioro de la actividad. A medio plazo, mantienen el tipo rector en torno a las estimaciones de neutralidad monetaria, debido a los riesgos al alza asociados a la inflación derivados de unas cuentas públicas más deterioradas que en el pasado, la fragilidad de las cadenas de producción globales, la aparición de posibles *shocks* y el entorno de incertidumbre. Por otra parte, los bancos centrales siguen realizando avances en las políticas de reducción de sus balances, aunque eventualmente se ven obligados a detener este proceso para evitar causar problemas de liquidez en los mercados financieros.
- Con los tipos de interés todavía relativamente elevados, el entorno es proclive a la aparición de nuevos episodios de estrés financiero, aunque el sector bancario se muestra sólido. En este contexto, podrían acontecer situaciones de inestabilidad puntuales relacionadas con algunas vulnerabilidades financieras actuales, que se encuentran relacionadas con la infraestructura de los mercados de capitales y el sector financiero no bancario. En cualquier caso y en general, en el escenario base se asume que estos eventos son localizados y consiguen ser controlados por las autoridades, por lo que no acaban teniendo repercusiones económicas severas y duraderas.
- La economía española prosigue con crecimientos por encima de su potencial en los primeros años del horizonte de previsión y muestra un dinamismo superior al de la zona euro. Tras un período en que el sector exterior ha tenido un papel destacado, la demanda doméstica adquiere un mayor protagonismo. La actividad se ve apoyada por el crecimiento poblacional (fruto de las dinámicas migratorias), la favorable evolución del mercado laboral, la ausencia de desequilibrios en el balance de los agentes privados y en el sector exterior, unos menores tipos de interés y un mayor despliegue de los fondos NGEU.
- El crédito al sector privado en España gana tracción y crece en todas las carteras. Su dinámica es similar a la del PIB nominal en todo el horizonte. El crédito se ve apoyado por factores como: (i) un entorno de tipos de interés más bajos; (ii) mayores necesidades de financiación empresarial derivadas de una mayor inversión; (iii) una posición financiera saludable; y (iv) la buena dinámica del mercado laboral.
- En relación con los mercados financieros, las rentabilidades de la deuda pública a largo plazo siguen sostenidas en niveles relativamente elevados por unos tipos de interés oficiales de llegada más altos, una mayor prima a plazo por la volatilidad en el entorno de crecimiento e inflación, las elevadas necesidades de financiación de los soberanos, los avances en los *quantitative tightening* (QT) y una política monetaria en Japón más restrictiva, que puede alterar los flujos financieros internacionales.
- Las primas de riesgo de la deuda soberana en la periferia europea permanecen en niveles contenidos y alineadas con sus respectivos *ratings*. Los *ratings* de España e Italia se mantienen sin cambios.
- El dólar, en su cruce frente al euro, muestra una mayor fortaleza y alcanza la paridad con el euro por el aumento del diferencial de tipos favorable a Estados Unidos, el mejor comportamiento de la economía estadounidense y la incertidumbre generada por los riesgos políticos y geopolíticos.

Escenario alternativo 1: Mejoras de productividad y ausencia de inflación

- El escenario se encuentra centrado en las ganancias de productividad derivadas de una mejora de la situación geopolítica y de las condiciones globales de oferta, de un mayor impacto positivo de las bajadas de tipos de interés que lo contemplado en el escenario base y de un amplio y rápido despliegue de la inteligencia artificial, equiparable a otras grandes revoluciones tecnológicas como la electricidad y la informática.
- El contexto geopolítico mejora con una resolución de los distintos conflictos bélicos abiertos, con lo que se desvanece una fuente de incertidumbre de la actualidad. Con ello, las condiciones de oferta globales mejoran sustancialmente y recuperan unas características similares a las existentes pre-Covid. Asimismo, la oferta global de energía y materias primas se mantiene amplia y los precios relativamente reducidos.
- Las aplicaciones de inteligencia artificial se despliegan a través de múltiples sectores de la economía y de forma más rápida de lo previsto en el escenario base. Además, esta tecnología aumenta las capacidades de innovaciones previas, como por ejemplo la robotización. Todo ello redundará en ganancias de productividad, cuyo crecimiento se sitúa en niveles alrededor de sus máximos históricos. Así, el crecimiento económico global es más vigoroso y sincronizado que en el escenario base.

- Las inflaciones retroceden más rápidamente que en el escenario base y se sitúan en torno a los objetivos de política monetaria de los respectivos bancos centrales. Ello se explica por la ausencia de interrupciones en las cadenas de producción y las ganancias de productividad, que facilitan la absorción de costes y la moderación de efectos de segunda ronda. A su vez, ello favorece que las expectativas de los agentes económicos sobre el nivel de precios se mantengan en torno a los objetivos de los bancos centrales.
- Este entorno permite a los bancos centrales relajar su política monetaria en el corto plazo.
- Las condiciones de financiación globales se mantienen relajadas sin episodios de aversión al riesgo.
- El entorno macroeconómico y financiero permite unas primas de riesgo, tanto periféricas como corporativas, contenidas.
- En España, la economía mantiene unas importantes dinámicas de crecimiento gracias a las ganancias de productividad, la resolución del conflicto en Ucrania, unos menores tipos de interés y el uso de los fondos NGEU.

Escenario alternativo 2: Inestabilidad financiera y recesión

- El escenario se encuentra centrado en la posible materialización de los riesgos a la estabilidad financiera. Las vulnerabilidades financieras del entorno actual tienen el potencial de desencadenar una inestabilidad financiera importante. Entre las principales vulnerabilidades destacan: (i) el carácter sistémico de las instituciones financieras no bancarias y las interconexiones con el sistema bancario; (ii) los problemas de microestructura de mercados *core*, como el de *treasuries*; (iii) la situación del sector inmobiliario comercial (CRE); y (iv) las vulnerabilidades en el sector inmobiliario y financiero de China.
- Factores como la reducción de los balances de los bancos centrales (QT) o el giro en la política monetaria del Banco de Japón pueden ser otros eventos que aceleren la materialización de estas vulnerabilidades.
- La economía global entra en una recesión, fruto de esta inestabilidad financiera y de unas condiciones financieras más restrictivas. Los mercados laborales se deterioran, con aumentos significativos del desempleo.
- La inflación retrocede por el daño en el canal de crédito, el malfuncionamiento en los mercados financieros y la recesión económica, y se sitúa por debajo del objetivo de política monetaria. Los precios del petróleo y de las materias primas industriales retroceden de forma importante y contribuyen del mismo modo a esta menor inflación.
- Los bancos centrales actúan para intentar salvaguardar la estabilidad financiera a través de sus políticas de balance y reanudan sus programas de liquidez. Las autoridades también reducen rápidamente los tipos de interés oficiales hasta niveles expansivos.
- Las condiciones de financiación globales se restringen, tanto en mercado de capitales como en crédito. En los mercados financieros, se produce una caída de los precios de los activos de riesgo, agudizado además por los problemas de infraestructura de mercados y de iliquidez.
- Las rentabilidades de la deuda pública se reducen ante las bajadas de los tipos de interés oficiales, la recesión económica y el retroceso de la inflación.
- Las primas de riesgo periféricas aumentan de forma notoria, reduciendo el margen de maniobra en política fiscal de algunos países.
- La economía española entra en recesión en el primer semestre de 2025 y registra crecimientos negativos hasta la segunda mitad de 2026. Ello se ve influido por la restricción en la oferta de crédito, la debilidad económica de los principales socios comerciales y la incertidumbre que caracteriza este escenario.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales variables proyectadas consideradas para España y Reino Unido se indican a continuación:

En porcentaje										
31/12/2024										
	España					Reino Unido				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Crecimiento del PIB										
Escenario base	2,2	1,8	1,8	1,8	1,8	1,1	1,1	1,4	1,4	1,4
Escenario alternativo 1	4,4	3,5	2,2	2,2	2,2	2,4	2,2	1,6	1,6	1,6
Escenario alternativo 2	-0,3	-0,7	1,2	1,6	1,6	-0,5	-0,9	1,2	1,4	1,2
Tasa de desempleo										
Escenario base	11,2	10,9	10,7	10,5	10,5	4,4	4,5	4,5	4,5	4,5
Escenario alternativo 1	9,9	8,6	8,0	7,7	7,6	3,9	3,5	3,5	3,5	3,5
Escenario alternativo 2	14,6	15,7	14,1	12,6	11,1	5,3	6,6	6,2	5,6	5,0
Crecimiento del precio de la vivienda (*)										
Escenario base	5,4	4,5	4,5	4,5	4,5	1,6	1,5	2,1	2,6	2,7
Escenario alternativo 1	6,9	7,1	6,5	5,5	5,5	2,6	5,0	5,0	5,0	5,0
Escenario alternativo 2	-3,7	-1,9	1,4	1,9	1,9	-4,0	-10,7	-1,7	0,0	1,6

(*) Para España se calcula la variación del precio a final de año y para el Reino Unido se calcula la variación promedio de año.

En porcentaje										
31/12/2023										
	España					Reino Unido				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Crecimiento del PIB										
Escenario base	1,6	1,9	1,8	1,6	1,6	0,6	1,2	1,3	1,4	1,4
Escenario alternativo 1	4,1	3,5	2,2	2,0	2,0	1,3	2,7	1,7	1,6	1,6
Escenario alternativo 2	-0,2	-1,0	1,0	1,2	1,2	-0,6	-1,1	1,2	1,4	1,2
Tasa de desempleo										
Escenario base	11,4	11,2	10,9	10,7	10,5	4,5	4,7	4,6	4,3	4,3
Escenario alternativo 1	10,3	9,0	8,4	8,1	8,0	4,0	3,6	3,5	3,5	3,5
Escenario alternativo 2	15,3	16,0	14,5	13,0	11,5	5,2	6,6	6,2	5,6	5,0
Crecimiento del precio de la vivienda (*)										
Escenario base	0,5	1,7	1,8	1,9	1,9	-6,5	-2,4	1,9	2,5	2,5
Escenario alternativo 1	5,6	4,6	3,5	3,5	3,5	-2,5	0,5	1,0	1,6	3,4
Escenario alternativo 2	-3,6	-2,1	0,0	1,9	1,9	-7,8	-9,5	-0,4	0,0	1,6

(*) Para España se calcula la variación del precio a final de año y para el Reino Unido se calcula la variación promedio de año.

En el grupo, los escenarios macroeconómicos se han incorporado en el modelo de cálculo de deterioros.

Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas

El grupo emplea una serie de ajustes adicionales a los resultados de sus modelos de riesgo de crédito, denominados *post model adjustments* (PMAs) u *overlays*, con el fin de recoger las situaciones en las que los resultados de dichos modelos no son suficientemente sensibles a la incertidumbre o bien recoger eventos que no sean modelizables. Estos ajustes tienen una naturaleza temporal y se mantienen hasta que desaparezcan las razones que los motivaron. En todos los casos los mencionados *overlays* han seguido las políticas y procedimientos establecidos por el grupo, así como su circuito de gobernanza interna, que incluye su revisión por parte de la segunda línea de defensa.

A 31 de diciembre de 2023 los ajustes registrados adicionales a las pérdidas esperadas de los modelos de riesgo de crédito ascendieron a un importe de alrededor de 80 millones de euros, de los cuales, 50 millones de euros correspondían a ajustes de particularidades sectoriales y 30 millones de euros a ajustes derivados del entorno macroeconómico. Ambos ajustes respondían a un entorno de elevada inflación y altos tipos de interés, dada la mayor sensibilidad de determinados sectores de empresas y de hipotecas a tipo variable a esta coyuntura y se incluyeron como un *overlay* sobre las probabilidades de impago (PD).

A 31 de diciembre de 2024 los *overlays* registrados en el balance consolidado ascienden a 83 millones de euros. La variación del año corresponde a la asignación de forma específica de los *overlays* vigentes a cierre del ejercicio 2023, resultado del proceso anual de revisión de modelos y al registro de 25 millones de euros de nuevos *overlays* estimados sobre la base de los resultados de los *backtest* realizados sobre los modelos de PD. Adicionalmente, con motivo de la DANA ocurrida el pasado mes de octubre, se identificó el perímetro potencialmente afectado y se procedió a la reclasificación mediante *overlays* colectivos de 255 millones de euros a stage 2 y 96 millones de euros a stage 3, correspondientes al perímetro de mayor afectación y sobre el que se registró un ajuste a la pérdida esperada de 45 millones de euros (véase nota 4.1). Finalmente, el grupo ha registrado un *overlay* de 13 millones de euros para incorporar los riesgos medioambientales en la pérdida esperada (véase apartado “Gestión del riesgo medioambiental asociado al riesgo de crédito” en la nota 4.4.2.1).

El grupo ha registrado mediante PMA de clasificación colectiva el impacto en *stages* derivado de los *overlays* anteriormente descritos. En este sentido, se han realizado *overlays* que han supuesto incrementar los riesgos clasificados en stage 2 y stage 3, en 511 y 135 millones de euros, respectivamente. Dichos *overlays* incluyen los impactos de la DANA anteriormente mencionados.

Análisis de sensibilidad de las principales variables de los escenarios macroeconómicos

A continuación se presenta un análisis de sensibilidad de la pérdida esperada del grupo y de las principales geografías y de su impacto por segmento en las correcciones de valor por deterioro ante desviaciones de las variables más relevantes, *ceteris paribus*, del escenario macroeconómico real, con respecto al escenario macroeconómico base más probable contemplado en el plan de negocio del grupo. Se detalla a continuación el resultado de este análisis:

Grupo			
Cambio en la variable (*)	Impacto en pérdida esperada		
	Empresas	Particulares	
Desviación del crecimiento del PIB	-100 pb	6,6 %	1,2 %
	+100 pb	(5,5) %	(1,1) %
Desviación de la tasa de desempleo	+100 pb	2,0 %	2,6 %
	-100 pb	(2,0) %	(2,1) %
Desviación del crecimiento del precio de la vivienda	-100 pb	0,5 %	0,8 %
	+100 pb	(0,5) %	(0,8) %

España			
Cambio en la variable (*)	Impacto en pérdida esperada		
	Empresas	Particulares	
Desviación del crecimiento del PIB	-100 pb	6,6 %	1,5 %
	+100 pb	(5,5) %	(1,4) %
Desviación de la tasa de desempleo	+100 pb	2,0 %	1,6 %
	-100 pb	(2,0) %	(1,5) %
Desviación del crecimiento del precio de la vivienda	-100 pb	0,5 %	1,0 %
	+100 pb	(0,5) %	(0,9) %

Reino Unido			
Cambio en la variable (*)	Impacto en pérdida esperada		
	Particulares		
Desviación de la tasa de desempleo (**)	+100 pb	6,6 %	
	-100 pb	(4,5) %	
Desviación del crecimiento del precio de la vivienda	-100 pb	0,3 %	
	+100 pb	(0,3) %	

(*) Los cambios sobre las variables macroeconómicas se aplican en valor absoluto.

(**) Los cambios sobre las variables macroeconómicas se aplican en valor absoluto. En el escenario de cambios en la tasa de desempleo del Reino Unido, una desviación de +/- 100pb representa en valor relativo una desviación de la variable macroeconómica más de dos veces superior que en España.

Contraste global de las coberturas por deterioro de los activos financieros e inmobiliarios

El grupo ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (*backtesting*) entre las pérdidas estimadas y las realmente incurridas.

Fruto de este contraste, el grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Los *backtest* realizados muestran que la cobertura de las pérdidas por riesgo de crédito es adecuada dado el perfil de riesgo crediticio de la cartera.

4.4.2.6. Calidad crediticia de los activos financieros

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el grupo en términos generales califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (NACB). No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de histórico en casos de impago. Estas carteras se tratan bajo el método estándar a efectos de solvencia.

El porcentaje de exposición calculado mediante modelos internos, a efectos de solvencia, por el grupo, es del 90%. Dicho porcentaje se ha calculado siguiendo las especificaciones de la guía ECB de modelos internos (artículo 28.a) publicada en junio de 2023.

El desglose del total de la exposición calificada, sin tener en cuenta los "Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)", según los diferentes niveles internos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

En millones de euros

Distribución de la exposición de balance por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring					Total
	2024					
	Nota	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Del que: Adquiridos con deterioro crediticio	
AAA/AA		21.204	241	—	2	21.446
A		17.691	37	11	—	17.739
BBB		99.768	235	—	—	100.004
BB		34.253	260	1	1	34.514
B		13.771	2.255	7	35	16.033
Resto		3.031	6.838	4.576	63	14.446
Sin rating / scoring asignado		2.725	277	—	—	3.002
Total importe bruto	11	192.444	10.143	4.596	101	207.183
Correcciones de valor por deterioro	11	(309)	(371)	(2.168)	(1)	(2.848)
Total importe neto		192.135	9.772	2.428	100	204.336

En millones de euros

Distribución de la exposición de balance por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring					Total
	2023					
	Nota	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Del que: Adquiridos con deterioro crediticio	
AAA/AA		25.486	57	—	—	25.543
A		11.644	171	13	—	11.829
BBB		83.179	252	—	1	83.431
BB		31.376	522	3	2	31.902
B		17.102	3.105	6	61	20.212
Resto		3.577	7.546	5.450	45	16.574
Sin rating / scoring asignado		1.675	19	—	—	1.694
Total importe bruto	11	174.039	11.672	5.473	109	191.185
Correcciones de valor por deterioro	11	(373)	(471)	(2.359)	(1)	(3.202)
Total importe neto		173.666	11.202	3.114	108	187.982

El desglose del total de las exposiciones fuera de balance calificadas según los diferentes niveles internos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

En millones de euros

Distribución de la exposición fuera de balance por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring					Del que: Adquiridos con deterioro crediticio	Total
	2024						
	Nota	Stage 1	Stage 2	Stage 3			
AAA/AA		1.830	36	—	—	—	1.867
A		3.865	4	—	—	—	3.869
BBB		16.302	17	2	—	—	16.321
BB		10.882	43	4	1	—	10.929
B		5.485	432	8	32	—	5.925
Resto		157	684	289	134	—	1.131
Sin rating / scoring asignado		80	—	—	—	—	80
Total importe bruto	26	38.601	1.217	304	168	—	40.121
Provisiones registradas en el pasivo del balance	26	(36)	(30)	(77)	—	—	(142)
Total importe neto		38.565	1.187	226	168	—	39.979

En millones de euros

Distribución de la exposición fuera de balance por nivel de calificación	Riesgo asignado rating / scoring					Del que: Adquiridos con deterioro crediticio	Total
	2023						
	Nota	Stage 1	Stage 2	Stage 3			
AAA/AA		1.442	44	—	—	—	1.485
A		3.034	—	—	—	—	3.035
BBB		13.533	34	2	—	—	13.568
BB		8.611	101	3	1	—	8.716
B		8.246	724	6	23	—	8.977
Resto		159	620	355	153	—	1.133
Sin rating / scoring asignado		128	1	—	—	—	129
Total importe bruto	26	35.154	1.524	365	178	—	37.043
Provisiones registradas en el pasivo del balance	26	(48)	(30)	(86)	—	—	(165)
Total importe neto		35.105	1.494	279	178	—	36.878

Véase mayor detalle sobre los modelos de *rating* y *scoring* en el apartado 4.4.2.2 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

En el transcurso del ejercicio 2024 los riesgos clasificados en el *stage 3* han disminuido en 933 millones de euros. Esta reducción ha ido acompañada de un aumento de la base del riesgo en 6.077 millones de euros, lo que ha comportado una reducción de la ratio de morosidad del grupo, como se muestra en el cuadro siguiente:

En porcentaje

	2024	Proforma 2024 (*)	2023	Proforma 2023 (*)
Ratio de morosidad	2,84	3,31	3,52	4,22
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	46,34	51,38	42,33	45,55
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> con total provisiones	61,73	66,09	58,29	60,25

(*) Corresponde a la ratio sin considerar TSB.

La ratio de morosidad detallada por segmento de financiación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

En porcentaje	2024	Proforma 2024 (*)	2023	Proforma 2023 (*)
Ratio de morosidad grupo	2,84	3,31	3,52	4,22
Construcción no inmobiliaria	4,06	4,06	5,25	5,25
Empresas	2,00	2,00	2,47	2,47
Pymes y autónomos	6,70	6,74	8,52	8,58
Particulares con garantía 1ª hipoteca	1,89	2,27	2,29	3,12
Promoción y construcción inmobiliaria	5,66	5,69	6,44	6,48

(*) Corresponde a la ratio de morosidad sin considerar TSB.

Véase mayor detalle cuantitativo en la nota 11 sobre las correcciones de valor y los activos clasificados en el stage 3 y en el Anexo IV en relación con las operaciones de refinanciación y reestructuración.

4.4.2.7. Riesgo de concentración

Se entiende por riesgo de concentración por riesgo de crédito el nivel de exposición frente a un conjunto de grupos económicos que, por su relevancia, pueda generar pérdidas crediticias significativas ante una situación económica adversa.

Esta concentración puede darse a nivel de un solo cliente o grupo económico, así como a nivel sectorial o a nivel geográfico.

El riesgo de concentración puede venir dado por dos subtipos de riesgo:

- Riesgo de concentración individual: se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas crediticias significativas como consecuencia de mantener grandes exposiciones en clientes específicos, ya sea a nivel individual o de grupo económico.
- Riesgo de concentración sectorial: imperfecta diversificación de los componentes sistemáticos del riesgo de la cartera, que pueden ser factores sectoriales, geográficos...

Con el fin de realizar una gestión eficiente del riesgo de concentración, Banco Sabadell dispone de una serie de herramientas y políticas específicas:

- Métricas cuantitativas del Risk Appetite Statement y su posterior seguimiento como métricas tanto de nivel Board, como de segundo nivel Executive.
- Límites individuales a riesgos o clientes considerados como relevantes fijados por la Comisión Delegada de Créditos.
- Delegaciones que obligan a que las operaciones de los clientes más relevantes sean aprobadas por el Comité de Operaciones de Riesgo o incluso la Comisión Delegada de Créditos.

Asimismo, con el fin de realizar el control del riesgo de concentración, Grupo Banco Sabadell tiene desplegados los siguientes parámetros críticos para su control:

Coherencia con el Marco Global de Riesgos

El grupo garantiza la coherencia entre el nivel de las exposiciones de riesgo de concentración y la tolerancia a este riesgo definida en el RAS. En este sentido, existen límites globales de riesgo de concentración y controles internos adecuados a fin de asegurar que las exposiciones de riesgo de concentración no exceden de los niveles de apetito de riesgo establecidos por el grupo.

Establecimiento de límites y métricas para el control del riesgo de concentración

Debido a la naturaleza de la actividad del grupo y a su modelo de negocio, el riesgo de concentración se encuentra principalmente ligado al riesgo de crédito, encontrándose implementadas una serie de métricas, así como límites asociados a las mismas.

La fijación de límites de exposición de riesgo crediticio tiene en consideración la experiencia de pérdida histórica de la institución y ser acorde con el nivel patrimonial de respaldo del grupo y con el nivel de rentabilidad esperado bajo distintos escenarios.

Tanto las métricas para la medición de los niveles como los límites de apetito y umbrales de tolerancia para los riesgos identificados se detallan en las métricas del RAS.

Monitorización y *reporting* periódico sobre el control de riesgos

Grupo Banco Sabadell asegura el seguimiento periódico del riesgo de concentración a fin de facilitar una rápida identificación y subsanación de las deficiencias en los mecanismos implementados para la gestión de este riesgo reportando de manera recurrente esta información según el *governance* de riesgo establecido hasta llegar al Consejo de Administración.

Planes de acción y medidas de mitigación

En el tratamiento de las excepciones a los límites establecidos internamente, se deben incluir los criterios para otorgar dicho tratamiento excepcional.

En caso necesario el grupo adoptará las medidas oportunas para la adecuación del riesgo de concentración a los niveles aprobados en el RAS por el Consejo de Administración.

Exposición en clientes o grandes riesgos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

Riesgo país: exposición geográfica del riesgo de crédito

El riesgo país es aquel que concurre en las deudas de un país globalmente consideradas como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por circunstancias distintas del riesgo de crédito habitual. Se manifiesta con la eventual incapacidad de un deudor para hacer frente a sus obligaciones de pago en divisas frente a acreedores externos, entre otros motivos, por no permitir el país el acceso a la divisa, no poder transferirla, por la ineficacia de las acciones legales contra el prestatario por razones de soberanía, o por situaciones de guerra, expropiación o nacionalización.

El riesgo país no solo afecta a las deudas contraídas con un estado o entidades garantizadas por él, sino al conjunto de deudores privados pertenecientes a ese estado y que por causas ajenas a su propia evolución o decisión experimentan una incapacidad general para hacer frente a sus deudas.

Para cada país se establece un límite de riesgo que aplica a todo el Grupo Banco Sabadell. Estos límites son aprobados por el Consejo de Administración y órganos de decisión correspondientes según delegaciones y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país.

El procedimiento de admisión de Riesgo País y Entidades Financieras tiene como principal componente la estructura de límites para diferentes métricas a partir de la cual se realiza el seguimiento de los diferentes riesgos y a través de la cual la Alta Dirección y órganos delegados establecen el apetito de riesgo del grupo.

Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: *ratings*, *credit default swaps*, indicadores macroeconómicos, etc.

En el Anexo IV se incluyen datos cuantitativos relativos a la distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial.

Exposición al riesgo soberano y exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

En el Anexo IV se incluyen datos cuantitativos con relación a la exposición al riesgo soberano y al sector de la construcción y promoción inmobiliaria.

4.4.2.8. Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte es una tipología de riesgo de crédito que surge ante la eventualidad de que la contraparte, en una transacción con derivados o una operación con compromiso de recompra, con liquidación diferida o de financiación de garantías, pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de dicha transacción u operación.

En este sentido, el importe sometido al potencial impago de la contraparte no corresponde al nocional del contrato, sino que es incierto y depende de la fluctuación de los precios de mercado hasta el vencimiento o liquidación de los contratos financieros.

La exposición al riesgo de contraparte se concentra principalmente en clientes, entidades financieras y cámaras de compensación.

A continuación, se muestran las tablas con la distribución de la exposición por *rating* y zonas geográficas del grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En porcentaje

2024															
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	Resto	Total
0,0 %	0,0 %	0,0 %	30,0 %	24,1 %	18,0 %	3,7 %	4,8 %	2,3 %	2,4 %	5,2 %	5,1 %	1,9 %	1,0 %	1,5 %	100 %

En porcentaje

2023															
AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	BB+	BB	BB-	B+	Resto	Total
0,7 %	11,5 %	0,1 %	32,1 %	21,2 %	8,1 %	7,9 %	3,0 %	3,4 %	2,0 %	2,9 %	2,8 %	2,3 %	0,5 %	1,6 %	100 %

En porcentaje

	2024	2023
Zona Euro	77,7 %	77,3 %
Resto de Europa	15,7 %	16,9 %
Estados Unidos y Canadá	2,7 %	3,0 %
Resto del mundo	3,8 %	2,8 %
Total	100 %	100 %

Como se observa en la tabla, el riesgo se concentra en contrapartes con elevada calidad crediticia, teniendo un 76% del riesgo con contrapartes con *rating* en rango A. Por su parte, a 31 de diciembre de 2023 esta concentración era del 82%.

En 2016, bajo la ley European Market Infrastructure Regulation (EMIR) (Regulation 648/2012) entró en aplicación para el grupo la obligación de liquidar y compensar por Cámaras de Compensación (CCP) ciertos derivados *over-the-counter* y, por lo tanto, los derivados contratados por el grupo susceptibles de ello se están canalizando a través de estos agentes. A su vez, desde el grupo se ha fomentado la estandarización de los derivados OTC de cara a fomentar la utilización de las cámaras de compensación. La exposición al riesgo con las CCP depende en gran parte del importe de las garantías depositadas.

En cuanto a la operativa en derivados en mercados organizados (MMOO), se considera bajo criterios de gestión que no hay exposición, dado que el riesgo no existe al actuar los MMOO como contraparte en las operaciones y disponer de mecanismo de liquidación y de garantías diario para garantizar la transparencia y continuidad de la actividad. En los MMOO la exposición es equivalente a las garantías depositadas.

El desglose de la operativa de derivados en mercados financieros según si la contraparte es otra entidad financiera, una cámara de compensación o un mercado organizado, es el siguiente:

En miles de euros

	2024	2023
Operaciones con mercados organizados	506.105	1.505.736
Operaciones OTC	202.054.253	188.207.641
<i>Liquidadas a través de cámaras de compensación</i>	126.969.629	113.467.997
Total	202.560.358	189.713.377

Actualmente no existen operaciones que cumplan los criterios contables para poder compensar en balance operaciones de activos y pasivos financieros. Las compensaciones que se realizan en la operativa de derivados y repos tienen efecto solo para el cálculo del importe a colateralizar pero no para su presentación en balance.

A continuación, se detalla el importe total reflejado en balance para los instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación y de colateral para los ejercicios 2024 y 2023:

En miles de euros

2024					
Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral					
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Activos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	4.268.483	2.262.755	688.855	1.353.869	(36.996)
Adquisición temporal de activos	10.725.012	—	31.590	10.720.991	(27.569)
Total	14.993.495	2.262.755	720.445	12.074.860	(64.565)

En miles de euros

2024					
Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral					
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía entregada		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Pasivos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	2.664.520	2.262.755	517.133	374.681	(490.049)
Cesión temporal de activos	12.034.968	—	65.831	12.262.513	(293.376)
Total	14.699.488	2.262.755	582.964	12.637.194	(783.425)

En miles de euros

2023					
Activos financieros sujetos a acuerdos de colateral					
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía recibida		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Activos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	4.827.407	2.903.168	1.822.777	124.929	(23.467)
Adquisición temporal de activos	5.146.361	—	45.522	5.207.911	(107.072)
Total	9.973.768	2.903.168	1.868.299	5.332.840	(130.539)

En miles de euros

2023					
Pasivos financieros sujetos a acuerdos de colateral					
	Importe reconocido en balance	Importe compensado (solo a efectos de cálculo del colateral)	Garantía entregada		Importe neto
			Efectivo	Valores	
Pasivos financieros	(a)	(b)	(c)	(d)	(a)-(b)-(c)-(d)
Derivados	3.206.489	2.903.168	457.090	358.000	(511.769)
Cesión temporal de activos	11.065.324	—	144.461	11.608.411	(687.548)
Total	14.271.813	2.903.168	601.551	11.966.411	(1.199.317)

Los importes de instrumentos financieros derivados que se liquidan a través de una cámara de compensación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

En miles de euros

	2024	2023
Activos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	3.644.950	4.012.659
Pasivos financieros derivados liquidados a través de una cámara de compensación	1.877.174	2.498.128

La filosofía de la gestión de riesgo de contraparte es consistente con la estrategia del negocio, buscando en todo momento la creación de valor dentro de un equilibrio entre rentabilidad y riesgos. Para ello, se han establecido unos criterios de control y seguimiento del riesgo de contraparte derivado de la actividad en los mercados financieros, que garantizan al banco desarrollar su actividad de negocio respetando los umbrales de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La metodología de cuantificación de la exposición por riesgo de contraparte tiene en cuenta la exposición actual y la exposición futura. La exposición actual representa el coste de reemplazar una operación a valor de mercado en caso de que una contrapartida caiga en *default* en el momento presente. Para su cálculo es necesario contar con el valor actual de la operación o Mark to Market (MtM). La exposición futura representa el riesgo potencial que puede alcanzar una operación a un determinado plazo de tiempo dadas las características de la operación y las variables de mercado de las que depende. En el caso de operaciones bajo acuerdo de colateral, la exposición futura representa la posible fluctuación del MtM entre el momento del *default* y el reemplazo de dichas operaciones en mercado. Si no está bajo acuerdo de colateral, representa la posible fluctuación del MtM a lo largo de la vida de la operación.

Con carácter diario, a cierre del mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo con los flujos de entrada y salida de operaciones, a las variaciones de las variables de mercado y a los mecanismos de mitigación del riesgo establecidos en el grupo. De esta manera, las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y a un control bajo los límites aprobados por el Consejo de Administración. Esta información queda integrada en los informes de riesgos para su reporte a los departamentos y áreas responsables de la gestión y seguimiento de los mismos.

En relación con el riesgo de contraparte, el grupo adopta diferentes medidas de mitigación. Las principales medidas son:

- Acuerdos de *netting* en derivados (ISDA y CMOF).
- Acuerdos de colateral Variation Margin en derivados (CSA y Anexo 3 - CMOF), repos (GMRA, CME) y préstamos de títulos (GMSLA).
- Acuerdos de colateral Initial Margin en derivados (CTA y SA).

Los acuerdos de *netting* permiten la agregación de los MtM positivos y negativos de las operaciones con una misma contraparte, de modo que en caso de *default* se establece una única obligación de pago o cobro en relación con todas las operaciones cerradas con dicha contraparte.

Por defecto, el grupo dispone de acuerdos de *netting* con todas las contrapartes que deseen operar en derivados.

Los acuerdos de colateral Variation Margin, además de incorporar el efecto *netting*, incorporan el intercambio periódico de garantías que mitigan la exposición actual con una contraparte en relación con las operaciones sujetas a dicho acuerdo.

El grupo establece la necesidad de disponer de acuerdos de colateral Variation Margin para poder operar en derivados o repos con entidades financieras. Además, para la operativa de derivados con dichas entidades, el grupo tiene la obligación de intercambiar colateral Variation Margin con contrapartes financieras de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2251/2016. El contrato de colateral Variation Margin estándar del grupo, que está de acuerdo con dicho reglamento, es bilateral (es decir, ambas partes están obligadas a depositar colateral), con intercambio diario de garantías en forma de efectivo y en divisa euro.

Los acuerdos de colateral Initial Margin incorporan la aportación de garantías para mitigar la exposición potencial futura con una contraparte en relación con las operaciones sujetas a dicho acuerdo.

El grupo dispone de acuerdos de colateral Initial Margin para la operativa de derivados con entidades financieras en cumplimiento del Reglamento Delegado (UE) 2251/2016.

4.4.2.9 Activos comprometidos en actividades de financiación

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen ciertos activos financieros comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Dichos activos corresponden principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales, *covered bonds* o bonos de titulización a largo plazo (véanse nota 20 y Anexo II). El resto de activos comprometidos son valores representativos de deuda que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos, los colaterales pignorados (préstamos o instrumentos de deuda) para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales y todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

Ni en el ejercicio 2024 ni 2023, ha habido emisiones de cédulas territoriales de la entidad emisora Banco Sabadell.

Asimismo, el grupo ha utilizado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con lo regulado por la normativa vigente, las titulaciones en las que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo no podrán darse de baja del balance.

El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el grupo, así como de otros activos financieros transferidos, en función de que se hayan dado de baja o mantenido íntegramente en el balance consolidado, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
Dados íntegramente de baja en el balance:	833.458	568.975
Activos hipotecarios titulizados	112.162	111.624
Otros activos titulizados	175.490	228.671
Otros activos financieros transferidos	545.806	228.680
Mantenidos íntegramente en el balance:	7.808.968	7.446.823
Activos hipotecarios titulizados	6.434.096	6.394.928
Otros activos titulizados	1.374.872	1.051.894
Total	8.642.426	8.015.798

Se han mantenido en el balance consolidado los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004 para los que no se hayan transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existía ningún apoyo financiero significativo del grupo a titulaciones no consolidadas.

En el Anexo II de estas Cuentas anuales consolidadas se incluye determinada información sobre los fondos de titulización originados por el grupo.

4.4.3. Riesgos financieros

El riesgo financiero se define como la posibilidad de obtención de una rentabilidad inadecuada o de unos niveles de liquidez insuficientes que impidan el cumplimiento de los requerimientos y expectativas futuras.

4.4.3.1 Riesgo de liquidez y de financiación

El riesgo de liquidez supone la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para obtener refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivarse por motivos sistémicos o particulares de la entidad.

En este ámbito, el grupo tiene como objetivo mantener unos activos líquidos y una estructura de financiación que, de acuerdo con sus objetivos estratégicos y sobre la base de su Risk Appetite Statement, le permita atender con normalidad sus compromisos de pago a un coste razonable, ya sea en condiciones de normalidad o en una situación de estrés provocada tanto por factores sistémicos como idiosincráticos.

La estructura de gobernanza de la gestión y control de liquidez de Banco Sabadell tiene como ejes fundamentales la implicación directa del órgano de gobierno, comisiones y los órganos de dirección, siguiendo el modelo de las tres líneas de defensa con una clara segregación de funciones y la estructuración de responsabilidades.

Gestión de la liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. La política de financiación de la entidad está enfocada en mantener una estructura de financiación equilibrada, basada principalmente en depósitos a la clientela, y complementada con el acceso a mercados mayoristas que permita mantener una posición de liquidez del grupo holgada en todo momento.

El grupo, a efectos de la gestión de la liquidez, sigue una estructura basada en Unidades de Gestión de la Liquidez (UGLs). Cada UGL es responsable de la gestión de su liquidez y de fijar sus propias métricas de control del riesgo de liquidez, en coordinación con las funciones corporativas del grupo. A cierre de diciembre de 2024, las UGLs son Banco Sabadell (incluye a Banco Sabadell, S.A, que incorpora la actividad en sucursales exteriores, así como los negocios en México de Banco de Sabadell S.A., I.B.M. (IBM) y SabCapital S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (SOFOM) y TSB.

Para cumplir con los objetivos, la estrategia actual de gestión del riesgo de liquidez del grupo se apoya en los siguientes principios y pilares, atendiendo al modelo de negocio minorista de las UGLs y los objetivos estratégicos definidos:

- Gobierno del riesgo e implicación del Consejo de Administración y de la Alta Dirección en la gestión y el control del riesgo de liquidez. El Consejo de Administración ostenta la máxima responsabilidad en la supervisión del riesgo de liquidez, mientras que los órganos de administración de las UGLs son los encargados de la traslación de esas estrategias al ámbito de actuación local.
- Integración de la cultura de riesgos, basada en una gestión prudente del riesgo de liquidez y definiciones claras y armonizadas de sus terminologías, así como en su alineamiento con la estrategia de negocio del grupo mediante el apetito al riesgo establecido.
- Segregación clara de las responsabilidades y funciones entre las diferentes áreas y órganos de la organización, con una delimitación clara entre las tres líneas de defensa, proporcionando independencia en la valoración de posiciones y en el control y análisis de riesgos.
- Aplicación de las mejores prácticas en materia de gestión y control del riesgo de liquidez, garantizando no sólo el cumplimiento de las exigencias regulatorias sino también que, bajo un criterio de prudencia, se dispone de un nivel suficiente de activos líquidos para hacer frente a posibles eventos de tensión.
- Sistema de gestión de liquidez descentralizado para aquellas unidades más relevantes, pero con un sistema de supervisión y gestión del riesgo a nivel centralizado.
- Procesos sólidos de identificación, medición, gestión, control e información sobre los diferentes subriesgos de liquidez a los que se encuentra sometido el grupo.
- Visión holística del riesgo, mediante taxonomías de riesgo de primer y segundo nivel, y dando cumplimiento de las exigencias, recomendaciones y guías regulatorias.
- Existencia de un sistema de precios de transferencia para trasladar el coste de financiación.
- Estructura de financiación equilibrada, basada fundamentalmente en depósitos de la clientela.
- Base amplia de activos líquidos no comprometidos e inmediatamente disponibles para generar liquidez que componen la primera línea de liquidez del grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación, con recurso controlado a la financiación mayorista a corto plazo y sin dependencia de proveedores de fondos individuales.
- Autofinanciación de las filiales bancarias relevantes extranjeras.
- Vigilancia del nivel del balance que está siendo utilizado como colateral en operaciones de financiación.
- Mantenimiento de una segunda línea de liquidez que comprende la capacidad de emisión de cédulas.
- Alineación con los intereses de los grupos de interés a través de la difusión periódica al público de información relativa al riesgo de liquidez.
- Disponibilidad de un plan de contingencia de liquidez.

Herramientas/métricas de seguimiento y control de la gestión del riesgo de liquidez

Grupo Banco Sabadell cuenta con un sistema de métricas y umbrales que se articulan en el RAS y que definen el apetito al riesgo de liquidez, previamente aprobado por el Consejo de Administración. Este sistema permite evaluar y realizar el seguimiento del riesgo de liquidez velando por el cumplimiento de los objetivos estratégicos, el perfil de riesgo y el cumplimiento con la regulación y guías supervisoras. Dentro del seguimiento de métricas de liquidez a nivel grupo, existen algunas establecidas a nivel grupo y calculadas a nivel consolidado, así como otras establecidas a nivel grupo y desplegadas a cada UGL del grupo y por último métricas establecidas a nivel UGL para mostrar particularidades locales.

Tanto aquellas definidas en el RAS de Grupo Banco Sabadell como en los RAS locales de las filiales, están sujetas al *governance* de aprobación, seguimiento, *reporting* de traspasos de umbrales y planes de adecuación establecidos en el RAF en función del nivel jerárquico de cada métrica (clasificadas en tres niveles).

Cabe mencionar que el grupo tiene diseñado e implementado un sistema de alertas tempranas de gestión (EWIs – Early Warning Indicators) a nivel de UGL, que incluyen indicadores de mercado y liquidez adaptados a la estructura de financiación y modelo de negocio de cada UGL. El despliegue de estos indicadores a nivel de UGL complementa a las métricas RAS y permiten identificar anticipadamente tensiones en la posición de liquidez y estructura de financiación a nivel local, facilitando la toma de medidas y acciones correctivas y minimizando el riesgo de contagio entre las diferentes unidades de gestión.

Adicionalmente se realiza seguimiento diario del riesgo de cada una de las UGLs mediante un Informe que mide la evolución diaria de las necesidades de financiación de balance, la evolución diaria del saldo vivo de las operaciones en el mercado de capitales y la evolución diaria del colchón de liquidez que mantiene cada UGL.

El marco de *reporting* y control de métricas comprende, entre otros:

- Seguimiento de las métricas RAS y sus umbrales a nivel consolidado y las establecidas para cada una de las UGLs según las periodicidades establecidas para cada una de las métricas.
- Reporte al órgano de gobierno, comisiones y órganos de dirección del conjunto de métricas correspondiente en función de los niveles jerárquicos de las métricas.
- En caso de detectar algún traspaso de umbrales, activación de los protocolos de comunicación y de los planes necesarios para su corrección.

Dentro del proceso de presupuestación global del grupo, Banco Sabadell planifica las necesidades de liquidez y financiación a distintos horizontes temporales y alineadas con los objetivos estratégicos y de apetito al riesgo del grupo. Cada UGL dispone de un plan de financiación a 1 y 5 años donde delimita sus potenciales necesidades de financiación y la estrategia para gestionarlas, y periódicamente analiza el cumplimiento del mismo y las desviaciones respecto al presupuesto proyectado y su adecuación al entorno de mercado.

Aparte de eso, Banco Sabadell revisa periódicamente la identificación de los riesgos de liquidez y evalúa su materialidad, y al menos para todos los riesgos considerados materiales hay establecidas estrategias de gestión específicas y métricas que recogen dichos componentes de riesgo. También realiza ejercicios de resistencia de liquidez periódicos, que contemplan una gama de escenarios de tensión a corto y más largo plazo, y analiza su impacto sobre la posición de liquidez y las principales métricas con el fin de garantizar que las exposiciones existentes en cada momento guardan relación con la tolerancia al riesgo de liquidez establecida.

La entidad dispone asimismo de un sistema de precios internos de transferencia para trasladar los costes de financiación a las unidades de negocio.

Por último, Banco Sabadell tiene establecido un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) en el que se establece la estrategia para garantizar que la entidad dispone de las capacidades de gestión y las medidas suficientes para minimizar los efectos negativos de una situación de crisis en su posición de liquidez y para retornar a una situación de normalidad. El PCL puede ser activado en respuesta a diferentes situaciones de crisis de los mercados o de la propia entidad. Los principales componentes del PCL son, entre otros: la definición de la estrategia para su implementación, el inventario de medidas de las que se dispone para generar liquidez en situaciones de normalidad o en una situación de crisis asociada a la activación del PCL, y un plan de comunicación del PCL tanto a nivel interno como externo.

Plazo residual de las operaciones

A continuación, se presenta el detalle por plazos de vencimientos contractuales de los saldos de determinadas masas del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023, en un escenario de condiciones de normalidad de mercados:

En miles de euros

Plazo hasta vencimiento	2024									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO										
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.903.589	14.565.334	904.529	291	1.542	67	—	40	6.721	18.382.112
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	593.078	77.044	275.548	486.307	566.862	1.161.580	51.072	2.964.841	6.176.333
Valores representativos de deuda	—	593.078	77.044	275.548	486.307	566.862	1.161.580	51.072	2.964.841	6.176.333
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	4.528.831	9.644.170	5.725.389	12.375.307	12.095.615	11.549.771	9.722.394	13.799.010	117.079.786	196.520.273
Valores representativos de deuda	—	220.258	493.837	576.152	655.379	1.734.512	1.120.974	3.153.128	16.921.887	24.876.126
Préstamos y anticipos	4.528.831	9.423.912	5.231.552	11.799.155	11.440.236	9.815.259	8.601.420	10.645.883	100.157.899	171.644.147
Bancos centrales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	1.635.317	4.323.451	1.774.734	2.691.877	2.019.243	200.241	7.368	4.606	114.849	12.771.685
Clientela	2.893.513	5.100.460	3.456.818	9.107.279	9.420.993	9.615.018	8.594.053	10.641.277	100.043.050	158.872.462
Total activo	7.432.420	24.802.582	6.706.962	12.651.146	12.583.464	12.116.700	10.883.974	13.850.122	120.051.348	221.078.718
PASIVO										
Pasivos financieros a coste amortizado	146.175.007	6.813.797	7.856.577	24.703.466	9.897.518	5.391.327	5.238.029	6.614.424	7.538.104	220.228.249
Depósitos	139.976.026	6.721.627	6.978.766	22.804.921	5.592.393	1.806.048	747.935	1.087.158	626.306	186.341.181
Bancos centrales	26.409	—	—	961.191	—	709.134	—	—	—	1.696.734
Entidades de crédito	922.074	3.490.314	2.147.448	3.852.724	2.398.334	599.744	525.847	428.471	456.844	14.821.800
Clientela	139.027.543	3.231.313	4.831.318	17.991.006	3.194.059	497.170	222.088	658.687	169.462	169.822.647
Valores representativos de deuda emitidos	18.312	69.439	866.144	1.882.263	4.297.875	3.579.062	4.480.573	5.514.192	6.729.078	27.436.938
Otros pasivos financieros	6.180.670	22.730	11.667	16.282	7.250	6.217	9.521	13.074	182.720	6.450.130
Total pasivo	146.175.007	6.813.797	7.856.577	24.703.466	9.897.518	5.391.327	5.238.029	6.614.424	7.538.104	220.228.249
Derivados de negociación y cobertura										
Posiciones recibo	—	44.995.897	7.837.360	26.135.974	17.079.237	9.514.491	10.227.723	9.803.529	37.218.249	162.812.462
Posiciones pago	—	42.509.276	8.560.630	27.816.215	24.155.085	13.635.105	10.190.986	9.283.604	40.814.400	176.965.301
Riesgos contingentes										
Garantías financieras	640	53.084	115.909	481.218	185.154	87.913	43.746	39.348	972.610	1.979.622

(*) Véase el detalle de vencimientos de emisiones dirigidas a inversores institucionales en el apartado "Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2024" de esta nota.

En miles de euros

Plazo hasta vencimiento	2023									Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	
ACTIVO										
Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.879.139	26.518.399	575.341	1.972	64	1.630	206	—	9.102	29.985.853
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	28.056	69.236	791.454	560.553	518.426	302.223	1.132.974	2.682.437	6.085.359
Valores representativos de deuda	—	28.056	69.236	791.454	560.553	518.426	302.223	1.132.974	2.682.437	6.085.359
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a coste amortizado	4.062.743	5.493.867	3.858.019	12.168.889	11.057.059	10.776.821	10.537.660	10.184.113	112.774.622	180.913.793
Valores representativos de deuda	—	4.833	315.660	1.204.916	1.123.028	479.039	1.743.646	1.187.212	15.442.593	21.500.927
Préstamos y anticipos	4.062.743	5.489.034	3.542.359	10.963.974	9.934.031	10.297.782	8.794.014	8.996.901	97.332.028	159.412.866
Bancos centrales	—	156.516	—	—	—	—	—	—	—	156.516
Entidades de crédito	1.411.422	445.014	732.541	2.114.438	1.666.642	573.056	56	9.210	43.572	6.995.951
Clientela	2.651.321	4.887.504	2.809.818	8.988.540	8.267.389	9.724.726	8.793.958	8.987.691	97.149.452	152.260.399
Total activo	6.941.882	32.040.322	4.502.596	12.962.315	11.617.676	11.296.877	10.840.089	11.317.087	115.466.161	216.985.005
PASIVO										
Pasivos financieros a coste amortizado	107.548.804	43.256.136	11.499.120	15.574.656	15.126.695	6.730.104	4.632.257	5.160.504	6.543.490	216.071.766
Depósitos	101.442.894	42.529.331	9.538.402	13.218.907	12.300.947	2.453.941	1.103.014	750.550	609.211	183.947.196
Bancos centrales	60.915	—	5.106.963	5.753	3.926.127	—	676.601	—	—	9.776.360
Entidades de crédito	1.039.225	4.678.234	816.081	2.817.579	2.263.510	1.306.692	254.561	171.991	492.311	13.840.183
Clientela	100.342.754	37.851.097	3.615.358	10.395.575	6.111.309	1.147.249	171.852	578.559	116.900	160.330.653
Valores representativos de deuda emitidos	16.214	693.854	1.951.456	2.340.622	2.816.403	4.270.058	3.525.049	4.406.209	5.771.418	25.791.284
Otros pasivos financieros	6.089.696	32.951	9.262	15.127	9.345	6.105	4.194	3.745	162.861	6.333.286
Total pasivo	107.548.804	43.256.136	11.499.120	15.574.656	15.126.695	6.730.104	4.632.257	5.160.504	6.543.490	216.071.766
Derivados de negociación y cobertura										
Posiciones recibo	—	50.823.146	11.328.791	28.452.907	14.570.051	10.892.738	7.921.211	9.074.442	33.210.726	166.274.013
Posiciones pago	—	30.233.517	10.838.943	29.856.672	20.222.682	11.930.292	8.979.495	7.146.036	40.908.171	160.115.808
Riesgos contingentes										
Garantías financieras	17.922	66.449	66.038	414.294	259.415	92.562	68.818	34.938	1.043.960	2.064.396

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

Asimismo, se comprueba de forma sistemática que los programas de financiación del grupo en los mercados de capitales garantizan las necesidades a corto, medio y largo plazo.

Con respecto a la información incluida en esta tabla, cabe indicar que la misma muestra los vencimientos contractuales remanentes de los saldos de las posiciones de activo y pasivo del balance, distribuidos en distintos tramos temporales.

La información que se facilita es estática y no refleja las necesidades de financiación previsibles.

Asimismo, se indica que los flujos de caja desglosados en la matriz no han sido objeto de descuento.

Se detalla a continuación el tratamiento dado en la matriz de vencimientos contractuales a los pasivos financieros con ciertas particularidades a efectos de su reflejo:

- Las operaciones se sitúan en cada banda temporal según su fecha de vencimiento contractual.
- En el caso de los pasivos a la vista se incluyen en el tramo de “a la vista” sin tener en cuenta la tipología de los mismos (estables *versus* no estables).

- Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez, tratándose fundamentalmente de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.
- Se han incluido en la matriz los saldos por contratos de garantías financieras, asignándose el importe máximo de la garantía al primer ejercicio en el que la garantía pueda ser ejecutada.
- La financiación en el mercado de capitales a través de instrumentos que contemplen cláusulas que pudieran provocar el reembolso acelerado (instrumentos con cláusulas ligadas a la rebaja en la calificación crediticia o *puttables*) es reducida en relación con los pasivos financieros del grupo. Es por ello que el impacto estimado en la matriz no sería significativo.
- El grupo no tenía a 31 de diciembre de 2024 y 2023 instrumentos adicionales a los regulados por contratos marco asociados a la contratación de productos derivados y las operaciones de adquisición/cesión temporal de activos financieros.
- El grupo no tiene instrumentos que permitan a la entidad decidir si liquida sus pasivos financieros mediante la entrega de efectivo (u otro activo financiero) o mediante la entrega de sus propias acciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estrategia de financiación y evolución de la liquidez en 2024

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. La entidad mantiene una cartera diversificada de activos líquidos mayoritariamente elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE).

Recursos de clientes en balance

Los recursos de clientes en balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023 por vencimientos se detallan a continuación:

En millones de euros / en porcentaje

	Nota	2024	3 meses	6 meses	12 meses	>12 meses	Sin vencimiento
Total recursos de clientes en balance (*)		169.557	5,7 %	4,3 %	5,8 %	2,6 %	81,6 %
Depósitos a plazo y otros		30.690	30,9 %	22,9 %	32,1 %	14,1 %	— %
Cuentas a la vista	19	138.347	— %	— %	— %	— %	100,0 %
Emisiones minoristas		520	41,9 %	57,5 %	0,6 %	— %	— %

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

En millones de euros / en porcentaje

	Nota	2023	3 meses	6 meses	12 meses	>12 meses	Sin vencimiento
Total recursos de clientes en balance (*)		160.888	5,6 %	2,4 %	4,3 %	4,3 %	83,4 %
Depósitos a plazo y otros		25.237	32,1 %	13,6 %	26,8 %	27,5 %	— %
Cuentas a la vista	19	134.243	— %	— %	— %	— %	100,0 %
Emisiones minoristas		1.408	53,8 %	30,9 %	14,7 %	0,6 %	— %

(*) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.

A pesar de la evolución decreciente de los tipos de interés en los mercados financieros, se observa un aumento del peso de los depósitos a plazo y otros en la composición de los recursos de clientes en balance.

Véase el detalle de los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados, pero no gestionados, en la nota 27 de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Los depósitos del grupo se comercializan a través de las siguientes unidades de negocio del grupo (Negocio Bancario España, TSB y México). Véase el detalle de volúmenes de estas unidades de negocio en el apartado de “4. Negocios” del Informe de gestión consolidado.

Durante el ejercicio 2024 se ha generado *gap* comercial positivo, presentando un mayor incremento de recursos de clientes en balance que de inversión crediticia bruta viva de clientes (sin adquisiciones temporales de activos), situando así la ratio Loan to Deposits (LtD) del grupo a cierre de 2024 en el 93,2 % (94,0 % a cierre de 2023).

Mercado de Capitales

Durante el ejercicio 2024 se ha incrementado el nivel de financiación en mercado de capitales tanto en emisiones de deuda como en titulaciones. A efectos de mantener un nivel adecuado de MREL (Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities) por encima de los requerimientos regulatorios aplicables, se ha incrementado el saldo de deuda senior no preferente y deuda subordinada. El saldo nominal vivo de financiación en mercado de capitales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosa a continuación:

En millones de euros		
	2024	2023
Saldo nominal vivo	27.076	24.596
Cédulas hipotecarias/Covered bonds	11.523	10.975
De los que: TSB Bank	3.817	3.164
Pagarés y ECP	—	6
Deuda senior	4.273	4.215
Deuda senior no preferente	5.030	4.425
Deuda subordinada y participaciones preferentes	4.065	3.565
Bonos de titulización	2.185	1.410
De los que: TSB Bank	597	—
De los que: Sabadell Consumer Finance	294	494

El detalle de los vencimientos de las emisiones en mercado de capitales por tipo de producto (excluyendo los bonos de titulización y los pagarés) y considerando su vencimiento legal, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

En millones de euros								
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	>2030	Saldo vivo
Bonos y cédulas hipotecarias / Covered bonds (*)	831	1.390	2.306	2.493	2.053	1250	1200	11.523
Deuda senior (**)	980	—	500	750	1.293	750	—	4.273
Deuda senior no preferente (**)	500	1.317	18	500	1.500	500	695	5.030
Deuda subordinada y participaciones preferentes (**)	300	500	—	—	—	—	3.265	4.065
Total	2.611	3.207	2.824	3.743	4.846	2.500	5.160	24.891

(*) Emisiones garantizadas.

(**) Emisiones no garantizadas.

En millones de euros								
	2024	2025	2026	2027	2028	2029	>2029	Saldo vivo
Bonos y cédulas hipotecarias / Covered bonds (*)	2.425	836	1.390	2.251	2.423	950	700	10.975
Deuda senior (**)	735	1.480	—	500	750	750	—	4.215
Deuda senior no preferente (**)	395	500	1.317	18	500	1.500	195	4.425
Deuda subordinada y participaciones preferentes (**)	—	—	500	—	—	—	3.065	3.565
Total	3.555	2.816	3.207	2.769	3.673	3.200	3.960	23.180

(*) Emisiones garantizadas.

(**) Emisiones no garantizadas.

El grupo mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de financiación.

En relación con la financiación a corto plazo, se mantiene a cierre de año un programa de pagarés en el que se regulan las emisiones de estos valores, que está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El Programa de Pagarés 2024 de Banco Sabadell, registrado en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) tiene un límite de emisión de 7.000 millones de euros ampliables hasta 9.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2024 el saldo vivo del programa era de 511 millones de euros (neto de los pagarés suscritos por empresas del grupo) frente a 1.383 millones de euros a 31 de diciembre de 2023.

En relación con la financiación a medio y largo plazo, la entidad mantiene los siguientes programas vivos:

- Folleto base de valores no participativos (“Programa de Renta Fija”) registrado en la CNMV con fecha 18 de julio de 2024 con un límite máximo de emisión de 10.000 millones de euros, y que permite realizar emisiones bajo legislación española a través de la CNMV dirigidas a inversores institucionales y minoristas, tanto nacionales como extranjeros. Concretamente el programa regula las emisiones de bonos y obligaciones simples ordinarios o no preferentes, o estructurados; cédulas hipotecarias y territoriales (bonos garantizados europeos (*premium*)). El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2024 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2024 es de 7.750 millones de euros (a 31 de diciembre de 2023 el límite disponible bajo el Programa de Renta Fija de 2023 era de 9.800 millones de euros).

Durante 2024 Banco Sabadell ha realizado dos emisiones públicas de cédulas hipotecarias bajo el Programa de Renta Fija vigente en cada momento por un total de 1.750 millones de euros.

En millones de euros

	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	Plazo (en años)
Cédulas Hipotecarias 2/2024	ES0413860851	Institucional	05/06/2024	1.000	10
Cédulas Hipotecarias 3/2024	ES0413860877	Institucional	15/10/2024	750	5,5

- Programa de emisión Euro Medium Term Notes (“Programa EMTN”) registrado el 14 de mayo de 2024 en la Bolsa de Irlanda y suplementado el 24 de julio, y el 8 de noviembre de 2024. Este programa permite la emisión de deuda *senior preferred* y *non-preferred* y subordinada en varias divisas, con un límite máximo de 20.000 millones de euros.

Durante el ejercicio 2024, Banco Sabadell ha realizado cinco emisiones bajo el Programa EMTN, por un importe total de 2.793 millones de euros, dos emisiones de deuda *senior preferred*, una de ellas inaugural en GBP por un importe de 450 millones de libras esterlinas, dos emisiones de deuda *senior non-preferred* y una emisión de deuda subordinada. A continuación se muestran las emisiones realizadas a lo largo del año por Banco Sabadell (en el caso de emisiones con opción de amortización anticipada se muestra el plazo de vencimiento legal):

En millones de euros

	Código ISIN	Tipo de inversor	Fecha emisión	Importe	Plazo (en años)
Emisión de Obligaciones Senior 1/2024	XS2745719000	Institucional	15/01/2024	750	6
Emisión Senior Non-Preferred 1/2024 Green	XS2782109016	Institucional	13/03/2024	500	6,5
Emisión de Obligaciones Subordinadas 1/2024	XS2791973642	Institucional	27/03/2024	500	10,25
Emisión de Obligaciones Senior 2/2024 (GBP)	XS2898158485	Institucional	13/09/2024	543	5
Emisión Senior Non-Preferred 2/2024 Green	XS2947089012	Institucional	27/11/2024	500	6,5

Durante el ejercicio 2024 Banco Sabadell ha ejercido, tras la obtención de la correspondiente autorización, la amortización anticipada de la emisión de Obligaciones Senior 2/2019 el 7 de noviembre de 2024 por un importe de 500 millones de euros. Adicionalmente, tras la obtención de la correspondiente autorización, Banco Sabadell anunció a mercado en el mes de noviembre la amortización anticipada de la emisión Obligación Subordinada 1/2020, que se ha ejercido el 17 de enero de 2025 por importe de 300 millones de euros.

Por otro lado, durante el 2024 TSB Bank ha estado activo en el mercado de *covered bonds*. El 5 de marzo realizó la emisión inaugural en EUR por importe de 500 millones de euros a tipo fijo del 3,32%, y el 11 de septiembre ejecutó otra emisión por importe de 500 millones de libras esterlinas con un cupón flotante de SONIA + 53 puntos básicos, ambas a un plazo de 5 años.

En relación con las operaciones de titulización de activos en formato tradicional:

- El grupo es activo en este mercado y participa en diversos programas de titulización, en algunos casos junto con otras entidades, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y préstamos para la adquisición de autos.
- Actualmente existen 19 operaciones de titulización de activos tradicionales vivas mantenidas íntegramente en el balance del grupo. Parte de los bonos emitidos por los fondos de titulización, han sido colocados en los mercados de capitales y el resto se han mantenido en la cartera del grupo. De estos últimos, los bonos elegibles pueden ser utilizados como colateral para las operaciones de financiación del Banco Central. A 31 de diciembre de 2024, el nominal de bonos de estas titulizaciones colocados en mercado era de 2.185 millones de euros.
- El 23 de mayo de 2024, TSB Bank constituyó el fondo de titulización de préstamos hipotecarios residenciales, Duncan Funding 2024-1 PLC, por el que titulizó una cartera de préstamos hipotecarios por importe de 557,7 millones de libras esterlinas. Se colocó en mercado la totalidad de la clase senior por importe de 500 millones de libras esterlinas.
- El 26 de septiembre del 2024, se desembolsó la titulización tradicional Sabadell Consumo 3, F.T. realizada por Banco de Sabadell bajo su programa de titulización de préstamos al consumo. Se trata de la tercera operación del programa que permite financiar y transferir el riesgo de crédito de una cartera de préstamos al consumo por importe de 750 millones de euros. La emisión consta de 7 clases de bonos que fueron colocadas en mercado, salvo el tramo de primeras pérdidas para la financiación del fondo de reserva y gastos iniciales del fondo por 9,2 millones de euros y 76,3 millones de euros de la serie senior que fueron suscritos por Banco de Sabadell.

Tras el vencimiento en marzo de 2024 de 5.000 millones de euros correspondientes a la facilidad TLTRO III, a cierre de 2024 no hay saldo dispuesto en operaciones de financiación con el Banco Central Europeo.

Por otro lado, TSB a cierre de 2024, presenta un importe dispuesto con el Banco de Inglaterra de 1.385 millones de libras correspondiente al Term Funding Scheme with additional incentives for Small and Medium-sized Enterprises (TFSME). Dicha financiación devenga intereses diariamente en función del tipo de interés oficial del Banco de Inglaterra.

Activos líquidos

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, el grupo mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez:

En millones de euros	2024	2023
Caja (*) + Posición Neta Interbancario	12.668	25.036
Disponibile en póliza de Banco de España	20.466	15.363
Activos elegibles por el Banco Central Europeo fuera de póliza	20.812	11.419
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central Europeo (**)	6.643	6.740
<i>Promemoria:</i>		
Saldo dispuesto de póliza de Banco de España (***)	—	5.000
Saldo dispuesto Term Funding Scheme del Banco de Inglaterra (****)	1.670	4.608
Total activos líquidos disponibles	60.589	58.558

(*) Exceso de reservas y Facilidad Marginal de Depósito en Bancos Centrales.

(**) En valor de mercado y una vez aplicado el recorte de la ratio Liquidity Coverage Ratio (LCR). Incluye Renta Fija considerada como activo de alta calidad y liquidez según el LCR (HQLA) y otros activos negociables de diferentes entidades del grupo.

(***) Corresponden a la facilidad TLTRO-III.

(****) A cierre de 2024, incluye 1.385 millones de libras para apoyo a las pequeñas y medianas empresas (TFSME). A cierre de 2023, incluía 4.000 millones de libras de TFSME y 5 millones de libras de ILTR.

Con respecto a 2024, el saldo de reservas y facilidad marginal de depósito en Bancos Centrales y la posición neta de interbancario presentan una disminución de 12.368 millones de euros, mientras que el volumen de activos líquidos disponibles elegibles en el Banco Central Europeo ha aumentado en 14.496 millones de euros y los activos disponibles y no elegibles en el Banco Central Europeo han disminuido en 97 millones de euros durante 2024, incrementado por lo tanto la primera línea en el ejercicio 2024 en 2.031

millones de euros, destacando el *gap* comercial positivo y el incremento de emisiones mayoristas colocadas a clientes institucionales, así como la devolución de operaciones de financiación de bancos centrales.

Cabe mencionar que el grupo sigue un modelo descentralizado de gestión de la liquidez. En este sentido, este modelo tiende a limitar la transferencia de liquidez entre las diferentes filiales involucradas en su gestión, limitando de esta manera las exposiciones intragrupo, más allá de las potenciales restricciones impuestas por los reguladores locales de cada filial. Así, las filiales involucradas en la gestión determinan su situación de liquidez considerando únicamente aquellos activos de su propiedad que cumplen con los criterios de elegibilidad, disponibilidad y liquidez que se hayan establecido tanto a nivel interno como a nivel normativo para el cumplimiento de los mínimos regulatorios.

Adicionalmente a la primera línea de liquidez cada UGL monitoriza su colchón de liquidez con criterio interno y conservador, denominado Counterbalancing Capacity. En el caso de la UGL BS (incluye a Banco Sabadell, S.A, que incorpora la actividad en sucursales exteriores, así como los negocios en México de Banco de Sabadell S.A.), este colchón de liquidez lo integran la primera y la segunda línea de liquidez. A 31 de diciembre de 2024, la segunda línea de liquidez añadiría al colchón de liquidez un volumen de 12.418 millones de euros, incluyendo la capacidad de emisión de cédulas considerando la valoración promedio que aplica el banco central a las cédulas de uso propio para obtener financiación, así como los depósitos en otras instituciones financieras con disponibilidad inmediata para el negocio en México no incluidos en la primera línea de liquidez.

En la UGL TSB, dicha métrica se determina como la suma de la primera línea de liquidez y aquellos préstamos preposicionados en el Banco de Inglaterra para obtener financiación. A 31 de diciembre de 2024, la segunda línea de liquidez, considerando el importe de préstamos preposicionados en el Banco de Inglaterra asciende a 6.703 millones de euros (4.936 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

No hay importes significativos de efectivo y equivalentes que no estén disponibles para ser utilizados por el grupo.

Cumplimiento de los coeficientes regulatorios

El Grupo Banco Sabadell incluye dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (Liquidity Coverage Ratio) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (Net Stable Funding Ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral, respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs del grupo. A nivel de grupo, a lo largo del año la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable muy por encima del 100%. A 31 de diciembre de 2024, la ratio LCR se sitúa en el 200% en la UGL TSB, el 248% en Banco Sabadell España y 210% en el grupo.

En lo que se refiere a la ratio NSFR, con entrada en vigor en junio de 2021, el nivel mínimo exigido regulatoriamente es del 100%, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad dada su estructura de financiación, teniendo esta un gran peso de depósitos de la clientela y estando la mayor parte de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo. A 31 de diciembre de 2024, la ratio NSFR se sitúa en el 153% en la UGL TSB, 137% en Banco Sabadell España y 142% en el grupo.

A 31 de diciembre de 2024, Banco Sabadell tiene emisiones vivas de cédulas hipotecarias por importe de 15.776 millones de euros (15.876 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) que están garantizadas por un importe computable de 24.567 millones de euros de préstamos y créditos hipotecarios (24.677 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). A 31 de diciembre de 2024, la ratio de sobregarantía de las cédulas hipotecarias ha sido del 156% (161% a 31 de diciembre de 2023), con todos sus activos de garantía denominados en euros. Para mayor información, puede consultarse la página web corporativa del grupo (www.grupbancsabadell.com), en el apartado "Accionistas e inversores - Inversores de renta fija").

4.4.3.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, debido a la variación de factores de riesgo por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

Dichas posiciones generadoras de riesgo de mercado se mantienen habitualmente dentro de la actividad de negociación, que consiste en la operativa de cobertura que realiza el banco para dar servicio a sus clientes y el mantenimiento de posiciones propias de carácter discrecional.

También puede generarse riesgo de mercado por el mero mantenimiento de posiciones globales de balance (también denominadas de carácter estructural) que en términos netos quedan abiertas. Este riesgo se trata en los apartados correspondientes a los riesgos estructurales.

A continuación se muestran las partidas de balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 distinguiendo las posiciones incluidas en la actividad de negociación del resto. En el caso de las partidas fuera de la actividad de negociación, se indica su principal factor de riesgo:

En miles de euros

31/12/2024				
	Saldo en balance	Actividad de negociación	Resto	Principal factor de riesgo de mercado en "Resto"
Activos sujetos a riesgo de mercado	239.597.927	2.615.848	236.982.079	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	18.382.112	—	18.382.112	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	3.438.955	2.615.848	823.107	Tipo de interés; Spread crediticio
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	168.267	—	168.267	Tipo de interés; Spread crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.369.913	—	6.369.913	Tipo de interés; Spread crediticio
Activos financieros a coste amortizado	196.520.273	—	196.520.273	Tipo de interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	2.394.902	—	2.394.902	Tipo de interés
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(412.346)	—	(412.346)	Tipo de interés
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	524.562	—	524.562	Renta variable
Resto de activos	12.211.289	—	12.211.289	—
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	224.565.372	1.292.292	223.273.080	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.381.434	1.292.292	1.089.142	Tipo de interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	803.999	—	803.999	Tipo de interés
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(227.209)	—	(227.209)	Tipo de interés
Pasivos financieros a coste amortizado	220.228.249	—	220.228.249	Tipo de interés
Resto de pasivos	1.378.899	—	1.378.899	—
Patrimonio neto	15.032.555	—	15.032.555	

31/12/2023

	Saldo en balance	Actividad de negociación	Resto	Principal factor de riesgo de mercado en "Resto"
Activos sujetos a riesgo de mercado	235.172.955	1.731.724	233.441.231	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	29.985.853	—	29.985.853	Tipo de interés
Activos financieros mantenidos para negociar	2.706.489	1.731.724	974.765	Tipo de interés; Spread crediticio
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	153.178	—	153.178	Tipo de interés; Spread crediticio
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.269.297	—	6.269.297	Tipo de interés; Spread crediticio
Activos financieros a coste amortizado	180.913.793	—	180.913.793	Tipo de interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	2.424.598	—	2.424.598	Tipo de interés
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(567.608)	—	(567.608)	Tipo de interés
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	462.756	—	462.756	Renta variable
Resto de activos	12.824.599	—	12.824.599	—
Pasivos sujetos a riesgo de mercado	221.293.749	1.689.953	219.603.796	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	2.867.459	1.689.953	1.177.506	Tipo de interés
Derivados - Contabilidad de coberturas	1.171.957	—	1.171.957	Tipo de interés
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(422.347)	—	(422.347)	Tipo de interés
Pasivos financieros a coste amortizado	216.071.766	—	216.071.766	Tipo de interés
Resto de pasivos	1.604.914	—	1.604.914	—
Patrimonio neto	13.879.206	—	13.879.206	

El sistema de admisión, gestión y supervisión de riesgo de mercado se basa en la gestión de posiciones expresamente asignadas a distintas mesas de negociación y el establecimiento de límites a cada una de ellas, de tal manera que las diferentes mesas de negociación tienen la obligación de gestionar sus posiciones siempre dentro de los límites concedidos por parte del Consejo de Administración y del Comité de Inversiones y Liquidez. Los límites de riesgo de mercado están alineados con los objetivos y el marco de apetito al riesgo del grupo.

Actividad de negociación

Los principales factores de riesgo de mercado considerados en el grupo en la actividad de negociación son:

- Riesgo de tipo de interés: riesgo asociado a que las fluctuaciones de los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero. Este se refleja por ejemplo en operaciones de depósitos interbancarios, renta fija y derivados sobre tipo de interés.
- Riesgo de *spread* crediticio: riesgo procedente de la fluctuación de los diferenciales o *spreads* crediticios con los que cotizan los instrumentos respecto de otros instrumentos de referencia, como los tipos de interés interbancario. Este riesgo se da principalmente en los instrumentos de renta fija.
- Riesgo de tipo de cambio: riesgo asociado a la fluctuación de la cotización de las divisas respecto a la divisa de referencia. En el caso de Banco Sabadell la divisa de referencia es el euro. Este riesgo se da principalmente en operaciones de intercambio de divisas y sus derivados.
- Riesgo de renta variable: riesgo procedente de la fluctuación de valor de los instrumentos de capital (acciones e índices cotizados). Este riesgo se refleja en los propios precios de mercado de los valores, así como en los derivados sobre ellos.

La variación de precios de las materias primas no ha tenido impacto en el ejercicio dado que el grupo mantiene exposiciones residuales, tanto directas como en activos subyacentes.

La medición del riesgo de mercado de la actividad de negociación se efectúa utilizando la metodología VaR y *stressed VaR*, que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99%. Dada la poca complejidad de los instrumentos y el alto grado de liquidez de las posiciones, el horizonte temporal utilizado es de 1 día.

La metodología utilizada para el cálculo de VaR es la simulación histórica. Las ventajas de esta metodología son que se basa en la revaluación completa de las operaciones bajo los escenarios históricos recientes y que no es necesario realizar supuestos sobre la distribución de los precios de mercado. Su principal limitación es la dependencia de los datos históricos utilizados, ya que si un evento posible no se ha producido dentro del rango de datos históricos utilizados no se reflejará en el dato de VaR.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. Las pruebas de *backtesting* consisten en la comparación entre el VaR diario y los resultados diarios. En caso de que las pérdidas superen el nivel de VaR se produce una excepción. Ni en 2024 ni en 2023 se han producido excepciones en el *backtest*.

El *stressed VaR* se calcula como el VaR pero bajo una ventana histórica de variaciones de los factores de riesgo en situación de estrés de mercado. Dicha situación de estrés se determina en base a las operaciones vigentes, pudiendo variar si cambia el perfil de riesgo de las carteras. La metodología utilizada para esta medida de riesgo es la simulación histórica.

El seguimiento del riesgo de mercado se complementa con medidas adicionales de riesgo como las sensibilidades, que hacen referencia al cambio que se produce en el valor de una posición o cartera ante la variación de un factor de riesgo concreto, y también con el cálculo de resultados de gestión, que se utilizan para seguir los límites *stop-loss*.

Adicionalmente, se realizan ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*). Estos ejercicios consisten en la revaluación de las carteras ante determinados supuestos, que pueden ser básicamente de dos tipos: escenarios históricos, construidos a partir de eventos históricos ocurridos en los mercados y que son relevantes para la posición actual de las carteras (por ejemplo, la crisis financiera global o la crisis del COVID-19), y por otro lado, los escenarios hipotéticos, que corresponden tanto a movimientos teóricos de los factores de riesgo, como variaciones de curvas, *spreads* de crédito o tipos de cambio, como movimientos de dichos factores resultantes de la aplicación de diferentes pronósticos macroeconómicos elaborados en base al contexto actual. A cierre de diciembre de 2024, el impacto del peor escenario sería una pérdida de 16,4 millones de euros.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente y se reporta a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Comité de Inversiones y Liquidez para cada mesa de negociación (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad, según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR a 1 día con 99% de confianza para los ejercicios de 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

En millones de euros

	2024			2023		
	Medio	Máximo	Mínimo	Medio	Máximo	Mínimo
Por tipo de interés	1,75	5,29	0,87	1,98	3,96	1,00
Por tipo de cambio posición operativa	0,82	2,04	0,00	2,26	2,52	1,81
Renta variable	—	—	—	—	—	—
Spread crediticio	0,30	0,79	0,10	0,27	0,72	0,09
VaR agregado	2,87	7,51	1,10	4,51	5,94	3,25

Durante el ejercicio 2024 las cifras globales de VaR de la actividad de negociación han experimentado un descenso, principalmente en tipo de cambio debido a una menor exposición a dicho factor de riesgo.

4.4.3.3. Riesgo estructural de tipo de interés y riesgo de diferencial de crédito

El riesgo estructural de tipo de interés se define como el riesgo actual o futuro tanto para la cuenta de resultados (ingresos y gastos) como para el valor económico (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance), derivado de fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan los instrumentos sensibles a los tipos de interés en actividades distintas de las de negociación (IRRBB, por sus siglas en inglés, Interest Rate Risk in the Banking Book).

El riesgo de diferencial de crédito (CSRBB, por sus siglas en inglés, o Credit Spread Risk in the Banking Book) se refiere a las potenciales pérdidas de valor económico y en los resultados de una entidad derivado de cambios en el precio de mercado del riesgo de crédito, de liquidez y potencialmente de otras características de instrumentos con riesgo crediticio, que no se captura en otro marco prudencial existente, como el IRRBB, en el riesgo esperado de crédito o de impago inmediato. Es decir, refleja cómo se mueve el diferencial de crédito dentro de un determinado intervalo de calificación crediticia/probabilidad de impago.

La gestión de estos riesgos por parte del grupo persigue dos objetivos fundamentales:

- Estabilizar y proteger el margen de intereses evitando que la evolución de los tipos de interés y de los diferenciales de crédito provoquen una variación excesiva sobre el margen presupuestado.
- Minimizar la volatilidad del valor económico siendo esta perspectiva complementaria a la del margen.

La gestión del riesgo de tipo de interés y del riesgo de diferencial de crédito se realiza mediante un enfoque global en el ámbito del grupo sobre la base del RAS, aprobado por el Consejo de Administración. Se sigue un modelo descentralizado basado en Unidades de Gestión de Balance (UGBs). En coordinación con las funciones corporativas del grupo, cada UGB cuenta con autonomía y capacidad para el ejercicio de las funciones de gestión y control de los riesgos.

La estrategia actual de gestión del riesgo de tipo de interés y del de diferencial del grupo se apoya particularmente en los siguientes principios, atendiendo al modelo de negocio y objetivos estratégicos definidos:

- Cada UGB cuenta con herramientas adecuadas y procesos y sistemas robustos que permiten una adecuada identificación, medición, gestión, control e información del IRRBB y del CSRBB, siguiendo los principales criterios definidos por las metodologías internas de grupo. De esta forma, se capturan todas las fuentes de IRRBB y CSRBB identificadas, se valora el efecto de las mismas sobre el margen de intereses y el valor económico y se mide la vulnerabilidad del grupo/UGB ante potenciales pérdidas derivadas del IRRBB y del CSRBB bajo diferentes escenarios de las curvas de tipo de interés y de diferenciales de crédito.
- A nivel corporativo se fijan un conjunto de límites de control y vigilancia de la exposición al IRRBB y al CSRBB que sean adecuados a las políticas internas de tolerancia al riesgo. No obstante, cada una de las UGBs dispone de la autonomía y la estructura necesaria para llevar a cabo una correcta gestión y control del IRRBB y del CSRBB. Concretamente, cada UGB dispone de la autonomía suficiente para la elección del objetivo de gestión al que se adhiere, si bien todas las UGBs deberán seguir los principios y parámetros críticos marcados por el grupo, adaptándolos a las características concretas de cada una de las geografías.
- La existencia de un sistema de precios de transferencia.
- El conjunto de sistemas, procesos, métricas, límites, *reporting* y sistema de gobierno englobados dentro de la estrategia del IRRBB y del CSRBB cumplen en todo momento con los preceptos normativos.

Tal y como está definido en la Política de Gestión y Control del IRRBB y del CSRBB, la primera línea de defensa la ejercen las distintas UGBs, que reportan a los distintos Comités de Activos y Pasivos locales. Su función principal consiste en la gestión del riesgo de tipo de interés y del de diferencial de crédito garantizando una evaluación recurrente de los mismos, a través de las métricas de gestión y regulatorias, teniendo en cuenta la modelización de las distintas masas de balance y el nivel de riesgo asumido.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo estructural de tipo de interés y del de diferencial de crédito del grupo están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera coherente en todas las UGBs, basadas en los resultados obtenidos del ejercicio de identificación de los subriesgos y evaluación de su materialidad, y con seguimiento recurrente en el seno de cada uno de los

Comités de Activos y Pasivos locales. El efecto diversificación entre divisas y UGBs es tenido en cuenta en la presentación de las cifras a nivel global.

A) Riesgo tipo de interés

En la gestión del riesgo de tipo de interés, el grupo identifica cinco subriesgos:

- El riesgo de reprecio: es el riesgo derivado de las diferencias en el momento en que se produce el reprecio de los instrumentos sensibles a tipos de interés, abarcando aquellos cambios en la estructura temporal de los tipos de interés que se producen de forma consistente a lo largo de la curva de tipos (cambios paralelos).
- El riesgo de curva es el riesgo derivado de las diferencias en el momento en que se produce el reprecio de los instrumentos sensibles a tipos de interés, abarcando aquellos cambios en la estructura temporal de los tipos de interés que se producen de forma distinta en función del plazo (cambios no paralelos).
- El riesgo de base incluye el riesgo originado con relación al impacto de las variaciones relativas de los tipos de interés en los instrumentos con plazos similares pero cuyo reprecio se determina utilizando índices de tipos de interés diferentes
- El riesgo de opcionalidad automática comprende el riesgo resultante de opciones automáticas (ej. *floors* y *caps* de la inversión crediticia), tanto implícitas como explícitas, en las que la Unidad de Gestión de Balance (UGB) o su cliente pueden alterar el nivel y el calendario de sus flujos de efectivo y en las que el tenedor ejercerá casi con total seguridad la opción cuando se encuentre dentro de su interés financiero.
- El riesgo de opcionalidad comportamental surge de la flexibilidad implícita dentro de los términos de determinados contratos financieros, que permiten que las variaciones en los tipos puedan provocar un cambio en el comportamiento de los clientes.

Los principales cálculos que hace el grupo con carácter mensual son los siguientes:

- *Gap* de tipos de interés: métrica estática que muestra la distribución de vencimientos y reprecios de las masas sensibles del balance. En esta métrica se comparan los importes de activos que revisan o vencen en un determinado periodo y los pasivos que vencen o reprecian en ese mismo periodo.
- Análisis de duraciones: métrica estática que parte de la asignación de todos los flujos de principal e intereses de las masas sensibles a los tipos de interés en bandas temporales. La duración de cada masa se calcula a partir de la variación de su valor actual neto debida a un desplazamiento paralelo de 1 punto básico de la curva de tipos. Con ello se obtiene la duración de activo y la de pasivo.
- Sensibilidad del margen de intereses: métrica dinámica que mide el impacto de las variaciones de los tipos de interés a diferentes horizontes temporales. Se obtiene comparando el margen de intereses a un horizonte temporal en el escenario base, que sería el obtenido a partir de los tipos implícitos de mercado, y el obtenido en un escenario de perturbación instantáneo, considerando siempre el resultado obtenido en el escenario más desfavorable. Esta métrica complementa la sensibilidad del valor económico.
- Sensibilidad del valor económico: métrica estática que mide el impacto de las variaciones de los tipos de interés. Se obtiene comparando el valor económico del balance en el escenario base y el obtenido en un escenario de perturbación instantáneo, considerando siempre el resultado obtenido en el escenario más desfavorable. Para ello se calcula el valor actual de las partidas sensibles a los tipos de interés como actualización, a la curva de tipos de interés libre de riesgo en la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses sin tener en cuentas los márgenes comerciales, en línea con la estrategia de gestión del IRRBB del grupo. Esta métrica complementa la sensibilidad del margen de intereses.
- Sensibilidad que combina las dos anteriores: a la sensibilidad del margen de intereses se le añade el efecto de los cambios de valor de aquellos instrumentos que se registran directamente en la cuenta de resultados o en el patrimonio neto.

En las estimaciones cuantitativas del riesgo de tipo de interés realizadas por cada una de las UGBs se diseñan una serie de escenarios de tipos de interés que permiten capturar las distintas fuentes de riesgo anteriormente mencionadas. Dichos escenarios recogen, para cada una de las divisas significativas,

movimientos paralelos y movimientos no paralelos de la curva de tipos de interés. Sobre esta base, se calcula la sensibilidad como la diferencia de:

- Escenario base: evolución de los tipos de interés de mercado en base a los tipos de interés implícitos.
- Escenario estresado: a partir del escenario base, se provoca un desplazamiento de los tipos de interés en función del escenario a calcular. Se aplica un tipo de interés mínimo posterior a la perturbación comenzando con -150 puntos básicos para los vencimientos inmediatos e incrementando 3 puntos básicos hasta llegar al 0% en 50 años o más.

Adicionalmente, en los ejercicios de planificación anuales, se realizan mediciones que incorporan hipótesis sobre la evolución del balance basadas en los escenarios de proyecciones del Plan Financiero del grupo, referidos a escenarios de tipos de interés, volúmenes y márgenes.

Asimismo, de acuerdo con los principios corporativos de grupo, cada UGB realiza periódicamente ejercicios de estrés que permiten proyectar situaciones de elevado impacto y baja probabilidad de ocurrencia que podrían situar a la UGB en una exposición extrema con relación al riesgo de tipo de interés y planteando acciones mitigadoras en dichas situaciones. El ejercicio de estrés se complementa con pruebas de reverse stress cuyo objetivo es identificar aquellos escenarios capaces de producir un determinado impacto dentro de un rango de valores establecido.

En la siguiente tabla se detalla el *gap* de tipos de interés del grupo en base a vencimientos y revisiones de interés, sin tener en cuenta los ajustes de valoración, a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En miles de euros									
2024									
Plazo hasta vencimiento o reprecio	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	21.691.850	1.901.411	2.391.070	1.794.318	501.503	—	—	—	28.280.152
Préstamos y anticipos	23.296.410	19.367.084	37.662.507	22.787.454	16.736.970	7.703.007	6.878.001	23.866.583	158.298.016
Valores representativos de deuda	2.198.962	1.208.027	890.700	1.815.732	2.909.413	2.532.602	3.743.718	16.849.120	32.148.274
Resto de activos									—
Total activo	47.187.222	22.476.522	40.944.277	26.397.504	20.147.886	10.235.609	10.621.719	40.715.703	218.726.442
Mercado Monetario	9.409.623	2.119.855	3.338.265	1.217.663	302.450	—	679	9.706	16.398.241
Depósitos de la clientela	51.630.795	7.580.106	25.659.920	15.426.823	12.800.712	12.563.300	12.001.116	30.378.861	168.041.633
Emissiones de valores negociables	6.307.008	2.456.805	2.412.664	3.457.000	3.118.100	4.235.000	3.242.705	2.460.025	27.689.307
Del que: Pasivos subordinados	300.000	—	—	1.500.000	750.000	1.000.000	500.000	15.025	4.065.025
Otros pasivos	463.790	591.493	519.626	(230.649)	(27.136)	(12.381)	(437.615)	534.823	1.401.951
Total pasivo	67.811.216	12.748.259	31.930.475	19.870.837	16.194.126	16.785.919	14.806.885	33.383.415	213.531.132
Derivados de cobertura	13.272.841	(3.720.531)	4.957.997	(5.307.194)	(2.241.525)	3.190.397	2.619.712	(12.570.434)	201.263
Gap de tipos de interés	(7.351.153)	6.007.732	13.971.799	1.219.473	1.712.235	(3.359.913)	(1.565.454)	(5.238.146)	5.396.573

En miles de euros

2023									
Plazo hasta vencimiento o reprecio	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Mercado Monetario	29.298.908	664.785	1.818.033	1.648.692	571.125	287.671	—	—	34.289.214
Préstamos y anticipos	23.289.667	18.267.252	36.992.760	19.860.090	14.717.416	11.920.708	5.947.632	20.062.136	151.057.661
Valores representativos de deuda	1.565.120	1.299.818	1.505.582	1.647.183	1.044.180	2.025.963	3.155.852	16.790.643	29.034.341
Resto de activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total activo	54.153.695	20.231.855	40.316.375	23.155.965	16.332.721	14.234.342	9.103.484	36.852.779	214.381.216
Mercado Monetario	17.450.615	1.108.877	2.058.721	1.726.558	445.470	287.671	679	9.706	23.088.297
Depósitos de la clientela	46.218.567	6.417.593	19.517.264	17.132.088	13.348.923	12.421.891	12.849.214	30.969.933	158.875.473
Emisiones de valores negociables	4.555.412	3.950.878	1.801.870	3.908.110	3.457.000	3.118.100	3.735.000	1.660.025	26.186.395
Del que: Pasivos subordinados	—	—	—	300.000	1.500.000	750.000	500.000	515.025	3.565.025
Otros pasivos	48.661	133.257	232.342	152.773	138.920	121.899	110.203	615.072	1.553.127
Total pasivo	68.273.255	11.610.605	23.610.197	22.919.529	17.390.313	15.949.561	16.695.096	33.254.736	209.703.292
Derivados de cobertura	9.660.254	(2.755.498)	1.713.842	308.201	105.235	539.236	2.366.742	(11.938.012)	—
Gap de tipos de interés	(4.459.305)	5.865.752	18.420.020	544.637	(952.357)	(1.175.983)	(5.224.870)	(8.339.969)	4.677.925

En las siguientes tablas se presentan los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad de las principales divisas del grupo a cierre de 2024 ante los potenciales escenarios de tipos más utilizados en el sector:

Sensibilidad al tipo de interés	Incremento instantáneo y paralelo de tipos de interés	
	100 pb	200 pb
	Impacto Margen de Intereses (*)	Impacto Valor Económico (**)
EUR	0,0 %	(4,0) %
GBP	1,4 %	(1,1) %
USD	0,4 %	(0,2) %
MXN	0,1 %	(0,1) %

(*) Porcentaje calculado sobre el margen de intereses a 12 meses.

(**) Porcentaje calculado sobre los fondos propios.

Sensibilidad al tipo de interés	Disminución instantánea y paralela de tipos de interés	
	100 pb	200 pb
	Impacto Margen de Intereses (*)	Impacto Valor Económico (**)
EUR	(0,8) %	2,2 %
GBP	(1,0) %	0,6 %
USD	(0,5) %	0,2 %
MXN	(0,1) %	0,1 %

(*) Porcentaje calculado sobre el margen de intereses a 12 meses.

(**) Porcentaje calculado sobre los fondos propios.

Adicionalmente al impacto en el margen de intereses en el horizonte temporal de un año presentado en la tabla anterior, el grupo calcula el impacto en el margen en el horizonte temporal de dos años y tres años cuyo resultado es notablemente más positivo para todas las divisas en escenarios de subida de tipos.

En el cálculo de las métricas se tienen en cuenta las hipótesis de comportamiento de las partidas sin vencimiento contractual y aquellas cuyo vencimiento esperado sea diferente al vencimiento establecido en los contratos, con el objetivo de obtener una visión más realista y por tanto más efectiva a efectos de gestión. Entre las más relevantes se encuentran:

- Prepago de la cartera de préstamos y cancelaciones anticipadas de depósitos a plazo (opcionalidad implícita): con el objetivo de recoger el comportamiento de los clientes frente a la evolución de los tipos de interés, se definen hipótesis de prepago/cancelación, segmentando por tipología de producto. Para ello, la entidad hace uso de datos históricos que permiten alinearse con las mejores prácticas de mercado. La evolución de los tipos de interés de mercado puede incentivar a los clientes a cancelar anticipadamente sus préstamos o depósitos a plazo, alterando el

comportamiento futuro de los saldos respecto a lo previsto según el calendario contractual. El prepagado afecta principalmente a las hipotecas a tipo fijo cuando sus tipos contractuales son altos en comparación a los tipos de mercado.

- Modelización de cuentas a la vista y otros pasivos sin vencimiento contractual: se ha definido un modelo a partir de datos históricos mensuales con el objetivo de reproducir el comportamiento de los clientes, estableciendo parámetros de estabilidad, porcentaje de traslación de las variaciones de tipos de interés a la remuneración y con qué retardo se produce, según la tipología de producto (tipo de cuenta/transaccionalidad/remuneración) y tipo de cliente (minorista/mayorista). La modelización recoge el efecto de los tipos bajos sobre la estabilidad de los depósitos, así como la potencial migración a otros depósitos de mayor remuneración en los distintos escenarios de tipos.
- Modelización de la inversión crediticia *non-performing*: se ha definido un modelo que permite incluir dentro del perímetro de masas sensibles a tipos de interés los flujos esperados asociados a estas posiciones *non-performing* (netos de provisiones), es decir, aquellos que se espera puedan ser recuperados. Para ello se han incorporado tanto los saldos como los plazos estimados de recuperación.

La aprobación y actualización de los modelos de IRRBB se enmarca en la gobernanza corporativa de modelos por la que dichos modelos son revisados y validados por una dirección independiente de la que los ha desarrollado. Este proceso queda recogido en la correspondiente Política de Riesgo Modelo y establece tanto las funciones de las distintas áreas implicadas en los modelos, el marco de validación interna a seguir, los requerimientos de seguimiento establecidos en base a su materialidad y los procesos de *backtesting*.

En cuanto a los sistemas y herramientas de medición utilizados, se capturan y registran todas las operaciones sensibles teniendo en cuenta sus características de tipos de interés, siendo las fuentes de información las oficiales de la entidad. Estas operaciones son agregadas siguiendo unos criterios predefinidos, de manera que se permite una mayor agilidad en los cálculos sin perder calidad ni fiabilidad de los datos. Todo el proceso relativo a los datos está sujeto a los requisitos de gobierno de la información y calidad del dato, con el fin de cumplir con las mejores prácticas referentes al gobierno y la calidad del dato. Adicionalmente, se lleva a cabo un proceso de conciliación periódica de la información cargada en la herramienta de medición con información contable. La herramienta de cálculo, además de incluir las operaciones sensibles, se parametriza para recoger el resultado de los modelos de comportamiento anteriormente descritos, los volúmenes y precios del nuevo negocio definidos según el Plan Financiero y las curvas de tipo de interés sobre las que se construyen los escenarios anteriores.

En base al posicionamiento del balance y a la situación y perspectivas de mercado, se proponen y acuerdan estrategias de mitigación que adecuen dicho posicionamiento al deseado por el grupo y dentro del apetito al riesgo establecido. Como dichas técnicas se utilizan instrumentos de tipos de interés adicionales a las coberturas naturales de las masas de balance, como por ejemplo carteras de bonos de renta fija o instrumentos derivados de cobertura que permitan situar las métricas en los niveles adecuados al apetito al riesgo de la entidad. Adicionalmente, se pueden proponer redefinir las características de tipos de interés de los productos comerciales o la apertura de nuevos productos.

Como instrumentos de cobertura de este tipo de riesgo, se contratan derivados en los mercados financieros, principalmente permutas de tipo de interés (IRS), considerados de cobertura a efectos contables. Se utilizan dos macrocoberturas diferenciadas:

- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo, cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año.
- Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable, cuyo objetivo es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo.

Para cada tipología de macrocobertura se dispone de un documento marco que da cabida a la estrategia de cobertura, definiéndola en términos de gestión y contabilidad, así como estableciendo su gobernanza.

En Banco Sabadell, como parte del proceso de mejora continua, se implementan y actualizan periódicamente las actuaciones de seguimiento y gestión del riesgo estructural de tipo de interés alineando a la entidad con las mejores prácticas de mercado y con la regulación actual. En particular, a lo largo del 2024 se ha continuado trabajando en la revisión y mejora continua de los sistemas y modelos de comportamiento de acuerdo con las directrices establecidas por la EBA. Entre otros, destaca la actualización de las principales hipótesis de modelización del comportamiento de las cuentas a la vista

tomando series históricas de datos suficientemente largas para capturar periodos de tensionamiento de los tipos de intereses tanto de subidas como de bajadas, obteniendo distintos resultados en base a los diferentes escenarios de tipos de interés, y su monitorización recurrente para asegurar la idoneidad de dichas hipótesis.

Durante el ejercicio 2024, el libro de crédito del banco ha continuado evolucionando hacia una mayor proporción de operativa a tipo fijo (principalmente hipotecas y préstamos a empresas) mientras que en el pasivo se han incrementado los saldos en cuentas a la vista remuneradas y depósitos a plazo, contrastando con la disminución del saldo en cuentas a la vista no remuneradas y manteniendo el coste en niveles reducidos en relación con la evolución que han tenido los tipos a lo largo del año. Adicionalmente, otras variaciones en balance en el ejercicio 2024 han sido: el incremento de la cartera de renta fija por el lado del activo que actúa como palanca de gestión y de cobertura natural de balance y la implementación de acciones de gestión para proteger el margen de intereses ante escenarios de bajadas de tipos de interés.

En cuanto a los tipos de interés, durante el ejercicio 2024 se ha producido un descenso de los tipos de interés de referencia en todas las divisas y en particular en la divisa euro, situándose el Euribor 12 meses en el 2,46% a cierre de 2024, un 1,05% más bajo que en el cierre de 2023. A este respecto, el tipo marginal de depósito del Banco Central Europeo (BCE) ha cerrado el año en el 3% (descenso de 100 puntos básicos en el año) mientras que el tipo oficial del Banco de Inglaterra lo ha hecho en el 4,75% (descenso de 50 puntos básicos en el año). El escenario que se plantea a futuro en el corto/medio plazo es el de reducción de los tipos de los bancos centrales en la medida en que la inflación continúe descendiendo gradualmente, por lo que se espera que los niveles de Euribor permanezcan ligeramente inferiores a los de cierre de 2024. En este sentido se espera que el coste de los recursos de clientes se mantenga en niveles contenidos aunque continúen creciendo los saldos de productos remunerados.

Teniendo en cuenta las variaciones de balance detallados anteriormente, así como los episodios de volatilidad y las variaciones en los tipos de interés de referencia de todas las divisas relevantes para el grupo, las métricas de IRRBB se han visto afectadas durante el ejercicio, si bien las medidas implementadas han permitido situar las métricas de IRRBB del grupo dentro del apetito al riesgo e inferiores a los niveles considerados como significativos según la normativa actual.

Por otra parte, el grupo continúa monitorizando el comportamiento de la clientela ante las bajadas de tipos de interés o variaciones en otras variables de componente económico (tasas de desempleo, producto interior bruto, etc.), con el fin de anticipar posibles cambios e impactos en las hipótesis de comportamiento empleadas para la medición y gestión del IRRBB. En particular, se analiza y se monitoriza el comportamiento de la clientela de partidas sin vencimiento contractual (variaciones en la estabilidad de las cuentas a la vista y posible migración a otros productos de mayor remuneración) y de aquellas cuyo vencimiento esperado pueda ser diferente al vencimiento establecido en los contratos (por amortización anticipada de préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo o tiempo de recuperación y saldo de las exposiciones *non-performing*).

B) Riesgo de diferencial de crédito

Para la identificación del riesgo de diferencial de crédito, el grupo ha considerado conjuntamente el componente de diferencial de crédito de mercado, aquel que representa la prima de riesgo de crédito requerida por los participantes en el mercado para una calidad crediticia determinada, y el componente de diferencial de liquidez de mercado, aquel que representa la prima del apetito de mercado por las inversiones y la presencia de compradores y vendedores dispuestos a realizar una operación. Asimismo, con carácter general se ha aislado el componente idiosincrático genérico, utilizando criterios de segmentación por sector, geografía y divisa.

En la designación de los instrumentos sujetos a CSRBB la entidad se ha apoyado en la regulación actual. Con ello, los instrumentos incluidos por el grupo en el perímetro CSRBB son aquellos con referencia directa o indirecta a precios de mercado de instrumentos líquidos.

En las estimaciones cuantitativas del riesgo de diferencial de crédito se diseñan una serie de escenarios de diferencial de crédito que permiten capturar las distintas fuentes de riesgo. Dichos escenarios recogen, para cada una de las divisas significativas, movimientos de disminución y de ampliación de diferencial de crédito (escenarios de estrés). Sobre esta base, se calcula la sensibilidad como la diferencia entre el resultado del escenario estresado y el escenario base.

Los principales cálculos que hace el grupo con carácter mensual son los siguientes:

- Sensibilidad del margen de intereses: métrica dinámica que mide el impacto de las variaciones de los diferenciales de crédito en el horizonte temporal de 1 año. Se obtiene comparando el margen de intereses en el escenario base, que es el obtenido a partir de los diferenciales de crédito en fecha de análisis y sobre los tipos implícitos de mercado, y el obtenido en un escenario de estrés, considerando siempre el resultado obtenido en el escenario más desfavorable. Esta métrica complementa la sensibilidad del valor económico.
- Sensibilidad del valor económico: métrica estática que mide el impacto de las variaciones de los diferenciales de crédito. Se obtiene comparando el valor económico del balance en el escenario base y el obtenido en un escenario de estrés, considerando siempre el resultado obtenido en el escenario más desfavorable. Para ello, se calcula el valor actual de las partidas del perímetro como actualización a la curva de tipos de interés libre de riesgo en la fecha de referencia, a la que se le ha añadido los diferenciales de crédito de los flujos futuros de principal e intereses. Esta métrica complementa la sensibilidad del margen de intereses.

En cuanto a los sistemas y herramientas de medición utilizados, la entidad se basa en la carga de datos y en la herramienta ya implementada para IRRBB a la que se le añaden las curvas de diferencial de crédito, cuyo impacto se realiza a nivel de posición.

Durante el ejercicio 2024, la entidad ha estado negativamente expuesta a una ampliación de los diferenciales de crédito, pero manteniendo una exposición muy reducida, debido al crecimiento de la cartera de renta fija.

4.4.3.4. Riesgo estructural de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio es minimizar el impacto en el valor de la cartera/patrimonio de la entidad debido a movimientos adversos de los mercados de los cambios de divisas. Todo ello teniendo en consideración los posibles impactos en la ratio de capital –CET1– y el margen financiero, sujeto al apetito de riesgo expresado en el RAS y debiendo cumplir en todo momento con los niveles fijados sobre las métricas de riesgo establecidas.

El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa regularmente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración. La principal métrica de seguimiento es la exposición en divisa, que mide la pérdida máxima potencial que puede ocasionar la posición estructural abierta en un horizonte temporal de 1 mes, con un nivel de confianza del 99% y en condiciones de mercado estresadas.

Con periodicidad mensual, se monitorizan y reportan a la Comisión de Riesgos el cumplimiento y la efectividad de los límites y objetivos establecidos.

La Dirección Financiera del banco, a través del COAP, diseña y ejecuta las estrategias de cobertura de la posición estructural en divisa con la finalidad de cumplir con el objetivo de la gestión del riesgo estructural de tipo de cambio.

Las inversiones permanentes más destacadas en moneda no local se mantienen en dólares estadounidenses, libras esterlinas y pesos mexicanos.

El grupo viene adoptando una política de cobertura sobre su patrimonio que persigue minimizar la sensibilidad de las ratios de capital ante eventuales movimientos adversos de estas divisas frente al euro. Para ello, se monitoriza la evolución de los negocios foráneos, así como de las variables políticas y macroeconómicas que puedan tener impacto significativo sobre los tipos de cambio.

En relación con las inversiones permanentes en dólares estadounidenses, la posición global en dicha divisa ha pasado de 1.413 millones a 31 de diciembre de 2023 a 1.414 millones a 31 de diciembre de 2024. Con respecto a esta, a 31 de diciembre de 2024 la cobertura se sitúa en el 42% de la inversión total.

Con respecto a las inversiones permanentes en pesos mexicanos, la cobertura de capital ha pasado de 8.553 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2023 (de un total de exposición de 16.340 millones de pesos mexicanos), a 8.853 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2024 (de un total de exposición de 17.532 millones de pesos mexicanos), que representan un 50% de la inversión total realizada.

En cuanto a las inversiones permanentes en libras esterlinas, la cobertura de capital se ha incrementado de 393 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2023 a 545 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2024 (el total de exposición ha pasado de 2.105 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2023 a 2.461 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2024), que representan un 22% de la inversión total realizada (excluyendo intangibles).

Las coberturas de divisa son revisadas continuamente a la luz de los movimientos que acontecen en los mercados.

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros				
2024				
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
Activos en moneda extranjera:	13.114.897	56.256.038	4.487.972	73.858.907
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	556.262	5.847.477	513.763	6.917.502
Valores representativos de deuda	1.743.289	2.788.170	928.135	5.459.594
Préstamos y anticipos	10.531.529	45.367.799	2.819.964	58.719.292
Bancos centrales y entidades de crédito	21.946	430.708	574.118	1.026.772
Clientela	10.509.583	44.937.091	2.245.846	57.692.520
Resto de activos	283.817	2.252.592	226.110	2.762.519
Pasivos en moneda extranjera:	6.613.257	51.622.906	3.286.238	61.522.401
Depósitos	6.340.154	44.308.399	3.185.361	53.833.914
Bancos centrales y entidades de crédito	868.994	1.748.153	412.160	3.029.307
Clientela	5.471.160	42.560.246	2.773.201	50.804.607
Resto de pasivos	273.103	7.314.507	100.877	7.688.487

En miles de euros				
2023				
	Dólar EE.UU	Libra esterlina	Otras monedas	Total
Activos en moneda extranjera:	11.265.090	56.117.680	4.600.172	71.982.942
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	481.860	6.819.973	553.349	7.855.182
Valores representativos de deuda	1.559.704	2.855.459	680.098	5.095.261
Préstamos y anticipos	8.966.780	43.462.345	3.109.836	55.538.961
Bancos centrales y entidades de crédito	43.478	516.046	508.155	1.067.679
Clientela	8.923.302	42.946.299	2.601.681	54.471.282
Resto de activos	256.746	2.979.903	256.889	3.493.538
Pasivos en moneda extranjera:	6.130.275	51.558.530	3.482.251	61.171.056
Depósitos	5.891.369	45.112.710	3.374.404	54.378.483
Bancos centrales y entidades de crédito	717.213	4.720.896	562.911	6.001.020
Clientela	5.174.156	40.391.814	2.811.493	48.377.463
Resto de pasivos	238.906	6.445.820	107.847	6.792.573

La posición neta de activos y pasivos en divisa incluye la posición estructural de la entidad valorada a 31 de diciembre de 2024 por un importe de 3.549 millones de euros, de los cuales 2.310 millones de euros corresponden a las participaciones permanentes en libras esterlinas, 784 millones de euros a las participaciones permanentes en dólares estadounidenses y 403 millones de euros a las participaciones en pesos mexicanos. El neto de activos y pasivos valorados a cambio histórico está cubierto con operaciones de *forwards* y opciones en divisa siguiendo la política establecida por el grupo.

A 31 de diciembre de 2024 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 2,5% en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición, calculada a partir de la volatilidad trimestral de los tipos de cambio de los últimos tres años, ascendía a 89 millones de euros, de los que el 65% corresponde a la libra esterlina, el 22% corresponde al dólar estadounidense y el 11% al peso mexicano.

4.4.4. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye, pero no se limita a, el riesgo de cumplimiento normativo, el riesgo de modelo y el riesgo de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y excluye el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Existe un marco de gestión del riesgo operacional en el grupo, que engloba los diferentes subtipos de riesgo definidos bajo riesgo operacional, de manera que establece una gestión y control común y homogénea, y que es ampliado para aquellos riesgos relevantes que dispongan de particularidades o mayores necesidades de gestión y control. La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización, procesos que se hallan identificados en el mapa de procesos corporativo.

Dicho marco de gestión establece una primera fase de Identificación, en la que los responsables de cada proceso de la entidad deben identificar los riesgos operacionales asociados a sus procesos, establecer controles mitigantes efectivos y ejecutar sistemáticamente el marco de control. El conjunto de riesgos identificados bajo su ámbito, así como sus controles mitigantes conforman el mapa de riesgos operacionales.

Una segunda fase del marco consiste en la gestión de los eventos de pérdida operacional por parte de los responsables de cada proceso, fomentando el registro de cada evento de pérdida (y sus recuperaciones) con información detallada y asociando cada evento a un riesgo.

Existe una unidad central de riesgo operacional que vela por el mapa de riesgos operacionales, dando soporte y asesorando a los gestores de los procesos para la definición de los riesgos, velando por la integridad y completitud del registro de los eventos de pérdidas y su correcta imputación a los riesgos que corresponda y coordinando el proceso de evaluación continua del mapa.

El Consejo de Administración se implica directamente en la gestión de este riesgo, mediante 1) la aprobación de la Política de Riesgo Operacional que define el marco de gestión del riesgo, 2) es el encargado de definir el apetito al riesgo operacional y 3) realiza un seguimiento del perfil de riesgo del grupo a través de Comisión de Riesgos, mediante reportes específicos con información de los principales riesgos operacionales (incluyendo, entre otros, tecnológicos, conducta y fraude).

Dentro del riesgo operacional, se incluye la gestión y el control de los siguientes riesgos:

- Riesgo de conducta: se define en un sentido amplio como la posibilidad actual o futura de pérdidas derivadas de la prestación inadecuada de servicios financieros o cualquier otra actividad desarrollada por la entidad, por el mantenimiento de conductas indebidas con clientes (actuales o potenciales), empleados (respecto a los derechos humanos, la igualdad, el bienestar, la inclusión, higiene o seguridad en el puesto de trabajo), accionistas y proveedores, mercados, partidos políticos o sociedad en general, incluidos los casos de conducta dolosa o negligente.
- Riesgo tecnológico: se define el riesgo tecnológico (o riesgo de tecnologías de la información y la comunicación –TIC–) como el riesgo actual o futuro de pérdidas debido a la inadecuación o los fallos del *hardware* y el *software* de las infraestructuras técnicas, que pueden comprometer la disponibilidad, integridad, accesibilidad, confidencialidad o trazabilidad de las infraestructuras, aplicaciones y datos, o a la imposibilidad de cambiar las plataformas tecnológicas en unos plazos y costes razonables cuando cambien las necesidades del entorno o del negocio. Se incluyen también los riesgos de seguridad resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos o eventos externos, incluidos ataques cibernéticos o seguridad física inadecuada relativa a los centros de procesamiento de datos.
- Riesgo de externalización: es el riesgo actual o futuro de pérdidas derivado de la utilización de los recursos y/o medios de una tercera parte para la realización normalizada, permanente y estable en el tiempo de determinados procesos de la sociedad que subcontrata, que supone por sí misma la exposición a una serie de riesgos subyacentes por naturaleza tales como el riesgo operacional, (incluyendo los riesgos de conducta o los riesgos ligados a las tecnologías de la información y comunicación (TIC)), riesgos reputacionales, riesgos de concentración, y riesgo de *lock-in*.
- Riesgo de modelo: riesgo actual o futuro de pérdidas en que podría incurrir una entidad a consecuencia de decisiones fundadas principalmente en los resultados de modelos internos, debido a errores en la concepción, aplicación o utilización de dichos modelos.

- Riesgo fiscal: se define como la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal de Banco Sabadell desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos:
 - Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el banco en el cumplimiento de sus objetivos.
 - Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.
- Riesgo de cumplimiento normativo: se define como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

A continuación se proporciona información detallada de los siguientes riesgos:

4.4.4.1 Riesgo tecnológico

En los últimos años se ha incrementado, más si cabe, la relevancia, complejidad y uso de la tecnología y los datos en los procesos bancarios, especialmente en los canales no presenciales (banca *online*) derivado del impacto que tuvo el COVID-19 y del creciente uso de servicios externalizados en *cloud*, por lo que la dependencia sobre los sistemas de información y su disponibilidad es un factor clave, estando el grupo y sus proveedores de servicios críticos más expuestos a ser objetivo de ciberataques como el resto de entidades del sector. Los conflictos geopolíticos han introducido el riesgo de poder llegar a ser objetivo de ataques cibernéticos por esta causa, habiéndose derivado de ello la necesidad de implantar medidas de refuerzo, estando actualmente este riesgo estabilizado, aunque latente.

Adicionalmente, el grupo se encuentra en un proceso de transformación, basado en la digitalización y automatización de procesos, que incrementa la dependencia de los sistemas y la exposición a los riesgos asociados al cambio, incluyendo el fraude digital. Es por lo que el riesgo tecnológico se mantiene como una de las áreas de foco en la gestión de riesgos del Grupo Banco Sabadell.

Se debe reseñar que este riesgo no sólo es aplicable a los propios sistemas y procesos del grupo, sino que, debido a la generalización del uso de terceros para dar soporte a los procesos tecnológicos y de negocio, se extiende también a estos proveedores, siendo un riesgo relevante dentro de la gestión de las externalizaciones. En el ámbito de externalizaciones de tecnología de la información, se realizó en 2022 un proyecto en España, concentrando el número de proveedores de desarrollo, mantenimiento y *testing* aplicativo en un grupo reducido de proveedores principales, que son referencia en su sector, requiriendo con ello un mayor nivel de control y monitorización de los mismos, y la necesidad de un especial seguimiento y ajuste durante 2023 y 2024, al tiempo que se reduce con dicha concentración en proveedores de referencia la probabilidad de sufrir incidentes de ciberseguridad en dicho ámbito.

En este sentido, y de cara a realizar una gestión holística y adecuada de todos los riesgos relacionados con la tecnología y el dato, la entidad clasifica estos riesgos en 8 categorías, en línea con las directrices de las guías sobre gestión del riesgo tecnológico y seguridad de la información (EBA/GL/2019/04):

- Seguridad TI (ciberseguridad): riesgo de acceso no autorizado a los sistemas TI y de impacto en la confidencialidad, disponibilidad, integridad y trazabilidad de la información (datos y metadatos) que contienen (incluyendo ciberataques y acciones deliberadas), así como el potencial repudio de operaciones realizadas por medios digitales.
- Disponibilidad TI (resiliencia tecnológica): riesgo de que los servicios críticos prestados a clientes y empleados se vean afectados por fallos en los sistemas.
- Externalización TI: riesgo de que la contratación a un tercero, su gestión o los servicios relacionados con el ámbito TI tengan un efecto negativo en el desempeño de la entidad (incluyendo el impacto a clientes, reputacional, regulatorio y financiero).
- Cambio TI: riesgo derivado de la incapacidad para gestionar de forma oportuna y controlada los cambios en los sistemas TI, sobre todo en el caso de programas de cambio grandes y complejos, con potencial impacto en la disponibilidad y/o confidencialidad de la información y con riesgo de no cumplir las expectativas de negocio que han promovido esos cambios. Asimismo, el uso continuado de los sistemas TI obsoletos, sin una adecuada actualización, puede poner en riesgo las

actividades TI de la organización o la ejecución de programas estratégicos con alto componente tecnológico (por ejemplo, programas de transformación digital).

- Integridad de datos: riesgo de que los datos almacenados y procesados por los sistemas TI sean incompletos, inexactos o incoherentes en los diferentes sistemas TI —por ejemplo, como resultado de la deficiencia o inexistencia de controles de TI durante las diferentes fases del ciclo de vida de los datos (es decir, diseño de la arquitectura de datos, construcción del modelo de datos o de los diccionarios de datos, verificación de los datos de entrada, control de las extracciones, transferencias y procesamientos de datos, incluidos los datos de salida obtenidos)—, reduciendo la capacidad para prestar servicios y producir información de gestión (de riesgos) y financiera de manera correcta y oportuna.
- Gobierno TI: riesgo derivado de una inadecuada o insuficiente gestión y uso de la tecnología, así como un deficiente alineamiento de dichas tecnologías y sus usos con la estrategia de negocio.
- Transformación tecnológica: riesgo asociado a la adopción inadecuada o uso ineficiente de la tecnología en la organización para el desarrollo de nuevas propuestas de valor.
- Capacidades y recursos (*IT skills*): riesgo derivado de la insuficiencia de perfiles adecuados en el ámbito de TI (internos y/o de colaboradores externos), que aseguren una cobertura efectiva y eficiente de las actividades, procesos y servicios tecnológicos.

4.4.4.2 Riesgo fiscal

Con respecto al riesgo fiscal, las políticas de riesgos fiscales del Grupo Banco Sabadell tienen como objetivo establecer las directrices generales para la gestión y control del riesgo fiscal, especificando los principios y parámetros críticos que resulten de aplicación y abarcando todos los elementos significativos para identificar, valorar y gestionar de forma sistemática los riesgos que pudieran afectar a la estrategia y objetivos fiscales del grupo cumpliendo con los requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital y de los grupos de interés del Grupo Banco Sabadell.

El Grupo Banco Sabadell, en materia de riesgo fiscal, tiene como objetivo atender siempre las obligaciones fiscales observando el marco legal vigente en este ámbito.

Asimismo, la estrategia fiscal del Grupo Banco Sabadell, aprobada por el Consejo de Administración, pone de manifiesto su compromiso con el fomento de la fiscalidad responsable, el impulso de la prevención y el desarrollo de programas de transparencia claves para fomentar la confianza de los diferentes grupos de interés.

La estrategia fiscal se rige por los principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, y se encuentra alineada con la estrategia de negocio de Grupo Banco Sabadell.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en el marco del mandato previsto en la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, es responsable, de manera indelegable, de las siguientes facultades:

- Determinar la estrategia fiscal de la entidad.
- Aprobar las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico o especial riesgo fiscal, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
- Aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- Aprobar cualquier transacción que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la entidad y su grupo.

Consecuentemente, el Consejo de Administración de Banco Sabadell incluye dentro de sus funciones la obligación de aprobar la política fiscal corporativa y velar por su cumplimiento mediante el establecimiento de un apropiado sistema de control y supervisión, el cual se encuadra dentro del marco global de gestión y control de riesgos del grupo.

4.4.4.3 Riesgo de cumplimiento normativo

En lo referente al riesgo de cumplimiento normativo, uno de los aspectos esenciales de la política del grupo y base de su cultura organizativa es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales, por lo que la consecución de los objetivos empresariales debe hacerse de manera compatible, en todo momento, con el sometimiento a la legalidad y al ordenamiento jurídico establecido. Para ello, el grupo cuenta con la Dirección de Cumplimiento Normativo cuya misión es impulsar y procurar los más altos niveles de cumplimiento normativo y ético del grupo, mitigando el riesgo de incumplimiento normativo, entendido como la posibilidad de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad del grupo; minimizando la posibilidad de que el incumplimiento normativo se produzca y asegurando que los incumplimientos que puedan producirse sean identificados, reportados y solucionados con diligencia.

Dicha dirección evalúa y gestiona el riesgo de cumplimiento normativo a través de las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento y supervisar la adaptación a nuevas normativas mediante una gestión proactiva que asegure el seguimiento de una forma regular y sistemática de las actualizaciones legales, así como asegurar una distribución de aquella que se considere que puede tener impacto en algún ámbito de la entidad, según el alcance establecido en los procedimientos internos correspondientes.
- Identificar y evaluar periódicamente, en general, los riesgos de cumplimiento normativo en las distintas áreas de actividad y contribuir a su gestión de manera eficiente, estableciendo y manteniendo procedimientos adecuados para prevenir, detectar y corregir cualquier riesgo de cumplimiento.
- Establecer, de acuerdo con lo indicado en el apartado anterior, un programa anual de supervisión y control, disponiendo de las herramientas y metodologías de control adecuadas.
- En materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBCFT) y sanciones internacionales implantar, gestionar y actualizar las políticas y procedimientos en materia de PBCFT y sanciones internacionales, la realización de la clasificación previa del riesgo de PBCFT en el alta de clientes, la aplicación de medidas de diligencia debida reforzada en el alta de clientes de alto riesgo para su previa aceptación y su debida actualización, la gestión de alertas de rastreo, la gestión de detecciones de listas de personas designadas y de operaciones de países sometidos a sanciones internacionales, la realización de análisis especiales de operativa sospechosa y su comunicación por indicios, la elaboración de planes de formación, la aprobación previa de nuevos productos, servicios, canales y áreas de negocio y elaboración de un análisis de riesgo periódico de los procedimientos de control interno en materia de PBCFT y sanciones internacionales.
- En materia de protección al cliente, asesorar a las unidades de negocio en el diseño de nuevos servicios/productos y modificaciones de alcance en los mismos, de acuerdo con las normativas MIFID, EBA e IDD y cualquier otra de aplicación, así como supervisar la correcta publicidad y comercialización de productos y servicios, en materia de conducta, transparencia y clientes vulnerables.
- En materia de integridad de mercados, promover el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta (RIC) y el Reglamento de Abuso de Mercado en el ámbito del mercado de valores, así como comunicar al regulador los eventuales expedientes evaluados por uso indebido de información y/o manipulación de mercado.
- En materia de protección de datos de clientes, a través del Delegado de Protección de Datos (DPO), asesorar a las unidades de negocio en la correcta aplicación del Reglamento General de Protección de Datos Personales en el diseño de servicios/producto, así como ser el punto de contacto con la Agencia Española de Protección de Datos.
- En materia del servicio de atención al cliente, atender las quejas y reclamaciones de clientes en forma y plazo, de acuerdo con los criterios de transparencia y buenas prácticas del supervisor, así como detectar problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la entidad, impulsando la toma de medidas correctoras al respecto, y estableciendo el seguimiento de su resolución.
- En materia de ética y conducta, informar, revisar o proponer medidas correctivas y/o respuestas a las incidencias detectadas sobre el código de conducta o a las consultas sometidas al Comité de Ética Corporativa (CEC), que tiene como misión promover el comportamiento ético del grupo para

asegurar el cumplimiento de los principios de actuación recogidos en el Código de Conducta de Grupo Banco Sabadell, la Política General de Conflictos de Interés del Grupo Banco Sabadell y la Política de Prevención de la Responsabilidad Penal de Grupo Banco Sabadell, la Política Anticorrupción de Grupo Banco Sabadell y la Política del Sistema Interno de Información y Protección de la Persona Informante de Grupo Banco Sabadell. Adicionalmente, intervenir en el proceso de formulación de las políticas y revisión de las prácticas de remuneración.

- Para todos los riesgos de cumplimiento normativo, supervisar las actividades de gestión de riesgos llevadas a cabo por primera línea de defensa para garantizar que se ajustan a las políticas y procedimientos establecidos, así como coordinar las inspecciones, respuestas a requerimientos de supervisores y reguladores y revisión del cumplimiento de sus recomendaciones.
- Respecto la supervisión de las filiales nacionales e internacionales y de las oficinas en el exterior, promover la coordinación con las mismas, con objetivo de proporcionar una relación de cooperación, intercambio de información periódico y apoyo entre la función de Cumplimiento Normativo de Banco Sabadell y las funciones de Cumplimiento Normativo de dichas filiales y oficinas en el exterior, en aras a la prevención de riesgos locales de cumplimiento normativo.
- Impulsar una cultura de cumplimiento normativo y adecuada conducta en la entidad adoptando medidas que permitan conseguir la capacitación y experiencia de los empleados para desempeñar adecuadamente sus funciones, así como colaborar en el desarrollo de programas de formación con objeto de asesorar y sensibilizar a los empleados sobre la importancia del cumplimiento de los procedimientos internos establecidos.
- Presentar a los órganos de gobierno los informes periódicos o *ad hoc* en materia de cumplimiento normativo que sean legalmente exigibles en cada momento y aquella información relevante en materia de cumplimiento normativo que se derive de todas las áreas y actividades de la entidad. Asimismo, asistir al Consejo de Administración o a la Alta Dirección en materia de cumplimiento normativo.
- Asumir responsabilidades institucionales y de interlocución con las administraciones y entidades de supervisión en relación con los asuntos de su competencia y cuando así sea acordado por los órganos de administración y dirección.

Se identifican los siguientes Riesgos de Cumplimiento Normativo:

- Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Protección de datos.
- Integridad de mercados.
- Protección al cliente (incluye los riesgos de MIFID, EBA, otros productos y servicios, sostenibilidad y conducta con clientes y publicidad).
- Nuevas normativas.
- Ética y conducta (incluye los riesgos de prevención de la responsabilidad penal, retribuciones y código de conducta y ética).
- Servicio de Atención al Cliente (SAC).

Nota 5 – Recursos propios mínimos y gestión de capital

Requerimientos de recursos propios mínimos

El grupo determina los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con el marco normativo basado en el Reglamento 575/2013 (CRR), que establece los requisitos de capital y solvencia, y la Directiva 2013/36/EU (CRD IV), relativa a la supervisión prudencial. Estas regulaciones fueron modificadas en 2019 por el Reglamento 2019/876 (CRR II) y por la Directiva 2019/878 (CRD V) para reflejar los estándares establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, conocidos como Basilea III. No obstante, para implementar los elementos pendientes de la reforma de Basilea III acordada en 2017 por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en diciembre de 2017, las mencionadas normativas fueron posteriormente modificadas en 2024 por el Reglamento 2024/1623 (CRR III) y por la Directiva 2024/1619 (CRD VI), respectivamente. El Reglamento CRR III aplica en la Unión Europea, como regla general, a partir del 1 de enero de 2025 y la Directiva CRD VI deberá ser transpuesta al ordenamiento jurídico español a más tardar el 10 de enero de 2026 y aplicará, como regla general, a partir del 11 de enero de 2026.

La crisis sanitaria derivada del Covid dio lugar a que, a nivel europeo las diferentes entidades competentes rebajaran temporalmente las exigencias de liquidez, de capital y operativas aplicables a las entidades para garantizar que estas pudieran seguir desempeñando su papel de aportar financiación a la economía real. Estas disposiciones transitorias finalizaron en diciembre de 2024, tal y como establece el Reglamento (UE) 2020/873, si bien no suponían ningún impacto para la entidad de modo que las ratios *phase-in* coinciden con las ratios *fully-loaded*.

De acuerdo con el marco normativo mencionado, las entidades de crédito deben en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8%. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer su potestad y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

Con fecha 30 de noviembre de 2023, Banco Sabadell recibió la decisión del Banco Central Europeo respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a partir del 1 de enero de 2024 resultantes del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés). El requerimiento a nivel consolidado exigió a Banco Sabadell mantener una ratio mínima de Common Equity Tier 1 (CET1 *phase-in*) del 8,93% y una ratio de Capital Total *phase-in* mínima de 13,42%. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (8%, del que 4,50% corresponde a CET1), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%, del que 1,27% debe ser cubierto con CET1), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25%) y el colchón anticíclico (0,42%) derivado de la decisión del Financial Policy Committee (FPC) del Banco de Inglaterra de incrementar el colchón anticíclico del 1% al 2% a partir del 5 de julio 2023.

El 1 de octubre de 2024 el Banco de España aprobó el nuevo marco para la fijación del colchón de capital anticíclico y estableció que, para las exposiciones ubicadas en España, el porcentaje del colchón anticíclico será del 0,5%, con aplicación a partir del 1 de octubre de 2025. Posteriormente, y condicionado a que los riesgos sistémicos cíclicos se mantengan en un nivel estándar, el porcentaje del colchón será elevado hasta el 1% a partir del cuarto trimestre de 2025 (para aplicación desde el 1 de octubre de 2026). Este segundo aumento del colchón anticíclico será confirmado más adelante mediante una nueva decisión por el Banco de España.

Con fecha 11 de diciembre de 2024, Banco Sabadell recibió la decisión del Banco Central Europeo respecto a los requerimientos mínimos prudenciales aplicables a partir del 1 de enero de 2025 resultantes del SREP. El requerimiento a nivel consolidado exige a Banco Sabadell mantener una ratio mínima de Common Equity Tier 1 (CET1 *phase-in*) del 8,95% y una ratio de Capital Total *phase-in* mínima de 13,44%. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (8%, del que 4,50% corresponde a CET1), el requerimiento de Pilar 2R (2,25%, del que 1,27% debe ser cubierto con CET1), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25%) y el colchón anticíclico (0,44%).

El grupo a 31 de diciembre de 2024 mantiene una ratio de capital CET1 *phase-in* del 13,02% (13,19% a 31 de diciembre de 2023) y una ratio total *phase-in* del 17,60% (17,76% a 31 de diciembre de 2023), por lo que, respecto a los requerimientos de capital mencionados en los puntos anteriores, cumple ampliamente.

En la siguiente tabla se detallan los requerimientos mínimos prudenciales aplicables al Grupo Banco Sabadell tras el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) para los períodos 2023-2025:

	2025	2024	2023
Pilar 1 CET1	4,50 %	4,50 %	4,50 %
Requerimientos Pilar 2 R	1,27 %	1,27 %	1,21 %
Colchón de conservación de capital	2,50 %	2,50 %	2,50 %
Colchón sistémico	0,25 %	0,25 %	0,25 %
Colchón contracíclico (*)	0,44 %	0,42 %	0,19 %
Ratio de Common Equity Tier 1 (CET 1)	8,95 %	8,93 %	8,65 %
Fechas de comunicación del resultado del SREP.	11/12/2024	30/11/2023	14/12/2022

(*) A partir del 1 de octubre de 2025, el colchón contracíclico de España se elevará a 0,5%, aumentando el colchón contracíclico total del grupo.

A nivel individual, la ratio de Common Equity Tier 1 (CET1) a mantener a 31 de diciembre de 2024 es del 7,29% y la ratio de Capital Total del 10,79%. Este requisito incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (8%, del que el 4,50% corresponde a CET1), el colchón de conservación de capital (2,50%) y el requerimiento derivado del cálculo del colchón de capital anticíclico específico que, a 31 de diciembre de 2024, era del 0,29%.

Banco Sabadell, a 31 de diciembre de 2024, mantiene una ratio de capital CET1 del 13,31% (13,65% a 31 de diciembre de 2023), y una ratio de Capital Total *phase-in* del 17,79% (18,04% a 31 de diciembre de 2023), con lo que también se superan ampliamente los requerimientos de capital individuales.

Requerimientos en relación con la reestructuración y resolución de entidades de crédito

El 15 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Directiva 2014/59/EU, por la que se establece un marco para la reestructuración y la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, conocida por sus siglas en inglés como BRRD (Bank Recovery and Resolution Directive).

Mediante la publicación del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre de 2015, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio de 2015, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, se traspuso la BRRD en España.

La BRRD surge de la necesidad de establecer un marco que dote a las autoridades de una serie de instrumentos creíbles para intervenir con suficiente antelación y rapidez en una entidad con problemas de solidez o inviable, con los objetivos de garantizar la continuidad de las funciones financieras y económicas esenciales de la entidad, evitar repercusiones negativas importantes sobre la estabilidad financiera y proteger adecuadamente los fondos públicos minimizando la dependencia de ayudas financieras públicas extraordinarias. Asimismo, los depositantes cubiertos gozan de un especial tratamiento.

El marco propuesto por la BRRD parte del principio que los procedimientos concursales tradicionales no son, en muchos casos, la mejor alternativa para poder alcanzar los objetivos antes citados. Es por ello que la BRRD introduce el procedimiento de resolución en el que las autoridades de resolución competentes adquieren poderes administrativos para gestionar una situación de inviabilidad en una determinada entidad.

En ese sentido, el preámbulo de la Ley 11/2015 define un proceso de resolución como un proceso singular, de carácter administrativo, por el que se gestionaría la inviabilidad de aquellas entidades de crédito y empresas de servicios de inversión que no pueda acometerse mediante su liquidación concursal por razones de interés público y estabilidad financiera. A fin de conseguir los objetivos citados anteriormente, la BRRD contempla una serie de instrumentos a disposición de la autoridad de resolución competente entre los que se incluye la herramienta de recapitalización interna o *bail-in*. En este sentido, la BRRD introduce a esos efectos un requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) que las entidades deberán cumplir en todo momento a efectos de asegurar la existencia de una capacidad suficiente de absorción de pérdidas que asegure la implementación efectiva de las herramientas de resolución y que, bajo el actual contexto normativo, se expresaría como el importe de los fondos propios y los pasivos admisibles expresado porcentualmente con respecto al total de pasivos y fondos propios de la entidad.

De forma análoga el FSB definió en 2015 el requisito TLAC (Total Loss Absorbing Capacity) que persigue el mismo objetivo de asegurar que las entidades cuenten con capacidad suficiente para absorber las pérdidas y poder ser recapitalizadas internamente en caso de resolución. Se destaca que dicho requisito aplica únicamente a las entidades globalmente sistémicas (G-SIBs), por lo que no es aplicable al Grupo Banco Sabadell.

En junio de 2019, después de más de dos años y medio de negociaciones se acordó una reforma del marco resolución bancaria con la aprobación de la nueva directiva de resolución, BRRD II (Directiva 2019/879) que implementa en Europa el estándar internacional de absorción de pérdidas TLAC. La BRRD II se traspuso a la ley española mediante el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril de 2021.

La responsabilidad de la determinación del requisito de MREL recae en la Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) con arreglo a lo expuesto en el Reglamento (EU) 806/2014, también revisado en 2019 y sustituido por el Reglamento (EU) 2019/877. De esta forma, el SRB, tras consultar a las autoridades competentes, incluido el ECB, establecerá un requisito de MREL para cada entidad teniendo en consideración aspectos como, entre otros, el tamaño, el modelo de financiación, el perfil de riesgo y el potencial contagio al sistema financiero.

EL SRB publicó en mayo de 2024 la MREL Policy under the Banking Package, que integra los cambios regulatorios de la citada reforma del marco de resolución.

El 17 de diciembre de 2024, Banco Sabadell ha recibido la comunicación a través del Banco de España de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL, por sus siglas en inglés) y del requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables. Estos nuevos requisitos se basan en los datos de balance a diciembre de 2023.

Los nuevos requisitos que deben cumplirse desde el 17 de diciembre de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 22,14% del importe de la exposición total al riesgo (TREA, por sus siglas en inglés) y el 6,39% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, por sus siglas en inglés).
- El requisito de subordinación es el 15,84% del TREA y el 6,39% del LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR, por sus siglas en inglés), no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA.

En la calibración del requisito mínimo de MREL, el grupo ha obtenido la máxima reducción posible del 20% del colchón de confianza de los mercados (MCC, por sus siglas en inglés) teniendo en cuenta el progreso mostrado en su nivel de resolubilidad y en base a lo estipulado en el artículo 12 quinquies (3) del Reglamento (UE) 2019/877 que establece que la JUR tiene la facultad de establecer un importe inferior de dicho componente en el proceso de calibración del requisito MREL.

	Requisitos previos (*)		Nuevos requisitos	
	%TREA	%LRE	%TREA	%LRE
Requisito MREL (**)	22,52 %	6,35 %	22,14 %	6,39 %
Requisito de subordinación (**)	17,31 %	6,35 %	15,84 %	6,39 %

(*) Vigentes desde el 1 de enero de 2024, hasta el 16 de diciembre de 2024.

(**) Los requisitos MREL y de subordinación como %TREA no incluyen el capital dedicado a cubrir el CBR.

En 2024 el grupo ha emitido 1.000 millones de euros de emisiones *senior non-preferred* elegibles para el cumplimiento MREL y 750 millones de euros y 450 millones de libras esterlinas de emisiones *senior preferred* (véase nota 4.4.3.1 - Riesgo de liquidez y de financiación).

Banco Sabadell cumple con los nuevos requisitos MREL exigibles, tal y como se muestran a continuación:

	Ratio MREL		Ratio de subordinación	
	%TREA	%LRE	%TREA	%LRE
MREL 31 de diciembre de 2024 (*)	24,66 %	9,54 %	20,49 %	8,11 %
MREL 31 de diciembre de 2023 (*)	24,73 %	9,34 %	20,13 %	7,80 %

(*) Las ratios MREL y de subordinación como %TREA presentadas en esta tabla no incluyen el capital dedicado a cubrir el CBR.

Asimismo, el plan de financiación de la entidad prevé seguir cumpliendo, de forma confortable, con los requerimientos vigentes.

Gestión de capital

La gestión de los recursos de capital es el resultado del proceso continuo de planificación de capital. Dicho proceso considera la evolución del entorno económico, regulatorio y sectorial. Recoge el consumo de capital esperado de las distintas actividades, bajo los distintos escenarios contemplados, así como las condiciones de mercado que pueden determinar la efectividad de las distintas actuaciones que puedan plantearse. El proceso se enmarca dentro de los objetivos estratégicos del grupo y se propone buscar una rentabilidad atractiva para el accionista, asegurando al mismo tiempo un nivel de recursos propios adecuado a los riesgos inherentes a la actividad bancaria.

En cuanto a gestión de capital, como política general, el grupo tiene como objetivo la adecuación de la disponibilidad de capital al nivel global de los riesgos incurridos.

El grupo sigue las pautas definidas por la CRD-V y reglamentos derivados, así como sus sucesivas actualizaciones, para establecer los requerimientos de recursos propios inherentes a los riesgos realmente incurridos por el grupo, en base a modelos internos de medición de riesgos previamente validados de manera independiente. A tal efecto, el grupo cuenta con la autorización del supervisor para utilizar la mayoría de los modelos internos de los que dispone para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.

El grupo realiza regularmente pruebas de contraste o *backtesting* de sus modelos internos IRB, al menos con una frecuencia anual. Estos ejercicios son ejecutados de forma independiente por la unidad de Modelos y Validación Interna y son reportados para su seguimiento a los órganos de gobierno interno establecidos, como son el Comité de Modelos, el Comité Técnico de Riesgos y la Comisión de Riesgos (delegada del Consejo). Adicionalmente, en el Informe anual de relevancia prudencial se presentan los resultados de las pruebas de contraste que afectan a los parámetros de riesgo empleados en el cálculo de capital regulatorio y las principales conclusiones de los mismos tomando en consideración los criterios que establece la EBA en sus guías de *disclosure*.

El Grupo Banco Sabadell desarrolla un proceso de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP, por sus siglas en inglés) en base consolidada de forma continuada a lo largo del año, con el objetivo de generar una valoración relevante, actualizada, omnicomprendiva, y también prospectiva, de la adecuación de los niveles de capital, considerando el modelo de negocio del grupo y los riesgos asumidos.

El ICAAP cuenta con un marco de gobierno sólido, con una elevada implicación de la Alta Dirección, siendo el Consejo de Administración el máximo responsable para su revisión y aprobación.

El proceso ICAAP se contempla como una herramienta complementaria al Pilar I de Basilea (capital regulatorio) en la que se analiza en primera instancia el modelo de negocio del grupo, dentro de su contexto económico, financiero y normativo, y su sostenibilidad y viabilidad a corto y medio plazo. El modelo de negocio del grupo lleva asociada la asunción de riesgos y, por tanto, la definición de un perfil de riesgo. En este sentido, como parte del ICAAP, se incluye una identificación de los riesgos materiales y las principales amenazas y vulnerabilidades, derivados de la actividad del grupo y una autovaloración sobre el riesgo inherente y residual que suponen los mismos tras considerar los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos.

A partir del inventario de riesgos materiales del grupo y su gestión, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo métodos internos (capital económico), cuyo alcance supera los riesgos cubiertos por el Pilar I, integrando los modelos utilizados por el grupo (por ejemplo, los sistemas de calificación de acreditados: *ratings* o *scorings* en riesgo de crédito) y otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo.

Adicionalmente, en el ICAAP se integran análisis prospectivos a un horizonte temporal de tres años (o hasta 30 años en el caso de escenarios diseñados para proyectar el riesgo climático). Estos análisis se realizan bajo un escenario económico base, pero también bajo escenarios adversos plausibles, aunque poco probables (*stress test*), que sean relevantes para el grupo y que, por tanto, reflejen situaciones adversas tanto del entorno como idiosincráticas que puedan tener un impacto particular en el grupo. La proyección base incluye los planes de negocio y financieros del grupo. Estos ejercicios de proyección se realizan con el objetivo de verificar si la evolución del negocio, el riesgo y la cuenta de resultados ante posibles escenarios adversos pueden poner en riesgo la solvencia del grupo según los recursos propios disponibles, o el cumplimiento del grupo con su apetito de riesgo (Risk Appetite Statement). Como resultado de estos ejercicios se pueden detectar debilidades y proponer, si es necesario, planes de actuación que mitiguen los riesgos identificados.

Los ejercicios de análisis prospectivo bajo escenarios adversos se complementan con ejercicios de *reverse stress testing* en los que se identifican aspectos idiosincráticos del grupo que puedan suponer una vulnerabilidad relevante para la solvencia del mismo en caso de materializarse.

La combinación de las distintas mediciones de solvencia (estáticas o dinámicas y regulatorias o económicas), teniendo en cuenta el inventario de riesgos que afectan al grupo y las principales vulnerabilidades detectadas, permite al Consejo de Administración, como máximo responsable del ICAAP, obtener una conclusión sobre la posición de solvencia del grupo.

El nivel y calidad de capital son métricas de RAS del grupo y su gestión y control se rige por lo establecido en la RAF del grupo.

El grupo tiene implantada una métrica de rentabilidad ajustada a Riesgo (RaRoC) en aquellos segmentos que se consideran relevantes. Dicha métrica se encuentra integrada en el sistema de gestión de precios estando sujeta a las políticas y procedimientos de la entidad. Esta métrica, además de utilizarse en el proceso de fijación de precios, permite medir la rentabilidad obtenida desde el nivel de operación y cliente hasta el nivel de unidad de negocio, lo que posibilita realizar comparaciones homogéneas.

Banco Sabadell tiene establecido un Plan de Contingencia de Capital (PCC) en el que se establece la estrategia para garantizar que el grupo disponga de las capacidades de gestión y las medidas suficientes para minimizar los efectos negativos de una contingencia de capital y retornar a una situación de normalidad. El PCC se enmarca en el Marco Interno de Gestión de Crisis (MIGC) y pretende dar respuesta a

posibles contingencias (graves, pero poco probables) que puedan tener un impacto en capital a corto plazo, siendo este menos severo que una crisis, pero que pueden afectar a otros ámbitos como la liquidez, comprometiendo así la continuidad del grupo. La activación del PCC puede ocurrir en respuesta a contingencias sistémicas, idiosincráticas o combinadas. El PCC incluye el proceso de gobernanza (elaboración, aprobación y actualización), los procesos clave del Plan de Contingencia de Capital (identificación, activación, gestión y cierre) y las medidas de capital a aplicar en distintas situaciones de contingencia o crisis asociadas a la activación del PCC. Para el PCC no se define un proceso de comunicación específico, sino un marco general de actuación que se apoya en los protocolos y en la estructura de comunicación ya existente.

Recursos propios computables y ratios de capital

A 31 de diciembre de 2024, los recursos propios computables del grupo ascienden a 14.181 millones de euros (13.926 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), que suponen un excedente sobre los recursos mínimos exigibles de 3.356 millones de euros (3.480 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), como se muestra a continuación:

En miles de euros

	2024	2023	Variación (%) interanual
Capital	680.028	680.028	—
Reservas (incluye beneficio atribuido al grupo neto de dividendos) (*)	13.158.609	13.198.328	(0,30)
Ajustes de valoración	(361.206)	(471.695)	(23,42)
Deducciones	(2.992.477)	(3.059.900)	(2,20)
Recursos CET1	10.484.954	10.346.761	1,34
CET1 (%)	13,02	13,19	(1,33)
Acciones preferentes, obligaciones convertibles y deducciones	1.750.000	1.750.000	—
Recursos AT1	1.750.000	1.750.000	—
AT1 (%)	2,17	2,23	(2,69)
Recursos de primera categoría	12.234.954	12.096.761	1,14
Tier 1 (%)	15,19	15,42	(1,49)
Recursos de segunda categoría	1.945.862	1.829.460	6,36
Tier 2 (%)	2,42	2,33	3,86
Base de capital	14.180.816	13.926.221	1,83
Recursos mínimos exigibles (**)	10.825.305	10.445.833	3,63
Excedentes de recursos	3.355.511	3.480.388	(3,59)
Ratio de capital total (%)	17,60	17,76	(0,90)
Activos ponderados por riesgo (APR)	80.559.227	78.427.616	2,72

(*) Las reservas 2024 han sido ajustadas por el importe correspondiente al programa de recompra de acciones con cargo a los resultados de 2023, en suspensión desde el pasado 9 de mayo del cual 247 millones de euros están pendientes de ejecución, así como por el programa de recompra de acciones que se llevará a cabo en 2025 y que ascenderá a 755 millones, correspondientes al capital CET1 que excede del ratio 13% fully-loaded. A fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas ambos programas están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, tras haber obtenido la autorización previa de la autoridad competente.

(**) Para el cálculo de los recursos mínimos exigibles se han tenido en cuenta los requisitos de capital vigentes a cierre de 2024 para Pilar I (8%) y Pilar 2R (2,25%), así como los colchones de conservación de capital (2,50%), anticíclico (0,44%) y el correspondiente a otras entidades de importancia sistémica (0,25%).

Los recursos propios de Common Equity Tier 1 (CET1) suponen el 73,94% de los recursos propios computables. Las deducciones están compuestas principalmente por intangibles, fondos de comercio y activos fiscales diferidos.

El Tier 1 está compuesto, además de por los recursos CET1, por los elementos que integran mayoritariamente los fondos propios de nivel 1 adicional (12,34% de los recursos propios), que son los elementos de capital constituidos por participaciones preferentes.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 13,72% a la ratio de Capital Total, están compuestos básicamente por deuda subordinada. En lo relativo a la deuda subordinada cabe destacar la Emisión de Obligaciones Subordinadas I/2024 por importe de 500 millones de euros realizada el 27 de marzo de 2024 y la pérdida de computabilidad de la Emisión de Obligaciones Subordinadas I/2020 por importe de 300 millones de euros tras anunciar el 18 de noviembre de 2024 el ejercicio de la opción de

amortización anticipada prevista para el 17 de enero de 2025 según lo establecido en las condiciones de dicha emisión.

En términos de activos ponderados por riesgo (APR o RWA, por sus siglas en inglés), varían en 2.132 millones de euros en el ejercicio. La variación en los APRs por riesgo de crédito se debe fundamentalmente al crecimiento de la inversión y a la implementación de nuevos modelos, parcialmente compensado por la mejora en la densidad de la cartera así como por titulaciones realizadas en el ejercicio (una titulación sintética realizada en junio de 2024 sobre una cartera de 1.100 millones de euros de préstamos a *Project Finance*, una titulación tradicional realizada en septiembre de 2024 sobre una cartera de 750 millones de euros de préstamos al consumo y una titulación sintética realizada en diciembre de 2024 sobre una cartera de 1.230 millones de dólares de préstamos corporativos y *project finance*). Finalmente, es relevante el incremento en los APRs por riesgo operacional debido al crecimiento del indicador de ingresos relevantes en la actualización anual del cálculo de riesgo operacional.

CRR III y CRD VI han entrado en vigor el 1 de enero de 2025 e introducen varios cambios en el cálculo de los requisitos de capital, relativos a todos los diferentes riesgos, así como la entrada en vigor del denominado *Output Floor*. En el caso de Banco Sabadell, CRR III supone una reducción en sus APRs proveniente, de forma mayoritaria, de los cambios aplicables a la metodología avanzada para el cálculo del riesgo de crédito. Estos ahorros se ven parcialmente compensados mayoritariamente por el incremento en los APRs derivados de la nueva metodología de cálculo para el riesgo operacional.

En términos *fully-loaded*, la ratio Common Equity Tier 1 (CET1) a 31 de diciembre de 2024 se sitúa en el 13,02% y la ratio de Capital total en el 17,60%, también muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación.

La siguiente tabla muestra los movimientos de los diferentes componentes del capital regulatorio, durante los ejercicios 2024 y 2023:

En miles de euros	
Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2022	10.082.751
Reservas (incluye beneficio atribuido al grupo neto de dividendos) (*)	359.427
Ajustes de valoración	170.206
Deducciones y efectos transitorios	(242.280)
Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2023	10.346.761
Reservas (incluye beneficio atribuido al grupo neto de dividendos) (**)	-39.720
Ajustes de valoración	110.490
Deducciones y efectos transitorios	67.423
Saldo CET1 a 31 de diciembre de 2024	10.484.954

(*) El movimiento en Reservas de 2023 recoge -204 millones de euros correspondientes al programa de recompra realizado en 2023.

(**) En 2024, las reservas han sido ajustadas por el importe correspondiente al programa de recompra de acciones con cargo a los resultados de 2023, en suspensión desde el pasado 9 de mayo del cual 247 millones de euros están pendientes de ejecución, así como por el programa de recompra de acciones que se llevará a cabo en 2025 y que ascenderá a 755 millones de euros, correspondientes al capital CET1 que excede del ratio 13% *fully-loaded*. A fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas ambos programas están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, tras haber obtenido la autorización previa de la autoridad competente.

En miles de euros	
Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2022	1.650.000
Instrumentos computables	100.000
Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2023	1.750.000
Instrumentos computables	—
Saldo Tier 1 Adicional a 31 de diciembre de 2024	1.750.000

En miles de euros

Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2022	1.855.001
Instrumentos computables	(99.745)
Ajustes riesgo de crédito	17.874
Deducciones y efectos transitorios	56.330
Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2023	1.829.460
Instrumentos computables	100.250
Ajustes riesgo de crédito	16.152
Deducciones y efectos transitorios	—
Saldo Tier 2 a 31 de diciembre de 2024	1.945.862

A continuación se presenta una conciliación del patrimonio neto contable con el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En miles de euros

	2024	2023
Fondos Propios (*)	14.387.583	14.343.946
Otro resultado global acumulado	(391.103)	(498.953)
Intereses minoritarios	34.416	34.213
Total Patrimonio neto contable	14.030.897	13.879.206
Fondo de comercio e intangibles	(2.226.251)	(2.189.218)
Dividendos (**)	(666.956)	(503.988)
BINs y umbrales por DTAs no monetizables	(297.436)	(490.572)
Deducciones	(289.626)	(257.415)
Otros ajustes	(65.674)	(91.252)
Ajustes regulatorios a la contabilidad	(3.545.943)	(3.532.445)
Capital ordinario del capital de nivel 1	10.484.954	10.346.761
Capital de nivel 1 adicional	1.750.000	1.750.000
Capital de nivel 2	1.945.862	1.829.460
Total capital regulatorio	14.180.816	13.926.221

(*) Los fondos propios de 2024 han sido ajustados por el importe correspondiente al programa de recompra de acciones con cargo a los resultados de 2023, en suspensión desde el pasado 9 de mayo del cual 247 millones de euros están pendientes de ejecución, así como por el programa de recompra de acciones que se llevará a cabo en 2025 y que ascenderá a 755 millones de euros, correspondientes al capital CET1 que excede del ratio 13% fully-loaded. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ambos programas están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, tras haber obtenido la autorización previa de la autoridad competente.

(**) No considera el dividendo a cuenta contabilizado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hay una diferencia significativa entre el perímetro público y el regulatorio.

Los activos ponderados por riesgo se sitúan en 80.559 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, lo que representa una variación del 2,72% respecto al 31 de diciembre de 2023.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos ponderados por riesgo se distribuyen, por tipo de riesgo, como se muestra a continuación:

En miles de euros

	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Riesgo de crédito (*)	69.841.795	86,70 %	68.970.951	87,94 %
Riesgo operacional	10.063.260	12,49 %	9.008.555	11,49 %
Riesgo de mercado	654.172	0,81 %	448.110	0,57 %
Total	80.559.227	100,00 %	78.427.616	100,00 %

(*) Incluye riesgo de contraparte, por contribución al fondo de garantía para impagos de ECCs y por posiciones de titulización. Adicionalmente se recogen algunos impactos vinculados principalmente con la consecución del IRB Repair programme que la entidad ha decidido computar anticipadamente. Sin tener en cuenta los complementos mencionados, los APRs por riesgo de crédito por método estándar y modelos avanzados (incluyendo activos por impuestos diferidos y el impacto en los APRs al aplicar ajustes prudenciales adicionales solicitados por el supervisor (SSM)) ascienden a 69.160 millones de euros.

En la siguiente tabla se detallan los motivos de la variación de los APR por riesgo de crédito producida durante los ejercicios 2024 y 2023:

En miles de euros

	APR	Requerimientos de capital (*)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	66.858.624	5.348.690
Variación de negocio	(989.535)	(79.163)
Calidad de los activos	(1.284.349)	(102.748)
Cambios en los modelos	326.000	26.080
Metodología, parámetros y políticas	294.000	23.520
Adquisiciones y enajenaciones	(60.000)	(4.800)
Tipo de cambio	287.882	23.031
Otros (**)	686.000	54.880
Saldo a 31 de diciembre de 2023	66.118.622	5.289.490
Variación de negocio	787.814	63.020
Calidad de los activos	(1.084.000)	(86.720)
Cambios en los modelos	2.077.000	166.160
Metodología, parámetros y políticas	(496.000)	(39.680)
Adquisiciones y enajenaciones	200.144	16.012
Tipo de cambio	619.000	49.520
Saldo a 31 de diciembre de 2024	68.222.580	5.457.802

No incluye los requerimientos por riesgo por ajuste de valoración del crédito (CVA), ni por contribución al fondo de garantía de impagos de una ECC. Tampoco se incluyen los impactos vinculados principalmente con la consecución del IRB Repair programme y que la entidad ha decidido computar anticipadamente ni el movimiento en APRs ligados a los tramos retenidos de operaciones de titulización.

(*) Calculados como el 8% de los APRs.

(**) El incremento de la categoría "Otros" se debe fundamentalmente a la asignación a nivel granular de una serie de Add-ons de TSB que a diciembre de 2022 se reportaban como "Otros importes de exposición al riesgo".

La distribución de los activos ponderados por riesgo para la tipología de riesgo de mayor volumen (riesgo de crédito), desglosados por área geográfica a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluye a continuación:

En porcentaje

	2024	2023
España	63,22 %	63,47 %
Resto de la Unión Europea	4,90 %	4,74 %
Reino Unido	19,90 %	19,60 %
América	11,18 %	11,36 %
Resto del mundo	0,80 %	0,83 %
Total	100 %	100 %

Incluye riesgo de contraparte.

La ratio de apalancamiento pretende reforzar los requerimientos de capital con una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgo. Con la implantación de la normativa CRR II, se establece en su artículo 92, como requerimiento mínimo de la ratio de apalancamiento, el 3% a partir de junio 2021, el cual es superado ampliamente por el grupo a 31 de diciembre de 2024.

A continuación se presenta la ratio de apalancamiento *phase-in* a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En miles de euros

	2024	2023
Capital de nivel 1	12.234.954	12.096.761
Exposición	235.163.653	233.254.941
Ratio de apalancamiento	5,20 %	5,19 %

Durante 2024 la ratio de apalancamiento ha aumentado en 1 punto básico con respecto a la ratio correspondiente a 31 de diciembre de 2023, debido principalmente al incremento en el capital de nivel 1, compensado parcialmente por el incremento en la exposición debido al crecimiento de la inversión. Por su parte, el capital de nivel 1 también mejora en el periodo debido fundamentalmente a la evolución positiva de los recursos propios de Common Equity Tier I (CET1) por el beneficio generado en el ejercicio.

Para mayor información sobre la gestión de capital, las ratios de capital y la ratio de apalancamiento, su composición, detalle de parámetros y gestión de los mismos, véase el documento publicado anualmente sobre Información con Relevancia Prudencial disponible en la web del grupo (www.grupbancsabadell.com), en el apartado de “Información a accionistas e inversores - Información financiera”.

Nota 6 – Valor razonable de los activos y pasivos

Activos y pasivos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser vendido o transferido, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos y, en el resto de casos, utilizan otros inputs que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel 1: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

Instrumentos financieros Nivel 2	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs utilizados
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores	- <i>Spreads</i> de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado observables
Instrumentos de patrimonio	Múltiplos sectoriales (P/VC)	A partir del CNAE que mejor se ajuste a la actividad principal de la compañía, se aplica el múltiplo P/VC obtenido en los comparables	- CNAE's - Cotizaciones en mercados organizados
Derivados sencillos (a)	Método del valor presente	Cálculos de curvas implícitas a través de datos de mercados cotizados	- Curva de tipos de interés observables - Curva de puntos <i>swaps</i> y <i>spot</i> para divisa
Resto de derivados (a)	Fórmulas analítica / semi-analítica	'- Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Modelo de Black-Scholes: se asume una difusión <i>lognormal</i> del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo	- Estructura <i>forward</i> del subyacente, dadas por datos de mercado (<i>dividendos</i> , puntos <i>swaps</i> , ...). - Superficies de volatilidad de opciones
		'- Para derivados sobre tipos de interés: Modelo normal y <i>shifted</i> Libor Market Model: permiten tipos negativos y los tipos <i>forward</i> en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados. Para cálculo de ajustes CVA y DVA: modelo Normal y modelo Black-Scholes	- Estructura temporal de tipos de interés. - Superficies de volatilidad de Opciones sobre tipos Libor (<i>caps</i>) y sobre tipos <i>swaps</i> (<i>swaptions</i>). - Probabilidad de <i>default</i> para cálculo CVA y DVA (b)
	Simulaciones de Monte Carlo	Para valoración de derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Modelo de Black-Scholes: se asume una difusión <i>lognormal</i> del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo	- Estructura <i>forward</i> del subyacente, dadas por datos de mercado (<i>dividendos</i> , puntos <i>swaps</i> , ...). - Superficies de volatilidad de opciones
	Modelos híbridos de volatilidad local - estocástica	Para derivados de divisa: Modelo Tremor: obtención de volatilidad implícita mediante ecuaciones diferenciales estocásticas	- Estructura <i>forward</i> del subyacente, dadas por datos de mercado (<i>dividendos</i> , puntos <i>swaps</i> , ...). - Superficies de volatilidad de opciones
	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de <i>default</i> por plazos	- Cotizaciones de los Credit Default Swaps (CDS) - Volatilidad histórica de <i>spreads</i> de crédito

(a) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell, se estima que el Funding Value Adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

(b) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60%, que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, Libor para tipos y *black* para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de *default* de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de *rating* y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

Instrumentos financieros Nivel 3	Técnicas de valoración	Principales hipótesis	Principales inputs no observables
Valores representativos de deuda	Método del valor presente	<p>Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta en cada caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores - Otras estimaciones sobre variables que afectan a los flujos futuros: reclamaciones, pérdidas, amortizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido - Tasas de reclamaciones, pérdidas y/o amortizaciones
Préstamos y anticipos	Método del valor presente	Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a tipo de interés de mercado con base en los escenarios de mercado	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo de prepago
Instrumentos de patrimonio	Método de descuento de flujos de caja	<p>Cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a tipos de interés del mercado ajustados por riesgo (método CAPM), teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una estimación de las proyecciones de flujos de caja de la compañía - El riesgo del sector de la compañía - Inputs macroeconómicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de negocio de la entidad - Primas de riesgo del sector de la compañía - Ajuste por riesgo sistemático (Parámetro Beta)
Derivados (a)	Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad	Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de <i>default</i> por plazos	Para derivados de crédito: - <i>Spreads</i> de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido - Volatilidad histórica de <i>spreads</i> de crédito
	Para derivados de commodities: - Método del valor presente	Cálculo de curva <i>forward</i> a través de datos de mercado cotizados ajustados	Curvas de futuros no cotizados

(a) Dada la reducida posición neta de Banco Sabadell, se estima que el Funding Value Adjustment (FVA) tiene un impacto no material en la valoración de derivados.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los principales activos y pasivos financieros del grupo en los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

En miles de euros

	Nota	2024		2023	
		Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Activos:					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7	18.382.112	18.382.112	29.985.853	29.985.853
Activos financieros mantenidos para negociar	8,9,10	3.438.955	3.438.955	2.706.489	2.706.489
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8,9,11	168.267	168.267	153.178	153.178
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	6.369.913	6.369.913	6.269.297	6.269.297
Activos financieros a coste amortizado	8	196.520.273	193.995.144	180.913.793	175.310.626
Derivados - contabilidad de coberturas	12	2.394.902	2.394.902	2.424.598	2.424.598
Total activos		227.274.422	224.749.293	222.453.208	216.850.041

En miles de euros

	Nota	2024		2023	
		Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	2.381.434	2.381.434	2.867.459	2.867.459
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—
Pasivos financieros a coste amortizado	18, 19, 20, 21	220.228.249	220.629.706	216.071.766	215.366.894
Derivados - contabilidad de coberturas	12	803.999	803.999	1.171.957	1.171.957
Total pasivos		223.413.682	223.815.139	220.111.182	219.406.310

Según se indica en el primer cuadro de esta nota, a 31 de diciembre de 2024 el valor razonable de los activos financieros a coste amortizado es, aproximadamente, 2.525 millones de euros inferior a su importe en libros. Esta diferencia se debe, en su mayor parte, al impacto de la evolución de los tipos de interés sobre el valor razonable de las hipotecas a tipo fijo concedidas por el grupo a sus clientes en España y Reino Unido en ejercicios anteriores.

Instrumentos financieros a valor razonable

Las siguientes tablas presentan los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

	Nota	2024			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		1.416.725	2.020.954	1.276	3.438.955
Derivados	10	—	2.017.999	—	2.017.999
Instrumentos de patrimonio	9	541.005	—	—	541.005
Valores representativos de deuda	8	875.720	2.955	1.276	879.951
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		33.717	27.661	106.889	168.267
Instrumentos de patrimonio	9	20.088	27.243	19.718	67.049
Valores representativos de deuda	8	13.629	418	46.658	60.705
Préstamos y anticipos	11	—	—	40.513	40.513
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		4.556.322	1.728.153	85.438	6.369.913
Instrumentos de patrimonio	9	434	136.668	56.478	193.580
Valores representativos de deuda	8	4.555.888	1.591.485	28.960	6.176.333
Derivados - contabilidad de coberturas	12	—	2.394.902	—	2.394.902
Total activos		6.006.764	6.171.670	193.603	12.372.037

En miles de euros

	Nota	2024			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		82.671	2.298.763	—	2.381.434
Derivados	10	—	2.298.763	—	2.298.763
Posiciones cortas de valores		82.671	—	—	82.671
Derivados - contabilidad de coberturas	12	—	803.999	—	803.999
Total pasivos		82.671	3.102.762	—	3.185.433

En miles de euros

	Nota	2023			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:					
Activos financieros mantenidos para negociar		142.495	2.563.994	—	2.706.489
Derivados	10	—	2.563.994	—	2.563.994
Valores representativos de deuda	8	142.495	—	—	142.495
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		31.255	15.974	105.949	153.178
Instrumentos de patrimonio	9	18.398	14.840	19.098	52.336
Valores representativos de deuda	8	12.857	1.134	51.753	65.744
Préstamos y anticipos		—	—	35.098	35.098
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		4.656.989	1.522.988	89.320	6.269.297
Instrumentos de patrimonio	9	582	130.441	52.915	183.938
Valores representativos de deuda	8	4.656.407	1.392.547	36.405	6.085.359
Derivados - contabilidad de coberturas	12	—	2.424.598	—	2.424.598
Total activos		4.830.739	6.527.554	195.269	11.553.562

En miles de euros

	Nota	2023			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos:					
Pasivos financieros mantenidos para negociar		337.373	2.530.086	—	2.867.459
Derivados	10	—	2.530.086	—	2.530.086
Posiciones cortas de valores		337.373	—	—	337.373
Derivados - contabilidad de coberturas	12	—	1.171.957	—	1.171.957
Total pasivos		337.373	3.702.043	—	4.039.416

Los derivados sin contrato de colateral (CSA) incorporan en el valor razonable el ajuste por riesgo de crédito y débito (Credit Valuation Adjustment o CVA y Debit Valuation Adjustment o DVA), respectivamente. El valor razonable de estos derivados representa un 5,41% sobre el total y su ajuste por riesgo de crédito y débito representa un 1,45% de su valor razonable a 31 de diciembre de 2024 (5,87% y 4,12%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023).

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable clasificados en el nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros		
	Activo	Pasivo
Saldo a 31 de diciembre de 2022	167.264	—
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	7.104	—
Ajustes de valoración no registrados en resultados	(11.318)	—
Compras, ventas y liquidaciones	(1.184)	—
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	(980)	—
Diferencias de cambio y otros	34.383	—
Saldo a 31 de diciembre de 2023	195.269	—
Ajustes de valoración registrados en resultados (*)	12.703	—
Ajustes de valoración no registrados en resultados	4.597	—
Compras, ventas y liquidaciones	(21.196)	—
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	(5.101)	—
Diferencias de cambio y otros	7.331	—
Saldo a 31 de diciembre de 2024	193.603	—

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance.

Los instrumentos financieros que han sido traspasados entre los distintos niveles de valoración en el ejercicio 2024 presentan el siguiente detalle:

En miles de euros						
De:	2024					
	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1
Activos:						
Activos financieros mantenidos para negociar	—	—	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	—	5.101
Derivados	—	—	—	—	—	—
Pasivos:						
Pasivos financieros mantenidos para negociar	—	—	—	—	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	5.101

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración en el ejercicio 2023 presentan el siguiente detalle:

En miles de euros

	2023						
	De:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activos:							
Activos financieros mantenidos para negociar		—	—	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	5.500	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		687.365	4.520	—	—	—	—
Derivados		—	—	—	—	—	—
Pasivos:							
Pasivos financieros mantenidos para negociar		—	—	—	—	—	—
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	—	—
Derivados - contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—
Total		687.365	4.520	—	—	5.500	—

Los traspasos de nivel 1 a nivel 2 del ejercicio 2023 se debieron, fundamentalmente, a bonos emitidos por agencias gubernamentales de Estados Unidos para los que, dadas sus características, se consideró que su valor de mercado debía obtenerse, principalmente, mediante el uso de datos de mercado observables directa o indirectamente.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, no es significativo.

Instrumentos financieros a coste amortizado

Las siguientes tablas presentan el valor razonable de los principales instrumentos financieros contabilizados a coste amortizado en los balances consolidados adjuntos:

En miles de euros

	2024			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:				
Activos financieros a coste amortizado:				
Valores representativos de deuda	22.176.932	1.453.316	507.648	24.137.896
Préstamos y anticipos	—	23.391.089	146.466.159	169.857.248
Total activos	22.176.932	24.844.405	146.973.807	193.995.144

En miles de euros

	2024			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos:				
Pasivos financieros a coste amortizado (*):				
Depósitos (**)	—	186.444.247	—	186.444.247
Valores representativos de deuda emitidos	24.684.793	1.980.924	1.069.612	27.735.329
Total pasivos	24.684.793	188.425.171	1.069.612	214.179.576

(*) A 31 de diciembre de 2024, el grupo tenía otros pasivos financieros por importe de 6.450.130 miles de euros.

(**) El valor razonable de los depósitos a la vista se ha asimilado a su valor en libros por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.

En miles de euros

	2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:				
Activos financieros a coste amortizado				
Valores representativos de deuda	18.563.516	1.575.850	303.590	20.442.956
Préstamos y anticipos	—	20.952.925	133.914.744	154.867.669
Total activos	18.563.516	22.528.775	134.218.334	175.310.625

En miles de euros

	2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos:				
Pasivos financieros a coste amortizado (*):				
Depósitos (**)	—	183.661.142	—	183.661.142
Valores representativos de deuda emitidos	20.405.507	4.966.959	—	25.372.466
Total pasivos	20.405.507	188.628.101	—	209.033.608

(*) A 31 de diciembre de 2023, el grupo tenía otros pasivos financieros por importe de 6.333.286 miles de euros.

(**) El valor razonable de los depósitos a la vista se ha asimilado a su valor en libros por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.

Con carácter general, el valor razonable de los "Activos financieros a coste amortizado" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio ajustado por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante, excepto para los valores representativos de deuda con mercado activo, que ha sido estimado utilizando precios cotizados al cierre del ejercicio.

El valor razonable del epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.

Instrumentos financieros a coste

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existen instrumentos de patrimonio valorados por su coste de adquisición que puedan considerarse significativos.

Activos no financieros

Activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los valores contables netos de los activos inmobiliarios no difieren significativamente de los valores razonables de estos activos (véanse notas 13, 15 y 17).

Los criterios de selección de proveedores de valoraciones y de actualización de tasaciones se encuentran definidos en el apartado “Garantías” de la nota 1.3.4 de estas Cuentas anuales consolidadas.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario.

Por requerimiento normativo, las tasadoras maximizan en las técnicas de valoración empleadas el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Los principales métodos de valoración aplicados les corresponderían los siguientes niveles de jerarquía de medición:

Nivel 2

- Método de comparación: aplicable a toda clase de inmuebles siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado.
- Método de actualización de rentas: aplicable cuando el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables.
- Modelo estadístico: este modelo corrige el valor de los activos en función de la fecha de adquisición y su ubicación actualizándolo según la evolución de precios de la zona desde el momento de la compra. Para ello, incorpora información estadística sobre el comportamiento de precios en todas las provincias facilitados por las empresas tasadoras externas y datos demográficos del INE para conseguir sensibilidad a nivel de municipio. A su vez, el valor obtenido se penaliza en función del grado de madurez (producto acabado, promoción en curso, solares o suelos en gestión) y del uso (residencial, industrial,...) del activo.

Nivel 3

- Método de coste: aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación.
- Método residual: optando, en la actual situación macroeconómica, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico en las nuevas valoraciones de suelos solicitadas en detrimento del procedimiento estático, que se reserva para casos concretos en los que los plazos de ejecución previstos se ajustan a lo recogido en la normativa.

En función del tipo de activo, los métodos usados para la valoración de la cartera del grupo serían los siguientes:

- Edificios terminados: se valora por comparación, actualización de rentas o modelo estadístico (nivel 2).
- Edificios en construcción: se valora por método de coste como suma del valor del suelo y de la obra ejecutada (nivel 3).
- Suelo: se valora por el método residual (nivel 3).

Determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios

Las siguientes tablas presentan los principales activos inmobiliarios desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En miles de euros				
	2024			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Vivienda	—	490.675	—	490.675
Oficinas, locales y resto de inmuebles	—	778.903	—	778.903
Suelos y solares	—	—	22.754	22.754
Obras en curso	—	—	347	347
Total activos	—	1.269.578	23.101	1.292.679

En miles de euros				
	2023			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Vivienda	—	567.229	—	567.229
Oficinas, locales y resto de inmuebles	—	879.689	—	879.689
Suelos y solares	—	—	26.128	26.128
Obras en curso	—	—	1.225	1.225
Total activos	—	1.446.918	27.353	1.474.271

Las variables no observables significativas utilizadas en las valoraciones clasificadas en el nivel 3 no han sido desarrolladas por el grupo sino por los terceros expertos independientes que realizan las tasaciones. Dado el uso generalizado de las tasaciones, cuyas técnicas de valoración están claramente definidas en la normativa sobre valoración de inmuebles, las variables no observables utilizadas reflejan las hipótesis que habitualmente utilizan todas las sociedades de tasación. En relación con el peso de las variables no observables en las valoraciones, estas suponen prácticamente la totalidad del valor de estas tasaciones.

Las variables no observables principales utilizadas en la valoración de activos de acuerdo con el método residual dinámico son el valor de venta futuro, la estimación de los costes de construcción, los costes de urbanización, el tiempo de desarrollo urbanístico y la tasa de actualización. Por su parte, las variables no observables principales utilizadas de acuerdo con el método residual estático son los costes de construcción, los costes de urbanización, y el beneficio del promotor.

El número de suelos en poder del grupo está muy atomizado, existiendo una gran diversidad, tanto desde el punto de vista geográfico como del de su situación urbanística y posibilidades de desarrollo. Por este motivo, no es posible facilitar información cuantitativa sobre las variables no observables que afectan al valor razonable de este tipo de activos.

El movimiento de los saldos en los ejercicios 2024 y 2023 de los activos inmobiliarios clasificados en el nivel 3, se muestra a continuación:

En miles de euros			
	Viviendas	Oficinas, locales y resto de inmuebles	Suelos, solares y obras en curso
Saldo a 31 de diciembre de 2022	—	—	27.616
Compras	—	—	1.474
Ventas	—	—	(3.951)
Deterioro registrado en resultados (*)	—	—	(2.496)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	—	—	4.710
Saldo a 31 de diciembre de 2023	—	—	27.353
Compras	—	—	3.461
Ventas	—	—	(4.026)
Deterioro registrado en resultados (*)	—	—	(3.575)
Entradas/(salidas) netas en Nivel 3	—	—	(112)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	—	—	23.101

(*) Corresponde a activos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A continuación se presenta una comparación entre el importe por el que figuran registrados los activos inmobiliarios clasificados en los epígrafes “Inversiones inmobiliarias”, “Existencias” y “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” y su valor de tasación, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

En miles de euros

	Nota	2024				2023			
		Importe en libros (*)	Deterioro	Importe en libros neto	Valor de tasación	Importe en libros (*)	Deterioro	Importe en libros neto	Valor de tasación
Inversiones inmobiliarias	15	218.107	(60.966)	157.141	197.774	307.074	(77.476)	229.598	282.727
Existencias	17	101.588	(57.812)	43.776	71.803	130.437	(68.093)	62.344	100.962
Activos no corrientes en venta	13	636.146	(174.722)	461.424	718.344	708.051	(180.911)	527.140	814.946
Total		955.841	(293.500)	662.341	987.921	1.145.562	(326.480)	819.082	1.198.635

(*) Coste menos amortización acumulada.

A continuación se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios valorados por sociedades de tasación, de los epígrafes “Inversiones inmobiliarias”, “Existencias” y “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, a 31 de diciembre de 2024:

En miles de euros

Tasadora	Inversiones inmobiliarias	Existencias	Activos no corrientes en venta
Afes Técnicas de Tasación, S.A.	96	—	2.005
Alia Tasaciones, S.A.	8.613	4.760	47.028
Arco Valoraciones, S.A.	—	—	639
CBRE Valuation Advisory, S.A.	43.400	6.144	48.049
Col.lectiu d'Arquitectes Taxadors	—	—	260
Cushman & Wakefield	—	—	271
Eurovaloraciones, S.A.	2.793	869	13.705
Gestión de Valoraciones y Tasaciones, S.A.	14	—	207
Gloval Valuation, S.A.U.	24.027	7.811	82.094
Sociedad de Tasación, S.A.	15.532	7.868	87.974
Tasalia Sociedad de Tasación, S.A.	—	—	105
Tecnitasa Técnicos en Tasación, S.A	13.551	963	19.840
Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.	11.560	2.792	29.405
UVE Valoraciones, S.A.	8.906	6.081	39.626
Valoraciones Mediterráneo, S.A.	26.353	6.488	73.776
Resto	2.296	—	16.440
Total	157.141	43.776	461.424

El valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere significativamente de su valor neto contable.

Nota 7 – Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe activo en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
Por naturaleza:		
Efectivo	710.780	726.122
Saldos en efectivo en bancos centrales	17.105.586	28.566.694
Otros depósitos a la vista	565.746	693.037
Total	18.382.112	29.985.853
Por moneda:		
En euros	11.464.610	22.130.671
En moneda extranjera	6.917.502	7.855.182
Total	18.382.112	29.985.853

El saldo en efectivo en bancos centrales incluye los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central. A lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 Banco Sabadell ha cumplido con los mínimos exigidos por la normativa aplicable a dicho coeficiente.

Nota 8 – Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	879.951	142.495
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	60.705	65.744
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.176.333	6.085.359
Activos financieros a coste amortizado	24.876.126	21.500.927
Total	31.993.115	27.794.525
Por naturaleza:		
Administraciones Públicas	28.927.064	26.250.576
Entidades crédito	3.488.865	2.072.205
Otros sectores	499.234	424.261
Activos clasificados en el stage 3	899	899
Correcciones de valor por deterioro de activos	(174)	(276)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	(922.773)	(953.140)
Total	31.993.115	27.794.525
Por moneda:		
En euros	26.533.521	22.699.264
En moneda extranjera	5.459.594	5.095.261
Total	31.993.115	27.794.525

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su riesgo de crédito y el movimiento de las correcciones de valor por deterioro asociadas a estos instrumentos se incluyen, juntamente con los de los otros activos financieros, en la nota 11.

En relación con los instrumentos de deuda incluidos en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, se presenta la siguiente información a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En miles de euros	2024	2023
Coste amortizado	6.380.063	6.282.291
Valor razonable (*)	6.176.333	6.085.359
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	(267.077)	(269.215)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	63.595	72.777
Ajustes de valor por riesgo de crédito	(248)	(494)

(*) Incluye los resultados netos por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2024 y 2023 por 236 y 852 miles de euros, de los que corresponden -5 y -192 miles de euros a dotaciones, y 241 y 1.044 miles de euros a reversiones, respectivamente (véase nota 34).

En relación con la exposición mantenida en títulos de deuda pública clasificada como “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, se presenta la siguiente información a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En miles de euros	2024	2023
Coste amortizado	5.422.183	5.470.805
Valor razonable	5.193.625	5.242.996
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	(265.453)	(266.112)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto	37.009	38.433
Ajustes de valor por riesgo de crédito	(114)	(130)

El detalle de la cartera de “Activos financieros a coste amortizado” a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

En miles de euros	2024	2023
Administraciones públicas	21.972.126	19.950.179
Entidades de crédito	2.689.216	1.380.685
Otros sectores	214.958	170.340
Correcciones de valor por deterioro	(174)	(277)
Total	24.876.126	21.500.927

Nota 9 – Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de los instrumentos de patrimonio en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Por epígrafes:		
Activos financieros mantenidos para negociar	541.005	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	67.049	52.336
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	193.580	183.938
Total	801.634	236.274
Por naturaleza:		
Sector residente	611.980	200.584
Entidades de crédito	11.386	9.408
Otros	600.594	191.176
Sector no residente	168.780	18.007
Otros	168.780	18.007
Participaciones en vehículos de inversión	20.874	17.683
Total	801.634	236.274
Por moneda:		
En euros	800.902	235.549
En moneda extranjera	732	725
Total	801.634	236.274

Los instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe “Activos financieros mantenidos para negociar” se corresponden en su totalidad con acciones de empresas cotizadas en mercados europeos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados para los que no se haya considerado como referencia de su valor razonable su precio de cotización.

Asimismo, a dichas fechas no existían inversiones del grupo en instrumentos de patrimonio neto incluidas en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” que se considerasen individualmente significativas.

En relación con los instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” se adjunta la siguiente información:

En miles de euros	2024	2023
Coste de adquisición	239.849	243.197
Valor razonable	193.580	183.938
Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	(145.576)	(146.586)
Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre	99.307	87.327
Trasposos de ganancias o pérdidas dentro del patrimonio neto durante el ejercicio	3.968	(925)
Dividendos reconocidos de inversiones mantenidas al final del ejercicio	6.356	8.413

Nota 10 – Derivados mantenidos para negociar

El desglose por tipo de riesgo de los saldos de los derivados mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo sobre valores	27.762	2.449	3.472	3.472
Riesgo sobre tipo de interés	1.721.585	1.897.131	2.063.411	2.167.508
Riesgo sobre divisa	147.623	277.975	367.282	229.322
Otros tipos de riesgo	121.029	121.208	129.829	129.784
Total	2.017.999	2.298.763	2.563.994	2.530.086
Por moneda:				
En euros	997.904	1.115.267	1.417.104	1.214.618
En moneda extranjera	1.020.095	1.183.496	1.146.890	1.315.468
Total	2.017.999	2.298.763	2.563.994	2.530.086

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables de los derivados mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En miles de euros

	2024	2023
Activo		
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.834.535	2.138.207
Opciones sobre tipo de cambio	41.285	62.626
Opciones sobre tipo de interés	33.392	55.012
Opciones sobre índices y valores	2.449	3.472
Forward divisa	106.338	304.656
Forward de bonos de renta fija	—	21
Total de derivados en el activo mantenidos para negociar	2.017.999	2.563.994
Pasivo		
Swaps, CCIRS, Call Money Swap	1.927.155	2.262.684
Opciones sobre tipo de cambio	41.341	62.745
Opciones sobre tipo de interés	91.184	34.586
Opciones sobre índices y valores	2.449	3.472
Forward divisa	236.634	166.578
Forward de bonos de renta fija	—	21
Total de derivados en el pasivo mantenidos para negociar	2.298.763	2.530.086

A 31 de diciembre de 2024, el grupo mantiene derivados implícitos que se han segregado de sus contratos principales y se han registrado en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar – Derivados" del balance consolidado por importe de 82.443 miles de euros (18.483 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Los contratos principales de estos derivados implícitos corresponden a depósitos de la clientela y se han asignado a la cartera de pasivos financieros a coste amortizado.

Nota 11 – Préstamos y anticipos

Bancos centrales y Entidades de crédito

El desglose del saldo de los epígrafes “Préstamos y anticipos – Bancos centrales” y “Préstamos y anticipos – Entidades de crédito” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Por epígrafes:		
Activos financieros a coste amortizado	12.771.685	7.152.467
Total	12.771.685	7.152.467
Por naturaleza:		
Depósitos a plazo	1.050.331	974.533
Adquisición temporal de activos	11.247.844	5.601.564
Otros	420.185	537.709
Corrección de valor por deterioro de activos	(3.264)	(3.135)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	56.589	41.796
Total	12.771.685	7.152.467
Por moneda:		
En euros	11.744.913	6.084.788
En moneda extranjera	1.026.772	1.067.679
Total	12.771.685	7.152.467

Cientela

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” (Administraciones públicas y Otros sectores) de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Por epígrafes:		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	40.513	35.098
Activos financieros a coste amortizado	158.872.462	152.260.399
Total	158.912.975	152.295.497
Por naturaleza:		
Deudores a la vista y varios	2.913.506	2.769.073
Crédito comercial	8.356.196	7.465.119
Arrendamientos financieros	2.376.311	2.236.140
Deudores con garantía real	95.109.136	91.226.348
Adquisición temporal de activos	—	17.413
Otros deudores a plazo	48.198.503	46.136.443
Activos clasificados en el stage 3	4.595.299	5.472.296
Corrección de valor por deterioro de activos	(2.844.248)	(3.198.969)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros) (*)	208.272	171.634
Total	158.912.975	152.295.497
Por sector:		
Administraciones Públicas	9.090.137	8.957.524
Otros sectores	147.863.515	140.893.012
Activos clasificados en el stage 3	4.595.299	5.472.296
Corrección de valor por deterioro de activos	(2.844.248)	(3.198.969)
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros) (*)	208.272	171.634
Total	158.912.975	152.295.497
Por moneda:		
En euros	101.220.455	97.824.215
En moneda extranjera	57.692.520	54.471.282
Total	158.912.975	152.295.497
Por ámbito geográfico:		
España	96.625.614	93.868.665
Resto de la Unión Europea	5.613.593	5.045.047
Reino Unido	46.089.359	44.254.530
América	12.061.967	10.991.155
Resto del mundo	1.366.690	1.335.069
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.844.248)	(3.198.969)
Total	158.912.975	152.295.497

(*) Los otros ajustes de valoración de activos financieros clasificados en el stage 3 ascienden a 41.764 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y a 37.236 miles de euros a 31 de diciembre de 2023.

En el epígrafe “Préstamos y anticipos” de los balances consolidados se incluyen ciertos activos comprometidos en operaciones de financiación, es decir, aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos. Véase mayor información al respecto en la nota 4.4.2 - Riesgo de crédito.

Arrendamiento financiero

A continuación se presenta determinada información de las operaciones de arrendamiento financiero realizadas por el grupo en las que este actúa como arrendador:

En miles de euros		
	2024	2023
Arrendamientos financieros		
Inversión bruta total	2.618.517	2.477.207
Correcciones de valor por deterioro	(94.395)	(96.444)
Ingresos por intereses	93.189	71.932

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la conciliación de los cobros por arrendamiento no descontados con la inversión neta en los arrendamientos es la siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
Cobros por arrendamiento no descontados	2.410.464	2.318.548
Valor residual	208.053	158.659
Inversión bruta en los arrendamientos	2.618.517	2.477.207
Ingresos financieros no devengados	(242.206)	(241.067)
Inversión neta en los arrendamientos	2.376.311	2.236.140

A continuación se presenta un detalle por plazos de los cobros futuros mínimos sin descontar a recibir por el grupo durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) fijado en los contratos de arrendamiento financiero:

En miles de euros		
	2024	2023
Hasta 1 año	776.898	596.371
Entre 1-2 años	598.183	549.969
Entre 2-3 años	292.046	388.839
Entre 3-4 años	266.013	258.360
Entre 4-5 años	164.050	168.571
Más de 5 años	313.274	356.438
Total	2.410.464	2.318.548

Activos financieros vencidos

El saldo de crédito a la clientela vencido, pendiente de cobro no dudoso, a 31 de diciembre de 2024, es de 232.305 miles de euros (343.472 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). De este total, más del 73% del saldo a 31 de diciembre de 2024 (81% del saldo a 31 de diciembre de 2023) ha vencido en un plazo no superior a un mes.

Activos financieros clasificados en función de su riesgo de crédito

El detalle de los activos financieros, sin tener en cuenta los ajustes por valoración, clasificados en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

En miles de euros

Stage 1	31/12/2024	31/12/2023
Valores representativos de deuda	32.915.162	28.747.042
Préstamos y anticipos	159.529.262	145.291.906
Clientela	146.810.939	138.178.496
Bancos centrales y Entidades de crédito	12.718.323	7.113.410
Total stage 1	192.444.425	174.038.948
Por sector:		
Administraciones públicas	38.007.669	35.196.900
Bancos centrales y Entidades de crédito	16.207.189	9.185.616
Otros sectores privados	138.229.567	129.656.433
Total stage 1	192.444.425	174.038.948
Stage 2		
Valores representativos de deuda	—	—
Préstamos y anticipos	10.142.749	11.672.436
Clientela	10.142.713	11.672.041
Bancos centrales y Entidades de crédito	36	396
Total stage 2	10.142.749	11.672.436
Por sector:		
Administraciones públicas	9.533	11.200
Bancos centrales y Entidades de crédito	36	396
Otros sectores privados	10.133.180	11.660.840
Total stage 2	10.142.749	11.672.436
Stage 3		
Valores representativos de deuda	899	899
Préstamos y anticipos	4.595.299	5.472.297
Clientela	4.595.299	5.472.296
Bancos centrales y Entidades de crédito	—	—
Total stage 3	4.596.198	5.473.196
Por sector:		
Administraciones públicas	165	802
Bancos centrales y Entidades de crédito	—	—
Otros sectores privados	4.596.032	5.472.394
Total stage 3	4.596.198	5.473.196
Total stages	207.183.372	191.184.580

El movimiento de los importes brutos sin tener en cuenta los ajustes por valoración de los activos sujetos a deterioro por el grupo durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Del que: Adquiridos con deterioro crediticio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	176.143.133	13.702.021	5.460.738	123.184	195.305.892
Trasposos entre stages	(1.511.186)	191.372	1.319.814	—	—
Stage 1	9.046.690	(8.772.531)	(274.159)	—	—
Stage 2	(10.249.989)	10.797.954	(547.965)	—	—
Stage 3	(307.887)	(1.834.051)	2.141.938	—	—
Aumentos	50.604.996	1.489.365	448.084	5.389	52.542.445
Disminuciones	(52.266.707)	(3.814.228)	(1.387.800)	(21.945)	(57.468.735)
Trasposos a fallidos	—	—	(386.109)	—	(386.109)
Ajustes por diferencias de cambio	1.068.712	103.906	18.469	2.505	1.191.087
Saldo a 31 de diciembre de 2023	174.038.948	11.672.436	5.473.196	109.133	191.184.580
Trasposos entre stages	(936.504)	(146.102)	1.082.606	—	—
Stage 1	5.795.926	(5.673.128)	(122.798)	—	—
Stage 2	(6.443.648)	6.985.269	(541.621)	—	—
Stage 3	(288.782)	(1.458.243)	1.747.025	—	—
Aumentos	62.575.346	1.723.706	670.681	6.058	64.969.733
Disminuciones	(44.830.051)	(3.297.424)	(2.191.200)	(18.761)	(50.318.675)
Trasposos a fallidos	—	—	(456.545)	—	(456.545)
Ajustes por diferencias de cambio	1.596.686	190.133	17.460	4.985	1.804.279
Saldo a 31 de diciembre de 2024	192.444.425	10.142.749	4.596.198	101.415	207.183.372

El desglose de los activos clasificados como stage 3 por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

	31/12/2024	31/12/2023
Con garantía hipotecaria (*)	1.846.940	2.215.559
Del que: activos financieros clasificados en el stage 3 con garantías que cubren la totalidad del riesgo	1.069.940	1.429.856
Otras garantías reales (**)	263.582	276.082
Del que: activos financieros clasificados en el stage 3 con garantías que cubren la totalidad del riesgo	88.524	114.222
Resto	2.485.676	2.981.555
Total	4.596.198	5.473.196

(*) Activos con garantía hipotecaria con riesgo vivo inferior al 100% del valor de tasación.

(**) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbito geográfico del saldo de activos clasificados como stage 3 a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

	31/12/2024	31/12/2023
España	3.541.299	4.141.559
Resto de la Unión Europea	80.157	450.006
Reino Unido	734.480	656.821
América	222.088	199.622
Resto del mundo	18.174	25.188
Total	4.596.198	5.473.196

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	5.847.949
Altas	552.439
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	362.984
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	23.125
Intereses contractualmente exigibles	166.330
Otros conceptos	—
Bajas	(193.768)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(47.446)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(1.079)
Condonación	(55.234)
Prescripción	—
Refinanciación o reestructuración de deuda	—
Venta	(25.394)
Adjudicación de activos tangibles	(694)
Otros conceptos	(63.921)
Diferencias de cambio	13.698
Saldo a 31 de diciembre de 2023	6.220.318
Altas	648.880
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	427.737
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	28.808
Intereses contractualmente exigibles	191.974
Otros conceptos	361
Bajas	(411.775)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(48.159)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(3.011)
Condonación	(22.850)
Prescripción	—
Refinanciación o reestructuración de deuda	—
Venta	(294.528)
Adjudicación de activos tangibles	—
Otros conceptos	(43.227)
Diferencias de cambio	14.197
Saldo a 31 de diciembre de 2024	6.471.620

Correcciones de valor

El detalle de las correcciones de valor por deterioro de los activos financieros por epígrafe de balance consolidado clasificados en función de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros		
Stage 1	2024	2023
Valores representativos de deuda	174	276
Préstamos y anticipos	308.764	372.373
Bancos Centrales y Entidades de crédito	3.264	2.752
Clientela	305.500	369.621
Total stage 1	308.938	372.649
Stage 2		
Valores representativos de deuda	—	—
Préstamos y anticipos	370.969	470.529
Bancos Centrales y Entidades de crédito	—	383
Clientela	370.969	470.146
Total stage 2	370.969	470.529
Stage 3		
Valores representativos de deuda	—	—
Préstamos y anticipos	2.167.778	2.359.203
Bancos Centrales y Entidades de crédito	—	—
Clientela	2.167.778	2.359.202
Total stage 3	2.167.778	2.359.203
Total stages	2.847.685	3.202.381

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro constituidas por el grupo para la cobertura del riesgo de crédito durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

	Determinada individualmente		Determinada colectivamente			Total
	Stage 2	Stage 3	Stage 1	Stage 2	Stage 3	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	9.710	554.998	347.480	470.232	1.640.846	3.023.266
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)	(1.840)	68.586	69.867	124.296	459.570	720.479
Aumentos por originación	—	—	358.591	—	—	358.591
Cambios por variación del riesgo de crédito	(2.301)	70.273	(61.521)	118.121	407.292	531.864
Cambios en metodología de cálculo	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	462	(1.686)	(227.202)	6.175	52.278	(169.976)
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias	3.901	(124.279)	(48.729)	(139.818)	(244.663)	(553.588)
Trasposos entre stages	3.901	4.850	(48.109)	(137.732)	177.087	—
Stage 1	(530)	158	71.895	(69.050)	(2.474)	—
Stage 2	9.255	(10.993)	(111.887)	173.776	(60.152)	—
Stage 3	(4.824)	15.685	(8.117)	(242.458)	239.713	—
Utilización de provisiones constituidas	—	(113.894)	(81)	(1.845)	(397.770)	(513.590)
Otros movimientos (**)	—	(15.235)	(539)	(241)	(23.980)	(39.995)
Ajustes por diferencias de cambio	15	778	4.032	4.033	3.366	12.224
Saldo a 31 de diciembre de 2023	11.786	500.083	372.650	458.743	1.859.119	3.202.381
Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias (*)	(2.974)	(82.440)	(7.143)	28.819	514.160	450.422
Aumentos por originación	—	—	282.758	—	—	282.758
Cambios por variación del riesgo de crédito	(2.057)	(16.168)	(117.486)	63.231	515.322	442.842
Cambios en metodología de cálculo	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	(917)	(66.272)	(172.415)	(34.412)	(1.162)	(275.178)
Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias	(5.799)	(87.279)	(55.275)	(119.343)	(529.994)	(797.690)
Trasposos entre stages	(5.799)	6.590	(54.828)	(110.623)	164.660	—
Stage 1	18	347	67.065	(65.236)	(2.194)	—
Stage 2	(1.785)	(5.954)	(114.221)	194.595	(72.635)	—
Stage 3	(4.032)	12.197	(7.672)	(239.982)	239.489	—
Utilización de provisiones constituidas	—	(93.869)	(325)	(8.974)	(690.581)	(793.749)
Otros movimientos (**)	—	—	(122)	254	(4.073)	(3.941)
Ajustes por diferencias de cambio	(4)	(1.506)	(1.292)	(263)	(4.363)	(7.428)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	3.009	328.858	308.940	367.956	1.838.922	2.847.685

(*) Esta cifra incluye la amortización con cargo a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo y la recuperación de fallidos, las cuales se han registrado con contrapartida en el epígrafe de "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación" (véase nota 34).

(**) Corresponde al traspaso de correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito a activos no corrientes en venta y a inversiones inmobiliarias.

El desglose por ámbito geográfico del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

	2024	2023
España	2.380.069	2.566.179
Resto de la Unión Europea	65.472	171.176
Reino Unido	258.361	283.907
América	131.775	167.230
Resto del mundo	12.008	13.889
Total	2.847.685	3.202.381

Nota 12 – Derivados - contabilidad de coberturas

Gestión de coberturas

A continuación se describen las principales coberturas contratadas por el grupo:

Cobertura del riesgo de tipo de interés

En base al posicionamiento del balance y a la situación y perspectivas de mercado, se proponen y acuerdan estrategias de mitigación del riesgo de tipo de interés que adecuen dicho posicionamiento al deseado por el grupo. Con este objetivo, el grupo establece estrategias de cobertura de riesgo de tipo de interés de las posiciones que no forman parte de la cartera de negociación y para ello se utilizan instrumentos derivados ya sean de valor razonable o de flujos de efectivo y se distinguen en función de las partidas cubiertas:

- Macrocoberturas: coberturas destinadas a mitigar el riesgo de masas de balance.
- Microcoberturas: coberturas destinadas a mitigar el riesgo de un activo o pasivo en particular.

Cuando se designa una operación como de cobertura, se hace desde el momento inicial de la operación o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura y se elabora un documento que da cabida a la estrategia de cobertura, definiéndola en términos de gestión y contabilidad, así como estableciendo su gobernanza. En dicho documento se identifica claramente la partida o partidas cubiertas y el instrumento o instrumentos de cobertura, el riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o metodologías seguidos por el grupo para la evaluación de la efectividad.

El grupo opera con las siguientes tipologías de coberturas destinadas a mitigar el riesgo estructural de tipo de interés:

- Valor razonable: coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos en el balance, o bien de una porción identificada de dichos activos, pasivos, que sea atribuible al riesgo de tipo de interés. Son utilizadas para mantener estable el valor económico.

Las principales tipologías de partidas de balance cubiertas son:

- Préstamos a tipo fijo recogidos en la cartera de inversión crediticia.
- Valores representativos de deuda de la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y de la cartera “Activos financieros a coste amortizado”.
- Pasivos a tipo fijo entre los que se incluyen depósitos a plazo fijo y operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales.

Banco Sabadell opera generalmente con macrocoberturas de balance, tanto de activo como de pasivo, mientras que TSB lo hace con macrocoberturas, si se trata de préstamos a tipo fijo o depósitos, y con microcoberturas para valores representativos de deuda u operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales, para las que se contratan derivados que, típicamente, tienen un nominal idéntico al de la partida cubierta y las mismas características financieras.

En el caso que la cobertura sea de activo, el grupo entra en un swap pago fijo/recibo variable, mientras que si es de pasivo entra en un swap pago variable/recibo fijo. La contratación de estos derivados podrá ser al contado o bien a plazo. El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés derivado del impacto de una potencial variación del tipo de interés libre de riesgo que provoque variaciones de valor de las masas de balance cubiertas. Se excluye por tanto de la cobertura cualquier otro riesgo presente en las partidas cubiertas distinto al riesgo de tipo de interés libre de riesgo.

Para la evaluación de la efectividad desde el inicio de la cobertura se realiza un test retrospectivo en el que se compara la variación mensual acumulada de valor razonable de la partida cubierta con la variación mensual acumulada de valor razonable del derivado de cobertura. Adicionalmente, se evalúa la efectividad de manera prospectiva comprobando que los cambios futuros en el valor razonable de las masas de balance cubiertas se compensan con los cambios futuros en el valor razonable del derivado ante variaciones de la curva de tipo de interés de mercado.

- Flujos de efectivo: cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo previamente reconocido, o a una transacción prevista altamente probable, y que pueda afectar al resultado del ejercicio. Son utilizadas para reducir la volatilidad del margen de intereses.

La principal tipología de partidas de balance cubiertas corresponde a préstamos hipotecarios a tipo variable referenciados al Euribor hipotecario y al Euribor a 3 meses.

Banco Sabadell opera generalmente con macrocoberturas de balance, tanto de activo como de pasivo, mientras que TSB lo hace también con microcoberturas de emisiones propias a tipo variable para las que se contratan derivados que, típicamente, tienen un nominal idéntico al de la partida cubierta y las mismas características financieras.

En el caso que la cobertura sea de activo, el grupo entra en un *swap* pago variable/recibo fijo, mientras que si es de pasivo entra en un *swap* pago fijo/recibo variable. La contratación de estos derivados podrá ser al contado o bien a plazo. El riesgo cubierto es el riesgo de tipo de interés derivado de una potencial variación del tipo de interés de referencia sobre los intereses devengados a futuro de las masas de balance cubiertas. Se excluye expresamente de la cobertura el margen o prima de riesgo de crédito que, sumada al índice de referencia, configuran el tipo de interés contractual aplicable a las masas de balance cubiertas.

Para la evaluación de la efectividad desde el inicio de la cobertura se realiza un test retrospectivo en el que se compara la variación acumulada de valor razonable de la partida cubierta con la variación acumulada de valor razonable del derivado de cobertura. Adicionalmente, se evalúa la efectividad de manera prospectiva comprobando que las masas cubiertas, los flujos de efectivo esperados, siguen siendo altamente probables.

Posibles causas de ineffectividad parcial o total pueden surgir de variaciones en la suficiencia de la cartera de las masas de balance cubiertas o bien de las diferencias en las características contractuales de las mismas en relación con los derivados de cobertura.

El grupo con periodicidad mensual calcula las métricas de riesgo de tipo de interés y establece estrategias de cobertura de acuerdo con el marco de apetito al riesgo fijado. Por tanto, se realiza una gestión, estableciendo coberturas o bien discontinuándolas, en función de la evolución de las masas de balance anteriormente descritas dentro del marco de gestión y control definido por el grupo a través de los documentos de políticas y procedimientos.

Coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero

Las posiciones de las filiales y las sucursales en el extranjero conllevan implícitamente exposición al riesgo de tipo de cambio, gestionado realizando coberturas mediante el uso de contratos a plazo y opciones.

Los vencimientos de estos instrumentos se renuevan periódicamente en base a criterios de prudencia y expectativa.

Información de las coberturas del ejercicio 2024

El desglose del valor nominal y el valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a la categoría de riesgo y al tipo de cobertura, es el siguiente:

En miles de euros

	2024			2023		
	Nominal	Activo	Pasivo	Nominal	Activo	Pasivo
Microcoberturas:						
<u>Coberturas del valor razonable</u>	9.519.561	1.005.242	157.192	11.305.664	812.117	246.705
Riesgo de tipo de interés	4.371.722	947.008	33.117	3.131.379	764.450	27.988
De operaciones de pasivo (A)	1.726.000	1.460	32.701	686.434	912	23.990
De operaciones de activo (B)	2.645.722	945.548	416	2.444.945	763.538	3.998
Riesgo de acciones	5.147.839	58.234	124.075	8.174.285	47.667	218.717
De operaciones de pasivo (A)	5.147.839	58.234	124.075	8.174.285	47.667	218.717
<u>Coberturas de los flujos de efectivo</u>	4.987.829	75.615	25.990	2.749.498	104.510	24.886
Riesgo de tipo de cambio	500.000	2.286	—	—	—	—
De operaciones de pasivo (A)	500.000	2.286	—	—	—	—
Riesgo de tipo de interés	2.566.326	39.651	13.280	1.993.010	99.229	4.091
De transacciones futuras (C)	870.505	3.638	13.230	—	—	—
De operaciones de pasivo (A)	294.399	33.692	—	875.071	97.768	4.088
De operaciones de titulización (D)	1.401.422	2.321	50	1.117.939	1.461	3
Riesgo de acciones	3.461	23	11	31.380	258	9
De operaciones de pasivo (E)	3.461	23	11	31.380	258	9
Otros riesgos	1.918.042	33.655	12.699	725.108	5.023	20.786
De bonos vinculados a la inflación (F)	1.917.960	33.655	12.699	725.000	5.023	20.786
De transacciones futuras (C)	82	—	—	108	—	—
<u>Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero</u>	1.645.617	2.451	23.112	1.343.425	16.867	4.910
Riesgo de tipo de cambio (G)	1.645.617	2.451	23.112	1.343.425	16.867	4.910
Macrocoberturas:						
<u>Coberturas del valor razonable</u>	63.622.718	1.289.070	585.736	48.904.105	1.484.180	864.880
Riesgo de tipo de interés	63.622.718	1.289.070	585.736	48.904.105	1.484.180	864.880
De operaciones de pasivo (H)	27.160.377	176.702	310.050	19.619.340	138.287	581.242
De operaciones de activo (I)	36.462.341	1.112.368	275.686	29.284.765	1.345.893	283.638
<u>Coberturas de los flujos de efectivo</u>	10.375.000	22.524	11.969	9.800.000	6.924	30.576
Riesgo de tipo de interés	10.375.000	22.524	11.969	9.800.000	6.924	30.576
De operaciones de pasivo	—	—	—	—	—	—
De operaciones de activo (J)	10.375.000	22.524	11.969	9.800.000	6.924	30.576
Total	90.150.725	2.394.902	803.999	74.102.692	2.424.598	1.171.957
Por moneda:						
En euros	49.746.004	1.393.299	632.616	40.869.593	872.897	831.600
En moneda extranjera	40.404.721	1.001.603	171.383	33.233.099	1.551.701	340.357
Total	90.150.725	2.394.902	803.999	74.102.692	2.424.598	1.171.957

La tipología de coberturas según su composición, identificadas en la tabla son las siguientes:

- Microcoberturas de tipo de interés de operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y de operaciones de depósitos estructurados a plazo contratadas con clientes, registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Microcoberturas de valores representativos de deuda clasificados en los epígrafes de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado".
- Microcoberturas de transacciones futuras. La entidad designa como elemento de cobertura aquellos contratos derivados que serán liquidados por su importe bruto mediante transmisión del activo subyacente (generalmente, títulos de renta fija) según el precio contratado.
- Operaciones de microcobertura realizadas por los fondos de titulización del grupo.
- Microcoberturas de operaciones de depósitos estructurados a plazo contratados con clientes que se encuentran en período de comercialización.

- F. Microcoberturas de tipo de interés de bonos vinculados a la inflación, registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”. El grupo ha contratado permutas financieras para cubrir la variación en los flujos de efectivo futuros que serán liquidados por los bonos inflación.
- G. En las coberturas de tipo de cambio de inversiones permanentes, actualmente se están cubriendo 545 millones de libras esterlinas y 8.853 millones de pesos mexicanos correspondientes a participaciones en empresas del grupo (393 millones de libras esterlinas y 8.553 millones de pesos mexicanos a 31 de diciembre de 2023); y 600 millones de dólares estadounidenses correspondientes a inversiones en sucursales en el extranjero (480 millones de dólares estadounidenses a 31 de diciembre de 2023). Todas estas coberturas se realizan mediante operaciones *forward* de divisa.
- H. Macrocoberturas de operaciones de financiación de la entidad en mercado de capitales y operaciones de depósitos a plazo y cuentas a la vista contratadas con clientes, registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- I. Macrocoberturas de valores representativos de deuda clasificados en los epígrafes de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Activos financieros a coste amortizado”, y de préstamos hipotecarios a tipo fijo concedidos a clientes registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”.
- J. Macrocoberturas de préstamos hipotecarios a tipo variable concedidos a clientes registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”. A 31 de diciembre de 2024 los tipos medios de las permutas financieras de tipo de interés utilizadas para estas coberturas son del 3,30%, para la cobertura de préstamos referenciados al Euribor 12 meses (3,87% a 31 de diciembre de 2023), y del 2,22%, para la cobertura de préstamos referenciados al Euribor 3 meses. A 31 de diciembre de 2023 la cobertura de préstamos referenciados al Euribor 3 meses no estaba vigente.

A continuación se muestra el perfil de vencimientos de los instrumentos de cobertura utilizados por el grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En miles de euros

	2024					
	Nominal					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de tipo de cambio	752.075	874.050	19.492	500.000	—	2.145.617
Riesgo de tipo de interés	3.017.865	4.279.802	19.997.332	34.860.179	18.780.588	80.935.766
Riesgo de acciones	666.977	668.821	1.915.814	1.896.227	3.461	5.151.300
Otros riesgos	—	—	—	525.000	1.393.042	1.918.042
Total	4.436.917	5.822.673	21.932.638	37.781.406	20.177.091	90.150.725

En miles de euros

	2023					
	Nominal					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Riesgo de tipo de cambio	675.264	645.726	22.435	—	—	1.343.425
Riesgo de tipo de interés	586.848	3.898.997	14.262.726	28.693.797	16.386.126	63.828.494
Riesgo de acciones	49.073	229.858	2.809.004	5.106.350	11.380	8.205.665
Otros riesgos	—	—	—	525.000	200.108	725.108
Total	1.311.185	4.774.581	17.094.165	34.325.147	16.597.614	74.102.692

No se han realizado en los ejercicios 2024 y 2023 reclasificaciones desde el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta de negocios en el extranjero para transacciones que finalmente no se hayan ejecutado.

La siguiente tabla presenta información contable de los elementos cubiertos por las microcoberturas de valor razonable contratadas por el grupo:

En miles de euros

	2024				Importe acumulado de los ajustes de los elementos cubiertos para los que la contabilidad de cobertura ya no aplica
	Importe en libros del elemento cubierto		Ajustes de valor razonable acumulados en el elemento cubierto		
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Microcoberturas:					
<u>Coberturas del valor razonable</u>					
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—	—
Riesgo de tipo de interés	2.287.159	554.377	(1.050.010)	(8.717)	(678)
Riesgo de acciones	—	3.432.140	—	3.170	—
Total	2.287.159	3.986.517	(1.050.010)	(5.547)	(678)

En miles de euros

	2023				Importe acumulado de los ajustes de los elementos cubiertos para los que la contabilidad de cobertura ya no aplica
	Importe en libros del elemento cubierto		Ajustes de valor razonable acumulados en el elemento cubierto		
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
Microcoberturas:					
<u>Coberturas del valor razonable</u>					
Riesgo de tipo de cambio	—	—	—	—	—
Riesgo de tipo de interés	2.277.611	344.500	(834.132)	(26.400)	(620)
Riesgo de acciones	—	4.052.256	—	(17.108)	—
Total	2.277.611	4.396.756	(834.132)	(43.508)	(620)

En relación con las macrocoberturas de valor razonable, el importe en libros de los elementos cubiertos registrado en el activo y el pasivo correspondiente a 31 de diciembre de 2024 asciende a 88.073.619 y 46.480.320 miles de euros, respectivamente (66.138.396 y 44.657.503 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, respectivamente). Asimismo, los ajustes de valor razonable sobre los elementos cubiertos en el activo y pasivo de la cartera con cobertura del riesgo de tipos de interés ascienden a -412.346 y -227.209 miles de euros a 31 de diciembre de 2024, respectivamente (-567.608 y -422.347 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

En relación con las coberturas de valor razonable, las pérdidas y ganancias reconocidas en los ejercicios 2024 y 2023, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

En miles de euros

	2024		2023	
	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos	Instrumentos de cobertura	Elementos cubiertos
Microcoberturas	192.578	(193.060)	(331.922)	64.566
Activos a tipo fijo	142.844	(141.757)	(352.997)	85.530
Mercado de capitales y pasivos a tipo fijo	10.790	(12.337)	76.055	(75.866)
Activos en moneda extranjera	38.944	(38.966)	(54.980)	54.902
Macrocoberturas	(40.465)	7.332	(289.542)	575.855
Mercado de capitales y pasivos a tipo fijo	151.019	(197.170)	535.919	(548.298)
Activos a tipo fijo	(191.484)	204.502	(825.461)	1.124.153
Total	152.113	(185.728)	(621.464)	640.421

En las coberturas de flujo de efectivo, los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado.

El importe de la ineficacia en los resultados del ejercicio 2024 relacionada con las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a unas pérdidas de 229 miles de euros (6.763 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2023).

A 31 de diciembre de 2024, el grupo mantiene derivados implícitos que se han segregado de sus contratos principales y se han registrado en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo y el pasivo del balance consolidado por importe de 19.282 y 101.642 miles de euros, respectivamente (18.322 y 173.828 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023). Los contratos principales de estos derivados implícitos corresponden a depósitos de la clientela y valores representativos de deuda emitidos y se han asignado a la cartera de pasivos financieros a coste amortizado.

Nota 13 – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

	2024	2023
Activo	930.919	991.045
Préstamos y anticipos	3.839	6.328
Clientela	3.839	6.328
Instrumentos de patrimonio	159.748	159.748
Exposición inmobiliaria	636.146	708.051
Activo tangible de uso propio	48.096	49.432
Activo adjudicado	588.050	658.619
Otro activo tangible	114.237	103.864
Resto de los otros activos	16.949	13.054
Correcciones de valor por deterioro	(212.587)	(220.167)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	718.332	770.878
Pasivo	30.093	13.347
Pasivos financieros a coste amortizado	26.416	12.682
Pasivos por impuestos	3.676	665
Resto	1	—
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	30.093	13.347

El activo tangible de uso propio corresponde principalmente a locales comerciales.

En relación con los activos procedentes de adjudicaciones, un 95,37% del saldo corresponde a activos residenciales, un 4,12% a activos industriales y un 0,51% a activos agrícolas.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de "Activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta – Activos adjudicados" ha sido de 71 meses en el ejercicio 2024 (62 meses en el ejercicio 2023). En la nota 4.4.2.1 se describen las políticas para enajenar o disponer por otra vía de estos activos.

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador en el ejercicio 2024 ha sido del 3,3% (3,3% en el ejercicio 2023). Dichos inmuebles tenían un valor activado bruto en la fecha de venta de 3,8 millones de euros en el ejercicio 2024 (4,6 millones de euros en el ejercicio 2023).

Este epígrafe incluye el importe de los activos y pasivos vinculados al acuerdo estratégico firmado con Nexi S.p.A. en relación con el negocio de adquirencia. Estos activos y pasivos han sido reclasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" hasta que se complete el cierre de la operación (véase nota 2).

Este epígrafe incluye también la inversión en el 20% del capital de la entidad asociada Promontoria Challenger I, S.A., entidad controlada por Cerberus a la que el grupo traspasó gran parte de su exposición inmobiliaria en el ejercicio 2019.

El movimiento de “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Nota	Activos no corrientes en venta
Coste:		
Saldos a 31 de diciembre de 2022		951.792
Altas		171.503
Bajas		(302.164)
Trasposos de insolvencias (*)		(11.620)
Otros trasposos/reclasificaciones		181.534
Saldos a 31 de diciembre de 2023		991.045
Altas		48.362
Bajas		(125.140)
Trasposos de insolvencias (*)		(4.692)
Otros trasposos/reclasificaciones		21.344
Saldos a 31 de diciembre de 2024		930.919
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos a 31 de diciembre de 2022		213.479
Dotación con impacto en resultados	37	56.629
Reversión con impacto en resultados	37	(22.317)
Utilizaciones		(56.997)
Otros trasposos/reclasificaciones		29.373
Saldos a 31 de diciembre de 2023		220.167
Dotación con impacto en resultados	37	59.251
Reversión con impacto en resultados	37	(28.271)
Utilizaciones		(38.793)
Otros trasposos/reclasificaciones		233
Saldos a 31 de diciembre de 2024		212.587
Saldos netos a 31 de diciembre de 2023		770.878
Saldos netos a 31 de diciembre de 2024		718.332

(*) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El detalle del valor neto contable de los trasposos mostrados en la tabla anterior es el siguiente:

En miles de euros

	Nota	2024	2023
Préstamos y anticipos		(2.487)	5.667
Activos tangibles	15	19.772	136.614
Activos intangibles	16	—	8.499
Resto		3.826	1.381
Total		21.111	152.161

Nota 14 – Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El movimiento de este epígrafe de los balances consolidados en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	376.940
Por resultados del ejercicio	122.807
Por adquisición o ampliación de capital (*)	1.356
Por dividendos (*)	(28.669)
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	(9.678)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	462.756
Por resultados del ejercicio	159.634
Por adquisición o ampliación de capital (*)	1.692
Por dividendos (*)	(102.196)
Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros	2.676
Saldo a 31 de diciembre de 2024	524.562

(*) Véase el estado de flujos de efectivo consolidado.

Las principales altas y bajas de los ejercicios 2024 y 2023 de sociedades participadas se indican en el Anexo I.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existía ningún acuerdo de apoyo ni otro tipo de compromiso contractual significativo del banco ni de las entidades dependientes a las entidades asociadas.

La conciliación entre la inversión del grupo en sociedades participadas y el saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" es la siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
Inversión del grupo en asociadas (Anexo I)	217.298	219.544
Aportaciones por resultados acumulados	304.004	239.000
Ajustes de valor y otros	3.260	4.212
Total	524.562	462.756

A continuación se presentan los datos financieros más relevantes de BanSabadell Vida, S.A. a 31 de diciembre de 2024 y 2023, entidad asociada a través de la cual el banco completa su oferta a clientes mediante la distribución de sus productos de seguro a través de su red de sucursales:

En miles de euros		
	BanSabadell Vida (*)	
	2024	2023
Total activo	9.722.196	9.556.627
<i>Del que: inversiones financieras</i>	8.763.140	8.510.475
Total pasivo	9.027.272	8.837.988
<i>Del que: provisiones técnicas</i>	9.074.430	9.037.426
Resultado de la cuenta técnica de vida	141.488	136.313
<i>Del que: primas imputadas al ejercicio</i>	1.801.982	2.511.257
<i>Del que: siniestralidad del ejercicio</i>	(1.564.928)	(1.963.876)
<i>Del que: rendimiento financiero técnico</i>	224.722	211.763

(*) Datos extraídos de los registros contables de BanSabadell Vida sin considerar ajustes de consolidación ni el porcentaje de participación del grupo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe en libros de la inversión en BanSabadell Vida, S.A. ascendía a 251.428 y 210.941 miles de euros, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas, el importe agregado en libros de las inversiones en entidades asociadas consideradas individualmente no significativas era de 273.134 y 251.815 miles de euros, respectivamente.

Nota 15 – Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

	2024				2023			
	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto	Coste	Amortización	Deterioro	Valor neto
Inmovilizado material	3.980.806	(1.985.566)	(74.753)	1.920.487	3.930.317	(1.818.023)	(45.188)	2.067.106
De uso propio:	3.965.427	(1.973.804)	(74.753)	1.916.870	3.907.505	(1.804.259)	(45.188)	2.058.058
Equipos informáticos y sus instalaciones	634.501	(468.849)	—	165.652	587.570	(415.704)	—	171.866
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	926.915	(607.969)	(30.537)	288.409	935.347	(590.146)	—	345.201
Edificios	2.316.395	(884.097)	(44.216)	1.388.082	2.329.727	(789.168)	(45.188)	1.495.371
Obras en curso	47.235	—	—	47.235	19.011	—	—	19.011
Otros	40.381	(12.889)	—	27.492	35.850	(9.241)	—	26.609
Cedido en arrendamiento operativo	15.379	(11.762)	—	3.617	22.812	(13.764)	—	9.048
Inversiones inmobiliarias	272.910	(54.803)	(60.966)	157.141	369.376	(62.302)	(77.476)	229.598
Edificios	272.910	(54.803)	(60.966)	157.141	369.376	(62.302)	(77.476)	229.598
Fincas rústicas, parcelas y solares	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	4.253.716	(2.040.369)	(135.719)	2.077.628	4.299.693	(1.880.325)	(122.664)	2.296.704

El movimiento, durante los ejercicios 2024 y 2023, del saldo de este epígrafe ha sido el siguiente:

En miles de euros

		Uso propio - Edificios, obras en curso y otros	Uso propio - Equipos informáticos, mobiliario e instalaciones	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste:						
	Nota					
Saldos a 31 de diciembre de 2022		2.377.363	1.683.747	438.400	20.949	4.520.456
Altas		113.393	121.534	62	1.431	236.420
Bajas		(86.630)	(61.866)	(61.062)	—	(209.558)
Trasposos		(29.137)	(223.188)	(8.024)	—	(260.349)
Tipo de cambio		9.599	2.693	—	432	12.724
Saldos a 31 de diciembre de 2023		2.384.588	1.522.920	369.376	22.812	4.299.693
Altas		117.755	66.324	71	—	184.150
Bajas		(102.506)	(31.182)	(91.257)	(8.531)	(233.476)
Trasposos		(17.146)	1.205	(5.280)	—	(21.221)
Tipo de cambio		21.320	2.151	—	1.098	24.569
Saldos a 31 de diciembre de 2024		2.404.011	1.561.418	272.910	15.379	4.253.715
Amortización acumulada:						
Saldos a 31 de diciembre de 2022		686.786	1.056.369	54.423	11.605	1.809.183
Altas		137.953	113.267	9.366	1.916	262.502
Bajas		(22.813)	(42.028)	(5.411)	—	(70.252)
Trasposos		(7.075)	(123.090)	3.924	—	(126.241)
Tipo de cambio		3.558	1.332	—	243	5.133
Saldos a 31 de diciembre de 2023		798.409	1.005.850	62.302	13.764	1.880.325
Altas		145.760	101.305	6.063	—	253.128
Bajas		(55.392)	(32.047)	(13.332)	(2.611)	(103.382)
Trasposos		(1.279)	(121)	(230)	—	(1.630)
Tipo de cambio		9.489	1.830	—	609	11.928
Saldos a 31 de diciembre de 2024		896.987	1.076.817	54.803	11.762	2.040.369
Pérdidas por deterioro:						
Saldos a 31 de diciembre de 2022		45.249	—	84.234	—	129.482
Dotación con impacto en resultados	35	3.319	—	17.053	—	20.372
Reversión con impacto en resultados	35	(1.389)	—	(7.457)	—	(8.846)
Utilizaciones		—	—	(20.271)	—	(20.271)
Trasposos		(1.990)	—	3.918	—	1.928
Saldos a 31 de diciembre de 2023		45.189	—	77.477	—	122.665
Dotación con impacto en resultados	35	6.393	30.537	3.709	—	40.639
Reversión con impacto en resultados	35	(268)	—	(2.553)	—	(2.821)
Utilizaciones		(7.097)	—	(17.616)	—	(24.713)
Trasposos		(1)	—	(51)	—	(52)
Saldos a 31 de diciembre de 2024		44.216	30.537	60.966	—	135.719
Saldos netos a 31 de diciembre de 2023		1.540.991	517.070	229.597	9.048	2.296.704
Saldos netos a 31 de diciembre de 2024		1.462.808	454.064	157.141	3.617	2.077.628

El valor neto contable de los "trasposos" del ejercicio 2024 asciende a -19.539 miles de euros (-136.035 miles de euros en el ejercicio 2023), que corresponden en un importe de 233 miles de euros (579 miles de euros en el ejercicio 2023) a reclasificaciones desde el epígrafe "Existencias" (véase nota 17) y, en un importe de -19.772 miles de euros (-136.614 miles de euros en el ejercicio 2023), a reclasificaciones de activos desde o hacia el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (véase nota 13).

A continuación se detallan determinadas informaciones relativas al activo tangible a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En miles de euros

	2024	2023
Valor bruto de los elementos del activo material de uso propio en uso y totalmente amortizados	675.605	572.004
Valor neto en libros de los activos materiales de negocios en el extranjero	300.760	302.192

Contratos de arrendamiento en los que el grupo actúa como arrendatario

A 31 de diciembre de 2024, el coste del inmovilizado material de uso propio incluye los activos por derecho de uso correspondientes a los activos tangibles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario por un importe de 1.394.121 miles de euros, que presentan una amortización acumulada por importe de 575.576 miles de euros y se encuentran deteriorados por un importe de 39.201 miles de euros a dicha fecha (1.359.188 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, que presentaban una amortización acumulada por importe de 486.883 miles de euros y se encontraban deteriorados por un importe de 40.026 miles de euros a dicha fecha).

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 por la amortización y el deterioro de los activos por derecho de uso de los activos tangibles arrendados en los que el grupo actúa como arrendatario ha ascendido a 104.569 y 1.496 miles de euros, respectivamente (94.454 y 1.369 miles de euros en el ejercicio 2023, respectivamente).

A continuación se detalla información acerca de los contratos en régimen de arrendamiento en los que el grupo actúa como arrendatario:

En miles de euros	2024	2023
Gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento	(18.833)	(16.910)
Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de escaso valor (*)	(3.641)	(11.793)
Salidas de efectivo totales por arrendamientos (**)	114.443	106.577

(*) Reconocidos en el epígrafe de "Gastos de administración", en la partida "De inmuebles, instalaciones y material" (véase nota 33).

(**) Los pagos correspondientes a la parte de principal e intereses del pasivo por arrendamiento se registran como flujos de efectivo de las actividades de financiación en el estado de flujos de efectivo consolidado del grupo.

Las salidas de efectivo futuras a las que el grupo está potencialmente expuesto como arrendatario y que no están reflejadas en el pasivo por arrendamiento no son significativas.

Los pagos futuros mínimos del periodo no cancelable para los contratos de arrendamiento vigentes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

En miles de euros	2024	2023
Pagos futuros por arrendamiento sin descontar		
Hasta 1 mes	8.026	8.205
Entre 1 y 3 meses	19.461	20.352
Entre 3 meses y 1 año	82.413	82.703
Entre 1 y 5 años	391.507	387.761
Más de 5 años	513.147	581.964

Operaciones de venta con arrendamiento

El grupo formalizó entre los ejercicios 2009 y 2012 operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto firmó con los compradores un contrato de arrendamiento (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos. Las principales características de los contratos más significativos vigentes a cierre del ejercicio 2024 se detallan seguidamente:

Contratos arrendamiento operativo	Número de inmuebles	Número de contratos con opción de compra	Número de contratos sin opción de compra	Plazo de obligado cumplimiento
Ejercicio 2009	57	20	37	10 a 20 años
Ejercicio 2010	379	378	1	10 a 25 años
Ejercicio 2011 (integración Banco Guipuzcoano)	33	25	8	8 a 20 años
Ejercicio 2012 (integración Banco CAM)	12	12	—	10 a 25 años
Ejercicio 2012	4	4	—	15 años

A continuación se detalla determinada información en relación con este conjunto de contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En miles de euros	2024	2023
Pagos futuros por arrendamiento sin descontar		
Hasta 1 mes	4.748	4.733
Entre 1 y 3 meses	9.025	9.157
Entre 3 meses y 1 año	41.893	41.916
Entre 1 y 5 años	222.441	221.302
Más de 5 años	346.911	405.052

En los ejercicios 2024 y 2023 no se registraron resultados significativos por las operaciones de venta con arrendamiento posterior realizadas.

Contratos en los que el grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento constituidos por el grupo cuando este actúa como arrendador son fundamentalmente operativos.

El grupo emplea estrategias para reducir los riesgos relacionados con los derechos mantenidos sobre los activos subyacentes. Por ejemplo, los contratos de arrendamiento incluyen cláusulas en las que se exige un periodo mínimo no cancelable de arrendamiento, fianzas por las que se podría exigir una compensación al arrendatario en caso de que el activo hubiera sido sometido a un desgaste excesivo durante el periodo de arrendamiento, y garantías adicionales o avales que minoran la pérdida en caso de impago.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio 2024, ascienden a 20.137 y 3.528 miles de euros, respectivamente (22.850 y 9.908 miles de euros en el ejercicio 2023). Los gastos directos relacionados con las propiedades de inversión que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las Cuentas anuales consolidadas.

Nota 16 – Activos intangibles

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Fondo de comercio:	1.018.311	1.018.311
Banco Urquijo	473.837	473.837
Grupo Banco Guipuzcoano	285.345	285.345
Procedente de la adquisición de activos de Banco BMN Penedés	245.364	245.364
Resto	13.765	13.765
Otro activo intangible:	1.531.147	1.464.763
Con vida útil definida:	1.531.147	1.464.763
Negocio Banca Privada Miami	1.276	1.825
Marca TSB	13.107	17.509
Aplicaciones informáticas	1.515.821	1.444.408
Otros	943	1.021
Total	2.549.458	2.483.074

Fondo de comercio

Tal y como se establece en el marco normativo de referencia, Banco Sabadell ha llevado a cabo un análisis en el ejercicio 2024 para evaluar la existencia de un potencial deterioro de los fondos de comercio.

Las principales operaciones que han generado fondo de comercio fueron la adquisición de Banco Urquijo, en el ejercicio 2006, de Banco Guipuzcoano, en el ejercicio 2010 y de determinados activos de BMN-Penedès, en el ejercicio 2013.

El Grupo Banco Sabadell realiza el seguimiento del total de los fondos de comercio del grupo sobre el conjunto de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) que componen el segmento operativo Negocio Bancario en España. Adicionalmente, el grupo considera que el segmento operativo Reino Unido constituye una UGE.

Para determinar el importe recuperable del segmento operativo Negocio Bancario en España, se utiliza el valor en uso. La metodología de valoración utilizada en el análisis ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el segmento operativo Negocio Bancario España hasta 2029, más la estimación de un valor terminal.

Las proyecciones utilizadas para determinar el importe recuperable son las recogidas en las proyecciones financieras aprobadas por el Consejo de Administración. Dichas proyecciones se basan en hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán. Para determinar las variables clave (fundamentalmente, margen de intereses, comisiones, gastos, *cost of risk* y niveles de solvencia) que construyen las Proyecciones Financieras, la dirección se ha basado en variables microeconómicas, tales como la estructura de balance existente, el posicionamiento en mercado y las decisiones estratégicas adoptadas, y variables macroeconómicas, tales como la evolución esperada del PIB, la previsión de los tipos de interés y el desempleo. Las variables macroeconómicas utilizadas han sido las estimadas por el Servicio de Estudios del grupo para el escenario macroeconómico base descrito en la nota 4.4.2.5.

El enfoque utilizado para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en las proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son contrastados con fuentes de información externas, en la medida en la que estas estén disponibles.

En el ejercicio 2024, para calcular el valor terminal, se ha tomado como referencia el PIB real de España en el ejercicio 2029, utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,1% (1,8% en el ejercicio 2023), que no excede la tasa media de crecimiento a largo plazo del mercado en el que opera el segmento operativo. La tasa de descuento utilizada ha sido del 9,8% (11,2% en el ejercicio 2023), se ha determinado utilizando el método CAPM (Capital Asset Pricing Model) y se compone, por tanto, de una tasa libre de riesgo (bono español a 10 años) más una prima que refleja el riesgo inherente al segmento operativo evaluado.

El valor recuperable obtenido es superior al valor en libros, por lo que no se ha puesto de manifiesto ningún deterioro. Por su parte, el importe recuperable individual de cada UGE al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, antes de asignar el fondo de comercio al grupo de UGEs, se encontraba por encima de su importe en libros, por lo que el grupo no ha registrado ningún deterioro a nivel de UGE en dichos ejercicios.

Adicionalmente, el grupo ha realizado un ejercicio de sensibilidad, modificando, de manera razonable, las hipótesis más relevantes para el cálculo del valor recuperable.

Dicho ejercicio, ha consistido en ajustar, de manera individual, las siguientes hipótesis:

- Tasa descuento +/- 0,5%.
- Tasa crecimiento a perpetuidad +/- 0,5%.
- Requerimiento mínimo de capital +/-0,75%.
- NIM/ATMs perpetuidad +/- 5 pb.
- Cost of risk perpetuidad +/- 10 pb.

El ejercicio de sensibilidad realizado no modifica las conclusiones obtenidas en el test de deterioro. En todos los escenarios definidos en dicho análisis, el valor recuperable obtenido es superior al valor en libros.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, estos fondos de comercio generados no son fiscalmente deducibles.

Otro activo intangible

Marca TSB

Los intangibles asociados a la adquisición de TSB se corresponden con el valor del derecho de exclusividad del uso de la marca TSB cuyo importe inicial se estimó en 73.328 miles de euros. El valor atribuible a este activo se determinó mediante el método de coste de reposición cuyo enfoque consiste en establecer el coste de reconstruir o adquirir una réplica exacta del activo en cuestión. La amortización de este activo se efectúa en un plazo de 12 años. En el análisis del valor recuperable de la UGE TSB se ha incluido implícitamente la valoración de la marca, concluyendo que no existe deterioro.

Aplicaciones informáticas

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación del coste de desarrollo de los programas informáticos del grupo y la compra de licencias de software.

Los gastos de investigación y desarrollo de los ejercicios 2024 y 2023 no han sido significativos.

Movimiento

El movimiento del fondo de comercio en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Fondo de comercio	Deterioro	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	1.026.810	—	1.026.810
Altas	—	—	—
Bajas	—	—	—
Traspasos	(8.499)	—	(8.499)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.018.311	—	1.018.311
Altas	—	—	—
Bajas	—	—	—
Traspasos	—	—	—
Saldo a 31 de diciembre de 2024	1.018.311	—	1.018.311

El movimiento del otro activo intangible en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

En miles de euros

	Coste			Amortización			Deterioro			Total
	Desarrollado internamente	Resto	Total	Desarrollado internamente	Resto	Total	Desarrollado internamente	Resto	Total	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	2.573.805	774.552	3.348.357	(1.266.318)	(624.687)	(1.891.005)	—	—	—	1.457.352
Altas	235.489	60.596	296.085	(221.636)	(34.827)	(256.463)	—	—	—	39.622
Bajas	(103.691)	(5.612)	(109.303)	60.722	2.464	63.186	—	—	—	(46.117)
Otros	438	(2.759)	(2.321)	(1.529)	3.536	2.007	—	—	—	(314)
Diferencias de cambio	12.214	7.572	19.786	848	(6.414)	(5.566)	—	—	—	14.220
Saldo a 31 de diciembre de 2023	2.718.255	834.349	3.552.604	(1.427.913)	(659.928)	(2.087.841)	—	—	—	1.464.763
Altas	296.861	49.332	346.193	(217.887)	(30.025)	(247.912)	—	—	—	98.281
Bajas	(39.722)	(335)	(40.057)	18.053	172	18.225	—	—	—	(21.832)
Otros	—	3.941	3.941	—	(3.975)	(3.975)	—	—	—	(34)
Diferencias de cambio	(8.612)	17.959	9.347	(2.914)	(16.464)	(19.378)	—	—	—	(10.031)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	2.966.782	905.246	3.872.028	(1.630.661)	(710.220)	(2.340.881)	—	—	—	1.531.147

El valor bruto de los elementos de otros activos intangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 1.408.002 y 1.367.070 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2024, el grupo ha registrado una pérdida de 21.292 miles de euros (50.750 miles de euros en el ejercicio 2023) en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente al impacto de la baja de determinadas aplicaciones informáticas por obsolescencia.

Nota 17 – Otros activos y pasivos

El desglose del epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2024	2023
Contratos de seguros vinculados a pensiones	22	80.888	80.693
Existencias		43.776	62.344
Resto de los otros activos		300.066	293.086
Total		424.730	436.123

La partida "Resto de los otros activos" incluye, principalmente, gastos pagados no devengados, la periodificación de comisiones de clientes y operaciones en camino pendientes de liquidar.

El movimiento de las existencias en los ejercicios de 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

En miles de euros					
	Nota	Suelo	Edificios en construcción	Edificios terminados	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022		5.469	872	87.493	93.835
Altas		422	39	4.978	5.439
Bajas		(1.268)	(50)	(20.714)	(22.032)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	35	(1.711)	(4.505)	(13.060)	(19.276)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	35	710	4.210	37	4.957
Otros traspasos	15	—	—	(579)	(579)
Saldo a 31 de diciembre de 2023		3.622	566	58.155	62.344
Altas		3.014	1	967	3.982
Bajas		(1.478)	(135)	(13.065)	(14.678)
Dotación del deterioro con impacto en resultados	35	(3.613)	(80)	(7.852)	(11.545)
Reversión del deterioro con impacto en resultados	35	984	33	2.889	3.906
Otros traspasos	15	—	—	(233)	(233)
Saldo a 31 de diciembre de 2024		2.529	385	40.861	43.776

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de existencias afectas a deudas con garantía hipotecaria asciende a 8.542 y 10.292 miles de euros, respectivamente.

El desglose del epígrafe "Otros pasivos" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros			
		31/12/2024	31/12/2023
Otras periodificaciones		481.674	574.997
Resto de los otros pasivos		169.990	147.527
Total		651.664	722.524

La partida "Resto de los otros pasivos" incluye, principalmente, operaciones en camino pendientes de liquidar.

Nota 18 – Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito

El desglose del saldo de los depósitos en bancos centrales y entidades de crédito en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	16.518.534	23.616.543
Total	16.518.534	23.616.543
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	200.690	222.195
Depósitos a plazo	4.162.902	12.274.576
Pactos de recompra	11.998.233	10.821.129
Otras cuentas	81.595	74.163
Ajustes por valoración	75.114	224.480
Total	16.518.534	23.616.543
Por moneda:		
En euros	13.489.227	17.615.523
En moneda extranjera	3.029.307	6.001.020
Total	16.518.534	23.616.543

En marzo de 2024 venció el último tramo correspondiente a la TLTRO III (véase nota 4.4.3.1- Riesgo de liquidez y de financiación), no habiendo a cierre del ejercicio 2024 saldo dispuesto en operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (5.000 millones de euros a cierre del ejercicio 2023).

Nota 19 – Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de depósitos de la clientela en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	169.822.647	160.330.653
Total	169.822.647	160.330.653
Por naturaleza:		
Depósitos a la vista	138.347.152	134.242.908
Depósitos a plazo	25.554.778	21.081.166
Plazo fijo	24.508.542	20.244.357
Cédulas y bonos emitidos no negociables	332.094	323.010
Resto	714.142	513.799
Pasivos financieros híbridos (véanse notas 10 y 12)	5.491.959	4.507.056
Pactos de recompra	—	200.336
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	428.758	299.187
Total	169.822.647	160.330.653
Por sectores:		
Administraciones públicas	9.568.545	7.869.390
Otros sectores	159.825.344	152.162.076
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	428.758	299.187
Total	169.822.647	160.330.653
Por moneda:		
En euros	119.018.040	111.953.190
En moneda extranjera	50.804.607	48.377.463
Total	169.822.647	160.330.653

Nota 20 – Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, por tipo de emisión, es el siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
Bonos/Obligaciones simples	9.311.305	8.671.400
Obligaciones simples	9.293.205	8.630.100
Bonos estructurados	18.100	41.300
Pagarés	511.347	1.382.828
Cédulas hipotecarias	7.375.000	7.475.000
<i>TSB covered bonds</i>	3.816.529	3.164.376
Bonos de titulización	2.150.865	1.370.573
Débitos subordinados representados por valores negociables	4.050.000	3.550.000
Obligaciones subordinadas	2.300.000	1.800.000
Participaciones preferentes	1.750.000	1.750.000
Ajustes por valoración y otros	221.892	177.107
Total	27.436.938	25.791.284

En el Anexo III se presenta el detalle de las emisiones vivas a cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

La remuneración de las participaciones preferentes, que son contingentemente convertibles en acciones ordinarias, asciende a 98.155 miles de euros en el ejercicio 2024 (115.391 miles de euros en el ejercicio 2023) y se ha registrado en el epígrafe “Otras reservas” del patrimonio neto consolidado (véase nota 1.3.3).

Nota 21 – Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
Por epígrafes:		
Pasivos financieros a coste amortizado	6.450.130	6.333.286
Total	6.450.130	6.333.286
Por naturaleza:		
Obligaciones a pagar	259.184	293.380
Fianzas recibidas	8.050	8.688
Cámaras de compensación	786.525	1.138.627
Cuentas de recaudación	3.897.375	3.379.742
Pasivos por arrendamientos	928.901	947.469
Otros pasivos financieros	570.095	565.380
Total	6.450.130	6.333.286
Por moneda:		
En euros	4.783.749	4.694.730
En moneda extranjera	1.666.381	1.638.556
Total	6.450.130	6.333.286

A continuación se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

	2024	2023
Periodo medio de pago y ratios de pago a proveedores (en días)		
Periodo medio de pago a proveedores	24,51	25,49
Ratio de operaciones pagadas (*)	24,57	25,49
Ratio de operaciones pendientes de pago (**)	15,64	38,81
Pagos realizados y pendientes a cierre del ejercicio (en miles de euros)		
Total pagos realizados	1.190.762	1.194.239
Total pagos pendientes	7.933	369
Pagos realizados en < 60 días (en miles de euros) (***)		
Volumen monetario de facturas pagadas	1.122.990	1.110.490
Porcentaje sobre el importe total de los pagos a proveedores	94	93
Número de facturas pagadas en < 60 días (***)		
Número de facturas pagadas	134.569	133.690
Porcentaje sobre el número total de facturas	93	92

Los cálculos anteriores se realizan teniendo en cuenta únicamente las operaciones realizadas por las principales entidades españolas del grupo, que representan el 99,15% del total de facturación.

(*) La ratio de operaciones pagadas es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación pagada por el número de días transcurridos desde la fecha de recepción de la factura hasta su pago dividido entre el importe total de pagos realizados.

(**) La ratio de operaciones pendientes de pago es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación pendiente de pago por el número de días transcurridos desde la fecha de recepción de la factura hasta el último día del ejercicio, dividido entre el importe total de los pagos pendientes.

(***) Corresponde a las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

Nota 22 – Provisiones y pasivos contingentes

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe "Provisiones" se muestran a continuación:

En miles de euros

	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	63.384	170	89.850	176.823	314.282	644.509
Adiciones/Retiros en el perímetro	—	—	—	—	—	—
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	1.755	4	—	—	—	1.759
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal (*)	3.171	4	—	—	26.595	29.770
A dotaciones sin cargo a resultados	—	—	—	—	—	—
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	1.260	(4)	(4.560)	(11.403)	20.997	6.290
Dotaciones a provisiones	1.260	—	1.209	211.347	26.872	240.688
Reversiones de provisiones	—	—	(5.769)	(222.750)	(5.875)	(234.394)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	—	(4)	—	—	—	(4)
Diferencias de cambio	648	—	—	1.295	2.488	4.431
Utilizaciones:	(9.139)	(105)	(24.740)	—	(114.583)	(148.567)
Aportaciones netas del promotor de activos afectos	233	—	—	—	—	233
Pagos de pensiones	(9.372)	(105)	—	—	—	(9.477)
Otros	—	—	(24.740)	—	(114.583)	(139.323)
Otros movimientos	(2.771)	—	—	(1.339)	2.010	(2.100)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	58.308	69	60.550	165.376	251.789	536.092
Adiciones/Retiros en el perímetro	—	—	—	—	—	—
A intereses y cargas asimiladas - compromisos pensiones	2.651	2	—	—	—	2.653
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal (*)	1.010	4	—	—	10.281	11.295
A dotaciones sin cargo a resultados	—	—	—	—	—	—
A dotaciones con cargo a resultados - provisiones	677	—	45.910	(24.842)	22.017	43.762
Dotaciones a provisiones	677	—	47.975	166.761	37.462	252.875
Reversiones de provisiones	—	—	(2.065)	(191.603)	(15.445)	(209.113)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	(1.148)	—	—	(520)	2.764	1.096
Utilizaciones:	(9.417)	(35)	(31.396)	—	(80.790)	(121.638)
Aportaciones netas del promotor de activos afectos	(1.941)	—	—	—	—	(1.941)
Pagos de pensiones	(7.476)	(35)	—	—	—	(7.511)
Otros	—	—	(31.396)	—	(80.790)	(112.186)
Otros movimientos	2.386	—	—	2.468	140	4.994
Saldo a 31 de diciembre de 2024	54.467	40	75.064	142.482	206.201	478.254

(*) Véase nota 33.

Los epígrafes "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" incluyen el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo y los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

El epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de compromisos concedidos y de riesgos contingentes surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

Durante el curso ordinario del negocio, el grupo está expuesto a contingencias de carácter fiscal, legal, regulatorias, etc. Todas aquellas significativas son analizadas periódicamente, con la colaboración de profesionales externos cuando es requerido, registrándose, en su caso, provisiones en los epígrafes “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones”. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos epígrafes incluyen principalmente:

- Provisiones por contingencias legales por importe de 13 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (17 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).
- Otras provisiones por contingencias legales en España derivadas de reclamaciones de clientes en relación con determinadas condiciones generales de los contratos, por importe de 153 millones de euros (150 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). La provisión más significativa es la relativa a la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 71 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (81 millones de euros a 31 de diciembre de 2023). En un escenario adverso que no se considera probable de potenciales reclamaciones adicionales, tanto a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo con lo requerido en el mencionado Real Decreto, como por vía judicial y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 90 millones de euros.

En relación con estas provisiones, el banco considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. En fecha 12 de noviembre de 2018, la Sección 28 de la Sala Civil de la Audiencia Provincial de Madrid dictó sentencia en la que estimaba parcialmente el recurso de apelación interpuesto por parte de Banco de Sabadell, S.A. contra la sentencia del juzgado mercantil n.º 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés, considerando que algunas de las cláusulas de Banco de Sabadell, S.A. son transparentes y válidas en su totalidad. En relación con el resto de las cláusulas, el banco sigue considerando que tiene argumentos jurídicos que deberían ser valorados en el recurso que la entidad ha presentado ante el Tribunal Supremo, frente a la referida sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid. El Tribunal Supremo planteó cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea que fue resuelta el 4 de julio de 2024. El recurso de casación está pendiente de resolución por el Tribunal Supremo.

Las restantes provisiones corresponden, fundamentalmente, a reclamaciones de clientes relacionadas con la restitución de los gastos de constitución de hipotecas, fondos de entrega a cuenta de promotores y a la aplicación de intereses abusivos en el aplazamiento de pagos de tarjetas, ascendiendo la provisión constituida al 31 de diciembre de 2024 a 81 millones de euros (69 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos por planes de restructuración en España anunciados en ejercicios anteriores pendientes de ejecución por un importe de 56 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Provisiones por contingencias legales derivadas de reclamaciones de determinados clientes de TSB. La estimación del posible coste de las compensaciones a pagar, que incluye intereses compensatorios y costes operacionales relacionados, asciende a 9 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (19 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).
- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos de restructuración en TSB pendientes de ejecución por un importe de 13 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (35 millones de euros a 31 de diciembre de 2023), de los que 10 millones de euros se han dotado en el ejercicio 2024 (26 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) (véase nota 33).

El importe final del desembolso así como el calendario de pagos es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de las provisiones constituidas.

Pensiones y obligaciones similares

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación del Convenio Colectivo de Banca. Estos compromisos están financiados a través de los siguientes vehículos:

Plan de pensiones

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell (en adelante, PPEBS) cubre las prestaciones de convenio con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

- Compromisos adicionales por jubilación anticipada del Convenio Colectivo de Banca.
- Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.
- Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El PPEBS se considera a todos los efectos como un activo afecto al plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al grupo. No se consideran activos afectos al plan aquellas obligaciones del plan de pensiones aseguradas en las entidades asociadas del grupo. Dichas obligaciones se consideran como derechos de reembolso.

El PPEBS tiene constituida una Comisión de Control, formada por los representantes del promotor y los representantes de los partícipes y beneficiarios. Esta Comisión de Control es el órgano encargado de la supervisión de su funcionamiento y de su ejecución.

Contratos de seguro

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados del Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

- Los compromisos excluidos expresamente en el PPEBS (detallados en el apartado anterior).
- Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
- Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.
- Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el PPEBS.
- Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo estos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el PPEBS.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías aseguradoras externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico, como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Entidad de previsión social voluntaria (E.P.S.V.)

La adquisición y posterior fusión de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en contratos de seguros. Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene personalidad jurídica independiente, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al grupo.

Fondos internos

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell.

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido en materia de retribuciones post-empleo y otras obligaciones similares a largo plazo en el balance del grupo:

En miles de euros

	2024	2023	2022	2021	2020
Obligaciones por compromisos por pensiones y similares	522.170	509.946	565.046	739.456	819.789
Valor razonable de los activos afectos al plan	(467.663)	(451.569)	(501.492)	(652.786)	(716.128)
Pasivo neto reconocido en balance	54.507	58.377	63.554	86.670	103.661

El rendimiento del plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell ha sido el 6,65% y el de la E.P.S.V. el 0,57% en el ejercicio 2024 (el 5,37% y el -0,17%, respectivamente, en el ejercicio 2023).

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las obligaciones por compromisos por pensiones y similares y en el valor razonable de los activos afectos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros

	Obligaciones por compromisos por pensiones y similares	Valor razonable de los activos afectos del plan	Pasivo neto reconocido en balance
Saldo a 31 de diciembre de 2022	565.046	501.492	63.554
Coste por intereses	18.090	—	18.090
Ingresos por intereses	—	15.693	(15.693)
Coste normal del ejercicio	1.876	—	1.876
Coste por servicios pasados	1.063	—	1.063
Pagos de prestaciones	(46.726)	(37.250)	(9.476)
Pagos por liquidaciones, reducciones y terminaciones	(470)	(1.300)	830
Aportaciones netas realizadas por la entidad	—	(233)	233
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	—	—	—
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	(23.195)	—	(23.195)
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia	(11.004)	—	(11.004)
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	—	(31.391)	31.391
Otros movimientos	4.618	4.558	60
Diferencias de cambio	648	—	648
Saldo a 31 de diciembre de 2023	509.946	451.569	58.377
Coste por intereses	18.908	—	18.908
Ingresos por intereses	—	16.255	(16.255)
Coste normal del ejercicio	1.014	—	1.014
Coste por servicios pasados	630	—	630
Pagos de prestaciones	(43.758)	(36.247)	(7.511)
Liquidaciones, reducciones y terminaciones	(1.570)	(1.570)	—
Aportaciones netas realizadas por la entidad	—	1.941	(1.941)
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas	—	—	—
Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras	33.121	—	33.121
Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia	3.902	—	3.902
Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses	—	34.590	(34.590)
Otros movimientos	1.125	1.125	—
Diferencias de cambio	(1.148)	—	(1.148)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	522.170	467.663	54.507

El desglose de compromisos por pensiones y obligaciones similares del grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

		2024	
Vehículo de financiación	Cobertura	Importe	Tipo de interés
Planes de pensiones		239.514	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	22.631	3,00 %
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	216.322	3,00 %
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Sin cobertura	561	3,00 %
Contratos de seguros		275.282	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	55.164	3,00 %
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	220.118	3,00 %
Fondos internos		7.374	
Fondos internos España	Sin cobertura	40	3,00 %
Fondos internos México	Sin cobertura	7.334	11,25 %
Total obligaciones		522.170	

En miles de euros

		2023	
Vehículo de financiación	Cobertura	Importe	Tipo de interés
Planes de pensiones		236.299	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	22.709	3,75 %
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	213.150	3,75 %
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Sin cobertura	440	3,75 %
Contratos de seguros		266.615	
Pólizas de seguros con partes vinculadas	Macheada	55.095	3,75 %
Pólizas de seguros con partes no vinculadas	Macheada	211.520	3,75 %
Fondos internos		7.032	
Fondos internos España	Sin cobertura	69	3,75 %
Fondos internos México	Sin cobertura	6.963	11,25 %
Total obligaciones		509.946	

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas de los planes de pensiones y contratos de seguros a 31 de diciembre de 2024 asciende a 514.235 miles de euros (502.474 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), por lo que en un 98,48% de sus compromisos (98,53% a 31 de diciembre de 2023), el grupo no tiene riesgo de supervivencia (tablas de mortalidad) ni de rentabilidad (tipo de interés). Por tanto, la evolución de los tipos de interés y la demografía de los colectivos durante el ejercicio 2024 no ha tenido impacto en la capacidad de pago de la entidad para afrontar sus compromisos por pensiones.

El análisis de sensibilidad para las hipótesis actuariales del tipo de interés técnico y la tasa de incremento salarial que se muestran en la nota 1.3.17 de las presentes Cuentas anuales consolidadas, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, muestra cómo se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

En porcentaje		
	2024	2023
Análisis de sensibilidad	Porcentaje de variación	
Tipo de descuento		
Tipo de interés -50 puntos básicos:		
Hipótesis	2,50 %	3,25 %
Variación obligación	4,75 %	4,59 %
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	11,75 %	10,64 %
Tipo de interés +50 puntos básicos:		
Hipótesis	3,50 %	4,25 %
Variación obligación	(4,38) %	(4,24) %
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(10,06) %	(9,19) %
Tasa de incremento salarial		
Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos:		
Hipótesis	2,50 %	2,50 %
Variación obligación	(0,01) %	(0,01) %
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	(3,61) %	(3,03) %
Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos:		
Hipótesis	3,50 %	3,50 %
Variación obligación	0,01 %	0,01 %
Variación coste de los servicios del ejercicio corriente	4,86 %	3,50 %

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales probables, a 31 de diciembre de 2024, de las prestaciones a pagar para los próximos diez años:

En miles de euros											
	Años										Total
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
Pensiones probables	8.184	7.853	7.757	7.631	8.047	8.330	8.007	7.677	7.344	7.008	77.838

El valor razonable de los contratos vinculados a pensiones (derechos de reembolso) registrados en el balance consolidado asciende a 80.888 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (80.693 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), véase nota 17.

Las principales categorías de los activos del plan a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se indican a continuación:

En porcentaje		
	2024	2023
Fondos de inversión	3,37 %	3,63 %
Depósitos y fianzas	0,42 %	0,38 %
Otras (pólizas de seguro no vinculadas)	96,21 %	95,99 %
Total	100 %	100 %

No hay instrumentos financieros emitidos por el banco incluidos en el valor razonable de los activos del plan a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 23 – Fondos propios

El desglose del saldo de los fondos propios de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Capital	680.028	680.028
Prima de emisión	7.695.227	7.695.227
Otros elementos de patrimonio neto	25.407	21.268
Ganancias acumuladas	7.373.498	6.401.782
Otras reservas	(1.663.461)	(1.584.816)
(-) Acciones propias	(119.352)	(39.621)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	1.826.806	1.332.181
(-) Dividendos a cuenta	(428.911)	(162.103)
Total	15.389.242	14.343.946

Capital

El capital social del banco a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendía a 680.027.680,875 euros y está representado por 5.440.221.447 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una. Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 5.440.221.447, ambos inclusive.

El 29 de enero de 2025, el Consejo de Administración de Banco Sabadell ha acordado ejecutar la reducción del capital social del banco en la cuantía de 6.566 miles de euros, mediante la amortización con cargo a reservas de libre disposición de la totalidad de las acciones propias adquiridas en el marco del programa de recompra de acciones aprobado el 10 de abril de 2024 por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell hasta su interrupción el 9 de mayo de 2024, esto es, 52.531.365 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas aproximadamente del 0,97% del capital social del banco. Dicha reducción se ha aprobado al amparo del acuerdo adoptado por la mencionada Junta General de Accionistas del 10 de abril de 2024. Con posterioridad a la mencionada reducción de capital social mediante amortización de acciones propias acordada por el Consejo de Administración del banco el 29 de enero de 2025, el capital social del banco ascenderá a 673.461.260,25 euros y estará representado por 5.387.690.082 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una, todas ellas totalmente desembolsadas y numeradas correlativamente del 1 al 5.387.690.082, ambos inclusive. Esta operación no supone la devolución de aportaciones a los accionistas por ser el banco el titular de las acciones amortizadas. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales está pendiente de inscripción en el Registro Mercantil la escritura pública de esta reducción de capital.

Las acciones del banco se negocian en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia mediante su contratación en el sistema de interconexión bursátil operado por la Sociedad de Bolsas, S.A.

El resto de las sociedades dependientes incluidas en el grupo de consolidación no cotizan.

Los derechos otorgados a los instrumentos de patrimonio son los propios regulados en la Ley de Sociedades de Capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta. Los Estatutos Sociales no contienen previsión alguna de derechos de voto adicionales por lealtad.

Reducción de capital del ejercicio 2023

El 30 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ejecutar la reducción del capital social del banco en la cuantía de 23.343 miles de euros, mediante la amortización con cargo a reservas de libre disposición de la totalidad de las acciones propias adquiridas en el marco del programa de recompra, esto es, 186.743.254 acciones de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas aproximadamente del 3,32% del capital social del banco (véase nota 3). Dicha reducción se aprobó al amparo del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas el 23 de marzo de 2023.

La reducción de capital y la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales relativo al capital social se inscribió en el Registro Mercantil de Alicante el 11 de diciembre de 2023, quedando por lo tanto ejecutada dicha reducción y las acciones amortizadas excluidas de cotización.

Esta operación no supuso la devolución de aportaciones a los accionistas por ser el banco el titular de las acciones amortizadas.

Inversiones significativas en el capital del banco

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y 32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, a continuación se presenta la relación de inversiones significativas en el capital social de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2024:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock, Inc (1)	— %	6,20 %	— %	0,10 %	6,30 %
Dimensional Fund Advisors LP (2)	— %	3,73 %	— %	— %	3,73 %
David Martínez Guzmán (3)	— %	3,56 %	— %	— %	3,56 %
Zurich Insurance Group Ltd (4)	— %	3,02 %	— %	— %	3,02 %

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente al banco. De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores están admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3% de los derechos de voto y de un 1% en caso de residentes en paraísos fiscales.

(1) BlackRock, Inc. ostenta la participación indirecta a través de varias de sus filiales.

(2) Dimensional Fund Advisors LP comunica la participación de acciones mantenidas por fondos y cuentas asesorados por sí misma o por sus empresas filiales. Los derechos de voto se corresponden a las acciones mantenidas por tales fondos y cuentas. Ni Dimensional Fund Advisors LP ni sus empresas filiales tienen la propiedad efectiva de esas acciones y/o de sus derechos de voto.

(3) Fintech Europe, S.Á.R.L. (FE) es propiedad al 100% de Fintech Investments Ltd. (FIL) que es el fondo de inversión gestionado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es propiedad al 100% de D. David Martínez Guzmán. En consecuencia, la participación que ahora ostenta FE se considera controlada por D. David Martínez Guzmán.

(4) Zurich Insurance Group Ltd. es la sociedad matriz del Grupo Zurich y posee directamente el 100% de Zurich Insurance Company Ltd, que ostenta la participación directa de las acciones de Banco de Sabadell, S.A.

Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 7.695.227 miles de euros.

En el ejercicio 2023 la prima de emisión se redujo por un importe de 180.657 miles de euros, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las acciones amortizadas en el marco de la reducción de capital del banco, explicada en esta misma nota (204.000 miles de euros), y el valor nominal de dichas acciones (23.343 miles de euros).

Asimismo, conforme a la legislación aplicable, en dicho ejercicio se procedió a dotar una reserva indisponible por capital amortizado con cargo a la prima de emisión por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, 23.343 miles de euros, de la que solo será posible disponer cumpliendo los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Ganancias acumuladas y Otras reservas

La composición del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Reservas restringidas:	233.914	228.033
Reserva legal	136.006	140.674
Reserva para acciones en garantía	60.426	50.061
Reserva para inversiones en Canarias	11.024	10.840
Reserva por redenominación del capital social	113	113
Reserva por capital amortizado	26.345	26.345
Reservas de libre disposición	5.397.108	4.534.097
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	79.016	54.836
Total	5.710.038	4.816.966

La Junta General de Accionistas del 10 de abril de 2024 aprobó, a propuesta del Consejo de Administración, la reclasificación del exceso de la reserva legal a reservas voluntarias sobre la cifra que excede del 20% del capital social resultante tras la reducción de capital ejecutada en el ejercicio 2023, esto es, 4.668 miles de euros.

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las empresas consolidadas se indica en el Anexo I.

Otros elementos de patrimonio neto

Este epígrafe incluye el importe de las remuneraciones pendientes de liquidar basadas en acciones, que a 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendían a 25.407 y 21.268 miles de euros, respectivamente.

Acciones propias

El movimiento de las acciones de la sociedad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación
Saldo a 31 de diciembre de 2022	24.772.683	3.096,58	0,96	0,44
Compras	248.821.193	31.102,65	1,10	4,43
Ventas	236.416.334	29.552,04	1,11	4,21
Saldo a 31 de diciembre de 2023	37.177.542	4.647,19	1,07	0,68
Compras	68.001.385	8.500,17	1,65	1,25
Ventas	26.338.537	3.292,32	1,27	0,48
Saldo a 31 de diciembre de 2024	78.840.390	9.855,04	1,51	1,45

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de patrimonio propio se registran en el patrimonio neto en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del balance consolidado y se muestran en el estado de cambios de patrimonio neto en la línea de venta o cancelación de acciones propias.

A 31 de diciembre de 2024, TSB posee 4.720 acciones de Banco Sabadell (232 a 31 de diciembre de 2023), con un coste de 7.741 euros (255 euros a 31 de diciembre de 2023), que están registradas como acciones propias en el balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2024, existen 32.192.958 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 4.024 miles de euros (44.978.083 acciones por un valor nominal de 5.622 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

El número de instrumentos de patrimonio propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, asciende a 2.557.673 y 12.398.979 títulos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Su valor nominal a dichas fechas asciende a 320 miles de euros y 1.550 miles de euros, respectivamente. En ambos años, la totalidad de los títulos se refieren a acciones de Banco Sabadell.

Nota 24 – Otro resultado global acumulado

La composición de este epígrafe del patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(22.460)	(30.596)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.826)	(3.313)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(20.634)	(27.283)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(368.643)	(468.357)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz) (*)	91.740	77.997
Conversión de divisas	(299.293)	(384.086)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz) (**)	(48.300)	(49.215)
Importe procedente de las operaciones vivas	(64.209)	(71.464)
Importe procedente de las operaciones discontinuadas	15.909	22.249
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(151.279)	(145.732)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	38.489	32.679
Total	(391.103)	(498.953)

(*) El saldo de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero procede íntegramente de operaciones vivas (véase nota 12).

(**) Las coberturas de flujos de efectivo mitigan fundamentalmente el riesgo de tipo de interés y otros riesgos (véase nota 12).

El desglose de las partidas del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023, mostrando sus importes brutos y netos del efecto impositivo, se indica a continuación:

En miles de euros

	2024			2023		
	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto	Importe bruto	Efecto impositivo	Neto
Elementos que no se reclasificarán en resultados	11.833	(3.697)	8.136	(669)	(802)	(1.471)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	2.124	(637)	1.487	(1.919)	575	(1.344)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.709	(3.060)	6.649	1.250	(1.377)	(127)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	—	—	—	—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—	—	—	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	99.029	685	99.714	107.466	(21.548)	85.918
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	13.743	—	13.743	(41.351)	—	(41.351)
Conversión de divisas	84.794	—	84.794	91.944	—	91.944
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	856	59	915	22.291	(7.282)	15.009
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(6.174)	626	(5.548)	48.733	(14.266)	34.467
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5.810	—	5.810	(14.151)	—	(14.151)
Total	110.862	(3.012)	107.850	106.797	(22.350)	84.447

Nota 25 – Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

Las sociedades que componen este epígrafe del patrimonio neto consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

En miles de euros

	2024			2023		
	% Minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido	% Minoritarios	Importe	Del que: Resultado atribuido
Aurica Coinvestment, S.L.	38,24 %	33.617	1.803	38,24 %	33.433	1.498
Resto	—	799	18	—	780	(76)
Total		34.416	1.821		34.213	1.422

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de este epígrafe es el siguiente:

En miles de euros

Saldos a 31 de diciembre de 2022	34.344
Ajustes por valoración	—
Resto	(131)
Adiciones / retiros en el perímetro	—
Porcentajes de participación y otros	(1.553)
Resultado del ejercicio	1.422
Saldos a 31 de diciembre de 2023	34.213
Ajustes por valoración	—
Resto	203
Adiciones / retiros en el perímetro	—
Porcentajes de participación y otros	(1.618)
Resultado del ejercicio	1.821
Saldos a 31 de diciembre de 2024	34.416

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las entidades del grupo en el ejercicio 2024 ascienden a 1.618 miles de euros y han sido distribuidos por Aurica Coinvestment, S.L. (1.618 miles de euros en el ejercicio 2023).

Nota 26 – Exposiciones fuera de balance

El desglose de este epígrafe al cierre de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros			
Compromisos y garantías concedidas	Nota	2024	2023
Compromisos de préstamo concedidos		28.775.335	27.035.812
<i>Del que: importe clasificado como stage 2</i>		716.238	986.368
<i>Del que: importe clasificado como stage 3</i>		96.536	97.219
Disponibles por terceros		28.775.335	27.035.812
Por entidades de crédito		18.200	54
Por el sector Administraciones Públicas		961.635	910.744
Por otros sectores residentes		16.955.467	15.565.366
Por no residentes		10.840.033	10.559.648
Provisiones registradas en el pasivo del balance	22	61.950	72.888
Garantías financieras concedidas (*)		1.979.622	2.064.396
<i>Del que: importe clasificado como stage 2</i>		167.030	165.222
<i>Del que: importe clasificado como stage 3</i>		38.046	44.828
Provisiones registradas en el pasivo del balance (**)	22	15.760	23.814
Otros compromisos concedidos		9.366.339	7.942.724
<i>Del que: importe clasificado como stage 2</i>		333.588	372.597
<i>Del que: importe clasificado como stage 3</i>		168.964	222.999
Otras garantías concedidas		6.719.453	6.832.086
Activos afectos a obligaciones de terceros		—	—
Créditos documentarios irrevocables		650.917	729.299
Garantía adicional de liquidación		25.000	25.000
Otros avales y cauciones prestadas		6.043.536	6.077.787
Otros riesgos contingentes		—	—
Otros compromisos concedidos		2.646.886	1.110.638
Compromisos compra a plazo activos financieros		2.567.269	1.007.047
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros		1	8.249
Valores suscritos pendientes de desembolso		19	19
Compromisos de colocación y suscripción de valores		—	—
Otros compromisos de préstamo concedidos		79.597	95.323
Provisiones registradas en el pasivo del balance	22	64.772	68.674
Total		40.121.296	37.042.932

(*) Incluye 137.407 y 99.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria.

(**) Incluye 3.034 y 3.402 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a provisiones sobre garantías financieras en relación con la construcción y promoción inmobiliaria.

El total de compromisos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2024 incluye compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 4.602.538 miles de euros (4.640.343 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordados con la Política de Gestión de Riesgos del grupo.

Garantías financieras y otros compromisos concedidos clasificados como stage 3

El movimiento del saldo de las garantías financieras y los otros compromisos concedidos clasificados como stage 3 durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

En miles de euros	
Saldos a 31 de diciembre de 2022	323.704
Altas	43.391
Bajas	(99.268)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	267.827
Altas	36.225
Bajas	(97.042)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	207.010

El desglose por ámbito geográfico del saldo de las garantías financieras y los otros compromisos concedidos clasificados como *stage 3* a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
España	204.136	265.046
Resto de la Unión Europea	398	448
Reino Unido	65	15
América	2.012	1.905
Resto del mundo	399	413
Total	207.010	267.827

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a las garantías financieras y los otros compromisos concedidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuida en función de su método de determinación, es la siguiente:

En miles de euros		
	2024	2023
Cobertura específica determinada individualmente:	62.700	67.247
<i>Stage 2</i>	4.112	7.454
<i>Stage 3</i>	58.588	59.793
Cobertura específica determinada colectivamente:	17.832	25.241
<i>Stage 1</i>	2.551	3.930
<i>Stage 2</i>	4.868	6.325
<i>Stage 3</i>	10.240	14.672
Otros	173	314
Total	80.532	92.488

El movimiento de esta cobertura durante los ejercicios 2024 y 2023, junto con el de la cobertura de los compromisos de préstamos concedidos, se muestra en la nota 22.

Nota 27 – Recursos de clientes fuera de balance e instrumentos financieros confiados por terceros

Los recursos de clientes fuera del balance gestionados por el grupo, los comercializados pero no gestionados y los instrumentos financieros confiados por terceros a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

En miles de euros		
	2024	2023
Recursos de clientes fuera de balance	46.171.179	40.560.556
Gestionados por el grupo:	5.402.834	4.186.603
Sociedades de inversión	674.277	588.844
Gestión de patrimonio	4.728.557	3.597.759
Comercializados por el grupo:	40.768.345	36.373.953
Fondos de inversión	27.634.033	23.503.719
Fondos de pensiones	3.352.487	3.249.167
Seguros	9.781.825	9.621.067
Instrumentos financieros confiados por terceros	76.280.262	66.753.270
Total	122.451.441	107.313.826

Nota 28 – Ingresos y gastos por intereses

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprenden los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del grupo que se valoran bien a coste amortizado, bien a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El desglose del margen de intereses de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Ingresos por intereses		
Préstamos y anticipos	8.205.119	7.286.718
Bancos centrales	1.098.563	1.215.497
Entidades de crédito	403.414	281.945
Clientela	6.703.142	5.789.276
Valores representativos de deuda (*)	655.899	589.033
Activos clasificados en el stage 3	17.244	27.036
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	752.708	671.414
Otros intereses	82.422	84.555
Total	9.713.392	8.658.756
Gastos por intereses		
Depósitos	(3.036.412)	(2.480.542)
Bancos centrales	(214.624)	(532.310)
Entidades de crédito	(542.467)	(526.696)
Clientela	(2.279.321)	(1.421.536)
Valores representativos de deuda emitidos	(858.921)	(700.109)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(559.431)	(566.050)
Otros intereses	(237.293)	(188.837)
Total	(4.692.057)	(3.935.538)
Margen de intereses	5.021.335	4.723.218

(*) Se incluyen 79.050 miles de euros en 2024 y 69.956 miles de euros en 2023 correspondientes a intereses procedentes de activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (cartera de negociación).

La mejora del margen de intereses se debe, principalmente, al incremento del rendimiento de la cartera de crédito, hecho que compensa el mayor coste de los recursos de clientes y del mercado de capitales.

A continuación se detalla el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2024 y 2023 de las siguientes partidas de balance:

En porcentaje	2024	2023
Activo		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3,96	3,51
Valores representativos de deuda	3,42	2,92
Préstamos y anticipos		
Clientela	4,36	3,79
Pasivo		
Depósitos		
Bancos centrales y entidades de crédito	(3,97)	(3,38)
Clientela	(1,23)	(0,89)
Valores representativos de deuda emitidos	(4,15)	(3,32)

Las cifras positivas (negativas) se corresponden con ingresos (gastos) para el grupo.

Nota 29 – Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido los siguientes:

En miles de euros	2024	2023
Comisiones derivadas de operaciones de riesgo	280.131	286.480
Operaciones de activo	177.921	183.209
Avales y otras garantías	102.210	103.271
Comisiones de servicios	759.819	796.822
Tarjetas	227.140	251.815
Órdenes de pago	81.673	82.296
Valores	62.578	57.028
Cuentas a la vista	254.708	277.111
Resto	133.720	128.572
Comisiones de gestión y comercialización de activos	316.550	302.856
Fondos de inversión	121.104	114.912
Comercialización de fondos de pensiones y seguros	164.043	165.075
Gestión de patrimonios	31.403	22.869
Total	1.356.500	1.386.158
Pro-memoria		
Ingresos por comisiones	1.708.162	1.671.213
Gastos por comisiones	(351.662)	(285.055)
Comisiones netas	1.356.500	1.386.158

Nota 30 – Resultados de operaciones financieras (netos) y diferencias de cambio (netas)

Los resultados de operaciones financieras (netos) agrupan una relación de epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, que se presentan a continuación:

En miles de euros	2024	2023
Por epígrafes:		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	10.546	23.250
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.663	4.304
Activos financieros a coste amortizado	4.769	15.939
Pasivos financieros a coste amortizado	(886)	3.007
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(231.498)	122.249
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	13.994	11.781
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(33.844)	12.193
Total	(240.802)	169.473
Por naturaleza de instrumento financiero:		
Resultado neto de valores representativos de deuda	3.353	10.193
Resultado neto de otros instrumentos de patrimonio	(18.574)	7.100
Resultado neto de derivados	(236.120)	140.199
Resultado neto por otros conceptos (*)	10.539	11.981
Total	(240.802)	169.473

(*) Incluye principalmente el resultado de venta de carteras de crédito realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023.

El detalle del epígrafe "Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

En miles de euros	2024	2023
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	327.904	(101.093)

La partida de "Resultado neto de derivados" de la tabla anterior incluye, entre otros, la variación del valor razonable de los derivados utilizados para cubrir el riesgo de tipo de cambio de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera. A 31 de diciembre de 2024 las pérdidas generadas por estos derivados ascienden a 312.872 miles de euros (ganancias de 143.569 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) que se han registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las diferencias de cambio generadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera cubiertos por estos derivados se han registrado en el epígrafe "Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el ejercicio 2024, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, generando unos beneficios de 6.663 miles de euros (4.304 miles de euros en el ejercicio 2023). De estos resultados, 4.724 miles de euros (4.930 miles de euros en 2023) de beneficios provienen de la venta de valores representativos de deuda mantenidos con administraciones públicas.

Nota 31 – Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (*)	20.137	22.850
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	5.240	14.264
Resto de productos de explotación	86.249	54.070
Total	111.626	91.184

(*) Los importes corresponden fundamentalmente a ingresos procedentes de contratos de arrendamiento operativo en los que el grupo actúa como arrendador.

El incremento del saldo registrado en "Resto de productos de explotación" se debe, principalmente, al ingreso por importe de 43 millones de euros registrado en el ejercicio 2024 vinculado a las pólizas de seguros contratadas por el grupo para compensar el pago por parte de TSB a los reguladores británicos a causa de las incidencias que se produjeron tras su migración tecnológica en el ejercicio 2018.

Nota 32 – Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	2024	2023
Contribución a fondos de garantía de depósitos	(25.083)	(150.784)
Banco Sabadell	(6.294)	(132.209)
TSB	(414)	(280)
BS IBM México	(18.375)	(18.295)
Contribución al fondo de resolución	—	(76.485)
Otros conceptos	(380.139)	(310.959)
<i>Del que: gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito (*)</i>	(191.882)	(156.182)
Total	(405.222)	(538.228)

(*) Véase nota 1.3.19.

La disminución del saldo registrado en la partida "Contribución a fondos de garantía de depósitos" se debe, fundamentalmente, a que no ha sido preciso realizar aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD en el ejercicio 2024, al haber alcanzado dicho compartimento el mínimo legal requerido de recursos financieros disponibles a 31 de diciembre de 2023 (véase nota 1.3.19).

Asimismo, durante el ejercicio 2024 el banco no ha recibido requerimientos por parte de la Junta Única de Resolución para realizar contribuciones al FUR, al haberse alcanzado al 31 de diciembre de 2023 el objetivo mínimo de medios financieros disponibles de, al menos, el 1% de depósitos garantizados mantenidos en los estados miembros que participan en el Fondo (véase nota 1.3.19).

La partida "Otros conceptos" incluye el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 37.972 miles de euros en el ejercicio 2024 (34.418 miles de euros en 2023), así como los gastos de actividades no financieras.

Nota 33 – Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye los importes de los gastos incurridos por el grupo, correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

Gastos de personal

Los gastos de personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido los siguientes:

En miles de euros			
	Nota	2024	2023
Sueldos y gratificaciones al personal activo		(1.164.306)	(1.095.399)
Cuotas de la Seguridad Social		(243.912)	(231.124)
Dotaciones a planes de prestación definida	22	(1.014)	(3.175)
Dotaciones a planes de aportación definida		(69.223)	(65.452)
Otros gastos de personal		(52.897)	(99.494)
<i>Del que: plan de reestructuración en Reino Unido</i>	22	(10.281)	(26.409)
Total		(1.531.352)	(1.494.644)

La clasificación de la plantilla media para todas las empresas que forman el grupo por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	566	295	861	514	245	759
Mandos intermedios	1.880	1.367	3.247	2.011	1.477	3.488
Especialistas	5.554	7.315	12.869	5.379	7.248	12.627
Administrativos	599	1.473	2.072	706	1.733	2.439
Total	8.599	10.450	19.049	8.610	10.703	19.313

La clasificación de la plantilla media del grupo por categoría a 31 de diciembre de 2024 y 2023 con discapacidad mayor o igual al 33% es la siguiente:

Número medio de empleados		
	2024	2023
Directivos	8	9
Mandos intermedios	25	22
Especialistas	205	210
Administrativos	55	64
Total	293	305

La clasificación de la plantilla del grupo por categoría y sexo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	569	297	866	529	262	791
Mandos intermedios	1.921	1.407	3.328	2.091	1.632	3.723
Especialistas	5.467	7.215	12.682	5.341	7.077	12.418
Administrativos	555	1.338	1.893	680	1.704	2.384
Total	8.512	10.257	18.769	8.641	10.675	19.316

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2024, 287 empleados tenían reconocido algún grado de discapacidad (300 a 31 de diciembre de 2023).

Sistema de Incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones

De conformidad con la Política de Remuneraciones, cuya última revisión fue aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 20 de diciembre de 2024, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, los miembros que forman parte del Colectivo Identificado del grupo, a excepción de los Consejeros No Ejecutivos, han tenido asignada una retribución a largo plazo a través de los sistemas vigentes durante el ejercicio 2024 que se describen a continuación:

Sistema de Incentivo Complementario basado en acciones

El plan de incentivos de la entidad dependiente británica TSB basado en Acciones (SIP, por sus siglas en inglés) proporciona a sus empleados la oportunidad de poseer acciones de Banco Sabadell y la concesión, en su caso, de acciones a ciertos empleados senior como parte de los acuerdos de contratación.

Sistema de Retribución a Largo Plazo

El Consejo de Administración, con carácter anual y a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprueba una Retribución a Largo Plazo dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquida en un 55% en acciones del banco (para calcular el número de acciones se toma el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre del primer ejercicio del periodo de generación) y en un 45% en efectivo. El período de generación del incentivo consta de tres ejercicios, iniciándose el 1 de enero del ejercicio siguiente a la fecha de su aprobación y finalizando el 31 de diciembre de dos ejercicios posteriores. Dicho periodo de generación del incentivo comprende a su vez dos subperíodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período de un ejercicio transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio siguiente a la fecha de la aprobación del incentivo. En dicho periodo se miden los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de dirección y los objetivos individuales) establecidos para determinar el “Target Ajustado”.

- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período de tres ejercicios transcurrido entre el 1 de enero del ejercicio siguiente a la fecha de la aprobación del incentivo y el 31 de diciembre de dos ejercicios posteriores. En dicho periodo se miden objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo para cada incentivo están relacionados con los siguientes indicadores y pesos, cuyos porcentajes de cumplimiento determinan, en su caso, un pago final a los directivos que tienen asignado dicho incentivo:

Incentivo	Indicadores y pesos
Retribuciones a Largo Plazo 2019-2021, 2020-2022 y 2021-2023	- Rentabilidad total del accionista (25%) - Ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%) - Indicador de solvencia CET1 (25%) - Indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25%)
Retribución a Largo Plazo 2022-2024	- Rentabilidad total del accionista (25%) - Ratio de cobertura de liquidez del grupo (25%) - Indicador de solvencia CET1 (25%) - Indicador de retorno sobre el capital tangible (ROTE) (25%)
Retribuciones a Largo Plazo 2023-2025 y 2024-2026	- Rentabilidad total del accionista (40%) - Indicador de retorno sobre el capital tangible (ROTE) (40%) - Indicador de sostenibilidad (20%)

Además del cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, el abono de los incentivos está sujeto a los requisitos recogidos en las condiciones generales de cada retribución a largo plazo.

A continuación se muestra un resumen con las principales características de los incentivos vigentes del sistema de retribución a largo plazo:

En miles de euros

Incentivo	Fecha de aprobación del Consejo de Administración	Período de generación del incentivo	Objetivos anuales individuales	Objetivos plurianuales del grupo			Importe pendiente de pago a 31/12/2024
			Período de medición	Período de medición	Porcentaje de cumplimiento	Pago final	
Retribución a Largo Plazo 2019-2021	20/12/2018	01/01/2019 - 31/12/2021	01/01/2019 - 31/12/2019	01/01/2019 - 31/12/2021	0% rentabilidad total del accionista. 100% ratio de cobertura de liquidez. 100% indicador de CET1. 0% indicador de RoRAC.	50% del Target	222
Retribución a Largo Plazo 2020-2022	19/12/2019	01/01/2020 - 31/12/2022	01/01/2020 - 31/12/2020	01/01/2020 - 31/12/2022	50% rentabilidad total del accionista. 100% ratio de cobertura de liquidez. 100% indicador de CET1. 100% indicador de RoRAC.	87,5% del Target	348
Retribución a Largo Plazo 2021-2023	17/12/2020	01/01/2021 - 31/12/2023	01/01/2021 - 31/12/2021	01/01/2021 - 31/12/2023	100% rentabilidad total del accionista. 100% ratio de cobertura de liquidez. 100% indicador de CET1. 100% indicador de RoRAC.	100% del Target	4.533
Retribución a Largo Plazo 2022-2024	16/12/2021	01/01/2022 - 31/12/2024	01/01/2022 - 31/12/2022	01/01/2022 - 31/12/2024	100% rentabilidad total del accionista. 100% ratio de cobertura de liquidez. 100% indicador de CET1. 100% indicador de ROTE.	100% del Target	4.363
Retribución a Largo Plazo 2023-2025	21/12/2022	01/01/2023 - 31/12/2025	01/01/2023 - 31/12/2023	01/01/2023 - 31/12/2025	—	—	—
Retribución a Largo Plazo 2024-2026	21/12/2023	01/01/2024 - 31/12/2026	01/01/2024 - 31/12/2024	01/01/2024 - 31/12/2026	—	—	—

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (véase nota 1.3.15), la contrapartida de dichos gastos se encuentra registrada en patrimonio neto en el caso de los derechos que se liquidan con acciones (véase el estado de cambios de patrimonio neto consolidado -pagos basados en acciones) mientras que los que se liquidan en efectivo se registran en el epígrafe “Otros pasivos” del balance consolidado.

A continuación se detalla el gasto registrado en relación con los sistemas de incentivos y retribución a largo plazo concedidos a los empleados en los ejercicios 2024 y 2023:

En miles de euros		
	2024	2023
Liquidable en acciones	6.455	6.191
Liquidable en efectivo	1.452	1.330
Total	7.907	7.521

Otros gastos de administración

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

En miles de euros		
	2024	2023
De inmuebles, instalaciones y material	(62.247)	(68.908)
Informática	(431.647)	(416.313)
Comunicaciones	(26.098)	(25.862)
Publicidad	(104.847)	(96.682)
Servicios administrativos subcontratados	(121.980)	(118.383)
Contribuciones e impuestos	(122.080)	(116.542)
Informes técnicos	(69.279)	(26.948)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(17.509)	(17.429)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(18.011)	(15.077)
Cuotas de asociaciones	(4.992)	(6.771)
Otros gastos	(72.707)	(92.803)
Total	(1.051.397)	(1.001.718)

Honorarios de entidades auditoras

Los honorarios percibidos por KPMG Auditores, S.L. en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios distintos han sido los siguientes:

En miles de euros		
	2024	2023
Servicios de auditoría de cuentas (*)	3.071	2.921
De los que: Auditoría de las cuentas anuales y semestrales del banco	2.577	2.471
De los que: Auditoría de las cuentas anuales de las sucursales en el extranjero (**)	29	27
De los que: Auditoría de las cuentas anuales de sociedades dependientes	465	423
Servicios relacionados con la auditoría	366	292
De los que: Servicios exigidos al auditor por la normativa aplicable	135	121
Otros servicios	96	—
De los que: Otros	96	—
Total	3.533	3.213

(*) Incluyen los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de finalización de la misma. Las cuentas anuales de Banco Sabadell y del grupo consolidado Banco Sabadell desde el ejercicio 2020 hasta el ejercicio 2024 han sido auditados por la firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L. (KPMG), con CIF: B-78510153 y domicilio social en Madrid, Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, nº 259 C, 28046 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 11.961, Folio 90, Sección 8, Hoja M-188.007 inscripción 9, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702.

KPMG Auditores, S.L. no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de Banco Sabadell y del grupo consolidado Banco Sabadell desde el ejercicio 2020, ni hasta la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas.

(**) Correspondiente a la sucursal ubicada en Londres.

Los honorarios prestados por KPMG Auditores, S.L. al Banco Sabadell y a sus empresas vinculadas por una relación de control por servicios ajenos al de auditoría (distintos de los mencionados en el art. 5.1 del Reglamento (UE) nº537/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo (RUE)) durante el ejercicio 2024 no exceden el 70% de la media de los honorarios satisfechos en los tres últimos ejercicios por la auditoría del banco, su grupo y de sus empresas controladas, tal y como establece el artículo 4.2. RUE.

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red de KPMG en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios distintos han sido los siguientes:

En miles de euros		
	2024	2023
Servicios de auditoría de cuentas (*)	7.900	6.848
De los que: Auditoría de las cuentas anuales de las sucursales en el extranjero	393	341
De los que: Auditoría de las cuentas anuales de filiales del grupo	7.507	6.507
Servicios relacionados con la auditoría	239	213
De los que: Servicios exigidos al auditor por la normativa aplicable	61	—
Otros servicios	366	474
De los que: Otros	366	474
Total	8.505	7.535

(*) Incluyen los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio, con independencia de la fecha de finalización de la misma.

Los principales conceptos incluidos en "Servicios relacionados con la auditoría" se corresponden con los honorarios relativos a los informes exigidos al auditor por la normativa aplicable, a la emisión de *comfort letters* y otros informes de verificación. Asimismo, se incluyen en "Otros servicios" los honorarios relativos a los informes de revisión del Informe de relevancia prudencial para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, y a los relativos a la verificación del Estado de información no financiera del ejercicio 2024 y 2023.

Por el último, el grupo contrató a otros auditores distintos a KPMG para la realización de las auditorías de sucursales en el extranjero y otras sociedades dependientes del grupo. Los servicios de auditoría y distintos al de auditoría que han prestado en estas sucursales y sociedades ascienden a 65 y 0 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, respectivamente (62 y 0 miles de euros el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023).

Todos los servicios contratados con los auditores y las sociedades de su red cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas y en ningún caso incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría de cuentas.

Otras informaciones

La ratio de eficiencia al cierre del ejercicio 2024 (gastos de personal y generales / margen bruto) es del 40,75% (42,59% en el ejercicio 2023).

A continuación se presenta la siguiente información sobre oficinas del grupo:

Número de oficinas		
	2024	2023
Oficinas	1.350	1.420
España	1.139	1.178
Extranjero	211	242

Nota 34 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		236	852
Valores representativos de deuda	8	236	852
Otros instrumentos de patrimonio		—	—
Activos financieros a coste amortizado	11	(592.054)	(825.245)
Valores representativos de deuda		230	(40)
Préstamos y anticipos		(592.284)	(825.205)
Total		(591.818)	(824.393)

Nota 35 – Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2024	2023
Inmovilizado de uso propio	15	(36.662)	(1.930)
Inversiones inmobiliarias	15	(1.156)	(9.596)
Fondo de comercio y otros activos intangibles		—	—
Existencias	17	(7.639)	(14.319)
Total		(45.457)	(25.845)

El total de dotación por deterioro de las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2024 y 2023 se ha realizado sobre la base de valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 152.019 y 225.641 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Del total de dotación por deterioro de existencias del ejercicio 2024 y 2023, 2.676 y 1.295 miles de euros se han realizado sobre la base de valoraciones de nivel 2, respectivamente y 4.963 y 13.024 miles de euros a valoraciones de nivel 3, respectivamente. El valor razonable de los activos deteriorados es de 43.273 y 61.561 miles de euros a cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Nota 36 – Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros			
	Nota	2024	2023
Inmovilizado material		(5.828)	(657)
Inversiones inmobiliarias		3.426	4.274
Activo intangible	16	(21.292)	(50.750)
Participaciones		1.446	7.799
Otros conceptos		(5)	(10)
Total		(22.253)	(39.344)

Las ventas de activos tangibles en régimen de arrendamiento financiero en los que el grupo actuaba como arrendador no han generado un impacto significativo en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023.

Nota 37 – Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros	Nota	2024	2023
Inmovilizado material de uso propio y adjudicado		(36.111)	(58.067)
Ganancias/pérdidas por ventas		(5.131)	(23.755)
Deterioro/reversión	13	(30.980)	(34.312)
Inversiones inmobiliarias		—	—
Participaciones (*)		—	396
Otros conceptos		(275)	(2.284)
Total		(36.386)	(59.955)

(*) Véase Anexo I - Salidas del perímetro de consolidación.

En los ejercicios 2024 y 2023 la partida “Inmovilizado material de uso propio y adjudicado - Deterioro/reversión” incluye, principalmente, el deterioro de inmuebles adjudicados en proceso de venta. Adicionalmente, en el ejercicio 2023 esta partida recogía el impacto de la puesta a valor razonable de los activos tangibles que se ha acordado enajenar en la venta del negocio de adquisición (véase nota 13).

El deterioro de activos no corrientes en venta no incorpora ingresos derivados del incremento del valor razonable menos costes de venta.

El total de dotación por deterioro de activos no corrientes en venta de los ejercicios 2024 y 2023 se ha realizado en base a valoraciones de nivel 2 (véase nota 6). El valor razonable de los activos deteriorados es de 500.921 y 554.978 miles de euros a cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Nota 38 – Información segmentada

Criterios de segmentación

Se presenta en este apartado información de los resultados y otros indicadores por unidades de negocio del grupo.

En 2024 los criterios con los que Grupo Banco Sabadell informa de los resultados por segmentos son los establecidos en 2023, los cuales son:

- Tres áreas geográficas: Negocio Bancario España, Reino Unido y México. En Negocio Bancario España se incluyen las Oficinas en el Exterior (OFEX) y las Oficinas de Representación (OORR).
- A cada negocio se le asigna un 13% de capital sobre sus activos ponderados por riesgo en 2024 (12% en 2023), asignando todas las deducciones correspondientes a cada unidad de negocio y el exceso de fondos propios se asigna a Negocio Bancario España.

En lo referente al resto de criterios aplicados, la información por segmentos se estructura, en primer lugar, siguiendo una distribución geográfica y, en segundo lugar, en función de los clientes a los que van dirigidos.

La información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general.

Seguidamente para cada unidad de negocio se muestra, para 2024 y 2023, el detalle de los resultados atribuidos al grupo, otras magnitudes relevantes y la conciliación del total de dichos resultados con los del consolidado:

En millones de euros

	2024 (*)			Total grupo
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	
Margen de intereses	3.652	1.163	206	5.021
Comisiones netas	1.231	107	18	1.357
Margen básico	4.883	1.270	224	6.378
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	36	39	13	87
Resultados método participación y dividendos	166	—	—	166
Otros productos y cargas de explotación	(249)	(23)	(21)	(294)
Margen bruto	4.836	1.286	216	6.337
Gastos de explotación y amortización	(2.071)	(887)	(126)	(3.084)
Margen antes de dotaciones	2.765	399	90	3.254
Provisiones y deterioros	(652)	(37)	(24)	(714)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(14)	(8)	(4)	(26)
Resultado antes de impuestos	2.098	353	62	2.514
Impuesto sobre beneficios	(579)	(100)	(6)	(685)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	2	—	—	2
Beneficio atribuido al grupo	1.517	253	57	1.827
ROTE (beneficio neto atribuido al grupo sobre fondos propios medios sin activos intangibles)	15,9 %	12,0 %	9,7 %	14,9 %
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	35,1 %	59,5 %	51,2 %	40,8 %
Ratio de morosidad	3,3 %	1,5 %	2,8 %	2,8 %
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (**)	66,3 %	34,3 %	59,5 %	61,7 %
Empleados	13.525	4.729	515	18.769
Oficinas nacionales y extranjeras	1.152	186	12	1.350

(*) Tipos de cambio aplicados en cuenta de pérdidas y ganancias: 0,8463 EUR/GBP (promedio), 19,7732 EUR/MXN (promedio), 1,0838 EUR/USD (promedio) y 10,5368 EUR/MAD (promedio).

(**) Considerando la totalidad de las provisiones por insolvencias en stage 3.

En millones de euros

	2024 (*)			Total grupo
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	
Activo	177.348	55.604	6.646	239.598
Inversión crediticia bruta viva de clientes	109.291	43.380	4.242	156.913
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	497	—	—	497
Pasivo y patrimonio neto	177.348	55.604	6.646	239.598
Recursos de clientes en balance	124.235	42.123	3.199	169.557
Financiación mayorista mercado capitales	21.135	5.859	—	26.994
Fondos propios asignados	12.161	2.543	686	15.389
Recursos de clientes fuera de balance	46.171	—	—	46.171

(*) Tipos de cambio aplicados en balance: 0,8292 EUR/GBP, 21,5504 EUR/MXN, 1,0389 EUR/USD y 10,5104 EUR/MAD.

En millones de euros

	2023 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Margen de intereses	3.353	1.174	196	4.723
Comisiones netas	1.247	124	15	1.386
Margen básico	4.601	1.298	211	6.109
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	45	16	8	68
Resultados método participación y dividendos	131	—	—	131
Otros productos y cargas de explotación	(404)	(23)	(20)	(447)
Margen bruto	4.372	1.291	198	5.862
Gastos de explotación y amortización	(1.965)	(941)	(108)	(3.015)
Margen antes de dotaciones	2.407	350	90	2.847
Provisiones y deterioros	(816)	(75)	(19)	(910)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(27)	—	(19)	(46)
Resultado antes de impuestos	1.564	274	53	1.891
Impuesto sobre beneficios	(469)	(80)	(9)	(557)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	1	—	—	1
Beneficio atribuido al grupo	1.093	195	44	1.332
ROTE (beneficio neto atribuido al grupo sobre fondos propios medios sin activos intangibles)	12,0 %	10,0 %	8,9 %	11,5 %
Eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto)	37,2 %	62,1 %	45,7 %	42,6 %
Ratio de morosidad	4,3 %	1,5 %	2,4 %	3,5 %
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (**)	59,9 %	41,8 %	74,3 %	58,3 %
Empleados	13.455	5.426	435	19.316
Oficinas nacionales y extranjeras	1.194	211	15	1.420

(*) Tipos de cambio aplicados en cuenta de pérdidas y ganancias: 0,8532 EUR/GBP (promedio), 21,0739 EUR/MXN (promedio), 1,0538 EUR/USD (promedio) y 11,1232 EUR/MAD (promedio).

(**) Considerando la totalidad de provisiones por insolvencias en stage 3.

En millones de euros

	2023 (*)			
	Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México	Total grupo
Activo	173.648	54.855	6.670	235.173
Inversión crediticia bruta viva de clientes	103.830	41.381	4.587	149.798
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	586	—	—	586
Pasivo y patrimonio neto	173.648	54.855	6.670	221.294
Recursos de clientes en balance	117.820	39.864	3.205	160.888
Financiación mayorista mercado capitales	19.949	4.545	—	24.494
Fondos propios asignados	10.880	2.368	631	13.879
Recursos de clientes fuera de balance	40.561	—	—	40.561

(*) Tipos de cambio aplicados en balance: 0,8869 EUR/GBP, 20,856 EUR/MXN, 1,066 EUR/USD y 11,1558 EUR/MAD.

Los activos totales medios del grupo ascienden a 31 de diciembre de 2024 a 242.144.674 miles de euros (245.173.480 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

En relación con el tipo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, a continuación se informa de los mismos para cada unidad de negocio:

- Negocio bancario España: agrupa las unidades de negocio de Particulares, Empresas y Banca Corporativa, donde Particulares y Empresas se gestionan bajo la misma Red Comercial:
 - Particulares: ofrece productos y servicios financieros a personas físicas con destino particular. Entre ellos destacan los productos de inversión y financiación a medio y largo plazo, como préstamos al consumo, hipotecas, servicios de *leasing* o *renting*, así como otra financiación a corto plazo. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos y cuentas a la vista de los clientes, seguros de ahorro, fondos de inversión y planes de pensiones. Entre los principales servicios también se encuentran los medios de pago como tarjetas y los productos de seguros en sus distintas modalidades.
 - Empresas: ofrece productos y servicios financieros a empresas y autónomos. Entre ellos, destacan productos de inversión y financiación, como productos de circulante, créditos y financiación a medio/largo plazo. También ofrece soluciones a medida de financiación estructurada y mercado de capitales, y asesoramiento especializado para empresas. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos, cuentas a la vista de los clientes y fondos de inversión. Entre los servicios principales también se encuentran los medios de cobro/pago como tarjetas y TPVs, así como servicios de importación y exportación. Adicionalmente, se incluye Banca Privada que ofrece un asesoramiento personalizado y experto, respaldado con la capacidad de producto especialista y de alto valor para nuestros clientes.
 - Banca Corporativa: ofrece servicios de financiación especializados junto con una global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sea del ámbito de la financiación, de tesorería, así como actividades de importación y exportación entre otras.
- Negocio bancario Reino Unido: la franquicia de TSB incluye el negocio que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos, tarjetas e hipotecas.
- Negocio bancario México: ofrece servicios bancarios y financieros de banca corporativa y banca comercial.

A continuación se detallan para los ejercicios 2024 y 2023 los ingresos de las actividades ordinarias y el resultado antes de impuestos generados por cada unidad de negocio:

En miles de euros

Segmentos	Consolidado			
	Ingresos de las actividades ordinarias (*)		Resultado antes de impuestos	
	2024	2023	2024	2023
Negocio bancario España	7.750.614	7.395.289	2.098.083	1.563.668
Negocio bancario Reino Unido	2.817.315	2.486.036	353.332	274.397
Negocio bancario México	730.836	717.713	62.483	52.713
Total	11.298.765	10.599.038	2.513.898	1.890.778

(*) Incluye los siguientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada: "Ingresos por intereses", "Ingresos por dividendos", "Ingresos por comisiones", "Resultados de operaciones financieras (netos)" y "Otros ingresos de explotación".

Seguidamente se detalla para cada una de las unidades de negocio, qué porcentaje de saldos, margen de intereses y de comisiones netas han generado sobre el total de los ejercicios 2024 y 2023:

En porcentaje

2024					
Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas					
Segmentos	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
Negocio bancario España	69,1 %	66,1 %	72,7 %	61,3 %	90,7 %
Negocio bancario Reino Unido	28,0 %	26,6 %	25,4 %	30,4 %	7,9 %
Negocio bancario México	2,9 %	7,3 %	2,0 %	8,3 %	1,4 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones netas.

En porcentaje

2023					
Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas					
Segmentos	Crédito a la clientela		Depósitos de la clientela		Productos de servicios (*)
	% sobre saldo medio	% Rendimiento sobre total	% sobre saldo medio	% Coste sobre total	% sobre saldo total
Negocio bancario España	69,3 %	65,5 %	73,2 %	61,1 %	91,7 %
Negocio bancario Reino Unido	27,6 %	26,6 %	24,8 %	28,7 %	7,4 %
Negocio bancario México	3,1 %	7,9 %	2,0 %	10,2 %	0,9 %
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones netas.

Adicionalmente, se presenta la distribución por área geográfica del epígrafe “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023:

En miles de euros

Área geográfica	Distribución de ingresos por intereses por área geográfica			
	Individual		Consolidado	
	2024	2023	2024	2023
Mercado nacional	6.219.708	5.212.561	5.976.748	5.040.658
Mercado internacional	435.023	619.846	3.736.644	3.618.098
Unión Europea	59.571	92.376	59.571	92.376
Zona Euro	59.571	92.376	59.571	92.376
Zona no Euro	—	—	—	—
Resto	375.452	527.470	3.677.073	3.525.722
Total	6.654.731	5.832.407	9.713.392	8.658.756

En el apartado 4 del Informe de gestión consolidado se realiza un análisis más detallado para cada uno de estos negocios.

Nota 39 – Situación fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)

Grupo fiscal consolidado

Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades (IS), en España, formando parte del mismo, como sociedades dependientes, todas aquellas sociedades españolas participadas por el banco que cumplen los requisitos exigidos por la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El resto de sociedades del grupo contable, españolas o no residentes en España, tributan de acuerdo con las normas fiscales que les son de aplicación.

Conciliación

A continuación se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por dicho impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas:

En miles de euros	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	2.513.898	1.890.778
Impuesto sobre sociedades al tipo impositivo nacional (30%)	(754.170)	(567.234)
Conciliación:		
Resultado por venta de instrumentos de patrimonio (exentos)	5.629	2.049
Remuneración de las participaciones preferentes	29.447	34.617
Resultado entidades valoradas por el método de la participación	46.473	37.893
Diferencia tasa efectiva sociedades/Establecimientos permanentes en extranjero (*)	30.993	22.678
Gastos no deducibles/Deducciones generadas (**)	(3.071)	(66.157)
Resto	(40.573)	(21.021)
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(685.272)	(557.175)

(*) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente para el grupo en España (30%) y el tipo efectivo aplicado al resultado del grupo en cada jurisdicción.

(**) De los que 61 millones de euros corresponden a la activación de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica generadas en ejercicios anteriores, correspondientes a proyectos que cuentan, en todo caso, con informe motivado favorable emitido por el Ministerio de Economía y Competitividad conforme la reciente jurisprudencia sobre la materia, y que se estima que serán objeto de compensación por parte del grupo.

El tipo impositivo efectivo calculado como la ratio entre los gastos por impuestos sobre las ganancias y el resultado contable antes de impuestos ha ascendido al 27,26% y el 29,47% en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, España dio la condición de activos garantizados por el Estado (Real Decreto-ley 14/2013), a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Asimismo, para mantener la garantía del Estado, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para mantener la condición de monetización generados hasta 2016.

Los movimientos de los activos y los pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestran a continuación:

En miles de euros

Activos por impuestos diferidos	Monetizables	No monetizables	Créditos fiscales por bases imponibles negativas	Deducciones no aplicadas	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2022	4.995.878	1.242.915	390.689	15.025	6.644.507
(Cargo) o abono registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	(93.090)	53.010	(104.319)	(14.999)	(159.398)
(Cargo) o abono registrado en el patrimonio neto	—	(29.777)	—	—	(29.777)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(159.445)	50.532	39.112	—	(69.802)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	4.743.343	1.316.680	325.482	26	6.385.531
(Cargo) o abono registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	(146.675)	(54.865)	(119.850)	(1)	(321.390)
(Cargo) o abono registrado en el patrimonio neto	—	28.761	—	—	28.761
Diferencias de cambio y otros movimientos	(152.211)	(82.663)	41.943	(25)	(192.956)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	4.444.457	1.207.913	247.575	—	5.899.945

En miles de euros

Pasivos por impuestos diferidos	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2022	113.717
(Cargo) o abono registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	(490)
(Cargo) o abono registrado en el patrimonio neto	(502)
Diferencias de cambio y otros movimientos	2.245
Saldos a 31 de diciembre de 2023	114.970
(Cargo) o abono registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	5.009
(Cargo) o abono registrado en el patrimonio neto	—
Diferencias de cambio y otros movimientos	757
Saldos a 31 de diciembre de 2024	120.736

Los orígenes de los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

En miles de euros

Activos por impuestos diferidos	2024	2023
Monetizables	4.444.457	4.743.343
Por deterioro de crédito	3.063.266	3.369.993
Por deterioro de activos inmobiliarios	1.257.371	1.248.285
Por fondos de pensiones	123.820	125.065
No monetizables	1.207.913	1.316.680
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	247.575	325.482
Deducciones no aplicadas	—	26
Total	5.899.945	6.385.531
Pasivos por impuestos diferidos	2024	2023
Revalorización de inmuebles	50.671	53.092
Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio	1.295	4.020
Otros ajustes de valor de activos financieros	2.501	1.657
Otros	66.269	56.201
Total	120.736	114.970

El desglose por países de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

En miles de euros

País	2024		2023	
	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
España	5.730.552	110.402	6.174.220	104.364
Reino Unido	14.415	9.862	58.037	10.606
EEUU	72.512	472	63.492	—
México	77.473	—	82.608	—
Otros	4.993	—	7.174	—
Total	5.899.945	120.736	6.385.531	114.970

Tal y como se indica en la nota 1.3.20, atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio, y las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estima que podrá generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas en un plazo de 3 años y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente en un plazo de 10 años.

Adicionalmente, el grupo realiza un análisis de sensibilidad de las variables más significativas empleadas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias. En relación con España, las variables contempladas son las utilizadas en el análisis de sensibilidad del cálculo del valor recuperable de los fondos de comercio (véase nota 16). De la realización de dicho análisis no se desprenden conclusiones significativamente diferentes en relación con las alcanzadas sin estresar las variables significativas.

El Tribunal Constitucional declaró, en su sentencia 11/2024, de 18 de enero de 2024, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 20 de febrero de 2024, la inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades, introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre. Dichas medidas se han reintroducido en la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que resulta aplicable para el ejercicio 2024.

A 31 de diciembre de 2024 el grupo tenía activos fiscales diferidos no reconocidos en balance por bases imponibles negativas pendientes de aplicar por importe de 420.324 miles de euros y deducciones por importe de 10.887 miles de euros.

Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado. Por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre de 2024, el Impuesto sobre Sociedades (IS) del grupo fiscal consolidado en España tiene los ejercicios 2020 y siguientes abiertos a revisión. En relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) correspondiente a las entidades que forman parte del grupo de IVA en España, los periodos 2020 y siguientes se hallan abiertos a revisión.

El resto de entidades del grupo que no tributan dentro del grupo de consolidación fiscal y grupo de IVA en España tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos de acuerdo con su normativa fiscal.

Procedimientos

En enero de 2022, la Administración Estatal de Administración Tributaria (AEAT) notificó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación a Banco Sabadell, como entidad dominante del grupo de consolidación fiscal en relación con los principales impuestos que afectan al grupo, así como, a tres de sus filiales⁵. En concreto, los conceptos y periodos que a continuación se relacionan:

- Impuesto sobre Sociedades (IS), ejercicios 2015 a 2019.
- Prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria (Prestación Patrimonial), ejercicios 2016 a 2019.

⁵ Sabadell Digital, S.A.U., Sabadell Real Estate Development, S.L.U. y Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.

- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), ejercicios 2018 y 2019.
- Retenciones, ingresos a cuenta (rendimientos del trabajo, del capital mobiliario), ejercicios 2018 y 2019.
- Impuesto sobre los Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC), ejercicios 2017 a 2019.

El 30 de noviembre de 2023 se firmaron las actas relativas a dichos procedimientos, cuyo detalle puede consultarse en la Nota 39 “Situación fiscal” de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023, habiendo finalizado los mismos en el ejercicio 2024. A cierre del presente ejercicio se encuentran pendiente de resolución las cuestiones regularizadas firmadas en disconformidad y recurridas ante el Tribunal Económico-administrativo Central (TEAC) en sede del Impuesto sobre Sociedades (deducción por innovación tecnológica) y del Impuesto sobre el Valor Añadido (cuestiones sectoriales), tal y como se detalla en el siguiente apartado (“Litigios en curso”).

Por otro lado, en enero de 2024 se notificó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación a Banco Sabadell, como entidad dominante del grupo de consolidación fiscal, en relación con el Gravamen Temporal de Entidades de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito satisfecho en el ejercicio 2023, firmándose el 30 de septiembre de 2024 acta de disconformidad, respecto la que se han presentado las correspondientes alegaciones. A cierre de ejercicio, el acto de liquidación se encuentra pendiente de emisión.

Adicionalmente, el 4 de febrero de 2025 la AEAT notificó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación a Banco Sabadell, entidad dominante del grupo de IVA, en su condición de representante del mismo, así como a tres de sus filiales⁶, en relación con el IVA correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

A finales del ejercicio 2024, la autoridad fiscal mexicana (Servicio de Administración Tributaria -SAT-) notificó a las filiales Banco Sabadell, S.A. Institución de Banca Múltiple y SabCapital, S.A. de C.V. SOFOM E.R., el inicio de un procedimiento de comprobación en relación con el Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto sobre el valor Añadido correspondientes al ejercicio 2019, hallándose ambos procesos en fase de aportación de documentación.

Litigios en curso

A continuación se detallan los principales litigios en materia fiscal en curso a 31 de diciembre de 2024:

- Reclamaciones económico-administrativas ante el TEAC respecto de los acuerdos de liquidación del IS, ejercicios 2015 a 2017 y 2018 a 2019, en relación con la deducción por innovación tecnológica regularizada sobre la base de la aplicación del criterio establecido por la Audiencia Nacional en sus Sentencias de 23 de noviembre y 9 de diciembre de 2022.
- Reclamación económico-administrativa ante el TEAC respecto del acuerdo de liquidación del IVA, ejercicios 2018 a 2019, en relación con determinadas cuestiones sectoriales.
- Recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, respecto de la Orden HFP/94/2023, de 2 de febrero, por la que se aprueban, entre otros, el modelo 797, “Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito. Declaración del ingreso de la prestación” y el modelo 798, “Gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito. Pago anticipado”.

Adicionalmente, se han presentado solicitudes de rectificación tanto respecto de los modelos 798 en concepto de pago anticipado del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, como de los modelos 797 en concepto de declaración de ingreso de la prestación, encontrándose dichas rectificaciones en fase administrativa, en vía económico-administrativa o subsumida en el procedimiento de comprobación detallado en el punto anterior.

El grupo tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que se estima que pudieran derivarse de los procedimientos y litigios en curso descritos en esta nota.

En relación con los conceptos impositivos de periodos no prescritos, debido a posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, el grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda

⁶ Sabadell Digital, S.A.U., Sabadell Real Estate Development, S.L.U. y Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.

tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Reforma fiscal internacional - Reglas de Pilar Dos

En fecha 21 de diciembre de 2024, se ha publicado la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, que, entre otros aspectos, transpone en España la Directiva (UE) 2022/2523 que establece un impuesto complementario ("Impuesto Complementario") para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud ("Ley Pilar Dos"), aplicable con efectos retroactivos a los ejercicios iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. Asimismo, cabe destacar que, en relación con el resto de jurisdicciones relevantes para el grupo (Reino Unido y México), únicamente Reino Unido cuenta, a 31 de diciembre de 2024, con normativa doméstica aprobada en relación con Pilar Dos, siendo su entrada en vigor el 31 de diciembre de 2023 con aplicación para ejercicios iniciados con posterioridad a esa fecha.

El grupo, en su calidad de grupo multinacional de gran magnitud, está sujeto a dicho Impuesto Complementario.

El grupo ha aplicado la excepción temporal obligatoria recogida en la NIC 12 relativa a la contabilización de los impuestos diferidos que surjan de jurisdicciones que implementen las normas fiscales globales para garantizar la consistencia en los estados financieros mientras se facilita la implementación de las reglas.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis con base en la información disponible considerando, cuando resultan de aplicación, los puertos seguros transitorios previstos en la Disposición transitoria cuarta de la Ley Pilar Dos, concluyéndose que el impacto de Pilar Dos para el grupo no es significativo.

Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras

La disposición final novena de la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, estableció el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras (IMIC). Este impuesto, de carácter directo y progresivo, recae sobre el margen de intereses y comisiones derivados de la actividad desarrollada en España por parte de las entidades de crédito, los establecimientos financieros de crédito y las sucursales de entidades de crédito extranjeras obtenido, respectivamente, en los períodos impositivos que se inicien en los años 2024, 2025 y 2026. En cuanto al tipo impositivo, se establece una escala que, tras reducir la base imponible en 100 millones de euros, incluye cinco tramos: 1%, 3,5%, 4,8%, 6% y 7% (tipo máximo aplicable a la parte de la base liquidable que exceda 5.000 millones de euros).

Con fecha 25 de diciembre de 2024 entró en vigor el Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre que modificó el devengo del impuesto, estableciendo que este se devengará el último día del mes natural siguiente al de finalización del período impositivo por aquellas entidades que tengan la condición de contribuyentes a dicha fecha. Con fecha 22 de enero de 2025, dicho Real Decreto-ley fue derogado por acuerdo del Congreso de los Diputados.

El grupo no ha registrado ningún impacto en sus estados financieros consolidados al cierre del ejercicio 2024 como consecuencia del establecimiento del citado impuesto, habiéndose estimado una cuota líquida de alrededor de 140 millones de euros para el primer ejercicio de tributación.

Nota 40 – Transacciones con partes vinculadas

Conforme a lo establecido en el Capítulo VII bis. Operaciones Vinculadas, de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, no existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes, distintas de las consideradas "operaciones vinculadas" de acuerdo con el artículo 529 *vicies* de la Ley de Sociedades de Capital, y realizadas con aplicación de su correspondiente procedimiento de aprobación y, en su caso, publicidad establecidos de conformidad con los artículos 529 *unvicies* y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o lo han sido en condiciones de mercado o en condiciones de aplicación general a empleados. No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell aprobó el 24 de abril de 2024, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, una operación vinculada con Acerinox, S.A., consistente en un préstamo bilateral de 150 millones de euros, concedido a Acerinox, S.A., con un tipo de interés del 3,75%, 2 años de carencia y amortización lineal semestral a 5 años, que se formalizó el 27 de junio de 2024. La operación se considera vinculada dado que los Consejeros de Banco Sabadell Laura González Molero y George Donald Johnston III son Consejeros Independientes de Acerinox, S.A. y a la vez miembros de la Comisión de Auditoría y presidenta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Gobierno Corporativo y miembro de su Comisión Ejecutiva, respectivamente.

Por exceder su importe, junto con otras tres operaciones celebradas en los últimos doce meses, el 2,5% de la cifra de negocio de las cuentas anuales consolidadas de Banco Sabadell del ejercicio 2023, esta operación se publicó como Otra Información Relevante junto con el correspondiente informe de la Comisión de Auditoría y Control en la CNMV el 27 de junio de 2024 y el 12 de julio de 2024, con números de registro 29.404 y 29.678, y en la página web de Banco Sabadell (www.grupbancsabadel.com), de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 *unvicies* de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se informó en la referida Otra Información Relevante y en la página web de Banco Sabadell (www.grupbancsabadel.com) de las tres operaciones referidas, aprobadas dos de ellas por el Consejo de Administración del 24 de abril de 2024, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, también adjunto a la misma Otra Información Relevante, y la tercera aprobada por Cumplimiento Normativo con su dictamen de 28 de septiembre de 2023 como operación vinculada, al amparo de la delegación conferida por el Consejo de Administración de Banco Sabadell el 1 de julio de 2021. Dichas tres operaciones consistieron, respectivamente, en la renovación de una póliza del crédito multiempresa (con cotitularidad de Acerinox, S.A.) por importe de 80 millones de euros, Euribor 3 meses + 0,90% y vencimiento a 3 años; la renovación de una póliza de crédito multiempresa (con cotitularidad de Acerinox, S.A.) por importe de 15 millones de dólares, SOFR 3m + 1% y vencimiento a 3 años; y la renovación de una póliza de crédito multiempresa (disponible indistintamente por Acerinox, S.A. y Acerinox Europa, S.A.U.) por importe de 20 millones de dólares, SOFR 3m + 1,10% y vencimiento a 1 año.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el importe registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024 y 2023 por las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

	2024				
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (*)	TOTAL
Activo:					
Crédito a la clientela y otros activos financieros	—	107.764	3.967	1.010.009	1.121.740
Pasivo:					
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	—	681.466	5.849	297.475	984.790
Exposiciones fuera de balance:					
Garantías financieras concedidas	—	319	7	22.598	22.924
Compromisos de préstamos concedidos	—	14.611	373	334.042	349.026
Otros compromisos concedidos	—	6.491	—	72.745	79.236
Cuenta de pérdidas y ganancias:					
Intereses y rendimientos asimilados	—	4.447	50	24.157	28.654
Intereses y cargas asimiladas	—	(17.013)	(86)	(6.411)	(23.510)
Rendimiento de instrumentos de capital	—	—	—	—	—
Comisiones netas	—	111.353	15	5.754	117.122
Otros productos y cargas de explotación	—	5.878	—	7	5.885

(*) Incluye planes de pensiones con empleados.

	2023				
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (*)	TOTAL
Activo:					
Crédito a la clientela y otros activos financieros	—	99.652	3.757	829.620	933.029
Pasivo:					
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	—	463.292	5.452	218.477	687.221
Exposiciones fuera de balance:					
Garantías financieras concedidas	—	294	—	29.136	29.430
Compromisos de préstamos concedidos	—	54	378	261.702	262.134
Otros compromisos concedidos	—	6.491	—	84.726	91.217
Cuenta de pérdidas y ganancias:					
Intereses y rendimientos asimilados	—	4.170	50	18.110	22.330
Intereses y cargas asimiladas	—	(4.010)	(75)	(915)	(5.000)
Rendimiento de instrumentos de capital	—	—	—	—	—
Comisiones netas	—	106.253	13	1.452	107.718
Otros productos y cargas de explotación	—	5.655	3	4	5.662

(*) Incluye planes de pensiones con empleados.

A 31 de diciembre de 2024, los riesgos otorgados por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los Consejeros de la sociedad dominante ascienden a 782 miles de euros, de los que 649 miles de euros corresponden a préstamos y anticipos y 133 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos (875 miles de euros a 31 de diciembre de 2023, de los que 738 miles de euros correspondían a préstamos y anticipos y 137 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos). En relación con la Alta Dirección, los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas ascienden, a 31 de diciembre de 2024, a 3.558 miles de euros, de los que 3.318 miles de euros corresponden a préstamos y anticipos y 240 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos (a 31 de diciembre de 2023, 3.019 miles de euros correspondían a préstamos y anticipos y 241 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos). Estas operaciones pertenecen al tráfico ordinario del banco y se realizan en condiciones normales de mercado.

Respecto a los saldos pasivos, estos ascienden a 4.088 miles de euros para los Consejeros de la sociedad dominante (3.751 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y 1.761 miles de euros para la Alta Dirección a 31 de diciembre de 2024 (1.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Nota 41 – Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección

La Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 fue aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2023 y cumple con las directivas y reglamentos europeos y las normas vigentes, especialmente la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada Ley y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, así como las Directrices sobre Gobierno Interno (EBA/GL/2021/05) de 2 de julio de 2021, las Directrices EBA/GL/2021/04, de 2 de julio de 2021, sobre políticas de remuneración adecuadas con arreglo a la Directiva 2013/36/UE y el Reglamento Delegado (UE) 923/2021.

Para mayor detalle sobre la remuneración de los Consejeros puede consultarse el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2024. Asimismo, para mayor detalle sobre la remuneración sobre la Alta Dirección puede consultarse el Informe anual de gobierno corporativo del ejercicio 2024. Dichos documentos se incorporan por referencia al Informe de gestión consolidado.

Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración

Consejeros No Ejecutivos

Las remuneraciones percibidas por los Consejeros No Ejecutivos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido las siguientes:

En miles de euros

Miembros No Ejecutivos del Consejo de Administración	Categoría del Consejero	Retribución por pertenencia al Consejo	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo	Retribución por cargos en sociedades del grupo	Total 2024	Total 2023
Josep Oliu Creus	Presidente No Ejecutivo	1.625	—	—	1.625	1.600
Pedro Fontana García	Vicepresidente Independiente	232	158	—	390	342
Anthony Frank Elliott Ball (1)	Consejero Independiente	—	—	—	—	24
Aurora Catá Sala	Consejera Independiente	125	65	—	190	173
Ana Colonques García-Planas (2)	Consejera Independiente	82	41	—	123	—
Luis Deulofeu Fuguet	Consejero Independiente	125	75	30	230	205
María José García Beato	Consejera Otra Externa	125	70	—	195	170
Mireya Giné Torrens	Consejera Independiente	125	77	28	230	195
Laura González Molero	Consejera Independiente	125	70	—	195	145
George Donald Johnston III	Consejero Independiente Coordinador	147	97	—	244	206
David Martínez Guzmán	Consejero Dominical	125	—	—	125	95
José Manuel Martínez Martínez (3)	Consejero Independiente	32	20	—	52	170
Alicia Reyes Revuelta	Consejera Independiente	125	75	—	200	170
Manuel Valls Morató	Consejero Independiente	125	110	—	235	178
Pedro Viñolas Serra (4)	Consejero Independiente	125	80	—	205	90
Total		3.243	938	58	4.239	3.763

(1) Presentó su renuncia al cargo de Consejero con efectos a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2023, que tuvo lugar el 23 de marzo de 2023.

(2) El 10 de abril de 2024 la Junta General de Accionistas acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejera Independiente y el 27 de mayo de 2024 aceptó el cargo.

(3) Presentó su renuncia al cargo de Consejero con efectos a la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2024, que tuvo lugar el 10 de abril de 2024.

(4) El 23 de marzo de 2023 la Junta General de Accionistas acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de Consejero Independiente y el 22 de junio de 2023 aceptó el cargo.

En base a la revisión del modelo de remuneración y las cuantías del Consejo y sus comisiones, y con la facultad que concede la Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell al Consejo de Administración, este aprobó con fecha 31 de enero de 2024 una actualización de las remuneraciones previstas para 2024. Esta actualización se detalló en el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de 2023.

En 2024 y 2023 no se han realizado aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones para los Consejeros No Ejecutivos. El importe de los fondos acumulados en concepto de sistemas de previsión social para los Consejeros No Ejecutivos a 31 de diciembre de 2024 asciende a 9.168 miles de euros (7.650 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Consejeros Ejecutivos

A continuación, se detalla la remuneración de los Consejeros Ejecutivos para los ejercicios 2024 y 2023:

En miles de euros

Miembros ejecutivos del Consejo de Administración	Categoría del Consejero	Componentes fijos		Componentes variables		Aportación a sistemas de previsión social	Total 2024	Total 2023
		Sueldo	Retribución por pertenencia al Consejo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo			
César González-Bueno Mayer	Consejero Delegado	1.693	125	1.096	698	301	3.913	3.631
David Vegara Figueras	Consejero Ejecutivo	623	125	133	133	110	1.124	1.025
Total		2.316	250	1.229	831	411	5.037	4.656

De acuerdo con la política vigente aprobada en la Junta General de Accionistas, las retribuciones de los Consejeros por su función ejecutiva se componen de una retribución fija y una retribución variable compuesta por dos elementos:

Retribución variable

Retribución variable a corto plazo

La retribución variable a corto plazo de los Consejeros Ejecutivos se determina teniendo en cuenta el desempeño del ejercicio medido a través de unos objetivos anuales alineados con el riesgo incurrido. Los Consejeros Ejecutivos tienen asignados objetivos de grupo, que incluyen tanto métricas de control y gestión de riesgos, como de solvencia, capital, pudiendo tener también objetivos estratégicos con ponderaciones asignadas a cada indicador y una escala de consecución.

Retribución variable a largo plazo

Los Consejeros Ejecutivos cuentan con una retribución a largo plazo, cuyos ciclos se conceden anualmente, basada en el cumplimiento de objetivos anuales y plurianuales (tres años) y cuyo importe de referencia se establece al comienzo de cada ciclo. Una vez finalizado el primer año del ciclo, durante el primer trimestre del año posterior, la retribución se ajusta en función de (i) el grado de cumplimiento de los objetivos de la retribución variable a corto plazo correspondiente al primer ciclo y (ii) posibles ajustes *ex ante*.

El abono del importe de referencia ajustado dependerá del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales que se describen en el correspondiente Informe anual sobre remuneraciones de consejeros. El importe finalmente a abonar será, como máximo, el importe de referencia ajustado que, en ningún caso, se podrá incrementar.

Tanto la retribución variable a corto como a largo plazo estará sometida a los criterios de diferimiento y abono en instrumentos de capital descritos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros.

Aportación a sistemas de previsión social

El importe de los fondos acumulados en concepto de sistemas de previsión social para los Consejeros Ejecutivos a 31 de diciembre de 2024 asciende a 1.828 miles de euros (1.349 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Remuneraciones de los miembros de la Alta Dirección

De acuerdo con la normativa, la información que se detalla a continuación incluye la remuneración de los miembros de la Alta Dirección (excluyendo los miembros del Consejo de Administración) y la Directora de Auditoría Interna. Los importes incluyen las remuneraciones de los miembros de la Alta Dirección durante el periodo que han tenido esta consideración.

En miles de euros	2024	2023
Remuneración total (*) (**)	9.684	9.121
Número de miembros a cierre del ejercicio	10	10

(*) Incluye la remuneración del anterior Director Financiero del grupo, que cesó como Director General con fecha 18 de noviembre de 2024.

(**) La remuneración total a cierre del ejercicio 2024 incluye aportaciones a sistemas de previsión social por 1.050 miles de euros (964 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado pagos en concepto de resolución anticipada de contrato a ningún miembro de la Alta Dirección.

El importe de los fondos acumulados en concepto de sistemas de previsión social para la Alta Dirección y la Directora de Auditoría Interna a 31 de diciembre de 2024 asciende a 6.026 miles de euros (4.535 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Los miembros de la Alta Dirección y la Directora de Auditoría Interna de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2024, sin incluir a los Consejeros Ejecutivos, son los siguientes:

Directores Generales	Área de responsabilidad
Marc Armengol Dulcet	Operaciones y Tecnología
Gonzalo Baretino Coloma	Secretaría General
Elena Carrera Crespo	Sostenibilidad y Eficiencia
Cristóbal Paredes Camuñas	Corporate & Investment Banking
Carlos Paz Rubio	Riesgos
Marcos Prat Rojo	Estrategia
Sonia Quibus Rodríguez	Personas
Jorge Rodríguez Maroto	Banca Particulares
Carlos Ventura Santamans	Banca Empresas y Red
Directora General Adjunta - Directora de Auditoría Interna	
Nuria Lázaro Rubio	Auditoría Interna

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el Informe anual de gobierno corporativo, que se incorpora por referencia al Informe de gestión consolidado.

El Consejo de Administración, en su reunión de 30 de noviembre de 2023, nombró a D. Marcos Prat Rojo Director General de Banco Sabadell, quien asumió la función de Director de Estrategia, dependiente del Consejero Delegado, sujeto a la obtención de la no objeción a la idoneidad del Banco Central Europeo y con efectos desde dicho momento, así como aprobó su incorporación como miembro del Comité de Dirección de Banco Sabadell. En fecha 25 de marzo de 2024 se obtuvo la resolución de no objeción del Banco Central Europeo a dicho cargo.

El Consejo de Administración, en su reunión de 30 de octubre de 2024, nombró a D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé Director Financiero y Director General de Banco Sabadell, sujeto dicho nivel a la obtención de la no objeción a la idoneidad del Banco Central Europeo y con efectos desde dicho momento, así como aprobó su incorporación como miembro del Comité de Dirección de Banco Sabadell. En fecha 15 de enero de 2025 se obtuvo la resolución de no objeción del Banco Central Europeo a dicho cargo.

A finales del ejercicio 2024 han sido aprobados cambios organizativos internos con efectos a partir del 1 de enero 2025, que incluyen el nombramiento de D. Marc Armengol Dulcet, Director de Operaciones y Tecnología, como Chief Executive Officer de la filial del Reino Unido, TSB, cesando en sus funciones como miembro del Comité de Dirección de Banco Sabadell.

Otras informaciones del Consejo

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital referente al deber de evitar situaciones de conflicto de interés, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 529 *vicies* y siguientes de la misma ley⁷, los Consejeros han comunicado a la sociedad que, durante el ejercicio 2024, ellos o sus personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, ni las operaciones en su caso realizadas y consideradas “operaciones vinculadas” de acuerdo con el artículo 529 *vicies* de la Ley de Sociedades de Capital con aplicación de su correspondiente procedimiento de aprobación y publicidad establecidos de conformidad con los artículos 529 *unvicies* y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.
- No han utilizado el nombre de la sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.

⁷ La regulación de las operaciones vinculadas se rige por su propio régimen especial.

- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la sociedad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.

El banco ha suscrito para el ejercicio 2024 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los administradores y altos cargos de la entidad. La prima total pagada ha sido de 1.360 miles de euros (1.395 miles de euros en 2023).

Nota 42 – Otra información

Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos.

Información sobre el medio ambiente

Frente a los desafíos del cambio climático y en su función como entidad financiera, el Grupo Banco Sabadell tiene un relevante papel en la transición hacia una economía sostenible y en el logro de los objetivos del Acuerdo de París y la Agenda 2030. Para ello, Banco Sabadell cuenta con un marco de actuación ESG, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde la acción climática (ODS 13) es una prioridad en su negocio y en la estrategia corporativa.

Banco Sabadell, a través de su Política de Sostenibilidad y su Marco de Riesgos Medioambientales y Sociales, orienta sus actividades y organización según los parámetros ESG. La integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza está presente tanto en la toma de decisiones como en la respuesta a las necesidades e inquietudes de todos sus grupos de interés. En este mismo sentido, Banco Sabadell, TSB y Banco Sabadell México han adoptado estos parámetros en sus propios compromisos.

Como entidad financiera, Banco Sabadell desempeña un papel esencial en la reconstrucción de una economía inclusiva y descarbonizada. Esto implica movilizar recursos, identificar tecnologías y generar oportunidades, además de incorporar nuevas capacidades y realizar una transformación interna para integrar la sostenibilidad en todas las agendas. También gestiona el riesgo de su cartera de clientes, minimiza el impacto de los riesgos ESG y financia gran parte de las inversiones necesarias para cumplir con el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030.

En este contexto, y con el objetivo de seguir avanzando en la aceleración de las transformaciones económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible, desde 2022 el banco aplica factores ESG a su estrategia, gobernanza y modelo de negocio. Esto se realizó mediante el lanzamiento de su marco ESG, Sabadell Compromiso Sostenible, con objetivos concretos para 2025-2050 en cuatro ejes estratégicos. Estos compromisos incluyen la alineación de los objetivos de negocio con los ODS y establecen palancas para actuaciones de transformación e impulso. Sus principales líneas de acción son las siguientes:

- Avanzar como entidad sostenible: el banco pone foco en la neutralidad en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el avance en la diversidad, el aseguramiento del talento y seguir incorporando criterios ESG en su gobernanza, además de colaborar en las alianzas más relevantes.
- Acompañar a los clientes en la transición hacia una economía sostenible: para ello la entidad avanza en fijar sendas de descarbonización, acompañar a los clientes en la transición con soluciones especializadas en energías renovables, de eficiencia energía y movilidad sostenible y establecer el Marco de Riesgos Medioambientales y Sociales, que contiene las normas sectoriales, que limiten actividades controvertidas y/o con impactos negativos sobre el desarrollo social y ambiental.
- Ofrecer oportunidades de inversión que contribuyan a la sostenibilidad: en el ecosistema inversor, el banco se centra en incrementar las oportunidades de ahorro e inversión que contribuyan a la sostenibilidad desplegando una amplia oferta de bonos y fondos sociales, éticos, verdes y sostenibles, propios y de terceros.

- Trabajar juntos para una sociedad sostenible y cohesionada: en el compromiso con la sociedad, la entidad considera ineludible participar en la mejora de la educación financiera, avanzar en la inclusión, minimizar las vulnerabilidades y garantizar la seguridad en las transacciones e intercambio de información.

Además, el banco sigue progresando en el campo de las finanzas sostenibles mediante su Plan de actividades ESG. Este plan actúa como una herramienta operativa que garantiza el cumplimiento de los objetivos derivados de las nuevas regulaciones y necesidades del entorno regulatorio y supervisor, impactando en la estrategia y modelo de negocio, la gobernanza, la gestión del riesgo y la divulgación. Entre sus principales líneas de acción, con seguimiento regular en el Comité de Sostenibilidad, se destacan la movilización de recursos y capacidades en finanzas sostenibles, el grado de avance en el propio plan de finanzas sostenibles, asegurar la divulgación al mercado e identificar los mecanismos para el avance sostenible en áreas como la comunicación, la formación y la medición.

Todas estas acciones y los objetivos establecidos en el Sabadell Compromiso Sostenible definen la hoja de ruta ESG del banco.

Dadas las actividades a las que se dedica, a 31 de diciembre de 2024, el banco no tiene responsabilidades, gastos, activos, ingresos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados del mismo, por lo que no se incluye ningún desglose específico en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueban los nuevos modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

Véase mayor detalle en el Informe de sostenibilidad, que se incluye en el Informe de gestión consolidado.

Servicio de atención al cliente (SAC)

El Servicio de Atención al Cliente (en adelante, el SAC) y su titular, nombrado por el Consejo de Administración, dependen jerárquicamente de la Dirección de Cumplimiento Normativo y son independientes de las líneas operativas y de negocio del banco. La función del SAC consiste en atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros de Banco de Sabadell, S.A., y las entidades adheridas, cuando estas se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos que se deriven de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros de acuerdo con el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de Banco Sabadell.

Además, el SAC puede emitir recomendaciones o sugerencias derivadas del análisis de las quejas y reclamaciones recibidas en el SAC.

Las entidades adheridas Reglamento del SAC son: Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

Durante el ejercicio 2024 las reclamaciones recibidas en el SAC ascendieron a 104.621 y durante el ejercicio se gestionaron 105.355, quedando 1.565 quejas y reclamaciones pendientes de análisis a 31 de diciembre de 2024.

El detalle de las reclamaciones recibidas en el SAC en el ejercicio 2024, distribuidas por tipo de producto o servicio, se indica a continuación:

	Reclamaciones	% s/ recibido
Producto		
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	62.557	59,8 %
Préstamos y créditos sin garantía real	10.172	9,7 %
Depósitos a la vista y cuentas de pago	21.766	20,8 %
Instrumentos de pago y dinero electrónico	4.649	4,4 %
Otros servicios de pago	2.843	2,7 %
Otros productos/servicios	1.809	1,7 %
Resto de productos	825	0,8 %
Total	104.621	100 %

Quejas y reclamaciones tramitadas por el SAC en primera instancia

Durante el ejercicio 2024 en el SAC se han recibido 99.558 quejas y reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, y se han gestionado 100.262. De estas, se han admitido y resuelto 52.781, y no se han admitido 47.481 reclamaciones por los motivos previstos en el Reglamento del SAC.

Del total de quejas y reclamaciones admitidas y resueltas por el SAC, 31.919 (60,5%) se resolvieron de forma favorable para el cliente, 20.854 (39,5%) a favor de la entidad y en 8 casos el cliente desistió de su reclamación.

Del total de quejas y reclamaciones admitidas y resueltas por el SAC, 29.676 (56,2%) se han gestionado en un plazo de 15 días hábiles, 20.789 (39,4%) en un plazo inferior a un mes y 2.316 (4,4%) en un plazo superior a un mes.

Quejas y reclamaciones tramitadas por el Defensor del Cliente y del Partícipe

Banco Sabadell dispone de la figura del Defensor del Cliente, función que desempeña D. José Luis Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga. El Defensor es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios de Banco de Sabadell, S.A., así como las de las otras entidades adheridas al mismo mencionadas anteriormente, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el SAC. Las resoluciones del Defensor son vinculantes para la entidad.

En 2024, a través del Defensor del Cliente, el SAC ha recibido un total de 4.289 quejas y reclamaciones y se han gestionado 4.302 durante este ejercicio.

Respecto de las quejas y reclamaciones con resolución del Defensor, en 1.116 reclamaciones se ha resuelto a favor del cliente, en 889 se ha resuelto a favor de la entidad y en 9 ocasiones el reclamante desistió. En 2.259 reclamaciones el Defensor no ha admitido en aplicación del reglamento que rige su funcionamiento. A 31 de diciembre de 2024, 59 reclamaciones están pendientes de envío de alegaciones y 29 pendientes del dictamen del defensor.

Quejas y reclamaciones tramitadas por el Banco de España y CNMV

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes o usuarios no satisfechos por la respuesta del SAC o del Defensor del Cliente pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV o ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones siendo requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad.

El SAC ha recibido un total de 774 reclamaciones con origen Banco de España o CNMV hasta el 31 de diciembre de 2024. Durante el ejercicio 2024, considerando lo pendiente al cierre del ejercicio anterior, se han admitido y resuelto 634 reclamaciones.

Nota 43 – Acontecimientos posteriores

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2024 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención que no hayan sido descritos en la presente memoria consolidada.

Anexo I – Sociedades del Grupo Banco Sabadell

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2024 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación			Datos de la sociedad				Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Aurica Coinvestments, S.L.	Holding	Barcelona - España	—	61,76	50.594	(2.726)	4.715	2.614	52.659	31.247	(15.192)	(1.879)
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd. en Liquidación (*)	Entidad de crédito	Nassau - Bahamas	99,99	0,01	—	142	(142)	—	—	—	—	(142)
Banco de Sabadell, S.A. (**)	Entidad de crédito	Sabadell - España (***)	—	—	680.028	10.619.973	1.505.815	—	184.332.055	—	13.785.066	1.270.615
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	99,99	0,01	635.734	(6.956)	39.706	—	5.985.029	673.037	(39.889)	21.207
BanSabadell Factura, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	100	1.425	738	—	2.695	799	727	738
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	16.975	185.352	5.200	—	211.243	108.828	94.999	5.879
Bansabadell Mediación, Operador De Banca Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	—	100,00	301	60	3.468	3.110	41.774	524	(2.404)	3.468
BanSabadell Reassurance, S.A.	Otras sociedades reguladas	Luxemburgo - Luxemburgo	100,00	—	3.600	—	(90)	—	3.580	3.600	—	(90)
Bitarte, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	6.506	(2.048)	94	—	4.441	9.272	(4.755)	94
BStartup 10, S.L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	1.000	4.827	717	—	13.653	1.000	493	(265)
Crisae Private Debt, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	3	489	252	—	882	200	292	252
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U. en Liquidación	Inmobiliaria	Elche - España	—	100,00	—	—	—	—	1.644	—	—	(2.127)
Duncan Holdings 2022-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	4.523	4.783
Duncan Holdings 2024-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	—	—
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	97,85	—	2.036	34.012	810	—	36.933	36.062	(541)	833
ESUS Energía Renovable, S.L.	Producción energía eléctrica	Vigo - España	—	100,00	8.000	4.182	(685)	—	43.918	13.115	(1.598)	(1.235)
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.U.	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	100,00	—	1.232	21.084	459	—	23.355	19.271	2.773	524
Gatzeluberri, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	53	(20.875)	(686)	—	1.802	23.891	(44.712)	(686)
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	7.810	1.164	(8)	—	8.976	80.516	(46.665)	(8)
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Otros servicios financieros	Alicante - España	100,00	—	13.000	2.600	4.373	6.052	20.087	66.787	(48.083)	1.182
Gier Operations 2021, S.L.U. en Liquidación (****)	Otras actividades auxiliares	Andorra - Andorra	100,00	—	—	16	(16)	—	—	—	—	(16)
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	53	(77.366)	(2.982)	—	5.159	7.160	(84.474)	(2.982)
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	60	85	2	—	148	414	85	2
Hondarriberrí, S.L.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	99,99	0,01	41	9.052	599	—	19.068	165.669	93.672	4.304
Hotel Management 6 Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	135.730	28.082	(997)	—	162.816	136.335	27.476	(531)
Interstate Property Holdings, LLC.	Holding	Miami - Estados Unidos	100,00	—	7.293	(525)	252	—	7.150	3.804	8.111	252
Inverán Gestión, S.L. en Liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	44,83	55,17	90	(96)	(8)	—	42	45.090	(45.096)	(8)
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	—	308.000	214.897	8.184	—	988.722	589.523	(66.490)	8.184
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	33.357	(13.783)	(68)	—	19.794	33.357	(13.783)	(68)
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	62	(11.640)	(34)	—	3.842	109.529	(121.108)	(34)
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Holding	Alicante - España	50,00	50,00	85.000	17.696	254	—	103.063	510.829	(408.133)	254
Paycomet, S.L.U.	Entidad de pago	Torrelodones - España	100,00	—	200	90.604	7.941	—	145.748	103.104	22.983	5.047
Puerto Pacific Vallarta, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Ciudad de México - México	—	100,00	28.947	(16.624)	(44)	—	12.279	29.164	(12.338)	(44)
Ripollet Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	20	28	433	—	609.611	593	(546)	433

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2024 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación			Datos de la sociedad				Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Rubí Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	3	8	(11)	—	518.988	53	(42)	(11)
Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	—	35.720	100.419	2.349	—	2.454.394	72.232	68.829	2.349
Sabadell Information Systems Limited	Prestación servicios tecnológicos	Londres - Reino Unido	—	100,00	12.036	23.479	362	—	36.179	41.296	(7.743)	289
Sabadell Digital, S.A.U.	Prestación servicios tecnológicos	Sabadell - España	100,00	—	40.243	190.801	99.391	—	1.541.892	269.695	(43.832)	86.391
Sabadell Innovation Capital, S.L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	1.000	39.996	7	—	42.616	1.000	(8.598)	7
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	30.116	789.225	(2.714)	—	817.652	863.895	(44.554)	(2.714)
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	100.060	234.017	(25)	—	334.336	500.622	(166.545)	(25)
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	15.807	131.841	(14.053)	—	822.125	4.748.442	(4.585.579)	(12.055)
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	2.073	682	(12)	—	4.902	23.792	(21.038)	(12)
Sabadell Securities USA, Inc.	Otros servicios financieros	Miami - Estados Unidos	100,00	—	551	7.405	911	—	9.123	551	6.378	911
Sabadell Strategic Consulting, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	3	890	259	—	2.186	3	890	259
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	3	24.564	(1.378)	—	80.562	3	11.595	1.182
Sabcapital, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	Otras sociedades financieras	Ciudad de México - México	49,00	51,00	127.864	62.548	34.259	—	1.205.596	121.781	66.835	34.282
Sinia Capital, S.A. de C.V.	Holding	Ciudad de México - México	—	100,00	20.830	2.041	4.284	—	50.342	19.492	2.811	3.785
Sinia Renovables, S.A.U.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	15.000	12.663	1.827	—	208.328	15.000	11.731	1.790
Sogeviso Servicios Gestión Vivienda Innovación Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	—	3	10.208	(217)	—	11.112	3	11.102	484
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	60.729	(11.945)	(57)	—	49.119	60.729	(11.945)	(57)
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. en Liquidación	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	99,88	0,12	1.000	1.504	(1)	—	2.552	5.266	(2.763)	—
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	—	296.092	(148.006)	(42.923)	—	288.605	2.995.977	(2.868.514)	(20.172)
TSB Bank PLC	Entidad de crédito	Edimburgo - Reino Unido	—	100,00	90.710	2.213.207	236.132	354.477	55.535.233	2.110.033	428.595	245.345
TSB Banking Group PLC	Holding	Londres - Reino Unido	100,00	—	7.028	2.224.146	359.284	140.097	4.045.597	2.527.195	(269.497)	1.096
TSB Banking Group plc Employee Share Trust	Otras actividades auxiliares	Saint Helier - Jersey	—	100,00	1	(18.182)	84	—	321	—	(16.904)	2
TSB Covered Bonds (Holdings) Limited	Holding	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	—	—
TSB Covered Bonds (LM) Limited	Otras actividades auxiliares	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	—	—
TSB Covered Bonds LLP	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	8.263	(99)	—	8.216	—	24	(99)
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Actividades de gestión de Fondos	Madrid - España	100,00	—	3.606	3.322	6.339	—	18.610	3.084	3.844	6.339
VeA Rental Homes, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	5.000	(451)	(129)	—	10.974	24.000	(19.451)	(131)
Venture Debt SVC, S.L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	3	—	—	—	5.059	3	—	—
Total									506.350	17.206.867	5.631.022	1.667.171

(*) Antes Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.

(**) El importe informado en "Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas" y en "Aportación al resultado consolidado del grupo" incluye las contribuciones de las sociedades que han sido dadas de baja durante el ejercicio de 2024 por 0 euros y -465 miles de euros, respectivamente.

(***) El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su reunión celebrada en el 22 de enero de 2025, acordó fijar el domicilio social en Sabadell, Plaça de Sant Roc nº 20. Anteriormente dicho domicilio social se encontraba en Alicante, Avenida Óscar Esplá, 37.

(****) Antes Gier Operations 2021, S.L.U.

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2024 integradas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación			Datos de la sociedad (a)				Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas (d)	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	—	47,50	51.130	2.023	1.411	—	54.729	24.318	6.243	9.072
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	—	42,85	1.382	34.409	947	—	36.849	12.520	6.070	5.513
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	—	7.813	38.281	6.357	—	56.190	40.378	(17.243)	3.179
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	—	10.000	71.591	35.047	20.450	313.846	34.000	7.412	18.291
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	—	43.858	386.624	125.236	73.550	9.864.395	27.106	105.185	114.721
Catalana de Biogás Iberia, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	—	24,90	10	(864)	1	—	1	2	(2)	—
Conecta2 Generación Renovable II, S.L.U.	Producción de energía eléctrica de otros tipos	Sant Cugat del Vallès - España	—	49,00	2.961	—	—	—	13.521	1.451	—	—
Doctor Energy Central Services, S.L.	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	Granollers - España	—	21,61	381	(36)	(119)	—	1.356	116	(69)	2
Energías Renovables Terra Ferma, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	—	50,00	6	(85)	9	—	3.537	3	(3)	—
Enerlan Solutions, S.L.	Producción energía eléctrica	Leioa - España	—	19,00	3	147	10	—	753	274	(238)	(6)
Financiera Iberoamericana, S.A.	Otras sociedades financieras	La Habana - Cuba	50,00	—	38.288	18.527	9.378	3.405	113.215	19.144	4.709	4.086
Flex Equipos de Descanso, S.A.	Fabricación	Getafe - España	—	19,16	66.071	39.803	5.383	4.791	355.893	50.930	35.329	4.791
Ingubide, S.L.	Producción energía eléctrica	Leioa - España	—	19,00	3	3	57	—	351	152	(117)	(23)
Murcia Emprende, S.C.R. de R.S., S.A.	Otros servicios financieros	Murcia - España	28,70	—	2.557	939	(375)	—	3.165	2.026	(1.083)	(47)
Parque Eólico Casa Vieja S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	633	267	(15)	—
Parque Eólico Villaubrales S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	763	267	(15)	—
Parque Eólico Perales S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	633	267	(15)	—
Parque Eólico Los Pedrejonos S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	633	267	(15)	—
Portic Barcelona, S.A.	Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas	Barcelona - España	25,81	—	291	1.887	(203)	—	2.236	5	552	(47)
SBD Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell - España	23,05	—	5.965	(336)	318	—	6.099	3.524	(2.296)	142
Sydinia, S.L.	Producción energía eléctrica	Albacete - España	—	50,00	562	(120)	1	—	1	281	(20)	(40)
Total									102.196	217.298	144.369	159.634

(*) Sociedades integradas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

(a) Las sociedades extranjeras se han convertido a euros al tipo de cambio histórico y al tipo de cambio promedio para los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas o Socios.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

(d) El epígrafe "Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 incluye, adicionalmente, un importe de -65.353 miles de euros correspondientes a Promontoria Challenger I, S.A., entidad clasificada como activo no corriente en venta.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación que consideradas individualmente no son materiales asciende a 594.396 miles de euros a 31 de diciembre de 2024. El saldo de sus pasivos a cierre del ejercicio 2024 asciende a 515.474 miles de euros. Véanse las principales magnitudes a cierre del ejercicio 2024 de BanSabadell Vida, S.A. en la nota 14 de la memoria consolidada.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2024

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método	Motivo
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición					
BanSabadell Reassurance, S.A.	Grupo	15/4/2024	3.600	—	100,00 %	100,00 %	Directa	Integración global	a
Conecta2 Generación Renovable II, S.L.U.	Asociada	1/8/2024	1.451	—	49,00 %	49,00 %	Indirecta	M. participación	b
Duncan Holdings 2024-1 Limited	Grupo	7/2/2024	—	—	100,00 %	100,00 %	Indirecta	Integración global	a
Total entradas entidades dependientes			—						
Total entradas entidades asociadas			1.451						

(a) Constitución de sociedades dependientes.

(b) Alta por adquisición de acciones.

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escíndida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo	
Plaxic Estelar, S.L.	Asociada	3/4/2024	45,01 %	— %	—	Indirecta	M. participación	a	
Hotel Management 6 Holdco, S.L.U.	Asociada	23/12/2024	100,00 %	— %	(25)	Indirecta	M. participación	a	
Otros					1.471				
Total					1.446				

(a) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2023 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación			Datos de la sociedad				Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Aurica Coinvestments, S.L.	Holding	Barcelona - España	—	61,76	50.594	(3.205)	4.712	2.614	52.175	50.594	(15.793)	(1.577)
Banco Atlantico (Bahamas) Bank & Trust Ltd.	Entidad de crédito	Nassau - Bahamas	99,99	0,01	1.598	712	(90)	—	2.952	2.439	(435)	(90)
Banco de Sabadell, S.A. (*)	Entidad de crédito	Alicante - España	—	—	680.028	10.247.219	1.088.014	—	179.945.913	—	12.961.312	1.020.744
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	99,99	0,01	635.734	65.095	25.755	—	5.721.555	725.419	(42.119)	2.197
BanSabadell Factura, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	100	812	613	—	1.828	799	114	613
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	16.975	165.564	21.193	—	205.074	108.828	84.911	6.827
Bansabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	—	100,00	301	60	3.110	8.393	38.485	524	(3.552)	4.259
Bitarte, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	6.506	(2.288)	240	—	4.640	9.272	(4.582)	(173)
BStartup 10, S.L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	1.000	4.495	509	—	12.761	1.000	(374)	(185)
Crisae Private Debt, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	3	286	203	—	607	200	88	204
Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L.U. en Liquidación	Inmobiliaria	Elche - España	—	100,00	1.942	(89.871)	(209)	—	42	1.919	(89.848)	(209)
Duncan Holdings 2022-1 Limited	Holding	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	5.993	(1.469)
Ederra, S.A.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	97,85	—	2.036	34.452	(461)	—	36.486	36.062	(38)	(503)
ESUS Energía Renovable, S.L.	Producción energía eléctrica	Vigo - España	—	90,00	50	(1.522)	(313)	—	18.476	45	(1.666)	(584)
Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A.U.	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	100,00	—	1.232	20.652	382	—	25.479	19.271	3.477	2.068
Gazteluberri, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	53	(20.795)	(79)	—	1.795	23.891	(44.634)	(79)
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	7.810	1.140	24	—	8.995	80.516	(46.689)	24
Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U.	Otros servicios financieros	Alicante - España	100,00	—	13.000	2.596	6.046	9.531	21.818	66.787	(42.846)	(2.296)
Gier Operations 2021, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Andorra - Andorra	100,00	—	730	(9)	(9)	—	712	730	(9)	(9)
Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	53	(77.109)	(258)	—	5.264	7.160	(84.207)	(258)
Hobalear, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	60	79	6	—	146	414	79	6
Hondarriberri, S.L.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	99,99	0,01	41	8.991	61	—	10.100	165.669	93.348	324
Hotel Management 6 Gestión Activa, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	135.730	28.210	(129)	—	163.812	136.335	50.295	45
Hotel Management 6 Holdco, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	29.074	(24.148)	(178)	—	61.401	27.611	(22.685)	(178)
Interstate Property Holdings, LLC.	Holding	Miami - Estados Unidos	100,00	—	7.293	(1.152)	211	—	6.439	3.804	7.900	211
Inverán Gestión, S.L. en Liquidación	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	44,83	55,17	90	(96)	—	—	50	45.090	(45.096)	—
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	—	308.000	207.830	6.564	—	1.008.718	589.523	(73.054)	6.564
Manston Invest, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	33.357	(13.688)	(95)	—	19.921	33.357	(13.689)	(95)
Mariñamendi, S.L.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	62	(11.598)	(43)	—	3.821	109.529	(121.065)	(43)
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Holding	Alicante - España	50,00	50,00	85.000	16.567	1.085	—	103.121	510.829	(409.218)	1.085
Paycomet, S.L.U.	Entidad de pago	Torrelodones - España	100,00	—	200	(19.658)	21.981	—	88.170	80.622	1.021	21.962

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2023 consolidadas por integración global

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación			Datos de la sociedad				Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado	Dividendos pagados	Activo total			
Puerto Pacific Vallarta, S.A. de C.V.	Inmobiliaria	Ciudad de México - México	—	100,00	28.947	(14.693)	(74)	—	14.180	29.164	(12.264)	(74)
Ripollet Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	20	396	(369)	—	625.387	593	(177)	(369)
Rubí Gestión, S.L.U.	Otros servicios financieros	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	3	14	(6)	—	295.504	53	(36)	(6)
Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,00	—	35.720	95.237	5.182	—	2.139.044	72.232	63.647	5.182
Sabadell Information Systems Limited	Prestación servicios tecnológicos	Londres - Reino Unido	—	100,00	12.036	21.507	422	—	34.469	41.296	(8.160)	422
Sabadell Digital, S.A.U.	Prestación servicios tecnológicos	Sabadell - España	100,00	—	40.243	236.148	(45.105)	—	1.473.772	269.695	1.434	(49.813)
Sabadell Innovation Capital, S.L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	1.000	8.552	31.752	—	43.824	1.000	(7.607)	(991)
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	30.116	795.014	(5.789)	—	821.973	863.895	(38.820)	(5.734)
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	100.060	234.014	3	—	334.918	500.622	(166.548)	3
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	15.807	137.336	(5.495)	—	1.036.087	4.748.442	(4.573.410)	(8.263)
Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	2.073	662	20	—	4.786	23.792	(21.058)	20
Sabadell Securities USA, Inc.	Otros servicios financieros	Miami - Estados Unidos	100,00	—	551	6.197	694	—	7.601	551	5.692	686
Sabadell Strategic Consulting, S.L.U.	Otras actividades auxiliares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	3	664	226	—	1.625	3	664	226
Sabadell Venture Capital, S. L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	3	14.160	2.818	—	72.709	3	9.552	1.075
Sabcapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Otras sociedades financieras	Ciudad de México - México	49,00	51,00	127.864	49.577	44.928	51.527	1.420.571	126.007	25.073	41.762
Sinia Capital, S.A. de C.V.	Holding	Ciudad de México - México	—	100,00	20.830	15.320	(6.405)	—	58.881	22.435	(4.160)	9.721
Sinia Renovables, S.A.U.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	15.000	2.055	9.591	—	176.162	15.000	4.449	8.047
Sogeviso Servicios Gestión Vivienda Innovación Social, S.L.U.	Inmobiliaria	Alicante - España	100,00	—	3	10.078	248	—	11.960	3	11.659	(439)
Stonington Spain, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	60.729	(11.826)	(119)	—	49.277	60.729	(11.826)	(119)
Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. en Liquidación	Otras actividades auxiliares	Alicante - España	99,88	0,12	1.000	1.417	87	—	2.507	5.266	(2.850)	87
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Holding	Alicante - España	100,00	—	296.092	(129.129)	(38.776)	—	232.643	2.975.977	(2.739.862)	(38.596)
TSB Bank PLC	Entidad de crédito	Edimburgo - Reino Unido	—	100,00	90.710	1.945.133	196.655	137.839	54.786.747	1.814.636	351.887	212.331
TSB Banking Group PLC	Holding	Londres - Reino Unido	100,00	—	7.028	1.826.060	138.687	56.749	3.358.703	2.207.741	(245.481)	(21.409)
TSB Banking Group plc Employee Share Trust	Otras actividades auxiliares	Saint Helier - Jersey	—	100,00	1	(15.404)	(25)	—	286	—	(14.787)	1
TSB Covered Bonds (Holdings) Limited	Holding	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	—	—
TSB Covered Bonds (LM) Limited	Otras actividades auxiliares	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	—	—	—	1	—	—	—
TSB Covered Bonds LLP	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Londres - Reino Unido	—	100,00	1	20	3	—	72	—	21	3
Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C.	Actividades de gestión de Fondos	Madrid - España	100,00	—	3.606	4.858	(1.536)	1.257	8.573	3.084	5.380	(1.536)
VeA Rental Homes, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,00	—	5.000	(222)	(2.229)	—	13.131	22.000	(17.222)	(2.229)
Venture Debt SVC, S.L.U.	Holding	Sant Cugat del Vallès - España	—	100,00	3	—	—	—	5.251	3	—	—
Total						267.910			16.642.461	4.762.129	1.209.373	

(*) El importe informado en "Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas" y en "Aportación al resultado consolidado del grupo" incluye las contribuciones de las sociedades que han sido dadas de baja durante el ejercicio de 2023 por -14 miles de euros y -2.590 miles de euros, respectivamente.

Sociedades del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2023 integradas por el método de la participación (*)

En miles de euros

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación			Datos de la sociedad (a)				Inversión del grupo	Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas (d)	Aportación al resultado consolidado del grupo
			Directa	Indirecta	Capital	Resto de elementos de patrimonio neto	Resultado (b)	Dividendos pagados (c)	Activo total			
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	—	47,50	51.130	81.088	1.306	6.290	64.340	24.318	2.115	4.128
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	—	42,85	34.557	79.139	908	1.518	43.386	12.520	3.562	2.507
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	—	7.813	34.412	3.343	—	49.106	40.378	(18.915)	1.672
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	—	10.000	85.856	28.211	11.000	312.609	34.000	16.997	10.866
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,00	—	43.858	241.380	118.491	—	9.556.627	27.106	82.370	96.365
Catalana de Biogás Iberia, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	—	24,90	10	(373)	1	—	1	2	—	(2)
Doctor Energy Central Services, S.L.	Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	Granollers - España	—	16,66	300	(100)	(166)	—	1.276	75	(50)	(19)
Energías Renovables Terra Ferma, S.L.	Producción energía eléctrica	Barcelona - España	—	50,00	6	(73)	(15)	—	3.236	3	(3)	—
Enerlan Solutions, S.L.	Producción energía eléctrica	Leioa - España	—	19,00	3	142	80	—	559	274	—	—
Financiera Iberoamericana, S.A.	Otras sociedades financieras	La Habana - Cuba	50,00	—	38.288	13.539	9.441	2.753	104.156	19.144	3.825	4.289
Flex Equipos de Descanso, S.A.	Fabricación	Getafe - España	—	19,16	66.071	58.387	6.186	4.791	365.595	50.930	36.123	3.997
Ingubide, S.L.	Producción energía eléctrica	Leioa - España	—	19,00	3	43	139	—	520	152	—	—
Murcia Emprende, S.C.R. de R.S., S.A.	Otros servicios financieros	Murcia - España	28,70	—	2.557	910	(182)	—	3.340	2.026	(910)	(173)
SBD Creixent, S.A.	Inmobiliaria	Sabadell - España	23,05	—	5.965	(891)	256	—	6.030	3.524	(2.299)	4
Sydnia, S.L.	Producción energía eléctrica	Albacete - España	—	50,00	226	(40)	1	—	1	113	—	(20)
Parque Eólico Casa Vieja S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	633	267	(15)	—
Parque Eólico Villaumbrales S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	832	267	(15)	—
Parque Eólico Perales S. L.	Producción energía eléctrica	Ponferrada - España	—	50,00	3	500	—	—	633	267	(15)	—
Total								26.352		219.544	120.189	122.808

(*) Sociedades integradas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

(a) Las sociedades extranjeras se han convertido a euros al tipo de cambio histórico y al tipo de cambio promedio para los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(b) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas o Socios.

(c) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo.

(d) El epígrafe "Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 incluye, adicionalmente, un importe de -65.353 miles de euros correspondientes a Promontoria Challenger I, S.A., entidad clasificada como activo no corriente en venta.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación que consideradas individualmente no son materiales ascendía a 621.313 miles de euros a 31 de diciembre de 2023. El saldo de sus pasivos a cierre del ejercicio 2023 ascendía a 540.899 miles de euros.

Variaciones del perímetro en el ejercicio 2023

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición		% Derechos votos adquiridos	% Derechos votos totales	Tipo de participación	Método	Motivo
			Coste de adquisición	Valor razonable instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición					
Sydinia, S.L.	Asociada	20/07/2023	113	—	50,00 %	50,00 %	Indirecta	M. participación	a
Enerlan Solutions, S.L.	Asociada	21/11/2023	274	—	19,00 %	19,00 %	Indirecta	M. participación	a
Ingubide, S.L.	Asociada	21/11/2023	152	—	19,00 %	19,00 %	Indirecta	M. participación	a
Total entradas entidades dependientes			—						
Total entradas entidades asociadas			539						

(a) Adquisición de sociedades asociadas.

Salidas del perímetro de consolidación:

En miles de euros

Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% Derechos votos enajenados	% Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación	Beneficio/ Pérdida generado	Tipo de participación	Método	Motivo	
BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Dependiente	10/10/2023	100,00 %	— %	—	Directa	Integración global	b	
Business Services for Operational Support, S.A.U.	Dependiente	19/01/2023	100,00 %	— %	43	Directa	Integración global	a	
Duncan de Inversiones S.I.C.A.V., S.A. en Liquidación	Dependiente	11/1/2023	99,81 %	— %	—	Directa	Integración global	a	
Galeban 21 Comercial, S.L	Dependiente	18/10/2023	100,00 %	— %	64	Directa	Integración global	a	
Sabadell Innovation Cells, S.L.U.	Dependiente	28/9/2023	100,00 %	— %	121	Directa	Integración global	a	
Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A.	Dependiente	15/2/2023	100,00 %	— %	312	Indirecta	Integración global	a	
Fuerza Eólica De San Matías, S. de R.L. de C.V.	Dependiente	15/12/2023	100,00 %	— %	11.892	Indirecta	Integración global	c	
Urumea Gestión, S.L. en Liquidación	Dependiente	28/12/2023	100,00 %	— %	—	Indirecta	Integración global	a	
Otros					(4.237)				
Total					8.195				

(a) Bajas del perímetro por disolución y/o en liquidación.

(b) Baja del perímetro por fusión por absorción.

(c) Baja del perímetro por venta.

Anexo II – Entidades estructuradas – Fondos de titulización

En miles de euros

Año	Fondos de titulización mantenidos íntegramente en el balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2024	De los que: emitidos a través de certificados de transmisión de hipoteca (*)	De los que: emitidos a través de participaciones hipotecarias (*)
2005	TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	64.892	10.953	53.424
2005	TDA CAM 5 F.T.A	Banco CAM	198.195	58.922	137.948
2006	TDA 26-MIXTO, F.T.A	Banco Guipuzcoano	30.194	1.117	28.679
2006	TDA CAM 6 F.T.A	Banco CAM	147.381	63.663	82.169
2006	FTPYME TDA CAM 4 F.T.A	Banco CAM	44.490	33.330	—
2006	TDA CAM 7 F.T.A	Banco CAM	234.596	100.713	131.966
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, F.T.A.	BMN- Penedés	79.610	17.333	62.188
2007	TDA 29, F.T.A	Banco Guipuzcoano	44.684	4.732	39.184
2007	TDA CAM 8 F.T.A	Banco CAM	206.549	55.848	148.870
2007	TDA CAM 9 F.T.A	Banco CAM	223.480	84.327	138.187
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA	BMN- Penedés	12.895	11.775	—
	CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, F.T.A.	BMN- Penedés	22.861	22.353	—
2009	ICO-FTVPO 1, F.T.H (CP)	BMN- Penedés	395	—	395
2017	TDA SABADELL RMBS 4, F.T	Banco Sabadell	2.985.630	2.983.837	—
2022	SABADELL CONSUMO 2, F.T.	Banco Sabadell	288.683	—	—
2022	DUNCAN FUNDING 2022 PLC	TSB	1.506.725	—	—
2023	SABADELL CONSUMER FINANCE AUTOS 1, F.T.	Sabadell Consumer Finance	375.333	—	—
2024	DUNCAN FUNDING 2024-1 PLC	TSB	655.458	—	—
2024	SABADELL CONSUMO 3, F.T.	Banco Sabadell	686.917	—	—
Total			7.808.968	3.448.903	823.010

(*) Corresponde a la asignación en origen de los préstamos cuando se emitieron los certificados de transmisión de hipoteca y las participaciones hipotecarias.

En miles de euros

Año	Fondos de titulización dados íntegramente de baja del balance	Entidad	Total activos titulizados a 31/12/2024	De los que: emitidos a través de certificados de transmisión de hipoteca (*)	De los que: emitidos a través de participaciones hipotecarias (*)
2006	TDA 25, FTA	Banco Gallego	—	—	—
2010	FONDO PRIVADO PYMES 1	Banco CAM	211.907	88.345	23.817
2019	SABADELL CONSUMO 1, FT	Banco Sabadell	75.745	—	—
Total			287.652	88.345	23.817

(*) Corresponde a la asignación en origen de los préstamos cuando se emitieron los certificados de transmisión de hipoteca y las participaciones hipotecarias.

Anexo III – Detalle de las emisiones vivas y pasivos subordinados del grupo

Valores representativos de deuda emitidos

El detalle de las emisiones del grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2024	Fecha de vencimiento / amortización anticipada	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2024	31/12/2023				
Banco de Sabadell, S.A.	16/03/2018	6.000	6.000	MAX(EURIBOR 3M; 0,67%)	17/03/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	07/09/2018	—	750.000	1,63 %	07/03/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	14/11/2018	2.500	2.500	MAX(EURIBOR 3M; 1,5%)	14/11/2025	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	10/05/2019	—	419.600	1,75 %	10/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	22/07/2019	1.000.000	1.000.000	0,88 %	22/07/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	27/09/2019	500.000	500.000	1,13 %	27/03/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	07/11/2019	—	500.000	0,63 %	07/11/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	11/09/2020	500.000	500.000	1,13 %	11/03/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	16/06/2021	500.000	500.000	0,88 %	16/06/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/11/2021	67.000	67.000	MAX(EURIBOR 12M; 0,77%)	30/11/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	24/03/2022	750.000	750.000	2,63 %	24/03/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	30/03/2022	120.000	120.000	3,15 %	30/03/2037	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*) (**)	13/06/2022	542.705	517.807	SONIA + 2,45%	13/06/2026	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	08/09/2022	500.000	500.000	5,38 %	08/09/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	02/11/2022	750.000	750.000	5,13 %	10/11/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	23/11/2022	75.000	75.000	5,50 %	23/11/2031	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*) (**)	09/12/2022	301.503	287.670	SONIA + 3,40%	09/12/2025	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	07/02/2023	750.000	750.000	5,25 %	07/02/2028	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	07/06/2023	750.000	750.000	5,00 %	07/06/2028	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	08/09/2023	750.000	750.000	5,50 %	08/09/2028	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*) (**)	05/12/2023	241.202	230.136	SONIA + 3,28%	05/12/2027	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/01/2024	750.000	—	4,00 %	15/01/2029	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	13/03/2024	500.000	—	4,25 %	13/09/2029	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	13/09/2024	542.705	—	5,00 %	13/10/2029	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	27/11/2024	500.000	—	3,500 %	27/05/2030	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(1.105.410)	(1.095.613)				
Total Obligaciones simples		9.293.205	8.630.100				

(*) Se informa como "fecha de vencimiento/amortización anticipada" la primera fecha de opción de amortización.

(**) Importe equivalente en euros a cierre de diciembre de 2024.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2024	Fecha de vencimiento / amortización anticipada	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2024	31/12/2023				
Banco de Sabadell, S.A.	14/07/2014	—	10.000	Ref. activos subyacentes	15/07/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	05/11/2018	—	10.000	Ref. activos subyacentes	01/04/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	12/11/2018	—	3.200	Ref. activos subyacentes	31/07/2024	Euros	Minorista
Banco de Sabadell, S.A.	03/06/2022	8.900	8.900	MAX (EURIBOR 12M; 2,75 %)	03/06/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	01/08/2022	9.200	9.200	MAX (EURIBOR 12M; 4,00 %)	02/08/2027	Euros	Institucional
Total Bonos estructurados		18.100	41.300				

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés medio 31/12/2024	Fecha de vencimiento / amortización anticipada	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2024	31/12/2023				
Banco de Sabadell, S.A. (*)	08/05/2024	1.126.933	2.125.763	—	Varios	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(615.586)	(742.935)				
Total Pagarés		511.347	1.382.828				

(*) Registrado el Programa por un importe de 7.000.000 miles de euros ampliables hasta 9.000.000 miles de euros en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR).

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2024	Fecha de vencimiento / amortización anticipada	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2024	31/12/2023				
Banco de Sabadell, S.A.	26/01/2016	—	550.000	EURIBOR 3M + 0,80 %	26/01/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	24/05/2016	—	50.000	EURIBOR 3M + 0,53 %	24/05/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	10/06/2016	—	1.000.000	0,63 %	10/06/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	29/12/2016	—	250.000	0,97 %	27/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2017	1.100.000	1.100.000	1,00 %	26/04/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/07/2017	500.000	500.000	0,89 %	21/07/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2018	390.000	390.000	1,09 %	21/12/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2019	—	750.000	EURIBOR 12M + 0,07 %	17/06/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/12/2019	750.000	750.000	EURIBOR 12M + 0,10 %	22/12/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	20/01/2020	1.000.000	1.000.000	0,13 %	10/02/2028	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	23/06/2020	—	1.500.000	EURIBOR 12M + 0,08 %	19/12/2024	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	30/03/2021	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,02 %	30/03/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	08/06/2021	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,012 %	08/06/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	08/06/2021	1.000.000	1.000.000	EURIBOR 12M + 0,02 %	08/06/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/01/2022	1.500.000	1.500.000	EURIBOR 12M + 0,010 %	21/09/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	30/05/2022	1.000.000	1.000.000	1,75 %	30/05/2029	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	12/12/2022	500.000	500.000	EURIBOR 12M + 0,14 %	12/06/2028	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2022	500.000	500.000	EURIBOR 3M + 0,60 %	20/12/2030	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	28/02/2023	1.000.000	1.000.000	3,50 %	28/08/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	21/12/2023	200.000	200.000	EURIBOR 3M + 0,77 %	22/12/2031	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	05/06/2024	1.000.000	—	3,25 %	05/06/2034	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	17/06/2024	750.000	—	EURIBOR 3M + 0,24 %	17/06/2029	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	15/10/2024	750.000	—	2,75 %	15/04/2030	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	19/12/2024	1.500.000	—	2,83 %	19/09/2033	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(8.065.000)	(8.065.000)				
Total Cédulas hipotecarias		7.375.000	7.475.000				

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2024	Fecha de vencimiento / amortización anticipada	Divisa de emisión	Destino de la oferta
		31/12/2024	31/12/2023				
TSB Banking Group Plc	15/02/2019	—	575.342	SONIA + 0,87 %	15/02/2024	Libras esterlinas	Institucional
TSB Banking Group Plc	22/06/2021	603.005	575.341	SONIA + 0,37 %	22/06/2028	Libras esterlinas	Institucional
TSB Banking Group Plc	14/02/2023	1.206.011	1.150.682	SONIA + 0,60 %	14/02/2027	Libras esterlinas	Institucional
TSB Banking Group Plc	15/09/2023	904.508	863.011	SONIA + 0,65 %	15/09/2028	Libras esterlinas	Institucional
TSB Banking Group Plc	11/10/2023	603.005	575.341	SONIA + 0,63 %	10/11/2027	Libras esterlinas	Institucional
TSB Banking Group Plc	05/03/2024	500.000	—	3,32 %	05/03/2029	Euro	Institucional
TSB Banking Group Plc	11/09/2024	603.005	—	SONIA + 0,53 %	11/09/2029	Libras esterlinas	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(603.005)	(575.341)				
Total Covered bonds		3.816.529	3.164.376				

Titulizaciones

A continuación se detallan los bonos emitidos por los fondos de titulización de activos pendientes de amortización a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

En miles de euros

Año	Denominación del fondo (*)	Tipos de emisión	Emisión		Saldo pendiente de pasivo		Rendimiento
			Número de títulos	Importe	2024	2023	
2005	TDA CAM 4, F.T.A	RMBS	20.000	2.000.000	11.625	25.714	EURIBOR 3M + (entre 0,09 % y 0,24 %)
2005	TDA CAM 5, F.T.A	RMBS	20.000	2.000.000	69.609	85.251	EURIBOR 3M + (entre 0,12 % y 0,35 %)
2006	TDA CAM 6, F.T.A	RMBS	13.000	1.300.000	47.633	55.923	EURIBOR 3M + (entre 0,13 % y 0,27 %)
2006	TDA CAM 7, F.T.A	RMBS	15.000	1.500.000	51.988	65.853	EURIBOR 3M + (entre 0,14 % y 0,30 %)
2006	CAIXA PENEDES 1 TDA, F.T.A	RMBS	10.000	1.000.000	20.652	26.025	EURIBOR 3M + 0,14 %
2006	FTPYME TDA CAM 4, F.T.A	PYMES	15.293	1.529.300	16.541	21.662	EURIBOR 3M + 0,61 %
2007	TDA CAM 8, F.T.A	RMBS	17.128	1.712.800	52.589	62.769	EURIBOR 3M + (entre 0,13 % y 0,47 %)
2007	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, F.T.A	PYMES	7.900	790.000	163	225	EURIBOR 3M + 0,80 %
2007	TDA CAM 9, F.T.A	RMBS	15.150	1.515.000	78.866	92.011	EURIBOR 3M + (entre 0,19 % y 0,75 %)
2022	SABADELL CONSUMO 2, F.T.	CONSUMO	7.591	759.100	278.902	441.140	EURIBOR 1M + (entre 0,87 % y 13,25 %)
2023	SCF AUTOS 1, F.T.	AUTO	6.595	659.500	293.497	494.000	EURIBOR 1M + (entre 0,69 % y 9,23 %)
2024	DUNCAN FUNDING 2024 PLC	RMBS	5.618	672.466	596.975	—	Compound Daily SONIA + 0,55 %
2024	SABADELL CONSUMO 3 FT	CONSUMO	7.592	759.200	631.825	—	EURIBOR 1M + (entre 0,80 % y 5,10 %)
Total Fondos de titulización					2.150.865	1.370.573	

(*) Los bonos emitidos por los fondos de titulización cotizan en el mercado AIAF, a excepción de los emitidos por Duncan Funding 2024 PLC, que cotizan en la bolsa de Valores de Londres (LSE).

Pasivos subordinados

El detalle de los pasivos subordinados emitidos por el grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2024	Fecha de vencimiento / amortización anticipada	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2024	31/12/2023				
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	500.000	5,63 %	06/05/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	17/01/2020	300.000	300.000	2,00 %	17/01/2025	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/01/2021	500.000	500.000	2,50 %	15/04/2026	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc	30/03/2021	361.803	345.205	3,45 %	30/03/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	16/02/2023	500.000	500.000	6,00 %	16/05/2028	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	27/03/2024	500.000	—	5,13 %	27/03/2029	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(361.803)	(345.205)				
Total Obligaciones subordinadas		2.300.000	1.800.000				

(*) Se informa como "fecha de vencimiento/amortización anticipada" la primera fecha de opción de amortización.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes		Tipo de interés vigente a 31/12/2024	Fecha de vencimiento / amortización anticipada	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2024	31/12/2023				
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/03/2021	500.000	500.000	5,75 %	15/09/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	19/11/2021	750.000	750.000	5,00 %	19/11/2027	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	18/01/2023	500.000	500.000	9,38 %	18/07/2028	Euros	Institucional
Total Participaciones preferentes		1.750.000	1.750.000				

(*) Emisión perpetua. Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización. Dichas participaciones subordinadas y valores son perpetuos, aunque se podrán convertir en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell si Banco Sabadell o su grupo consolidable presentasen una ratio inferior al 5,125 % de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1), calculada con arreglo al Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo.

A efectos de dar cumplimiento a lo requerido en la NIC 7, se presenta a continuación la conciliación de los pasivos derivados de actividades de financiación identificando los componentes que han supuesto su movimiento:

En miles de euros

Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2022	3.450.000
Nuevas emisiones	1.000.000
Amortizadas	(900.000)
Capitalización	—
Tipo de cambio	—
Variación de los pasivos subordinados suscritos por empresas del grupo	—
Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2023	3.550.000
Nuevas emisiones	500.000
Amortizadas	—
Capitalización	—
Tipo de cambio	—
Variación de los pasivos subordinados suscritos por empresas del grupo	—
Total pasivos subordinados a 31 de diciembre de 2024	4.050.000

Anexo IV – Otras informaciones de riesgos

Exposición al riesgo de crédito

Préstamos y anticipos con la clientela por actividad y tipo de garantía

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es el siguiente:

En miles de euros

	2024							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	9.124.565	21.346	391.961	16.131	5.990	—	813	390.373
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.511.484	236.367	432.633	450.492	97.763	75.460	9.337	35.948
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	59.836.253	11.403.101	6.198.165	7.871.505	4.533.391	1.828.013	1.386.309	1.982.048
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.148.803	1.209.196	215.472	505.100	525.022	131.127	93.586	169.833
Construcción de obra civil	1.224.461	23.986	143.327	140.707	8.869	2.590	6.530	8.617
Resto de finalidades	56.462.989	10.169.919	5.839.366	7.225.698	3.999.500	1.694.296	1.286.193	1.803.598
Grandes empresas	32.233.894	2.757.885	2.386.463	2.692.703	870.583	381.242	421.766	778.054
Pymes y empresarios individuales	24.229.095	7.412.034	3.452.903	4.532.995	3.128.917	1.313.054	864.427	1.025.544
Resto de hogares	88.044.606	79.083.934	1.444.628	17.735.323	24.695.801	28.816.179	7.538.919	1.742.340
Viviendas	78.272.006	77.977.269	200.851	16.667.131	24.008.146	28.501.396	7.402.261	1.599.186
Consumo	6.742.387	30.713	896.389	297.875	350.892	141.771	65.081	71.483
Otros fines	3.030.213	1.075.952	347.388	770.317	336.763	173.012	71.577	71.671
TOTAL	158.516.908	90.744.748	8.467.387	26.073.451	29.332.945	30.719.652	8.935.378	4.150.709
PROMEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.083.352	1.766.471	169.397	718.542	540.559	388.323	158.865	129.579

En miles de euros

	2023							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones públicas	8.980.558	23.776	393.229	18.369	6.621	42	857	391.116
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.315.339	206.658	238.726	233.252	161.757	5.918	9.410	35.047
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	57.417.407	11.029.211	5.800.333	5.758.968	4.352.419	1.840.235	1.384.038	3.493.884
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.253.778	1.262.384	257.299	520.929	516.954	174.633	121.393	185.774
Construcción de obra civil	1.007.464	26.668	45.518	39.612	8.729	2.981	7.501	13.363
Resto de finalidades	54.156.165	9.740.159	5.497.516	5.198.427	3.826.736	1.662.621	1.255.144	3.294.747
Grandes empresas	29.971.252	2.574.879	2.095.603	1.216.378	914.663	385.915	395.883	1.757.643
Pymes y empresarios individuales	24.184.913	7.165.280	3.401.913	3.982.049	2.912.073	1.276.706	859.261	1.537.104
Resto de hogares	84.202.656	76.182.679	1.200.701	17.259.349	23.402.095	26.631.313	7.886.433	2.204.190
Viviendas	75.264.075	74.941.780	250.150	16.421.911	22.741.620	26.263.113	7.729.403	2.035.883
Consumo	5.774.897	40.182	749.578	204.415	294.636	137.011	68.708	84.990
Otros fines	3.163.684	1.200.717	200.973	633.023	365.839	231.189	88.322	83.317
TOTAL	151.915.960	87.442.324	7.632.989	23.269.938	27.922.892	28.477.508	9.280.738	6.124.237
PROMEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.866.784	2.217.794	159.301	807.197	623.992	486.425	204.765	254.716

Operaciones de refinanciación y reestructuración

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

	2024							Total
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares		
TOTAL								
Sin garantía real								
Número de operaciones	8	10	127	27.798	831	51.304	79.247	
Importe en libros bruto	2	4.923	14.316	1.516.349	79.597	182.028	1.717.618	
Con garantía real								
Número de operaciones	—	1	4	4.528	234	10.578	15.111	
Importe en libros bruto	—	49	45	1.257.775	81.450	955.215	2.213.084	
Correcciones de valor por deterioro	—	34	11.846	593.478	46.772	241.791	847.149	
Del que riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	8	1	23	19.508	608	39.469	59.009	
Importe en libros bruto	2	165	13.176	874.312	41.629	139.348	1.027.003	
Con garantía real								
Número de operaciones	—	—	2	2.709	163	5.692	8.403	
Importe en libros bruto	—	—	44	530.007	51.569	620.924	1.150.975	
Correcciones de valor por deterioro	—	34	11.828	549.212	45.349	227.027	788.101	
TOTAL								
Número de operaciones	8	11	131	32.326	1.065	61.882	94.358	
Importe bruto	2	4.972	14.361	2.774.124	161.047	1.137.243	3.930.702	
Correcciones de valor por deterioro	—	34	11.846	593.478	46.772	241.791	847.149	
Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	262	—	—	262	

En miles de euros

	2023						Total
	Entidades de crédito	Administraciones públicas	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)	Resto de hogares	
TOTAL							
Sin garantía real							
Número de operaciones	—	12	66	28.834	798	59.191	88.103
Importe en libros bruto	—	6.338	17.563	1.913.078	131.181	254.385	2.191.364
Con garantía real							
Número de operaciones	—	1	8	5.522	276	15.644	21.175
Importe en libros bruto	—	75	179	1.464.647	108.041	1.310.756	2.775.657
Correcciones de valor por deterioro	—	429	15.006	726.639	71.333	358.162	1.100.236
Del que riesgo dudoso							
Sin garantía real							
Número de operaciones	—	2	32	18.946	554	45.576	64.556
Importe en libros bruto	—	630	16.250	1.030.015	75.717	175.898	1.222.793
Con garantía real							
Número de operaciones	—	1	4	3.210	197	8.232	11.447
Importe en libros bruto	—	75	150	621.211	67.899	845.735	1.467.171
Correcciones de valor por deterioro	—	429	14.970	660.589	69.559	332.799	1.008.787
TOTAL							
Número de operaciones	—	13	74	34.356	1.074	74.835	109.278
Importe bruto	—	6.413	17.742	3.377.725	239.222	1.565.141	4.967.021
Correcciones de valor por deterioro	—	429	15.006	726.639	71.333	358.162	1.100.236
Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	3.627	352	3.222	6.849

El valor de las garantías recibidas para asegurar el cobro relacionadas con las operaciones de refinanciación y reestructuración, distinguiendo entre garantías reales y otras garantías, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

En miles de euros

	2024	2023
Garantías recibidas		
Valor de las garantías reales	1.853.105	2.374.930
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	864.805	1.151.958
Valor de otras garantías	834.714	942.367
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	380.495	427.369
Total valor de las garantías recibidas	2.687.819	3.317.297

El movimiento del saldo de refinanciaciones y reestructuraciones durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

En miles de euros

	2024	2023
Saldo de apertura	4.967.021	5.593.638
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	755.089	1.381.276
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	96.816	146.794
(-) Amortizaciones de deuda	(584.620)	(686.252)
(-) Adjudicaciones	(3.713)	(5.086)
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(97.530)	(114.835)
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(1.105.545)	(1.201.720)
Saldo al final del ejercicio	3.930.702	4.967.021

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo clasificado como stage 2 a riesgo clasificado como stage 1 (véase nota 1.3.4).

A continuación se muestra el importe de las operaciones que, con posterioridad a su refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como *stage 3* en los ejercicios 2024 y 2023:

En miles de euros

	2024	2023
Administraciones públicas	—	—
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	129.446	249.593
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	1.893	25.064
Resto de personas físicas	83.678	153.883
Total	213.124	403.476

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje

	2024	2023
Administraciones públicas (*)	—	—
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	13	17
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	17	17
Resto de personas físicas	14	19

(*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato.
Probabilidad de incumplimiento media está calculada a 30 de septiembre de 2024.

El cambio de PD observado en personas jurídicas obedece a la actualización y mejora del modelo IRB realizada en 2024. Se pueden observar PDs para personas físicas muy alineados dado que no ha habido cambios en los modelos internos.

Riesgo de concentración

Exposición geográfica

Mundial

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

En miles de euros

	2024				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	36.272.233	14.204.285	12.094.202	2.829.604	7.144.142
Administraciones públicas	36.987.786	26.491.016	5.830.110	2.703.372	1.963.288
Administración central	25.674.103	17.059.279	5.476.828	1.174.718	1.963.278
Resto	11.313.683	9.431.737	353.282	1.528.654	10
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.779.993	1.592.634	100.919	642.101	2.444.339
Sociedades no financieras y empresarios individuales	62.883.853	45.718.342	4.214.524	10.864.217	2.086.770
Construcción y promoción inmobiliaria	2.297.927	1.825.366	49.468	366.617	56.476
Construcción de obra civil	1.295.087	802.765	85.105	317.067	90.150
Resto de finalidades	59.290.839	43.090.211	4.079.951	10.180.533	1.940.144
Grandes empresas	34.485.415	21.223.409	3.554.298	8.419.540	1.288.168
Pymes y empresarios individuales	24.805.424	21.866.802	525.653	1.760.993	651.976
Resto de hogares	88.143.961	41.121.596	1.519.928	665.591	44.836.846
Viviendas	78.272.006	33.851.421	1.502.521	384.678	42.533.386
Consumo	6.742.387	4.623.855	6.292	13.783	2.098.457
Otros fines	3.129.568	2.646.320	11.115	267.130	205.003
TOTAL	229.067.826	129.127.873	23.759.683	17.704.885	58.475.385

En miles de euros

	2023				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	40.818.131	24.396.259	5.901.206	2.413.890	8.106.776
Administraciones públicas	34.319.129	25.077.209	4.812.170	2.377.517	2.052.233
Administración central	23.338.073	15.730.694	4.563.364	991.796	2.052.219
Resto	10.981.056	9.346.515	248.806	1.385.721	14
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4.514.495	1.051.126	201.741	647.539	2.614.089
Sociedades no financieras y empresarios individuales	60.294.112	44.591.755	3.639.175	9.830.688	2.232.494
Construcción y promoción inmobiliaria	2.364.448	1.873.580	74.974	325.046	90.848
Construcción de obra civil	1.098.655	766.428	14.205	240.774	77.248
Resto de finalidades	56.831.009	41.951.747	3.549.996	9.264.868	2.064.398
Grandes empresas	32.091.522	19.952.554	2.871.965	7.856.577	1.410.426
Pymes y empresarios individuales	24.739.487	21.999.193	678.031	1.408.291	653.972
Resto de hogares	84.308.370	39.585.977	1.324.896	623.225	42.774.272
Viviendas	75.264.075	32.888.290	1.306.620	337.152	40.732.013
Consumo	5.774.897	3.907.018	7.319	6.024	1.854.536
Otros fines	3.269.398	2.790.669	10.957	280.049	187.723
TOTAL	224.254.237	134.702.326	15.879.188	15.892.859	57.779.864

Por comunidades autónomas

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

En miles de euros

	2024									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	
Bancos centrales y entidades de crédito	14.204.285	6.516	—	—	—	—	675.463	—	—	340.977
Administraciones Públicas	26.491.016	838.013	200.973	485.216	281.625	623.209	3.798	104.287	1.165.056	753.196
Administración Central	17.059.279	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	9.431.737	838.013	200.973	485.216	281.625	623.209	3.798	104.287	1.165.056	753.196
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.592.634	3.676	7.059	1.564	1.104	1.010	192	600	3.155	507.306
Sociedades no financieras y empresarios individuales	45.718.342	2.283.729	964.655	1.207.186	2.013.048	1.426.144	159.343	725.414	1.079.368	11.787.070
Construcción y promoción inmobiliaria	1.825.366	91.110	29.656	32.522	64.018	17.467	9.378	16.853	20.142	431.933
Construcción de obra civil	802.765	26.752	25.486	19.449	5.899	4.588	2.209	9.292	12.429	137.437
Resto de Finalidades	43.090.211	2.165.867	909.513	1.155.215	1.943.131	1.404.089	147.756	699.269	1.046.797	11.217.700
Grandes empresas	21.223.409	722.362	418.009	369.616	1.151.408	548.755	59.540	274.708	277.830	4.787.108
Pymes y empresarios individuales	21.866.802	1.443.505	491.504	785.599	791.723	855.334	88.216	424.561	768.967	6.430.592
Resto de hogares	41.121.596	2.976.928	602.581	1.136.105	1.548.502	680.949	131.980	558.603	783.623	15.499.621
Viviendas	33.851.421	2.317.230	496.337	886.685	1.348.439	461.963	106.028	426.206	618.610	13.336.805
Consumo	4.623.855	523.198	56.225	116.229	123.335	191.841	18.758	102.818	107.839	1.257.706
Otros Fines	2.646.320	136.500	50.019	133.191	76.728	27.145	7.194	29.579	57.174	905.110
TOTAL	129.127.873	6.108.862	1.775.268	2.830.071	3.844.279	2.731.312	970.776	1.388.904	3.031.202	28.888.170

En miles de euros

	2024								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	—	6.631	12.127.698	1	14.981	96.978	935.040	—	—
Administraciones Públicas	25.081	886.219	2.878.710	55.463	241.643	140.279	714.694	20.524	13.751
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	25.081	886.219	2.878.710	55.463	241.643	140.279	714.694	20.524	13.751
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	18.822	2.860	483.376	3.082	3.157	504.353	31.906	19.399	13
Sociedades no financieras y empresarios individuales	103.993	1.918.313	14.119.587	1.037.531	419.978	4.018.867	2.290.349	147.440	16.327
Construcción y promoción inmobiliaria	1.926	63.741	828.622	24.847	5.689	123.205	53.774	9.408	1.075
Construcción de obra civil	2.762	34.266	413.497	11.123	1.954	62.790	31.606	648	578
Resto de Finalidades	99.305	1.820.306	12.877.468	1.001.561	412.335	3.832.872	2.204.969	137.384	14.674
Grandes empresas	18.834	538.327	8.550.785	354.124	197.981	1.586.584	1.327.246	40.105	87
Pymes y empresarios individuales	80.471	1.281.979	4.326.683	647.437	214.354	2.246.288	877.723	97.279	14.587
Resto de hogares	155.100	1.116.123	5.923.789	2.129.027	162.440	6.171.863	1.380.957	71.366	92.039
Viviendas	116.884	820.754	4.761.165	1.705.960	135.119	4.934.905	1.233.985	58.747	85.599
Consumo	30.077	209.894	785.256	249.565	10.126	748.680	81.158	7.425	3.725
Otros Fines	8.139	85.475	377.368	173.502	17.195	488.278	65.814	5.194	2.715
TOTAL	302.996	3.930.146	35.533.160	3.225.104	842.199	10.932.340	5.352.946	258.729	122.130

En miles de euros

	2023									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	24.396.259	5.410	—	—	—	—	698.942	—	—	430.307
Administraciones Públicas	25.077.209	578.710	241.671	431.346	343.768	664.383	3.215	135.071	1.043.140	760.577
Administración Central	15.730.694	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto	9.346.515	578.710	241.671	431.346	343.768	664.383	3.215	135.071	1.043.140	760.577
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.051.126	3.681	1.772	1.996	1.312	850	156	627	32.962	108.516
Sociedades no financieras y empresarios individuales	44.591.755	2.343.177	963.467	1.178.938	2.121.692	1.076.886	187.623	654.351	1.066.855	12.397.422
Construcción y promoción inmobiliaria	1.873.580	84.243	32.392	34.190	70.540	25.438	5.298	17.468	24.539	447.318
Construcción de obra civil	766.428	24.615	12.107	18.725	5.653	4.146	2.883	8.684	12.627	136.796
Resto de Finalidades	41.951.747	2.234.319	918.968	1.126.023	2.045.499	1.047.302	179.442	628.199	1.029.689	11.813.308
Grandes empresas	19.952.554	737.726	414.435	376.522	1.250.346	396.396	79.599	210.930	255.722	4.981.149
Pymes y empresarios individuales	21.999.193	1.496.593	504.533	749.501	795.153	650.906	99.843	417.269	773.967	6.832.159
Resto de hogares	39.585.977	2.846.721	563.894	1.131.953	1.478.250	625.737	116.920	519.921	752.937	15.228.142
Viviendas	32.888.290	2.260.819	480.061	890.596	1.302.328	433.508	96.987	403.927	594.361	13.078.263
Consumo	3.907.018	445.359	46.353	100.552	100.212	164.035	13.001	87.486	97.486	1.135.004
Otros Fines	2.790.669	140.543	37.480	140.805	75.710	28.194	6.932	28.508	61.090	1.014.875
TOTAL	134.702.326	5.777.699	1.770.804	2.744.233	3.945.022	2.367.856	1.006.856	1.309.970	2.895.894	28.924.964

En miles de euros

	2023									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	—	4.984	22.079.828	1	—	85.085	1.091.702	—	—	
Administraciones Públicas	39.126	760.893	2.676.261	60.696	266.743	586.724	682.970	52.617	18.604	
Administración Central	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Resto	39.126	760.893	2.676.261	60.696	266.743	586.724	682.970	52.617	18.604	
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	21.180	2.603	282.444	2.130	2.738	537.554	32.564	18.031	10	
Sociedades no financieras y empresarios individuales	121.904	2.007.256	12.716.367	993.898	493.121	4.113.260	1.985.073	153.674	16.791	
Construcción y promoción inmobiliaria	2.139	89.728	813.387	26.778	9.548	139.160	42.655	7.811	948	
Construcción de obra civil	1.719	34.342	378.929	14.495	2.295	59.305	46.768	1.044	1.295	
Resto de Finalidades	118.046	1.883.186	11.524.051	952.625	481.278	3.914.795	1.895.650	144.819	14.548	
Grandes empresas	21.484	613.494	7.409.234	287.277	249.810	1.624.341	990.456	53.476	157	
Pymes y empresarios individuales	96.562	1.269.692	4.114.817	665.348	231.468	2.290.454	905.194	91.343	14.391	
Resto de hogares	149.504	1.002.659	5.347.812	2.089.573	161.017	6.110.308	1.307.172	68.368	85.089	
Viviendas	113.058	739.180	4.330.340	1.715.650	132.805	5.012.629	1.167.233	57.450	79.095	
Consumo	28.303	174.860	625.842	201.006	8.536	600.720	69.838	5.371	3.054	
Otros Fines	8.143	88.619	391.630	172.917	19.676	496.959	70.101	5.547	2.940	
TOTAL	331.714	3.778.395	43.102.712	3.146.298	923.619	11.432.931	5.099.481	292.690	120.494	

Concentración sectorial

La distribución de los préstamos y anticipos a sociedades no financieras por sector de actividad, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

En miles de euros

	2024	
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.067.349	(42.871)
Explotación de minas y canteras	547.469	(8.174)
Fabricación	9.367.422	(234.437)
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4.821.467	(64.918)
Abastecimiento de agua	328.816	(4.254)
Construcción	4.163.397	(164.730)
Comercio mayorista y minorista	8.531.857	(292.663)
Transporte y almacenamiento	3.905.951	(54.363)
Hostelería	4.140.609	(113.671)
Información y comunicación	2.453.779	(38.539)
Actividades financieras y de seguros	5.487.489	(52.769)
Actividades inmobiliarias	6.260.673	(116.094)
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.183.366	(84.345)
Actividades administrativas y servicios auxiliares	2.045.917	(38.516)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	592.100	(245)
Educación	281.381	(10.178)
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.279.561	(18.796)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	436.033	(17.181)
Otros servicios	489.367	(183.332)
Total	58.384.003	(1.540.076)

En miles de euros

	2023	
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.079.949	(55.420)
Explotación de minas y canteras	437.183	(7.619)
Fabricación	8.926.171	(282.974)
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4.615.623	(51.549)
Abastecimiento de agua	330.722	(2.431)
Construcción	3.982.666	(168.404)
Comercio mayorista y minorista	8.715.123	(305.582)
Transporte y almacenamiento	3.718.878	(76.819)
Hostelería	4.423.217	(134.623)
Información y comunicación	2.063.748	(30.525)
Actividades financieras y de seguros	4.761.296	(157.430)
Actividades inmobiliarias	6.388.897	(163.617)
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.290.929	(89.641)
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1.594.423	(37.410)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	452.396	(506)
Educación	304.439	(10.184)
Actividades sanitarias y de servicios sociales	1.036.992	(20.020)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	431.773	(22.864)
Otros servicios	315.642	(160.511)
Total	55.870.067	(1.778.129)

Exposición al riesgo soberano

El desglose, por tipos de instrumentos financieros, de la exposición al riesgo soberano, con el criterio requerido por la EBA, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

En miles de euros

Exposición al riesgo soberano por países (*)	2024										Otras exposiciones fuera de balance (***)	%
	Valores representativos de deuda soberana					Préstamos y anticipos clientela (**)	Del que: AFVR-OCI o de activos financieros no derivados y no destinados a negociación contabilizados a valor razonable en PN	Derivados		Total		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores	Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado			Con valor razonable positivo	Con valor razonable negativo			
España	85.870	34.320	—	2.350.205	15.030.019	10.025.246	—	1.839	(4.702)	27.522.797	—	72,3 %
Italia	359.729	4.144	—	209.921	3.999.632	—	—	—	—	4.573.426	—	12,0 %
Estados Unidos	—	—	12.840	1.355.022	329.671	171	—	—	—	1.697.704	—	4,5 %
Reino Unido	—	—	—	397.207	1.560.187	5.084	—	—	—	1.962.478	—	5,2 %
Portugal	19.597	12.293	—	—	654.431	49.594	—	—	—	735.915	—	1,9 %
México	—	—	—	808.424	100.524	93.255	—	—	—	1.002.203	—	2,6 %
Resto del mundo	167.439	22.562	—	72.847	297.663	3.619	—	—	—	564.130	—	1,5 %
Total	632.635	73.319	12.840	5.193.626	21.972.127	10.176.969	—	1.839	(4.702)	38.058.653	—	100 %

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (1.022 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

En miles de euros

Exposición al riesgo soberano por países (*)	2023										Otras exposiciones fuera de balance (***)	%
	Valores representativos de deuda soberana					Préstamos y anticipos clientela (**)	Del que: AFVR-OCI o de activos financieros no derivados y no destinados a negociación contabilizados a valor razonable en PN	Derivados		Total		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores	Valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado			Con valor razonable positivo	Con valor razonable negativo			
España	16.760	(158.175)	—	2.846.230	13.305.462	9.837.310	—	2.860	(6.040)	25.844.407	—	74,0 %
Italia	62.269	(9.798)	—	95.074	3.399.329	—	—	—	—	3.546.874	—	10,2 %
Estados Unidos	—	—	12.191	1.105.010	338.484	161	—	—	—	1.455.845	—	4,2 %
Reino Unido	—	—	—	411.132	1.628.549	9.053	—	—	—	2.048.734	—	5,9 %
Portugal	—	(27.347)	—	—	734.133	—	—	—	—	706.786	—	2,0 %
México	—	—	—	713.467	100.411	101.362	—	—	—	915.240	—	2,6 %
Resto del mundo	6.891	(134.321)	—	72.081	443.811	8.511	—	—	—	396.974	—	1,1 %
Total	85.920	(329.641)	12.191	5.242.994	19.950.179	9.956.397	—	2.860	(6.040)	34.914.860	—	100 %

(*) Se muestran las posiciones de riesgo soberano con criterios EBA.

(**) Incluye los disponibles de las operaciones de crédito y otros riesgos contingentes (947 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

(***) Corresponde a los compromisos de compra y venta de activos financieros al contado.

Exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas. La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de las operaciones y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo:

En millones de euros

	2024		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Correcciones de valor por deterioro (*)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	1.898	523	97
<i>Del que: riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>141</i>	<i>74</i>	<i>84</i>

En millones de euros

	2023		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Correcciones de valor por deterioro (*)
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)(negocios en España)	2.208	562	111
<i>Del que: riesgos clasificados en el stage 3</i>	<i>169</i>	<i>92</i>	<i>94</i>

(*) Correcciones de valor constituidas para la exposición para la que el banco retiene el riesgo de crédito. No incluye, por tanto, correcciones de valor sobre la exposición con riesgo transferido.

En millones de euros

Importe en libros bruto	2024	2023
Pro-memoria:		
Activos fallidos (*)	33	12

En millones de euros

Pro-memoria:	2024	2023
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	90.215	87.451
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	239.598	235.173
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	745	922

(*) Hace referencia a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria traspasada a fallido durante el ejercicio.

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	Importe en libros bruto 2024	Importe en libros bruto 2023
Sin garantía inmobiliaria	938	910
Con garantía inmobiliaria	960	1.298
Edificios y otras construcciones terminadas	487	627
Vivienda	361	466
Resto	125	161
Edificios y otras construcciones en construcción	428	615
Vivienda	402	590
Resto	26	25
Suelo	45	56
Suelo urbano consolidado	44	55
Resto del suelo	1	1
Total	1.898	2.208

Las cifras presentadas no muestran el valor total de las garantías recibidas sino el valor neto contable de la exposición asociada a las mismas.

Las garantías recibidas asociadas a la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria se presentan a continuación, para ambos ejercicios:

En millones de euros

Garantías recibidas	2024	2023
Valor de las garantías reales	1.191	1.285
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	30	44
Valor de otras garantías	234	315
<i>Del que: garantiza riesgos clasificados en el stage 3</i>	21	25
Total valor de las garantías recibidas	1.425	1.600

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2024	
	Importe en libros bruto	<i>De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3</i>
Préstamos para adquisición de vivienda	36.451	715
Sin garantía inmobiliaria	639	67
Con garantía inmobiliaria	35.812	648

En millones de euros

	2023	
	Importe en libros bruto	<i>De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3</i>
Préstamos para adquisición de vivienda	35.271	872
Sin garantía inmobiliaria	603	20
Con garantía inmobiliaria	34.668	852

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

	2024	
	Importe bruto	De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3
Rangos de LTV	35.812	648
LTV <= 40%	7.051	105
40% < LTV <= 60%	10.375	136
60% < LTV <= 80%	14.582	160
80% < LTV <= 100%	2.322	113
LTV > 100%	1.481	134

En millones de euros

	2023	
	Importe bruto	De los cuales: riesgos clasificados en el stage 3
Rangos de LTV	34.668	852
LTV <= 40%	6.942	130
40% < LTV <= 60%	9.884	182
60% < LTV <= 80%	12.923	220
80% < LTV <= 100%	3.039	149
LTV > 100%	1.880	171

Asimismo, se detallan los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas de las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En millones de euros

	2024			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (*)	Correcciones de valor (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	281	102	327	149
Edificios terminados	252	87	287	122
Vivienda	144	38	164	59
Resto	108	49	122	63
Edificios en construcción	1	—	2	1
Vivienda	—	—	1	—
Resto	—	—	1	—
Suelo	28	15	39	25
Terrenos urbanizados	15	7	19	11
Resto de suelo	13	8	20	15
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	424	114	491	181
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	13	4	18	9
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—	—	—
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—	—	—
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—	—	—
Total	718	219	836	338

(*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional y la cobertura constituida en la financiación original y excluyendo el riesgo de crédito transferido en ventas de carteras (véase conciliación entre activos adjudicados o recibidos en pago de deudas y activos problemáticos a continuación).

En millones de euros

	2023			
	Importe en libros bruto	Correcciones de valor	Importe bruto (*)	Correcciones de valor (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	358	122	407	176
Edificios terminados	325	107	366	152
Vivienda	182	47	201	69
Resto	144	60	165	83
Edificios en construcción	2	1	2	1
Vivienda	2	1	2	1
Resto	—	—	—	—
Suelo	30	14	38	23
Terrenos urbanizados	16	7	20	11
Resto de suelo	14	7	18	11
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	467	123	540	198
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	18	5	25	11
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—	—	—
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—	—	—
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	—	—	—	—
Total	843	249	971	385

(*) Activos inmobiliarios problemáticos incorporando los inmuebles fuera de territorio nacional y la cobertura constituida en la financiación original y excluyendo el riesgo de crédito transferido en ventas de carteras (véase conciliación entre activos adjudicados o recibidos en pago de deudas y activos problemáticos a continuación).

A continuación se detalla la conciliación entre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas con los activos inmobiliarios adjudicados considerados problemáticos por el grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En millones de euros

	2024		
	Valor Bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Total cartera de inmuebles en territorio nacional (en libros)	718	219	499
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	1	1	1
Cobertura constituida en la financiación original	121	121	—
Riesgo de crédito transferido en ventas de carteras	(4)	(2)	(2)
Total inmuebles problemáticos	836	338	497

En millones de euros

	2023		
	Valor Bruto	Correcciones de valor	Valor neto contable
Total cartera de inmuebles en territorio nacional (en libros)	843	249	594
Total negocio fuera de territorio nacional y otros	1	1	1
Cobertura constituida en la financiación original	147	147	—
Riesgo de crédito transferido en ventas de carteras	(21)	(13)	(8)
Total inmuebles problemáticos	971	385	586

Anexo V – Informe bancario anual

INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 89 DE LA DIRECTIVA 2013/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 26 DE JUNIO DE 2013

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y su transposición a la legislación interna española de conformidad con el artículo 87 y la Disposición transitoria duodécima de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014.

De conformidad con la citada normativa se presenta la siguiente información en base consolidada correspondiente al cierre del ejercicio 2024:

En miles de euros

	Volumen de negocio	Nº empleados equivalentes a tiempo completo (*)	Resultado bruto antes de impuestos	Gastos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas
España	4.533.148	13.082	1.825.882	(509.860)
Reino Unido	1.289.825	4.463	400.486	(113.317)
Estados Unidos	242.888	252	173.396	(42.245)
México	217.938	526	65.718	(6.489)
Francia	37.994	21	39.212	(9.420)
Portugal	9.888	14	5.404	(2.289)
Marruecos	5.677	14	4.046	(1.652)
Jersey	4	—	2	—
Andorra (**)	—	—	(16)	—
Luxemburgo	—	—	(90)	—
Bahamas (**)	—	—	(142)	—
Total	6.337.362	18.372	2.513.898	(685.272)

(*) No incluye 24 empleados de las oficinas de representación.

(**) En liquidación.

A 31 de diciembre de 2024, el rendimiento de los activos del grupo calculado dividiendo el resultado consolidado del ejercicio entre el total activo del balance consolidado es de un 0,7624%.

La denominación, ubicación geográfica y naturaleza de la actividad de las sociedades que operan en cada jurisdicción se detallan en el Anexo I de las presentes Cuentas anuales consolidadas.

Como se puede observar en dicho Anexo I, la principal actividad desarrollada por el grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca y, fundamentalmente, la de banca comercial a través de una extensa oferta de productos y servicios a grandes y medianas empresas, PYMES, comercios y autónomos, colectivos profesionales, otros particulares y banca seguros.

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados consolidada al cierre del ejercicio 2024. Los datos de empleados equivalentes a tiempo completo han sido obtenidos a partir de la plantilla de cada sociedad/país al cierre del ejercicio 2024.

El importe de las subvenciones o ayudas públicas recibidas por actividades de formación en España en 2024 ha sido de 1.387 miles de euros.